

Montevideo, Lunes 22 de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 21011

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.126/981. — Se efectúan promociones en el Escalafón del Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Visto: que al 31 de marzo de 1981, existían en el Escalafón del Servicio Exterior, Inciso 6, "Ministerio de Relaciones Exteriores", seis vacantes de Embajador, Escalafón Bh, Grado 07, y dos vacantes de Ministro, Escalafón Bh, Grado 06.

Resultando: que el inciso E) del artículo 39 de la ley 14.206, de 6 de junio de 1974, prevé que las vacantes de Ministro y Embajador en aquellos casos en que el Poder Ejecutivo lo considere conveniente, podrán ser provistas con funcionarios de carrera del Servicio Exterior, por ascenso mediante el sistema de selección,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Promuévese al cargo de Embajador, Escalafón Bh, Grado 07, a los actuales Ministros del Servicio Exterior, señores don Juan Ansa Bordagaray y don Elbio Quintana Solari.

2º Promuévense al cargo de Ministro, Escalafón Bh, Grado 06, a los actuales Ministros Consejeros del Servicio Exterior, señores don Manuel Carro Gibbs y don Alfredo Menini Terra.

3º Las promociones anteriores tendrán efecto, al sólo fin de la antigüedad en los cargos, al 31 de marzo de 1981.

4º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 247/981. — Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: el presupuesto operativo y de operaciones financieras del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al Ejercicio 1981.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el presupuesto operativo y de operaciones financieras del Banco de la República Oriental del Uruguay a regir a partir del 1º de enero de 1981, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I — RESULTADOS DE LA GESTION

	Conceptos	Pérdidas miles N$	Ganancias miles N$
1	Gastos Operativos	695:757	15:000
2	Cuentas de Administración	1,150:000	1.900:000
3	Ingresos por Colocaciones		400:000
4	Comisiones de Servicio		180:000
5	Diferencia Compra Venta y Aforos	649:243	
6	Ganancia Bruta		
	Total:	2.495:500	2.495:000

II — PRESUPUESTO OPERATIVO

	Conceptos	Pérdidas miles N$	Ganancias miles N$
			[illegible]
0	Retribución de Seguros Personales	741.556	
011	Directorio	200:805.543	
012	Sueldos Básicos	230.404	
013	Gastos Rep. (Directorio)	4:209.872	
021	Personal Eventual	1:221.711	
022	Personal Eventual (Créd. Orient.)	260.154	
023	Personal Eventual (As. Téc. Plan Des.)	169.207	
024	Estatuto del Funcionario (Art. 39)	261.606	
025	Gastos con cargo de Gestoría	1:538.834	
031	Comp. Autom. Anual	3:412.667	
041	Reemp. Porteros Suc.	731.715	
042	Sector Edif..	157.116	
043	Médicos Sup.	24.384	
061	Honorarios Abog. y Proc. de Suc.	13:874.100	
071 1	Comp. Congelada	13:047.469	
071 2	Comp. Reestruc. (decreto 348/979)	10:063.076	
072	Comp. Horas Extras	[illegible]	

Conceptos		Pérdidas miles N$	Ganancias miles N$
073	Comp. Especializ.	2:417.525	
074	Comp. Horario Nocturno	595.723	
075	Previsiones	923.879	
076	Aguinaldo	26:080.272	
077	Prima Antigüedad	388.457	
078	Comp. resolución Directorio 16|11|978 (7.69%)	19:839.956	
079	Est. Pec. al Rendimiento y Correc. Func.	39:959.072	
081	Gastos de Representación	10.800	
082	Quebranto de Caja	1:019.208	
083	Comp. por Destino	5:963.580	
084	Comp. Diversas	473.724	
1	Servicios no Personales		146:258.000
2	Materiales y Artículos de Consumo		29:417.000
6	Gargas Legales y Prestaciones de C. Sociales		128:909.195
613	Aporte Patronal Jubilatorio	88:986.595	
614	Tributos e Impuestos Cargo Banco	4:050.300	
616	Seguros Accidentes de Trabajo	247.000	
623	Hogar Constituido y Prima Mat.	785.200	
624	Asignaciones Familiares y Prima Nacimiento	5:904.700	
625	Prestaciones Fallecimiento	40.000	
626	Reintegro Cuota Mutualista	26:895.400	
7	Transferencias		1:566.000
8	Desembolsos Financieros		31:801.320
9	Asignaciones Globales		8:783.750

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 6 "Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social" incluyen el aumento otorgado a partir del 1º de febrero de 1981.

Art. 2º Las partidas de los rubros I "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Artículos de Consumo" y 9 "Asignaciones Globales" detallados en el artículo 1º incluyen las correspondientes al Programa "Dependencias del Exterior" por dólares americanos U$S 350.000, U$S 5.000 y U$S 17.750 equivalentes a N$ 3:850.000, N$ 55.000 y nuevos pesos 195.250 respectivamente.

Art. 3º El Banco de la República Oriental del Uruguay dispondría la distribución de las partidas establecidas en el artículo 1º de acuerdo con su apertura programática, a cuyos efectos atenderá lo dispuesto en el artículo 2º, y comunicará la misma a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, en un plazo de treinta días a partir de la publicación de este decreto.

Art. 4º El documento presupuestal 1982 deberá incluir la proyección analítica de las operaciones activas y pasivas del ejercicio así como los costos e ingresos que las mismas devenguen.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial", de fecha 4 de mayo de 1981, se publicó una resolución s|n, por la cual se dispone la publicación de los aranceles comunicados por el Colegio de Abogados del Uruguay y Colegio de Procuradores del Uruguay, padeciéndose diversos errores.

En el artículo 28, décima línea está demás: "...los artículos 7º y 10 de este arancel".

Bajo el título de ARANCEL, artículo 6º a) octava línea donde dice: "...regulan..." Debe decir: "...regulará...".

En el artículo 31 B) décima primera línea donde dice: "...artículo 35..." Debe decir: "...artículo 38..."

En el Indice Temario Alfabético se ven ilegibles los siguientes incisos.

En la letra E segunda línea debe decir: "6 inc. o".

En la letra M primera línea debe decir: "6 inc. o".

Quedan hechas las aclaraciones.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.127/981. — Se autoriza al Servicio de Información de Defensa a proceder a la venta de diversos vehículos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Visto: los antecedentes elevados por el Servicio de Información de Defensa, en los que solicita autorización para proceder a la venta en subasta pública de:

1 (una) camioneta Chevrolet Pick - Up, modelo C - 1404; 1 (una) camioneta Chevrolet Veraneio, modelo 1061416|976; 1 (un) auto VW verde, modelo 1962; 1 (un) auto VW TL naranja, modelo 1975; 1 (un) auto Ford Falcon Futura, modelo 1975; 1 (un) auto Chevrolet Opala, modelo 1976; 1 (un) auto VW (Brasilia) blanco, modelo 1976; 1 (un) auto VW (Brasilia), modelo 1976, crema; 1 (un) auto VW (Brasilia), modelo 1976, celeste; 1 (una) camioneta rural, Renault, modelo 1976, blanca, 1 (un) auto Ford Falcon, modelo 1974, carmín; 1 (un) auto Torino, modelo 1972, blanco; 1 (un) auto Torino, modelo 1976. blanco.

Resultando: que dichos vehículos han quedado fuera de servicio siendo su recuperación cuando no imposible absolutamente antieconómica.

Considerando: que de acuerdo a lo que determina el artículo 7º de la ley 11.923, de 27 de mayo de 1953 y el artículo 70 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el producido debe ser invertido en el reemplazo de dichas unidades.

Atento: a que se dio la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la República y que por el Departamento de Documentación y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se realizó la correspondiente designación de rematadores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al Servicio de Información de Defensa a proceder a la venta mediante subasta pública de:

1 (una) camioneta Chevrolet Pick - Up, modelo C - 1404|976; 1 (una) camioneta Chevrolet Veranelo, modelo 1061416/976; 1 (un) auto VW verde, modelo 1962; 1 (un) auto VW TL naranja, modelo 1975; 1 (un) auto Ford Falcon Futura, modelo 1975; 1 (un) auto Chevrolet Opala, modelo 1976; 1 (un) auto VW (Brasilia), blanco, modelo 1976; 1 (un) auto VW (Brasilia), modelo 1976, crema; 1 (un) auto VW (Brasilia), modelo 1976, celeste; 1 (una) camioneta Rural Renault, modelo 1976, blanca; 1 (un) auto Ford Falcon, modelo 1974, carmín; 1 (un) auto Torino, modelo 1972, blanco; 1 (un) auto Torino, modelo 1976, blanco.

2º El producido que se obtenga en la subasta autorizada, deberá ser destinado a la adquisición de elementos similares de acuerdo con lo que determina el artículo 7º de la ley 11.923, de 27 de mayo de 1953 y el artículo 70 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

3º Actuarán como rematadores las personas designadas de acuerdo al sorteo de fecha 10 de marzo de 1981, realizado por el Departamento de Documentación y Registros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuya nómina se transcribe a continuación:

Titular I: BARBOZA CUENCA, Juan Carlos; Matrícula Nº 666.
Titular II: BENECH GARDIOL, Ruben Héctor; Matrícula Nº 253.
Titular III: GARCIA NOGUES, Mauro Milton; Matrícula Nº 3.058.

Suplente I: DORREGO PERINI, Washington Daniel; Matrícula Nº 2.914.
Suplente II: MESA ZIEGLER, Mario Humberto; Matrícula Nº 1.482.
Suplente III: MANNISE BULANTI, Walberto Víctor; Matrícula Nº 10.003.
Suplente IV: VISTORICA TURENNE, Carlos Alberto; Matrícula Nº 564.

4º Comuníquese, publíquese y pase al Servicio de Información de Defensa, para que una vez efectuada la subasta autorizada, estos antecedentes pasen al Tribunal de Cuentas de la República. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.108/981. — Se contratan funcionarios en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física con la solicitud de contratación de varias personas para desempeñar tareas de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01, hasta el 31 de diciembre de 1981.

Resultando: I) Que dicha contratación está destinada a cubrir necesidades de personal en el referido Organismo, ya que se carece de empleados que puedan realizar esas tareas sin que se vean afectadas las labores que tienen actualmente asignadas;

II) Que los candidatos reúnen las condiciones necesarias para desempeñar las tareas referidas, habiendo acreditado la idoneidad requerida;

III) Que la habilitación para cargos públicos de dichos funcionarios se encuentra en trámite de acuerdo a las disposiciones complementarias del decreto 352/978, de 9 de mayo de 1978 aplicable a partir del 1º de julio de 1980;

IV) Que si bien los postulantes Miguel Angel Martínez Pizorno, Aníbal Hernández Machín, Juana Azurica, Margarita Fuentes, Reina Martínez Baez, exceden el límite de edad establecido para ingresar a la Administración Pública en los Escalafónes Administrativo y de Servicios Auxiliares, reúnen las condiciones que fundamentan que el Poder Ejecutivo haga uso de la Facultad de excepcionarlos de dicha norma.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y de acuerdo a lo establecido por los artículos 29 al 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, decretos 171/980, del 25 de marzo de 1980 y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 1.12, en carácter de funcionarios contratados desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, para desempeñar tareas equivalentes a Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01, con un sueldo mensual cada uno de N$ 1.415.00 (nuevos pesos mil cuatrocientos quince) así discriminados: Renglón 021 N$ 778.00 (nuevos pesos setecientos setenta y ocho); Renglón 023 N$ 637 00 (nuevos pesos seiscientos treinta y siete) a las siguientes personas: Miguel Angel Martínez Pizorno, (Credencial Cívica serie BZB Nº 27.216); Aníbal Hernández Machín, (Credencial Cívica serie CIA Nº 8.411) Juana Azurica, (Credencial Cívica serie KAA Nº 16.594); Margarita Fuentes, (Credencial Cívica serie BJB Nº 13.228); Reina Isabel Martínez Baez, (Credencial Cívica serie BZA Nº 17.210) y Miguel Angel Sellanes Ramos, (Credencial Cívica serie BCB Nº 30.127).

2º Exceptúanse del límite de edad establecido por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 a las siguientes personas: Miguel Angel Martínez Pizorno, Aníbal Hernández Machín, Juana Azurica, Margarita Fuentes y Reina Isabel Martínez Baez por las condiciones que reúnen para el correcto cumplimiento de las obligaciones de los cargos a desempeñar.

3º Las remuneraciones indicadas están ajustadas a lo dispuesto por el decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980, debiendo incrementarse con los aumentos que otorgue con posterioridad el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central.

4º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

5

Resolución 1.109/981. — Se designan Maestros en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la gestión promovida por el Cuerpo Interventor del Consejo del Niño, en la que se solicita la designación de Ana María Aldabalde Aldabalde, Enid Blanca Tomasini Rostán, Zulema Carmen Acosta Segredo y Raquel Elida Di Pascua Claramunt, en cargos de Maestro, Escalafón Be, Grado 05.

Considerando: I) Que las interesadas se han venido desempeñando con carácter zafral o transitorio en ese Organismo, con total aprobación de su actuación por parte de las autoridades correspondientes;

II) Que el vencimiento de sus contratos zafrales o de próximo vencimiento, a excepción de Enid Blanca Tomasini Rostan, no ha sido impedimento para que las mismas se mantuvieran en sus puestos de trabajo, demostrando de esa manera su compromiso con los altos postulados educativos que esa Institución persigue;

III) Que la tarea educativa a la cual se alude no puede experimentar ningún tipo de interrupción dado la relación directa e ineludible que con el menor se mantiene;

IV) Que dado las características de lo expuesto y la adhesión demostrada por las titulares, sacrificando sus intereses económicos a los fines generales del Estado, por lo que corresponde a éste adoptar las medidas pertinentes a fin de regularizar la situación funcional de las personas aquí propuestas;

V) Que existen vacantes en el Escalafón Be, Grado 05 del presupuesto de ese Organismo que permitirían contemplar la presente situación;

VI) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 14.101 y decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977.

Atento: a los fundamentos expuestos; a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a lo preceptuado en la ley de Educación General Nº 14.101 y a las normas contenidas en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, para ocupar cargos de Maestro, Escalafón Be, Grado 05, a partir del 13 de enero de 1981, a Ana María Aldabalde Aldabalde, (Credencial Cívica serie SBA Nº 15.978); a partir del 24 de febrero de 1981, a Raquel Elida Di Pascua Claramunt, (Credencial Cívica serie LAA Nº 22.438); a partir del 22 de marzo de 1981, a Zulema Carmen Acosta Segredo, (Credencial Cívica serie HAB Nº 34.597) y a Enid Blanca Tomasini Rostán, (Credencial Cívica serie KAA Nº 15.179) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º Las personas que por este Acto se designan deberán presentar ante el Consejo del Niño y previo a la toma de posesión del referido cargo, Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos, o en su defecto acreditar debidamente su tramitación.

3º Comuníquese al Consejo del Niño, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 1.156|981. — Se modifica una resolución por la cual se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Durazno - Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: lo dispuesto por los numerales 1º y 2º de la resolución del Poder Ejecutivo 555|978, de fecha 3 de mayo de 1978.

Resultando: I) Que los referidos numerales otorgaron la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental Durazno - Montevideo y viceversa por ruta nacional Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" a las empresas "Bruno Hermanos", "Nossar" y "Turismar SRL" por el plazo de 5 años a contar de la fecha de la referida resolución;

II) Que dicha concesión fue otorgada conjuntamente a las tres empresas, que quedaron solidariamente responsables del buen cumplimiento de los servicios;

III) Que para el cabal cumplimiento de la resolución 555|978 precitada, las empresas interesadas debieron concertar, con conocimiento y aprobación de la Administración, condiciones excepcionales de explotación, en cuanto a distribución de turnos, frecuencias, horarios y toda otra gestión de cada una que pudiera interferir con intereses de las otras dos en el marco de la referida coparticipación de concesión.

Considerando: I) Que la resolución del Poder Ejecutivo 555|978 constituyó el establecimiento de una experiencia piloto por parte de la Administración, ensayando la distribución de una misma concesión de línea interdepartamental entre varias empresas interesadas;

II) Que dicha experiencia no arrojó beneficios especiales ni para los usuarios ni para la Administración, en tanto que el sistema implantado no disminuyó sino que acrecentó las posibilidades de problemas interempresariales;

III) Que con tal experiencia es de conveniencia pública y privada poner fin a una innovación que no arrojó los resultados esperados.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y opinión favorable de la Asesoría Letrada de dicho Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la anterior resolución del Poder Ejecutivo 555|978, de fecha 3 de mayo de 1978, quedando revocada la coparticipación de las empresas de transporte interdepartamental de pasajeros "Bruno Hermanos", "Nossar" y "Turismar SRL" en la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Durazno - Montevideo y viceversa por ruta nacional Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre 185 quilómetros

2º Cada una de las tres nombradas empresas quedará como titular individual y autónoma de concesión de explotación de la Línea, hasta el vencimiento de su plazo el 3 de mayo de 1983, quedando sin efecto toda responsabilidad solidaria de las mismas ante la Administración, y todo acuerdo interempresarial entre ellas fundado en la coparticipación implantada en la resolución del Poder Ejecutivo 555|978, de fecha 3 de mayo de 1978.

3º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma de los nuevos Contratos de Concesión con cada Empresa por separado, a contar de la fecha de la presente resolución.

4º Mantiénense inalteradas las condicionantes especiales establecidas en el numeral 3º de la resolución 555|978 precitada.

5º Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

7

Resolución 1.157|981. — Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de Corta Distancia Montevideo - Progreso.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Cooperativa Obrera de Transporte" (CODET), tendiente a obtener la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Montevideo - Progreso y viceversa por Ruta Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre 30 quilómetros.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto por el decreto 562|971, de fecha 2 de setiembre de 1971 y su reglamentación por resolución ministerial del 6 de abril de 1973, la empresa gestionante promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación;

II) Que tras las publicaciones de los edictos de estilo, las empresas "Cía. Omnibus Montevideo - Canelones S. A." (COOMOCA) y Compañía de Omnibus de Pando S. A." (COPSA) interpusieron observaciones a la gestión;

III) Que tales observaciones fueron consideradas por las Reparticiones Técnicas competentes irrelevantes a los efectos de enervar el otorgamiento de la nueva concesión.

Considerando: I) Que la gestión cumplida ha llenado los requisitos técnico - administrativos impuestos por los aludidos decreto y resolución ministerial;

II) Que las oposiciones interpuestas por la concurrencia, de índole puramente operativa, no enervan que se otorgue la concesión solicitada;

III) Que los nuevos servicios promovidos se ajustan a las pautas que sobre Política Nacional de Transporte se establecen en el decreto 660|974, de fecha 15 de agosto de 1974 y resolución 2.462|979, de fecha 26 de setiembre de 1979 que aprobó el Plan Nacional de Transporte.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y opinión favorable de la Asesoría Letrada de dicho Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Montevideo - Progreso y viceversa por Ruta Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", sobre 30 kilómetros, a la empresa de transporte colectivo de pasajeros por carretera "Cooperativa Obrera de Transporte" (CODET), por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2º Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte.

3º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato de Concesión pertinente, a partir de la fecha de la presente resolución.

4º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 1.133|981. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Cartonera y Papelera y Pando S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma "Cartonera y Papelera Pando S. A." tendiente a que se le autorice a importar dos mezcladores circulatorios y dos bombas al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 1980 por la que fuera declarada de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que correspondería acceder a lo solicitado dado que: los mezcladores son imprescindibles para mantener la pasta de celulosa en contínuo movimiento para que no decante y las bombas se destinan al movimiento de la pasta semiquímica.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dispuesto en la ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1980, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Cartonera y Papelera Pando S. A." dedicada principalmente a la producción de papel de embalaje, cartulina y cartones; para la ampliación de su equipo productivo en el sentido de exonerar en forma total a dicha empresa de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación pudiera corresponder en ocasión de la importación del siguiente equipamiento competitivo nacional: 2 (dos) mezcladores circulatorios de acero inoxidable y 2 (dos) bombas con sus motores.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ERNESTO ROSSO. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

9

Resolución 1.140/981. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Perrin S. A."

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma "Perrin S. A.", dedicada a la elaboración de productos químicos diversos y en especial al hidrolizado de soja tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar segun su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la sustitución total de los equipos actualmente utilizados para la producción de hidrolizado de proteínas de soja;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Perrin Sociedad Anónima", y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Perrin Sociedad Anónima", por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto permite obtener un producto de mejor calidad con menores costos de mano de obra y menor gasto de combustible, y un potencial de producción muy superior al actual.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Perrin S. A.", dedicada a la elaboración de productos químicos diversos y en especial al hidrolizado de soja, para la sustitución total de los equipos actualmente utilizados para la producción de hidrolizado de proteínas de soja.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Perrin Sociedad Anónima", de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importacion del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— 1 (un) reactor encamisado en acero vitrificado.
— 1 (un) condensador en acero vitrificado.
— 1 (una) unión entre el reactor y el condensador.
— 1 (un) grupo de cañerías y accesorios en acero vitrificado.
— 1 (un) filtro rotativo de vacío.
— 1 (una) motobomba de vacío a anillo líquido.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Perrin S. A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a dólares 28.247 y siempre que se realicen dentro del plazo de un (1) año a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Perrin S. A.", deberá documentar ante el Ministeric de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

10

Resolución 1.142/981. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A."

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la empresa "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A." tendiente a que se le autorice a importar un nuevo equipo al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1977 por la cual fuera declarada de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que correspondería acceder a lo solicitado dado que el equipo a importar es imprescindible para la actividad de la empresa.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dispuesto en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1977, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Fábrica Uruguayá de Neumáticos S. A." para remodelación y ampliación del Sector Neumáticos en el sentido de exonerar en forma total a dicha empresa de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación pudiera corresponder en ocasión de la importación del siguiente equipamiento:

— 2 (dos) torres de enfriamiento.
— 1 (una) planta de tratamiento de agua por desgasificación.
— 1 (un) conjunto de válvulas de control neumático de fluidos.
— 8 (ocho) arrancadores para motores eléctricos.
— 3 (tres) bombas con sus motores arrancadores y repuestos.
— 1 (un) lote de cañerías de acero y accesorios.
— 1 (un) grupo electrógeno.
— 1 (una) máquina cortadora de cubiertas de acero.
— 1 (un) conjunto de accesorios para máquina de ensayo de cubiertas.
— 14 (catorce) motores antiexplosión.
— 1 (un) conjunto de materiales para instalaciones eléctricas de seguridad.
— 1 (un) conjunto de registradores eléctricos.
— 20 (veinte) controladores de baterías.
— 2 (dos) autoelevadores con repuestos.
— 1 (un) conjunto de repuestos y accesorios para armadoras, vulcanizadoras y cortadoras de telas.
— 1 (una) partida de moldes para vulcanización y tambores para armado de cubiertas.
— 1 (un) motor para Bambury.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

11

Resolución 1.143/981. — Se amplia una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la firma "Industria Maderera del Norte S. A."

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma "Industria Maderera del Norte S. A." tendiente a que se le autorice a importar nuevos equipos al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 1979 por la cual fuera declarada de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que correspondería acceder a lo solicitado dado que los equipos a importar son necesarios para: 1) el mejoramiento de la calidad de los productos de fábrica; 2) la producción y almacenaje de chip de madera; 3) cumplir con la exigencia de U.T.E. en materia de instalación de energía y 4) la conexión de las prensas con la caldera.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dispuesto en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 1979 —por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión pre-

sentado por "Industria Maderera del Norte S. A.", que produce maderas laminadas y compensadas, aberturas, molduras, esteras y aserrío de tablas y rollos, para la instalación de una fábrica de paneles de madera aglomerable—, en el sentido de incluir dentro del equipamiento "no competitivo nacional" exonerado en el numeral 2º de dicha resolución el siguiente equipo:

— 1 (una) línea de prensado.
— 1 (un) picador industrial.
— 7 (siete) llaves seleccionadoras.
— 2 (dos) disyuntores.
— 1 (un) seccionador.
— 1 (un) interruptor
— 2 (dos) circuitos para calefacción de prensas completas con accesorios y dentro del equipamiento considerado como "competitivo nacional" exonerado en su numeral 3º al siguiente equipo:
— 2 (dos) silos metálicos con extracción mecánica y demás accesorios para depósito de madera.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

12

Resolución 1.144/981. — Se contrata una profesional en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la doctora Julieta Apezechea para desempeñar funciones de Asesor, equivalentes al Grado E4 del Escalafón AaA, en el Programa 1.01 del Ministerio de Industria y Energía

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicho Ministerio informa sobre la retribución correspondiente a la contratación que se gestiona como, asimismo, sobre la eixstencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: que el incremento de actividades del Ministerio de Industria y Energía requiere la incorporación de profesionales especializados y que la doctora Julieta Apezechea reune las condiciones requeridas.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto 171|980 del 25 de marzo de 1980 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, en calidad de contratada, en el Programa 1.01 "Administración General", Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, a la doctora Julieta Mercedes Apezechea Santini Credencial Cívica serie ASB Nº 6.774, para desempeñar funciones de Asesor con una remuneración equivalente al Grado E4 del Escalafón AaA, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981. con una asignación mensual de N$ 5.771.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos setenta y uno) por seis horas diarias de labor debiendo presentar previo a la toma de posesión del mismo, copia autenticada de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupa.

2º La referida erogación se atenderá del siguiente modo: N$ 2.970.00 con cargo al Renglón 021 y N$ 2.801.00 con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.01.

3º Los montos que figuran en los numerales 1º y 2º son los vigentes al 1º de febrero de 1981, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4º Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ERNESTO ROSSO.

13

Resolución 1.145|981. — Se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Mosca Hnos. S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma "Mosca Hnos. S. A.", dedicada principalmente a la librería, papelería e imprenta, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su Proyecto de Inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la modernización de su equipo industrial:

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Mosca Hnos. S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Mosca Hnos. S. A." por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto amplía la capacidad productiva, diversifica la producción y mejora la calidad de sus productos.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Mosca Hnos. S. A.", dedicada principalmente a la librería, papelería e imprenta, para la modernización de su equipo industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Mosca Hnos. S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— Una (1) máquina impresora con sistema offset de 4 colores.
— Repuestos para máquina impresora en sistema offset.
— Juego de repuestos eléctricos y mecánicos para pone-pliegos y máquina y rodillos.
— Un (1) aparato antirretinte.
— Dos (2) agitadores de tinta.
— Una (1) guillotina automática.
— Repuestos para la guillotina.
— Una (1) lavadora de rodillos con accesorios.
— Una (1) cámara fotomecánica.
— Un (1) montacargas eléctrico, batería y cargador de baterías.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Mosca Hnos. S. A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 209.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de un (1) año a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Mosca Hnos. S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 5 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la Declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que establezcan.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.**

14

Resolución 1.146/981. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Record S. A."

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma "Record S. A.", dedicada al recauchutaje, a la fabricación de artículos de goma moldeada, etc., tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación de su equipo de producción;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Record S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Record Sociedad Anónima", por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto mejora la calidad de sus productos accediendo al mercado del calzado interno como de exportación.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Record S. A." dedicada al recauchutaje, a la fabricación de artículos de goma moldeada, etc., para la ampliación de su equipo de producción.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Record Sociedad Anónima" de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— Dos (2) prensas de inyección.
— Dos (2) molinos.
— Una (1) máquina para raspar.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Record Sociedad Anónima", hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 175.900 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Record S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la Declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Mensaje 48|981. — Se presenta un Proyecto de Ley por el cual se deroga el artículo 32 de la ley 8.733, que fija el precio de la certificación notarial.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes:

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, a fin de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley por medio del cual dispone la derogación del artículo 32 de la ley 8.733, de 17 de junio de 1931.

Motiva dicha derogación, el hecho de encontrarse en desuso el mencionado artículo atento a que la unidad mínima del signo monetario actual es mayor que la totalidad de los honorarios fijados para el profesional interviniente en ese tipo de contratación.

Por otra parte, corresponde consignar que la función social que cumplía dicha disposición, ha quedado en la actualidad desvirtuada en razón de los montos que se manejan y de los plazos que se estipulan en las contrataciones que reglamenta la ley citada.

Saludo al señor Presidente con las seguridades de mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. RAMON N. MALVASIO.

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 32 de la ley 8.733, de 17 de junio de 1931.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **RAMON N. MALVASIO.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 244/981. — Se dictan normas atinentes al régimen de exportación de vientres bovinos de pedigrí y puros por cruza o puros de origen.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: los decretos 438|972, de 22 de junio de 1972; 348|974, de 7 de mayo de 1974 y 403|974, de 23 de mayo de 1974, atinentes al régimen de exportación de reproductores de pedigrí y puros por cruza o puros de origen.

Resultando: las referidas normas registran la evolución operada en la citada materia y, específicamente, en lo referente a los valores fictos de exportación de vientres bovinos pedigrí y puros por cruza o puros de origen, mediante la determinación de aforos determinados por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: I) La defensa del patrimonio nacional que se persiguió por la vía de la predeterminación de valores mínimos habilitantes para la exportación se logra, en forma más ajustada, al instante mismo de la negociación, por vía de la autorización previa del Ministerio de Agricultura y Pesca, para cada caso;

II) Dado el actual régimen de percepción de divisas por el exportador así como por la inexistencia de gravámenes a dichas exportaciones, carece de finalidad fiscal o cambiaria la permanencia de tales fictos;

III) De acuerdo a lo establecido precedentemente, la referida fijación de aforos no se traduce en ventaja alguna, y sí constituye base de cálculo de costos de exportación, que pueden no coincidir con los reales valores de mercado.

Atento: a lo preceptuado por la ley 3.606, de 10 de abril de 1910,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las exportaciones de vientres bovinos de pedigrí y puros por cruza o puros de origen, serán autorizadas, en cada caso, por el Ministerio de Agricultura y Pesca, quien estudiará los antecedentes de la operación y, si la misma representa un negocio de interés general, emitirá la autorización respectiva. A tales efectos, las solicitudes establecerán el valor F.O.B. real pactado.

Art. 2º Derógase, en lo pertinente, el decreto 403|974, de 23 de mayo de 1974, así como toda norma reglamentaria que se oponga al presente decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — FELIX E. ZUBILLAGA. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.**

17

Decreto 245/981. — Se amplía el Plan de Inversiones-1981, correspondiente al Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud del Ministerio de Agricultura y Pesca de ampliar el Plan de Inversiones Públicas 1981.

Considerando: se configuran las razones que justifican la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas-1981 financiados con fondos provenientes de la venta de bienes pertenecientes al Inciso respectivo.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 92|981, de 10 de marzo de 1981 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el Plan de Inversiones Públicas-1981, Inciso 07, en miles de N$ 1.062.00 (en miles de nuevos pesos mil sesenta y dos), financiándose con cargo a Donaciones, venta de inmuebles y otros.

Art. 2º Incorpórase al Inciso 07, Programa 2.02 los proyectos siguientes:

Denominación proyecto		Asig. ptal.para PIP'81 (miles de N$)
007	Equipamiento del Servicio Operaciones	408
008	Reposición de ganado para fines experimentales	654
	TOTAL	1:062

Art. 3º Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — FELIX E. ZUBILLAGA. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.**

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 22 de Junio de 1981

Tomo 303 - Año LXXV Número 21011

Dirección
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.

Se conceden los siguientes modelos industriales.

Acta 1.365 Knoll Internacional Inc.. — Acta 1.383 Dart Industries Inc. — Acta 1.471 Larghero e Hijos. — Acta 1.556 Norah Benas de Brigante.

Se conceden los siguientes modelos de utilidad:

Acta U-083 Carlos S. Romaniz. — U-978 Leonel Goldman Bincovich. — Acta U-1001 Horacio Scheck. — Acta U-1168 Eugenio Carlos Cánepa Sánchez.

Se conceden las siguientes de invención:

Acta 20.969 F. Hoffmann - La Roche & CO. Aktiengesellschaft. — Acta 21.077 Pfizer Inc. — Acta 21.130 Industria de Máquinas Agrícolas Fuch S. A. — Acta 21.135 Shering Aktiengesellschaft. — Acta 21.136 Shering Aktiengesellschaft. — Acta 21.154 Merk Matent Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung. — Acta 21.172 Bernard Matthews Limited. — Acta 21.176 Cutter Laboratoires Inc. — Acta 21.187 Sika Finanz Ag. — Acta 21.201 Bayer Aktiengesellschaft. — Acta 21.241 Roux-Oceфa S. A. — Acta 21.269 Shell Internationale Research Maatschappij B. V. — Acta 21.275 Dart Industries Inc. — Acta 21.227 Teleplastics Industries. — Acta 21.309 Societe Generale Des Eaux Minerales de Vittel.

Se tienen por desistidos los siguientes modelos industriales:

ACTA 1.311 Sansenique S. A. — Acta 1.313 Sansenique S. A.

Se declaran abandonados los siguientes modelos de utilidad:

Acta U-752 Mier Allende S. L. — Acta U-753 Ramón Mier Allende.

Se autorizan las siguientes transferencias:

Nº 0126 Durban Ltda. — Nº 6.916 Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Productionsaktieselskab).
Nº 11.801 E S.O.M.A. Europe Transmissions Societe Nouvelle Mecanique et Automobile.
Nº 11.678 Oscar E. D'Oliveira Peirano y Salomón Pinto.

Se mantiene resolución que concedió modelo industrial:

Acta 1.259 Dart Industries Inc.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 8 de junio de 1981

Montevideo, junio 8 de 1981.

Especialidades de Tocador

(Venta en condiciones reglamentarias)

3.453 — Serie E. T. - Lancôme "Bocage" - Creme deodorant antiperspirante, que se elabora en Laboratorio Lacone, de París (Francia), representado en Uruguay por Laboratorio Cosmex S. A., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Venus Coccaro de Venues. — Referencia: 13.284/979.
3.182 — Serie E. T. - Champú "Vita Fresa", que se elabora en Laboratorio Colgate Palmolive Inc.. de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi. — Referencia: 16.382/978.
3.686 — Serie E. T. - "Feraud Corrida" - "2 Eau de Toillette", que se elabora en Laboratorio France Parfum S. A., de París (Francia), representado en Uruguay por Laboratorio Terry S. A., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Dora M. Fernández de Bardallo. — Referencia: 7.701/980.
3.643 — Serie E. T. - "Mister Emery" - Loción, que se elabora en Laboratorio Metalténica S. A., de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Uberfil Delbene. — Referencia: 5.152/80.
3.173 — Serie E. T. "Skin Dew" - Acción visible - Crema de noche (Helena Rubinstein), que se elabora en Laboratorio Bel S. A., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Venus Coccaro de Román. — Referencia: 15.878/978.
3.531 — Serie E. T. - "Ellen Joy", "Baton Brilho Mix", que se elabora en Laboratorio Ellen Joy, de San Pablo (Brasil), representado en Uruguay por Sofistic Products S. R. L., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Delia Machado de Mill. — Referencia: 15.415/979.
3.530 — Serie E. T. - Ellen Joy "Baton Cremoso", que se elabora en Laboratorio Ellen Joy, de San Pablo (Brasil), representado en Uruguay por Sofistic Products S. R. L., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Delia Machado de Mill — Referencia: 15.416/979.
3.500 — Serie E. T. - Linetti "Creme de Limpieza", que se elabora en Laboratorio Emagre, de San Pablo (Brasil) representado en Uruguay por Sofistic Products S. R. L., de esta ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Delia Machado de Mill — Ref.: 15 337/979.
3.717 — Serie E. T. "Aero - Xanaseto" "Plus" que se elabora en Laboratorio Charles Marett. de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Ernesto Mariñansky. — Ref.: 9 178/980.
3.718 — Serie E. T. - "Xana - Secto" - Loción. Plus, que se elabora en Laboratorio Charles Marett, de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Ernesto Mariñansky. — Ref. · 9 179/980.
3.711 — Serie E. T. "Xana Secto" - Champú, que se elabora en Laboratorio Charles Marett. de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Ernesto Mariñansky. — Ref.: 8 558/980.

SEPARATAS

Nº 1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14.219, 14.220 y 14 226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624/974 y 686/974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262. — Agotada.	N$	
” 2	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	”	0.70
” 3	— ESTATUTO TIPO — Resolución 1 313/973. — Asoc. Civiles. 3ª Edición	”	0.40
” 4	— ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104/968 — 4ª Edición	”	2.75
” 5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.		
” 6	— CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4ª Edición	”	1.30
” 7	— CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada.		
” 8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	”	0.55
” 9	— IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52/975. — 2ª Edición. Agotada		
” 10	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 114/975. — Dir. Gral. Impositiva	”	1.81
” 11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779 — Régimen Punitivo. — Agotada		
” 12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.		
” 13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada		
” 14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica	”	1.50
” 15	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575/966 640/973 y 641/973. — 3ª Edición	”	6.40
” 16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	”	0.53
” 17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199/975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación	”	1.77
” 18	— ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384. — Agotada		
” 19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411/975. — Agotada.		
” 20	— CHEQUES. — Ley 14.412. — Normas para su aplicación. — Agotada.		
” 21	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	”	0.90
” 22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Ley 14 407 — 2ª Edición	”	0.70
” 23	— LEY DE CHEQUES. — Decretos 730/975 y 739/975. — Agotada.		
” 24	— Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 75 8/975. — Agotada.		
” 25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974 1975 y 1976 — Agotada.		
” 26	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996/975. — 3ª Edición	”	1.50
” 27	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 83/976. — Tributos. — Agotada.		
” 28	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada		
” 29	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.550 — Ejercicio 1975	”	0.65
” 30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618. — Agotada.		
” 31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827/976	”	0.47
” 32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	”	0.99
” 33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES. — Decreto 143/977	”	0.38
” 34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modiifcaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.		
” 35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.		
” 36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	”	0.90
” 37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Estatuto del Funcionario	”	1.07
” 38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.		
” 39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza Bromatológica	”	3.65
” 40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	”	8.00
” 41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Ordenanza General de Tránsito	”	6.40
” 42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392/979	”	3.10
” 43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO. — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	”	4.75
” 44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948. — Agotada.		
” 45	— TEXTO ORDENADO. — Decretos 660/979 al 671/979 y resoluciones del 305/979 al 311/979	”	11.00
” 46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57/980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	”	9.50
” 47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	”	5.60
” 48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Salubridad	”	30.00
” 49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392/980	”	2.40
” 50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	”	7.50
” 51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	”	39.00
” 52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	”	15.00



Montevideo, Lunes 22 de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 21011

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIAL ES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1981

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EULALIO LUSSICH MARQUEZ (Ficha V 771/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 15814 Jun 17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SACCONE DE DE MARTINE (Ficha V 414/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15708 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VITAL HAIM NAHMIAS SAUL y BLANCA PESSAH LARROZ DE NAHMIAS (Ficha V 348/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15369 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de LIDIA GARCIA ALBERTI de FERNANDEZ (Ficha V 340/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub 15249 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN PEDRO VASSALLO LOFREDO o LAFREDO (Ficha V 444/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub 15044 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA FRANCISCA CAPURRO o CAPURRO BONELLI o CAPURRO de TOSI (Ficha V. 334/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15054 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RON GARCIA (F VI 1·2/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 14815 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROLANDO VERA COSTABILE (Ficha V/298/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 14822 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SAN JUAN (Ficha V. 450/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub 14902 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CISNEROS o CISNEROS VEIGA (Ficha E. 296/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15956 Jun.18-v.jun 30
Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SCHMIDT FENDINGER (Ficha E 312/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15968 Jun.18-v.jun.30
Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD o EDGARDO SOUZA SILVA (Ficha E 346/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 15840 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR MENENDEZ de BERMUDEZ o MENENDEZ GOMEZ de BERMUDEZ o MARIA LEONOR MARCELA MENENDEZ GOMEZ o MARIA L. MENENDEZ (Ficha E. 344/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10/pub. 15919 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPARTACO ARATARI o SPARTACO LIBERO ARATARI GIOVANNINI (Ficha E 320/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15654 Jun 16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPADONI (Ficha E 322/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15655 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR VALASSI BARTOLA (Ficha E 342/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10 pub. 15719 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NAVATTA de PICCININNO o NAVATTA GRASSO de PICCININNO (Ficha E 308/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10/pub. 13699 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA LEGIONARIA RIVAS BORBA DE LAMANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15449 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA RODRIGUEZ (Ficha E 314/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15561 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU IRIGARAY (Ficha E. 804/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15371 Jun.12-v jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARIZAGA (Ficha E/214/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub 14834 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MAXIMO GOHSERINGER o GOSSERINGER EGGER o EGGERT (Ficha E 300/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14702 Jun.8-v jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AGUIRRE de FERNANDEZ, LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ AGUIRRE y MERCEDES FERNANDEZ AGUIRRE (Ficha E. 826/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30/pub. 14200 Jun.2-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO PAUL y SERAFINA ROSA ALBORGHETTI (Ficha S 26/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30/pub. 15861 Jun 17-v jun 30
Jul.21-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROSA PAZ (S. 234/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30/pub. 15862 Jun 17-v jun 30
Jul.21-v ag 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROCANOVA SURRACO (S. 272/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub 15813 Jun.17-v.jun.30
Jul 21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CELESTINA o LUISA TRAPOTE o TRAPOTE DE NOCEDA (Ficha S 235/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10/pub. 15663 Jun 16-v. jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA VARELA MARTINEZ de BARRETO (Ficha S. 286/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 15852 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELENA DE LEON SOSA (Ficha S. 304/1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15450 Jun.15-v.jun 29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LENGVENIS o LENGUENIS SAVICKA (Ficha S. 284, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15447 Jun 15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora ROMANA CARMELA FIERRO de POLI (Ficha S/1022/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10/pub. 14837 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITA BONFIGLIO o BONFILIO VIDELLA o VIDELA de ROBELLO BISOGNO o ROVELLO BISOGNIO (Ficha Nº S. - 280 981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 9 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10/pub. 15316 Jun 12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS o ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES o ABDALLAH HADDAD FERRES, citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10/pub. 15317 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA CANALS LOPEZ (S 834/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15307 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO SCAPUSIO o SCAPUCIO (S/292/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10/pub. 15151 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MIRALDI de CORONADO (Ficha Nº 268 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 15007 Jun 10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA FORLENZA SELEO (Ficha S 290/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 15029 Jun 10-v jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PASTORINO o POSTORIVO DI GIOVANNI (Ficha S 406, Año 1980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10 pub 14824 Jun.9-v.jun 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ROSALIA LUISA SCHWEDLER (S 282/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 14678 Jun 8-v jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN MANDORLA BELTRAN DE BALLESTEROS (S/262/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10/pub. 14553 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIDES DIONISIC IGNACIO SANTINI DONINALLI (Ficha S 158/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, · de mayo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30/pub 11728 May.12-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORDANO FILPI (S/54/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo de 1981. — Esc. Julia Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30/pub. 13-08 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRIARTEGARAY ARAUJO DE DEUROME (Ficha 1.280/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10/pub. 15661 Jun 16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOINAZ TOLOSA (Ficha 1.234/1981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 15977 Jun.18-v.jun 30 Jul 21-v jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO BRUN AMARAL (Ficha 992/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 72.00 10/pub. 15857 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OLIWENSZTEIN BERGAZZI (S. 130/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 15817 Jun 17-v.jun 30 Jul 21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GEREMIA CAMPAGNARO (Ficha 1 274/1981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc: Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 15816 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BAUTEL GONZALEZ (Ficha 1.190/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 14336 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLABIANA BARRERA de RAGUZ (Ficha 890/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de mayo de 1981. — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 54:00 10/pub. 15712 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JORGE ARAMENDI AMARELLE (Ficha 434/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10/pub. 15475 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ POSE, HECTOR FRANCISCO (Ficha S Nº 2382/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1980. — Juan C Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10/pub. 1-118 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO BUKOVINER GULLER, AIDA o ELLER KESSLER o KESLER y PAULA BOKOVINER KESLER o KESSLER (Ficha 760/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10/pub. 15024 Jun.10-v jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TELIZ o TELIS o TELLIS o TERRIZ o CERIZ o DELIS, de apellido materno TELIZ o TELIS, ANA FRANCISCA (Ficha S. 1.092/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 72 00 10/pub. 15060 Jun 10-v jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FELIPE RODRIGUEZ POZZI (S - 1.150/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15065 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ZULEMA VICENTA VIDAL DE LAGO (S. - 1 090/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15067 Jun.10-v jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELO SIENRA CASTELLANOS (S 1 118/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15063 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PIUMA de FAZ (Ficha S. Nº 280|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14552 Jun.9-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA WOVK o EUDOSIA WOUK o EUDOSIA WOWK KOWALCZUK (S. 1114|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14743 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VICENTA CRIADO FLOREZ o Da VICENTA CRIADO Y FLOREZ DE BENEITEZ (Ficha 956/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de mayo de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario
1) N$ 216,00 30|pub. 12721 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CHIARLONE o JUAN BAUTISTA CHIARLONE SCAIOLA y MARIA TERESA CHIARLONE SCAIOLA o MARIA TERESA CHIARLONE de DOGLIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 216 00 30|pub 12592 May 20-v jun 30 Jul 21-v jul 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO RAMON SANTAMARINA (Ficha S 3014|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 11673 May.12-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIANA CRISTINA PEREIRA PUNTIGLIANO (Ficha 284/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 15975 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENIGNA UMPIERREZ de ARMAS (Ficha C 336/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15839 Jun 17-v jun 30 Jul.21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAFFIOLI (Ficha B. - 676/968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15474 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JACOBO o JAIME TONNA MUSTAK o MUSCAT (Ficha C. Nº 208/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub 15452 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ALONSO de ALONSO (F. A. 306|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15153 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA CARRASCO de OLASO (F. A. 310|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15154 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA RIZZI CANEPA de FERNANDEZ (F. C 334/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15053 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ y ABELINA o AVELINA SALVADO PEREZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14905 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ALEJANDRO JAVIER RAMOS VAZQUEZ (Ficha C 704/1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10 pub 15653 Jun 16-v jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de RUFINA RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10 pub. 14908 Jun 9 v jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA PASSARINO MAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14909 Jun 9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de BERNARDO PRIMO SEVERGNINI VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14910 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DOLORES REY de LORENZO. "Sucesion" (Ficha C 358/980), se citan, llaman y emplazan a Ruben Cruz Lorenzo Nelson Lorenzo Santos y Jorge Washington Lorenzo Santos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente, y acepten por ellos la herencia a beneficio de inventario — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 10 de 1981 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 270 00 30|pub. 12723 May 21-v jun 30 Jul.21-v.jul 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARIA VERA DE GIMENO (Ficha C Nº 136 981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub 11288 May 7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OCHOVIET BRADFORD (Ficha S Nº 176/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15815 Jun.17-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDIROS KETZOIAN DEHAMGOSIAN o CHAMGOSIAN o YAMGOCHIAN o DELAMGOSIAN (Ficha S Nº 170/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub. 15664 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VIGNOLE (Ficha S. Nº 200/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub 15677 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN RAMON VARELA FERNANDEZ (Ficha S Nº 382/980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15542 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILDA EXALTACION ALVEZ (Ficha S. Nº 134/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos —

Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15473 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA PAULINA CICORIA PASTORINO (Ficha S Nº 142/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15370 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA AVILLEIRA o AVELLEIRA LOUREIRO DE VALVERDE (Ficha S. 174/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15309 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA IRIS BELLO (Ficha S Nº 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15314 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORAS SAVINI DE FRADE (Ficha S Nº 188/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14719 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA RIPOLL ROQUE o ROGUE DE TORRES (Ficha S. Nº 136|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13480 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZANUY CASASNOVAS (Ficha S. Nº 178/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15125 Jun.15-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIO GUERRA MARI (Ficha S 254/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 16011 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUENO MIGLIONICO o MIGLIONICA (Ficha S 124/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15706 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE GRILLO (Ficha S 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 15472 Jun 15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ESTEBAN GAYE ARZENO (Ficha A 520/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15291 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VINCAS PILIPAVICIUS (Ficha S 496/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15306 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ISIDORA CASTRO VARELA (Ficha S|116/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15117 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANDREA DOPICO de SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha S|204|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15149 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFO COCUZZO (Ficha S|40|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15150 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOSSETTI RODRIGUEZ (Ficha S 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15064 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARIA PASTORINO BONAVETTI (Ficha S 634/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15027 Jun 10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PRESA RODRIGUEZ (Ficha S 212|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 14773 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PILAR ORDOÑEZ GALLEGO DE PEREZ (Ficha S 106/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dia sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14770 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA NUÑEZ DE ANTELO (F 712/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15974 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA BESTULFO DE VIGNAU (F 716/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15652 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO SAQUIERES RICHARD (F. 714/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15620 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARBALLO POU (Ficha F. - 704/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15458 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO NOGAREDA y JOSEFA NOGAREDA RIOTORTO (F. 710/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15446 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZENANDE ROBAINA o ZENANDES ROBAINA (Ficha F. - 290/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15368 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BOTELLO PARADA (F 678/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15303 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLOVENAL RISSOTTO GORGA (F 538/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15306 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL PAZ GONZALEZ (F - 684/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14964 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERME PERRONE (F 676|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14737 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ELISEO FUERTES de la FUENTE (Ficha 180/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15711 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA PLOTKIN (Ficha A. 196/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 15826 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO GIL (Ficha A. 190/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15842 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DARIAS o DARIA GALO DE RODRIGUEZ (Ficha A. 172/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15811 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI PAOLO FINELLI DE COUSTE (Ficha A. 178/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15468 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA VILARIÑO DE VILLAR (Ficha A 154/981) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15660 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUBEN CAMERA PEREZ (Ficha A 194/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15704 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELIEZER ASINER (Ficha A 188/981), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15733 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICH HORACK STEHLING (Ficha A. 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15451 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IZQUIERDO CABRERA (Ficha 192/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15544 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA BALAO (Ficha A. 162/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15331 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA GARCIA (Ficha A. 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub 15332 Jun.12-v.jun 30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERNASCONI (Ficha A 144/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15313 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA DE REAL (F. A. 122/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15290 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA ROZZATTI ECO DE BOGLIOLO (Ficha A 204/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15311 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CALVETE o CALVETE MONTANS DE CASTIÑEIRA (Ficha A 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15310 Jun 12-v jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHALOUS TACHJIAN DE BILEMDJIAN (Ficha A 174|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15122 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LAURO VOLPPI (F. A. 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15202 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA LORENZI DE MARTINELLI (Ficha A 186/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15066 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ERNESTO FOSSEMALE DE LA FUENTE (Ficha A 184,981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15028 Jun.10-v jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR VUKOVIC y MARIA ALVAREZ de VUKOVIC o VUKOJEVICH (Ficha A 148|981) citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14904 Jun 9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY BERENHOLE STOCMAN (Ficha A 120|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario. Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14739 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ANTONIO TAGLIAFERRO o TAGLIAFERRO LUONI (Ficha V 681/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15958 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIS GARABED KEHIAYAN o KEHYAIAN (Ficha V 641/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15836 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON LUCIA o LUCIA ALVARIZA (Ficha V. 1.667/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15812 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA RAMONA LECUNA o LECUNA CABRERA DE PEREZ (Ficha V. 827/981), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15841 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO RIDRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V. 795/981), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15853 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS ANIBAL CASTRO POSSEDENTE (Ficha V 663/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15471 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA PASTORA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DE PEREYRA y de AMAZILIO o AMACILIO o AMEZILIO PEREYRA o PEREIRA NOGUERA (Ficha V 305/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 15476 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILLIOL CORTHESY (Ficha V 665/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15541 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de URDAMPILLETA o ADELINA GONZALEZ DOMINGUEZ de URDAMPILLETA o ADELINA ULUCHE (Ficha V 715/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15390 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CADENAZZI DE GERMANO o CADENAZZI GERMANO (Ficha V. 655/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub 15293 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARONI (Ficha V. 155/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15289 Jun 12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAC BRAZIONIS o BRAZIONES LIUTVINSKAS (Ficha V 639/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2. de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15152 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ ROCHA de GOMEZ (Ficha 60/965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15123 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UGUCCIONE o UGUCCIONI, GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD; TERESA GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD de UGUCCIONE o UGUCCIONI; MARGARITA FERNANDEZ de UGUCCIONE o UGUCCIONI; ALEJANDRO o ALFREDO ALEJANDRO ENRIQUE ARTURO EMILIO UGUCCIONE o UGUCCIONI GAYRAUD o GAYREAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. (Ficha V 623/981). — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 15130 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GARCIA ANZA (Ficha V 683/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 14817 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PAGANO VIGNOLA (Ficha V 731/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14903 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIS o LIVIS CLAVIJO LUZARDO de FUENTES (Ficha V|521|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 14042 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FELIPE URETA LACUESTA (Ficha V 609/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10 pub. 15710 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZUCCO o MAZZUCCO MARLETTI (Ficha V 809/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15705 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA ERRECARTE SALDIAS DE BERTOLOTTI, (Ficha V 318/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub 11992 May.14-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEODORO BRILLANTE ROMERO (Ficha E 507/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15851 Jun 17-v jun 30
Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E 1207/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a doña Lydia Elena Soutullo Pereira, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes. — Montevideo marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 10666 Jun.18-Jun.30.
Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA MOREIRA GUIMARAES o de GUIMARAES de CONTRERA y PEDRO CONTRERA RODRIGUEZ (Ficha E. 1 933/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15662 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CANAVESI CASAROTTI (Ficha E 305/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 mayo 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15658 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA SECCO DE GROSSE (Ficha E 579/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. H Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 15621 Jun.16-v jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORILLO REY (Ficha E 441/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15446 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BRANDI BRANDI de MALDINI (Ficha E 343/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 mayo de 1981. — H Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14616 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SEIJO VALCARCE o BALCARCE o VALCARCEL y FRANCISCO ANTONIO SEIJO VALCARCEL (Ficha E 327/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15348 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROBAINA de PANIZA o JUANA CLARA ROBAINA de PANIZZA (Ficha E. 577/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15361 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JULIAN ALVAREZ MARQUEZ o ALVAREZ MARQUES (Ficha E. 597/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 8 de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15318 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA BULEIN o BOULEIR o BOULEIN o MARIA BULEIN o MARIA CANDIDA BULEIN NABLE (Ficha E|581/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 15129 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BALPARDA GONZALEZ de LANGON (Ficha E|563|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15128 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA FRANCO de DI VIETRI (Ficha E|491|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15124 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA ROEL FOGLIA de COSTA (Ficha E 493|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 74.00 10|pub. 15102 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA TRUJILLO TRUJILLO (Ficha E-283|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14821 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR BEADE VEIGA (Ficha E|501|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 mayo 1981. — H· Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 14833 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO AUBRIOT o AUBRIOT LEMOINE (Ficha E 527|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14742 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BELLON HERMIDA (Ficha E 497|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14907 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO TYK o TYK SZCZECINER (Ficha S. Nº 241/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15976 Jun 18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GANACHIPI ALZUGARAY de PEREIRA (S 277|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15709 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMAN RODRIGUEZ (115/1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 8 de 1975 — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 15536 Jun 15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO PALLAS o PAYA o PAYA o PALLA SANCHEZ (S 133/978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15304 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ MARTINEZ (S 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15315 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANZ o SANZ NOVELLON (S. 243 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 15075 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.ag.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL FIGUEIRA o FIGUEIRAS (Ficha S. 151/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15030 Jun 10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PEREYRA FERRER (Ficha Nº S 249/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15055 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD GONZALEZ MARTINEZ de PIRIZ. (Ficha S|225|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 14818 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FRANCISCO BAGNOLI REVASTTI (Ficha S|227|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14819 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL PEPILIASCO o PEPELESCOV o PEPELEASCOV ADAMOV (Ficha S|229, Año 1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10.pub. 14825 Jun.9-v.jun 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RENEE BAULANC LEON (S 629/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 14741 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ELIDA FERRO JOUBANOVA o YOUBANOBA o YUOVANOBA o JOUVANOBA Ficha NS'217/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 14838 Jn.9-v.jn 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SABINA RAFFO ADAMO S. 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 14694 Jun.2-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA EMMA CUBAS LASERRA (S. 3 009/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16005 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENCIA, JUSTA y BENITA MORENO ECHEVARRIA, JOSE MANUEL LOPEZ CUELLO y ARMENTAL GIMENEZ LUZARDO (S. 1 291/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16004 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES JOSEFA YEREGUI MELIS de MORQUIO (1 145/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. María H Podesta, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16003 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELICIO MICHOU NUÑEZ (S 991/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15656 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RANCAÑO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13381 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER VERDE PLACERES de BIDARTE (1 199/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 29 de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15305 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CIPRIANA HURTADO de GIMENEZ (S 613/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15470 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO URRUNAGA ESTAVILLO (S. 2.445/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41495 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE ZANOLA ZANOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15126 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOVA SUAREZ (S. 1.211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15056 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TYDEO ANTONIO IRIGOYEN SALA (S. 1.203/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14899 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA JUNCAL LINARES (Ficha S|843|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 14835 Jn.9-v.jn.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS MORENO ROMBYS (Ficha B 273/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16029 Jun.18-v.jun 30 . Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRAS de PEDRIDO, PILAR (B|683|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15292 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOTO POUSO (Ficha 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15116 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTO SOBRAL (Ficha C|Nº 837|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 20|pub. 15120 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LINO PEREYRA y MARIA JOSEFA FARIAS DA CUNHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14901 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GERONIMO RAVERA MAIESTRO o MAESTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14911 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MOLINARI de ROCCIA o MOLINARI NARIO DE ROCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1981. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14806 Jn.9-v.jn.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIORDANO LONGO, (Ficha B-111|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14823 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ONOFRE BONILLA COMA o COMAS (Ficha A 417/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 25 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14704 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RABELLO SACERDOTI, (Ficha C. Nº 179 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, cinco de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 12783 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha S 363-980). GIACA de CARRERA AMANDA ELISA "Sucesión" se emplaza a Iris Bossic Giacca por el término de noventa días para que dentro del término de cuarenta días, contados a partir del vencimiento del emplazamiento manifieste si acepta o repudia la herencia de doña Amanda Elisa Giacca de Carrera bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada — Montevideo seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 270 00 30|pub 13253 May 28-v.jun 30 Jul 21-v jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALTA BORDA de MAGDALENO o MALTA GUMERSINDA BORDA DE MAGDALENO (F. A. 367/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 5 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15856 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA SUSANA SOSA DE ERRAMUSPE y NICOLAS MANUEL ERRAMUSPE o ERRAMUSPE ERRAMUSPE (Ficha S. Nº 203/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15855 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO MARCHIORO o MARCHIARO DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 197/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 15659 Jun 16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOFE LOPEZ DE RODRIGUEZ (Ficha S Nº 159/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15469 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o MARIA AMABLE MAURIZ o MAURIZ RIVAS DE LOPEZ (Ficha S. Nº 157/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15319 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o JADUYGA JUSKEVICIUS o JUSKEVICHUTE o JUSQUEVIESUIS o GUSQUEVISSUIS (Ficha S Nº 163|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14912 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ALBA o SARA ALBA IRENE VEIGA CASTRO DE IGLESIAS (Ficha S. Nº 113|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14576 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERREIRA DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 165/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub 14717 Jun.8-v.jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ISZIA o ISZYA MYLSZTEJN o MILSZTEJN o MILSTEIN CHARZES (Ficha S. 593/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15978 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO REGUEIRO VARELA (Ficha S 227/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15957 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE CANCELA MACAGNO (Ficha S 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15657 Jun 16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BELTRAME AVELINO (Ficha S. 167|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15288 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA EMA LLANOS de ALMIRON (Ficha S. 181|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 15707 Jun.16-v.jun 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BELLUCCI WOODGATE (Ficha S., 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15489 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag 14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso al apertura de la sucesión de ELISA J. PINEDA (Ficha: Libro 57, Folio 445. número 54), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15539 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALIÑAS NADAL o BALIÑAS NADAL de DEMARCO (Ficha: S|165|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15127 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANIA BRODSKY de FOGEL o TANA BRODSKY CASTELLANOS de FOGEL (Ficha S 219/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15026 Jun 10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMI DE GUILLEN. (Ficha: S|163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14820 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN POSE FIGUEIRAS de TAJES (Ficha S. 189|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14740 Jun.8-v.jun.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SABELLA o DI SABELLA MAUTONE o MAUTTONE DE RODRIGUEZ (Ficha S 403/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 14718 Jun 8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLINA AMADA o AMADO COLLAZO DE ESMORIS (Ficha S 147/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 14701 Jun 8-v.jun 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ANGELA CASTRO MOUSSAMPE (Ficha S 149/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14703 Jun.8-v jun 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHMULEVICH KOSSAK (Ficha S 161 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub 13389 May 27-v jun 30 Jul 21-v jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PESA o POLA RUTMAN o RUMAN LANGER DE GROSMAN o GROZMAN (Ficha F 395/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15959 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA VARGAS PEREZ DE NEYRO (F. 349|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15739 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLO CODA (F - 231 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15810 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA VELIA OLIVERI BIAGIONI (F 361/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15651 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ (F. 335|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15538 Jun15-v.jun.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GARCIA de UMPIERREZ (F. 1355|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15537 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELE EUGENIO o RAFAEL EUGENIO o RAFAEL LOMBARDO GRECO (Ficha F 359/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 15296 Jun.12-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVA (F. 369|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15302 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MAS o MAS LUNA DE BORDINO (F. 375|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15147 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL MARIA MAC GREGOR SILVA DE RICCI, (F. 339|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14814 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO y ETELVINA RIVERO TRAPOLINI DE REGGIO, (F 307|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14812 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AMALIA RABELIN CARRETTO (Ficha F. 1237|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub. 13502 Jun 1º-v jun 30 Jul 21-v jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA o VIKTORIA NEMCIK o NEMCIKOVA o NENCIKOVA DE LEPSIK (Ficha A. 18|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Esc.

Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15061 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JESUS DUMAS MENENDEZ CONDE o CONDI o CONDO (Ficha A. 235/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15843 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALO ELORZA AYENSA (Ficha A 231/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15622 Jun 16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANA FERNANDEZ DE SICCO o ANA FERNANDEZ ALTEZ (Ficha A. 65/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, y a Estanislao Sicco instándole para que reclame o no la porción conyugal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho — Montevideo. 13 de marzo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 270.00 30|pub 15631 Jun 16-v jun.30 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha A 217|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15564 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PUJOLAR de LUONGO (Ficha A 231|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15540 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA BALMELLI (Ficha A. 229/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15052 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ de RAMIREZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15312 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN AÑON VARELA, (Ficha A 171|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14813 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL PINEDA de LOBECIO (Ficha A 239 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14906 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO VALLEJO y JULIA ESTER Dos REIS o REYES de VALLEJO (Ficha A 237 981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 dee mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14940 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GONZALO MARTINEZ CATALINA (Ficha A 163 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14738 Jun.8-v.jun 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RIPOLL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 10 de junio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 16075 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesion de doña AGUSTINA MONDRAGON DE AMARILLO o AGUSTINA ROSA MONDRAGON de AMARILLO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 7 de mayo de 1981. — Esc V Tomás Pólito, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15730 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesion de EUSEBIO LABORDA PARDO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 22 de 1981. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15791 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Union se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SOUZA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 28 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15258 Jun.11-v.jun 25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALE o ALÉ, (F. C. V. 87|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15338 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o CIRIACO FRANCISCO ARTURO ALSINA PEREZ (F. C. V. 107|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15337 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ORSI GROSSO GROSO (F. C. V 102 981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14975 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA GREGORIA FUENTES ABREU de PERRONE (F. C. V|100|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14976 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERRIEL PEREZ de DIAZ (F. C. V|98|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14977 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA VITANCURT o BITANCURT PEREYRA (F. C. V|94|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14978 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MASSIMILIANO FURLAN MONTAGNEZ o MONTAÑER o MONTAGNER (F. C. V|80|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14979 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MODESTA PALLAS BENTANCOR de MACIEL y GENARO MACIEL GONZALEZ (F. C. V|129|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilita la Feria Judicial Menor. — Canelones, 1º de junio de 1981. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14980 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 114|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14869 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIPE OBELAR (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 116|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14870 Jun.9-v.jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la

sucesión de PRUDENCIO VITAL DE LEON FUENTES (Ficha V. Nº 179|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 25 de mayo de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 15543 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LAURA RAQUEL CABRERA CARPANI de ROSSI (Ficha B. Nº 223-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14871 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOREIRA ECHEGARAY (Ficha B. Nº 205|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. -- Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14872 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA ELCIRA o ELCIRA CABRERA SIMONET (Ficha B. Nº 207|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14873 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber a apertura de la sucesión de NELIDA BERRIEL PATTARINO (Ficha B. Nº 619|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14874 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR ZABALA (Ficha V Nº 217|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14875 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ATILIO VALLARINO BALLARINO (Ficha V. Nº 182|981) citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 25 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15545 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO MELITO DEVITA (Ficha V. Nº 160|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14853 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión JUAN PRIMO RODRIGUEZ (Ficha V Nº 68|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 17 de 1981. — Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14864 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DOMINGO PIZZORNO PERRONE (Ficha B Nº 563|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14865 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTELA CASTA (Ficha B. Nº 4|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14866 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOSA de FLEBUS (Ficha V. Nº 395|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14867 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALO REBOLEDO (Ficha V. Nº 190|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14868 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIUDICE RODRIGUEZ (Ficha 143/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16071 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILIA o DORILA TRAMANZOLLI SOUZA DE ALVAREZ (Ficha 79/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 6 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16072 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR FRACHIA CUNEO (Ficha 154/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16073 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GARCIA o JOSE GREGORIO GARCIA SANCHEZ (Ficha 161/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16064 Jun 18-v.jun.30 Jul 21-v jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HERMINIA TRIAS DE PERILLO (Ficha 101|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15177 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JOSE PEREZ PASCUAL "Sucesión" (Ficha 106/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16065 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL HECTOR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 146/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16063 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DUFOUR AGUIAR "Sucesión" 516/B./1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 19 de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16074 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROCHA (Ficha 130/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. mayo 12 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16069 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CAPOBIANCO Ficha 144/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16070 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO ANTONIO BO (Ficha 148|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 26|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15178 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EULOGIA DE LEON GARCIA (Ficha 136|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando mayo 28|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15179 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA ARAUJO ARAUJO (Ficha 251|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 15285 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA ANTOLINA o ANTONINA o ANTONIA (Fa. Nº 107|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15286 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ (Ficha 273/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub: 15393 Jun.12-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA BERNARDINA DE SOUZA PAZ DE MALVAREZ, (Ficha 132|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de junio de 1981. — Margarita Sosa Bordo Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de: FERMINA DIAZ DE PEDROSA (o PEDROZA) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Fa. 17|981) — Nueva Palmira, 7 de abril de 1981 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14991 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO TEODORO FERRANDO PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 28|981). — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14992 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL SCHOBEL SCHUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 113|981) — Juan L. Lacaze 25 de mayo de 1981. — Blanca Germano de Jorcin Juez de Paz
1) N$ 72.00 10|pub. 14460 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALVEAR PESCETTO COTTO (Ficha 250/C./981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16045 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS LOBECIO PEDERNERA de PEDRONCINO. (Ficha 244|C|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15942 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ELENA DURAND CORNU (Ficha C. 234|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15941 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENENDEZ o MELENDREZ o CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 158|C|981) — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15198 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA BOERRE de MARCHELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|239|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15224 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SAINT GIRONS PESCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 238|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15223 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HUGO BONORA MATO o MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C 235|981). — Carmelo, 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15222 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMAR ISAIAS URAN COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 225|981) — Carmelo, 27 de mayo de 1981. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 14990 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDOZA DAVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 180|C|981). — Carmelo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14774 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VARELA CABRERA, NILTON Sucesión (Ficha 235|980), se emplaza por el término de noventa días a la señora Delma Rivero de Varela, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Colonia, abril 20 de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 216.00 30|pub 13114 May.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ORESTES, GEYMONAT PONTET (Ficha C. Nº 190, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 mayo 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15383 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ALICIA SCHNEITER DE BERTOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 369, Año 1980). — Rosario, 12 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15175 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 262 Año 1981). — Rosario 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15384 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS BENTANCOUR o BENTANCURT MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 142 Año 1981). — Rosario, 7 de abril de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 13850 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CABRERA DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 264 Año 1981). — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15385 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE o JOSE VICTOR PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N. 224 Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15174 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VALERIO o CLAUDIO VALERIANO COLLAZO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 234 Año 1981). — Rosario. 27 de mayo de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.60 10|pub. 15175 Jun.11-v.jun.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TOMAS ARRUA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, abril 2 de 1981 — Esc. Esteban O Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15684 Jun.16-v jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don

JUAN LOCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 6 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Acturio Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14959 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA LAUREANA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14954 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ONULIO LEDESMA u ONULIO LEDESMA SOCA, citándose a los nerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1981. Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14955 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PABLO PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14956 Jun.9-v.jún.23

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: FRANCISCO BERNABE CAMEJO o CAMEJO FUMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 13 de 1981 — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14957 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se nace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA AYCAGUER CORREA, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981 — Escribano Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14958 Jun.9-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA DUGLIO MARTICORENA de QUINTANA (Ficha "B" Nº 58|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16080 Jun 18-v.jun 30 Jul 21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENENDEZ o MENENDEZ MENDIZABAL Ficha "B" Nº 45|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. 19 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15213 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO PEDRO CHAVEZ o CHAVES (Ficha "B" Nº 46|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad mayo 28 de 1981. — Sara Garrone Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15214 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEMAN CONDON (Ficha "B" Nº 60|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 26 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15215 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ SILVEIRA (B 114/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16018 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOZAR o PEDRO NOZAR YUNES o YUNEZ o NUNEZ o NOMAR (B 106/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 9 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16017 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIACOYA MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15922 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORTADA o CORTADA RAVA de CAMILO (F|B 629|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15923 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (F|B|861|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, setiembre 18 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15926 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GONZALEZ HERNANDEZ (F B 381|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15588 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ZITTA o ZITTA EMILIA GORON VIDAL (F|B 363|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14353 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN RECALDE, (F|B 1366|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15925 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CARDOZO o CARDOZO GONZALEZ (F|B 474|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 27 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15924 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA AÑORGA o AÑORGA de BARCELO, (F|B 420|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15921 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA MARIA RUETOLO o RUETALO de BOSQUE o RUETALO FREZZA (F|B 438|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 19 de 1981 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 14357 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BONIFACIO GORDILLO REBOLEDO (F|B 270|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14360 Jun.8-v.jun.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO FRACHIA FERRARI y LIBORIA FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15935 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERTOLOTTI RICCI o RICCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15929 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO RUBEN BLANCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15930 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DO-

MINGO CABRERA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15931 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREI ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15932 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA RAMOS de URQUIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15933 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión judicial de YAMANDU PERDOMO STELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15934 Jun.17-v.jun.30. —Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LORETO CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15225 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VAGHETTI DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trentia días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15226 Jun.11-v.jun.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DANIEL MANGANIEL TORT (Ficha Nº 1165 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 1519. Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don VENANCIO MIGUEL ROUX PEREZ (Ficha Nº 299|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15411 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO GENIS Y SERRA o PEDRO GENIS SERRA (Ficha Nº 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado 6 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub 13444 May.29 v.jun.30 Jul 21-v jul 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña CARMEN CORREA DELGADO (Ficha Nº 19|981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1981. — Delia N Techera de Storm, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15780 Jun.16-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TAUBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 15146 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de doña RAFAELA ODINA DUTRA FERNANDEZ CHAVES o RAFAELA ODINA DUTRA de SILVERA (Ficha 215|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de mayo de 1981. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15132 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hacen saber las aperturas de sucesiones de: DIMAS BONILLA ALVAREZ PAULINA BONILLA PASSANO de BONILLA y de OTILIO OLEGARIO BONILLA BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 15412 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUERRA o RAMONA CELESTINA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1980. — Neily Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15413 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO SCANDROLI (Ficha Nº 482|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 13445 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GABRIEL BACCARA OTTOLENGHI (Ficha Nº 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 19 de marzo de 1981 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 11458 May 8-v jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OMAR o WASHINGTON OMAN NUÑEZ CASAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado abril 30 de 1981. — Delia N Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15414 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FRACHIA o FRACCHIA BERRUTTI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15415 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDADORA ACOSTA de GONZALEZ (Ficha Nº 320|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15143 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SENCION VISCARRETT y doña ISABEL RODRIGUEZ BAYARDO de SENCION citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15781 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO de SILVEIRA EMMA DORIS MARIA JOSEFINA. "Sucesión". (Ficha B-89|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 15269 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OYARBIDE TACAIN, NARCISO JUAN · Sucesión (Fa. B. 113|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15722 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ (B|91|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15263 Jun 12-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARMANDO LANFRANCONI (Ficha B. 110|1981), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria
1) N$ 54,00 10|pub. 15724 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO GONZALEZ PONT o PONS (Ficha B. 106|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15726 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CARUSO FALCHE (Ficha B. 118|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1981. — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 15727 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS GARCIA CAUSA "Sucesión" (Ficha A|33|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15271 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO INOCENCIO CAAMAÑO DA COSTA "Sucesión" (Ficha A|50|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15270 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SOSA - Sucesión (Ficha: A|52|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu. 27 de mayo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15000 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MORETTI MEROLA y ELDA PORFILIO JUAREZ (Ficha B. 120|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado| — Paysandú 1º de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15559 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA FILOMENA JAEN de BALBIS "Sucesión" (Ficha B|98|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15272 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA DAGLIO CHIARINI de MELANO. "Sucesión" (Ficha B. 114/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14769 Jun.10-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO ODELLA VILLANUEVA (Ficha Letra B, Nº 77|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15005 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRO UGARRIZA (Ficha Letra B Nº 63|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub 13193 May.25-v.jul.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de DOLORES GIRO UGARRIZA de FUCITO y SALVADOR FUCITO (Ficha Letra B Nº 64|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub 13194 May.25-v.jul 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUIRRE de TECHERA, MARIA MARTA y TECHERA PLACERES NIEVES (Ficha Letra B. Nº 34|1981) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ciudad de Young, mayo 25 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15794 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA, CAYETANO y SANTANA, FRANCISCO PEDRO (Ficha Letra B. número 69|981), citádose a los herederos, acreedores. demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 21 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 15257 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TAROCO LEAL (B. 113|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16016 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CAMACHO DUARTE (B 42|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de abril de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15428 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA PIÑEIRO (B 83|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15429 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASIA GOMEZ de OLIVERA o TOMACIA GOMEZ o TOMACIA OLIVERA (B. 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15430 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de POMPILIO FERREIRA y de ADELINA NACIMENTO o ADELINA de NACIMENTO de FERREIRA (B. 321|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16015 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO GONZALEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ TRINDADE o BALDOMIRO GONZALEZ TRINDADE (B. 95|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16014 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA de GONZALEZ o de GONZALVEZ o ELVIRA GARCIA (B. 82|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15788 Jun.16-v.jun.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o CIRIACA JOSEFA de EGUIA FERNANDEZ DE SOSA (Ficha 593|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15907 Jun.17-v.jun.30. Jul 21-v.jul 21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERMIN CARDOSO OLIVAR (Ficha 417|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15910 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIANI PIRIZ. (Ficha 491|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15908 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 361|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PEDRO (Ficha 453-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 11 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15801 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ TAPIA ANGEL o ANGEL AMALIO (Ficha 467|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15606 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIERA DE NOGUERA ANGELA y NOGUERA HECTOR (Ficha 409|981), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14485 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALO ALTEZ PEREYRA. (Ficha 1373|80). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12544 May.20-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AUSPICIA DELGADO ABREU de GONZALEZ (Ficha 986|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EXALTACION OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 574|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|puyb. 15909 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO o MARIA ISIDRO NUÑEZ MACHADO y la sucesión testamentaria de LASTENIA SANTA NUÑEZ (Ficha 566|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15911 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PAEZ (hijo) o ELADIO PAEZ PUÑALES (Ficha 1430|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15906 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA VICA de NAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15875 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15876 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA MODERNELL ROMERO y LAURA VERDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15683 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ENRIQUETA CHAMORRO de ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15199 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN RINALDI BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15217 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CUESTAS de ESQUERRE y FELIX ESQUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15218 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARTIN DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15084 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GHIZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14695 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o HELIDA SARA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14696 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14755 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ADOLFO LOMPODIO (Ficha A. 42/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15877 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15878 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15879 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALDAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15219 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ARMANDO LOPEZ QUINTAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15426 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOBI o GOVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15425 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDALIA ACUÑA de MORA y JUAN FRANCISCO MORA ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14698 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LOPEZ y EMA GUMERCINDA BRAVO de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14697 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS FAGUNDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14694 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO SENISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14693 Jun.8-v.jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de los

autos: VILA, LUIS "Ab - Intestato" (Ficha B. 299|980), emplazándose a los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 14519 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CENTURION o CENTURRION MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 3 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15616 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER CARMELO CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15614 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIERA HERNANDEZ de LECCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15615 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ GONZALEZ de GONZALEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15231 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HUMBERTO LAINO y de EULALIA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 7 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15232 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGA de MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15233 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o JOSE DEOGRACIAS o DEOGRACIO JOSE NAVARRO FIGUEROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15234 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELVIRA de REBERON o LEONCIA RUPERTA ELVIRA LAGUERO de REBERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - San José mayo 7 de 1981. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15235 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ELENA ACOSTA o JACINTA ELENA ACOSTA TORRES de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15236 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA HIPOLITA FILIPPINI de BRAGA y LUIS PEDRO BRAGA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15237 Jun.11-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO JUAN RAMON ALVAREZ GOÑI (Ficha Nº 449, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15874 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA CENTURION DE QUIROGA, (Ficha Nº 296 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15573 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EDMUNDO CLASE BARATE (Ficha Nº 252, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 27 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15575 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ENRIQUE BERTON GUIGOU (Ficha Nº 409, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15391 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VICENTA AIUB de ABOGADRO Ficha 419 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15388 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO NELSON AMONDARAIN CASTAÑERO (Ficha Nº 177, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15740 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOSVALDO GARCIA HERNANDEZ (Ficha Nº 214, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15741 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE JOSE CROSI TESTAGROSSA o JORGE CROSI TESTAGROSA (Ficha Nº 189, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15742 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RIEIRO MEDINA (Ficha Nº 1088, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 10 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15743 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA GOTTERO de MOREIRA (Ficha Nº 122. año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 17 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15744 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER SEPULVEDA NOYA. (Ficha Nº 130. año 1981). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 17 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 15745 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BISTOLFI o CARLOS BISTOLFFI o CARLOS BISTOLFFI (hijo) o CARLOS BISTOLF GANDINI (Ficha Nº 421 año 1981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 72,00 10.pub. 15754 Jun.16-v.jun 30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES HIGINIO PENSE GANDOLFO o ANDRES HINGINIO PENSE o ANDRES HIGINO PENSE (Ficha Nº 432. año 1981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15755 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO VALENTIN BARCELO ROBETTA, (Ficha Nº 1192, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15574 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON TESTAGROSSA o TESTAGROSA, (Ficha Nº 390, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15576 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ROSA OLIVERA LISORIO (Ficha Nº 436, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15577 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judiical de la sucesión de CATALINA PINTADO ARANA. (Ficha número 442, año 1981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15081 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVELMAR ELIDIO u OVELMAR ELIDEO BONTI MASTANDREA (Ficha Nº 344, año 1981), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15578 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judiical de la sucesion de PETRONA MESA de SANTOS (Ficha número 415, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15080 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ ARANA, (Ficha Nº 428, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14858 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA VESPA de LOPEZ (Ficha Nº 276, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14800 Jun.8-v.jun.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUGO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1579? Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN MARIA IRACHE LUSARDO o LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14526 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX VARGAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Jugado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14807 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA CASURIAGA DE MARTINEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma su derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14808 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARIO ALCIDES GUILLERMO ARIZALETA y doña BLANCA MARIA ETCHEVEST ZUAZNABAR, citando y emplaazndo a los que se consideren con derecho a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término legal. (F. |73|981). — Paso de los Toros, 27 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14809 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE JONAS BENERO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14762 Jun.8-v.jun.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NILSA EULIMIA o NILSA ULIMIA URRUTIA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16058 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA TELIS, ROSA VITERBO TELIS y SERAFIN HERACLIO TELIS, citándose acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16057 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANERIS DAMACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 6 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16056 Jun.18-v.un.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMINA MARTINA ROQUE BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16055 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MIRABALLES LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16054 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON GREGORIO o PANTALEON GREGORIO NATALIO FONTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16053 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS TOMATTI CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hrisiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16052 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAURA LA LUZ c LALUZ FRANCO de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15889 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR BORCHE ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 23 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15203 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMAN MOROSIN o AMOROSIN o MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15204 Jun.11-v.jun.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

EZRIEL VALENTI - MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa a nombre de Dionicio Manuel Blanco y Oscar Wilfredo Orgen Ramos del solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 5, manzana B, padrón 764, en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10.754.
2) N$ 270.00 15|pub 15972 Jun.18-v.jul 9

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la ley 9.099 y artículo 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Mal-

donado, "Sauce de Portezuelo", Padrón 7680 mayor área:

a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Scrotra inscripto en Catastro con el número 932.

Ricardo A. Guzzetti, solar 28, Manzana 17. María Carmen A. de Alarcón, solar 21, manzana 17, Juan Katz; solar 4, manzana 3. Pablo Jacinto Carlos Tognazzo; solar 12, manzana 20.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Vilardino, inscripto en Catastro con el número 1005.

Mario Seoane; solares 1 y 2, manzana 21. Omar Almiñana y Carlos Benadini; solar 14, manzana 22. Haydée Bolla y|o Enrique Capeans; solar 19, manzana 29. María D. Loitey Steiner; solar 4, manzana 36. Arturo M. Logomarsino; solares 4 y 7. manzana 37. Nelson Anza Cardozo; solares 7 y 8, manzana 36. María Alejandra Soto; solar 11, manzana 35. Nidia Signori de Novello; solar 9, manzana 39, Cristóbal Miguel Zolezzi; solar 18, manzana 40.

c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1006

Ema Miravai de Sohme; solares 45 y 46 manzana 44, Francisco Héctor Novelli, solar 5, manzana 61 y solar 40, manzana 44;

b) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el Nº 2871.

Alicia Peralta Nicoli, solar 2, manzana 75. — Montevideo, junio 3 de 1981.

2) N$ 945.00 15|pub. 14652 Jun.9-v.jun.30.

SOCIEDAD DE BANCOS

(En liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas y boletos de venta relativos a los solares ubicados en la 1º Sección Judicial de Maldonado, señalados en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de agosto 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 2556 el 25|7|1961; padr. 2641 m/á.

Juan Carle: solar 5, manzana 6, padrón 6285; Nilo Machado: solar 12, manzana 6, padrón 6292; Elida López: solar 2, manzana 10, padrón 6319; Ramón Amado Tabeira: solar 3, manzana 10, padrón 6320.

2) N$ 405,00 15|pub. 15584 Jun.15-v.jul.6.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CASA SCHIAVO S. A.

El Directorio de Casa Schiavo S. A. convoca para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1981, a las 19 horas en su local social de la Avda. Uruguay 1050. con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1980

3º) Distribución de utilidades.

4º) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio por el período 1º de agosto de 1980 al 31 de julio de 1984.

5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 81.00 3|pub. 16038 Jun.18-v.jun.23.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1981, a la hora 10, en la sede social, sita en Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1980.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas:

a) Que para asistir a la Asamblea deben depositarse sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad;

b) De acuerdo al Art. 45 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado. — Rivera, 9 de junio de 1981. — El Directorio.

3) N$ 81,00 2|pub. 16022 Jun.18-v.jun.22.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1981, a la hora 11, en la sede social, sita en Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1981.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario

Se previene a los señores accionistas:

a) Que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad;

b) De acuerdo al Art. 45 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes, y el capital representado. — Rivera, 9 de junio de 1981. — El Directorio.

3) N$ 81,00 2|pub. 16021 Jun.18-v.jun.22.

DACRI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25|6|81, a las 17:30 horas, en el local de la calle Rivera 3314, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio realizado el 30|9|81.

2) Designación de Directorio.

Registro de accionistas en el mismo local hasta la hora fijada para la Asamblea.

3) N$ 18,00 1|pub. 15777 Jun.18-v.jun.18.

PLUCKY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de junio de 1981 a las 15.00 horas en José Hernández 2470, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 31|12|76, 77, 78, 79 y 80.

2) Proyecto de Distribución de Utilidades.

3) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al artículo 3º de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá ese día debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea. Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los estatutos, pasada media hora sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 36.00 1|pub. 16002 Jun.18-v.jun.18

TANDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de junio próximo a las 12 horas en Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1981.

2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.

3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Oficina de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del país. El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto (artículo 29). — Montevideo, junio de 1981. — El Directorio.

3) N$ 121.50 3|pub. 16008 Jun.18-v.jun.22.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1981 a las 11 horas en el local de la sociedad calle General Pacheco 1123|25 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Elección de dos directores.

3º) Designación de Síndico Titular y suplente

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 113.50 5|pub. 15718 Jun.16-v.jun.22.

---

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LUIS ARTIGAS DEUROME ARIZAGA y ALBA LILA DEUROME ARIZAGA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 359 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Felisbina Sander de Arizaga. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días

4) N$ 54.00 3|pub. 15865 Jun.17-v.jun 22

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Isabel - María Elena y María Gloria Vargas Meyran; Elida Celestina y Hugo Descalzi Vargas y Nélida Esther y Juan Manuel Anselmo Vargas Flores y Elsa o Elsa Margarita Eugenia Vargas Escalante solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 35 del Cementerio de Norte, cuya primitiva titular era Eufrasia Balsamo. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Félix Gastón Perdomo, Director - Escribano.

4) N$ 67.50 3|pub. 15960 Jun.18-v.jun 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Celiar Ovidio Doglio Toja, David Bautista Doglio Toja, Nelson Manuel Doglio Toja, Atilio Alberto Doglio Toja, María Celia Doglio Toja, Alida Elga Doglio Toja de Pisani, Damasa Rivero de Doglio, María Angélica Doglio de Calatroni, Elba O. Doglio de Recagno, María Juliana Doglio Díaz, José P. Doglio Díaz y María Ema Doglio de Delgado. Solicitan título del Nicho Panteón número 10, Sector G del actual Nº 8 Sector B, Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Doglio Sánchez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expediente A.46.789|976, — Esc. Antonio Castro Reboredo, Director de División Registros Municipales.

4) N$ 202.50 5|pub. 15940 Jun.17-v.jun.24.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 61|981

María Sara Bequio Paredes de Hughes, solicita cambio de Título del Nicho Nº 80, fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción co-

correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41536 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 62|981

Elsa Etchemendy de Belcqui, solicita cambio de Título del Nicho Nº 55 izquierdo bajo del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41535 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 63|981

Margarita Echeverría de Pallares, solicita cambio de Título del Nicho Nº 107 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41534 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 64|981

Gerónima Colman de Martínez, solicita cambio de Título del Nicho Nº 102 fila izquierda sector "G" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41533 Jun.18-v.jul.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: PEÑA GERMAN c./ NANCY BEATRIZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 688/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Nancy Beatriz Martínez, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 15620 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: AGUIAR, REINA VICTORIA y BARRANDEGUY, FERNANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V|333|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos REINA VICTORIA AGUIAR y FERNANDO BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15137 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ZAWADZKI, FERNANDO C|. LILIAN ARLETTE BELLUSCI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V|1.118|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FERNANDO ZAWADZKI y LILIAN ARLETTE BELLUSCI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1981. —Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15161 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: INDARTE BORGHI, JOSEFA y RAMIREZ, ENRIQUE WILLIMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 270/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Williman Ramírez y Josefa Estela Indarte Borghi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15077 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MILSTEIN y SOFIA GRIMBERG (Ficha V. 226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14334 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "HERNANDEZ BUSTELO, EMILIO VICENTE y SILVEIRA DE OLIVEIRA, VALQUIRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|332|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Vicente Hernández Bustelo y Valquiria Silveira de Oliveira de Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14444 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: IRRAZABAL, ASDRUBAL c/ MARIA MARTHA BUQUET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha V|616|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Irrazábal y María Martha Buquet de Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13382 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VALDEZ MEDINA y MIRTHA IRENE VIDIELLA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1386|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13757 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO NUÑES REY y RUTH MARGARITA CAMACHO GALARZA (Ficha V|228|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 13251 May 28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI LANDRO, ROSA c./ CESAR ANTONIO GUTIERREZ (Ficha C. 466/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15828 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHELIN SALOMON, GUIDO ARIEL y FERNANDEZ DOVAT, MARIA CASILDA (Ficha D. 262/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15628 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINARO CABALLERO, AGUSTIN FERNANDO y de SOUZA, MARIA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 48|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 14322 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMO OTERO y MARIA PILAR HERNANDEZ (Ficha B. 124/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14050 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GELPO o YELPO CHIFFONI, ANGEL VICENTE y SILVERA LAGO, INES NELLY (Ficha C. 50/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13488 May.23-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO FREGA NOVALES y MARIA CECILIA ANTONIA MANZI SOLARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|38|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Andrés Pasella, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13027 May.27-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUZ BERTOCHE VIERA y CARLOS EDUARDO SIERRA FURTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|280|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13250 May 26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER GIMENEZ, PABLO y CARVALHO LARREA, MARIA ISABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 660|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 98. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13185 My 25-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAONE, DAYSI y AMOROSO, RUBEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|26|981). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12763 May.25-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES MOLINE y MARIA ESTHER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|158|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15825 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OROSMAN BENGOECHEA y CRISTINA SARA BELLAGAMBA (Ficha D. 112/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15674 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VERA IZETA y BEATRIZ VENTURINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 314|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15431 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANGEL SORONDO y LILIAN MABEL LASTRA (Ficha D. 142/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15158 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ FERNANDEZ, JOSE FELIX y CAPOCASALE, LILIAN (Ficha D. 160/981); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub 15124 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO CORGATELLI y AURELIA ALVAREZ (Ficha D. 250/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15076 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORELLO RODRIGUEZ, ESTEBAN y GIORELLO DOS SANTOS, BLANCA NELLY (Ficha D. 678/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14711 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIAPPARA WASHINGTON y PEREZ ROSA NILDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 210|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14617 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTINO, WALKIRIA ANGELICA y GOMEZ, RAFAEL VICTOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 46|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14922 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMADO ALBERTONI y ZULMA MARIS RIVOIR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 214|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 14835 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NUÑEZ PORRAS, ANGEL RODOLFO y ADRIANA CLARA ZAPICO BURZIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1214|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rodolfo Núñez Porrás y Adriana Clara Zapico Burzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15333 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE ROBLES CABRAL y MARIA AMPARO FACELLO MATEU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 806|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15860 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "JURADO, ANAHI c/WASHINGTON ALBERTO ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1086|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anahí Jurado y Washington Alberto Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15487 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS y MARIA CELIA D'ACOSTA VANROMPAY (Ficha 976/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 14728 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATO, CARMEN contra FUSARO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 904/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mato y Vicente Fusaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub 14730 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARY URBAN y CARLOS ENRIQUE DE BLASUS - Dis. Liq. (926|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 14752 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBENS VICO y ZULMIRA RAMONA ROZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2918|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14633 Jun 5-v jun.30. Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI CAPPI y ELBA EMA VACCAREZZA DE LEON de ROMAGNOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|840|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13987 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA A. PESCE c/ JOSE IULIANO (V 2 290/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 14052 Jun.2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "GARCIA WALTER HUGO y RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 940|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo García y Ana María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 13980 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JESUS RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ PIERRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 932|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14012 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ y BREN ILDA MADRUGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714|V|1977). dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 144,00 20|pub 13751 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GHAN EDGAR ROBERTO PEÑAROL c OLGA PILAR MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha 3086|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Edgar Roberto Peñarol Gonzalez Ghan y Olga Pilar Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub 13336 May.29-v.jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA DELIA OTERO PIÑEYRO y DARIO NIETO MENDEZ (Ficha B Nº 850/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 15050 Jun.10-v.jun.30 Jul 21-v.jul 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: RUBEN ALFREDO BARBOZA c/ SUSANA SILVIA GARCIA (Ficha A. 82/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alfredo Barboza y Susana Silvia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 14729 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIA DOMINGA PRESA y MIGUEL ANGEL BURGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 104|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14918 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS REINOSO y BEATRIZ OLGA LEMBO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C. 210|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14920 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NANAY CANCELA y MARIO ALBERTO SANZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 424|80). — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14829 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARTHA ANGELA BOTASINI y CARLOS EROSA OLIVETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 236|981). — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14443 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INZAURRALDE BENITEZ, CARLOS MARIA y ZOGRAPHOS OLLARI, MARIA GRACIELA - Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|134|981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inzaurralde Benitez Carlos María y Zographos Ollari. María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13931 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO FERENCZ REDLICH y GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A. 46|981) — Montevideo 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13758 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CARLOS MARIO MARTINEZ y LAURA ARCELIA ZABALETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C 64|976), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13760 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CLOTILDE JULIA VILLALBA y MARTIN ENRIQUE VIERA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C 858|980). dentro de sesenta días — Montevideo. 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13759 May.29-v jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO NELSON BELLORA y TERESITA MARIA LUISA MEDEOT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C.160|981) dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15323 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CARPY NOAIN c/ JUANA CONTRERAS VENTURA (Ficha C 284/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15672 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY c| MARIA INES JAUREGUI BURGUEÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos auos (Ficha C|148|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15548 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ y ADAN MARIA BENITEZ PARENTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1116|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 14751 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARIO VAZQUEZ PONTE c|ESTRELLA PURIFICACION ROJO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|112|81), dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de abril de 1981 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14566 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VEIRAS VILLAGAS VERDE y FRANCISCA VARELA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. Nº 28|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14421 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RICARDO ODELLA MAGLIONE y SILVIA MARTA LOCATELLI BALAS (Ficha C. 84|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 13719 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CIRILO PADRON DOIGAVEZ o DORGANZ y TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA (Ficha C 24/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13487 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER o HARTMAIER CISARA EMA BELTRAN BALBOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|176|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario.
5) N$ 1744.00 20|pub. 13388 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS ROSSELLA PRADO y ALFONSO PUGA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|196|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13060 May.27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ERNESTO CACERES y GLADYS MABEL GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 42|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12309 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TELECHEA y NIBIA CELLA RICCETTO (Ficha D 226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13226 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS SANTIAGO BAGNASCO FACAL, GRACIELA CALCAGNO FALCO (Ficha D|550|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|550|980), dentro de sesenta días). — Montevideo 14 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 15848 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALTESOR EMILIO y GRENNO CLELIA (Ficha D. 286 bis/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Felix Altesor y Clelia Celsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 15676 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: OTERO, AMADEO y ALONSO, CARMEN (Ficha: D|256|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadeo Otero y Carmen Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15036 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EDUARDO LEVIN y ELBA BEATRIZ DODERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 200|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14750 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RUDASEVSKI DIANA y NATHAN HUGO MAURICIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Rudasevski y Hugo Mauricio Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción
5) N$ 180.00 20|pub 14053 Jun.2-v.jun 30

contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO RONDINE y MARISA BARBOZA (Ficha S.|180|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.S.|180|981) dentro de sesenta días — Montevideo. 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13756 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RIANI, RAMON c/ DELL'ERA NORMA RIGNA (Ficha E. 318/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 15982 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TRIGO, MANUEL c/CARRIL, CONCEPCION, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 246|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16028 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SABELLA BARREIRO, JUAN ANTONIO c/ GUELFI TUDELA, ALICIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 308|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15547 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANCHEZ FLORENCIO c.|MOLINA MARTA ESTELA, y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 748|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14582 Jun.5-v.jun.30. Jul.21 v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LINO WALTER PEREZ y GLADYS DELIA VALDEZ (Ficha E 880/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 13501 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEJANDRO CASTELLI y MARTHA SCLAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|442|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13564 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO NESTOR PEINADO y NANCY ELIZABETH ALONSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 300/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15160 Jun.11-v.jun.30 Jul 21 v jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ DOLZ y JORGE ROMERO CABRERA. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 160|81) dentro de los sesenta días — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 14843 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HERNAN EMILIO BARRENECHEA TORRES y MARIA ISABEL RIVERO RODRIGUEZ. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 288|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14589 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA MOLINARI y

HECTOR PIÑEYRO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes. para que comparezan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 312|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14636 Jun.5-v.jun 30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA ADELINA COHAN C MIGUEL WIERNIK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 118|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14279 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA y SUSANA PALMIRA POLLERO FOURREILLES - disolución y liquidación de la sociedad conyugal. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|250|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14013 Jun.1º-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y CELESTE MARTIGNONE UMPIERREZ "Dis Liq. Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 242|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 8 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13349 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GATTI c|ARTURO BALLESTEROS. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 1060|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13264 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FRANCISCO VOLPE y ELBA RINA GEYMONAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1533|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15049 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DANNEMBAUM, HERIBERTO y KUDELKA, JUANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V. 169|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Don Dannembaum Levinsohn y Juana Virginia Kudelka Witz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15486 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MERNIES GARCIER, RAUL HERMENEGILDO y ALICIA ALINA SCHWEIZER COMAS, "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal". (Ficha V|409|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Hermenegildo Mernies Garcier y Alicia Alina Schweizer Comas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14832 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "HUNGLINGER, MIGUEL RICARDO c| TARAMASCO, MARIA SONIA MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|273|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ricardo Hunglinger y María Sonia Mabel Taramasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14445 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos QUINTEROS ELENA ISABEL c| WALTER DANIEL MORENO - disolución y liquidación de la sociedad conyuga. (Ficha V|123|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Moreno y Elena Isabel Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13983 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN y ANA MARIA SRABONIAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha número 1699|980), dentro de sesenta días — Montevideo. 17 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 12904 May 26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRANDNER MULLER, ENRIQUE FEDERICO c. FEBE ESTELA GIMENEZ ROMELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|127|981). dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15549 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHOKLENDER, DAVID y SUAREZ DILLET, FENNY ESTHER Ficha D. 219/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. junio 3 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 15454 Jun 15-v.jun 30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMERO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, ALICIA SILVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 197|981), dentro de sesenta días — Montevideo. 29 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 15119 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARIO ESTRAZULA, SANTOS INOCENCIO c. ZULMA MORALES SOUZA (Ficha C. 107/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14727 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ, DARDO ESTEBAN y ALVAREZ. RAQUEL TERESA (Ficha D. 187/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. mayo 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13706 May.29-v jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORENO DELIA BEATRIZ y YEBRA. HEBER AMADEO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 263|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15821 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOSA y RAMONA EIZAGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 213|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ ELENA y BALINO JULIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|297|981) dentro de sesenta días — Montevideo 3 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15546 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GARCIA MILAN y VIOLETA JOSEFA SOÑORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|265|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15073 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBIN ESCA-

YOLA, JULIO CESAR C| ECHEVERRIA GARMONT ELCIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|293|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15072 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES DE LEON CARLOS ALFREDO y ZAMBRANO ANTON ADRIANA STELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|673|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 14831 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL ARCO ALICIA ESTHER c/ GONZALEZ WALTER OMAR (Ficha D 481/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 14726 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SANCHEZ SOUTO C BEATRIZ BENITEZ SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|231|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14278 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BADDOUH SASSON e ISABELLA ANA MCLEOD GOOD (Ficha D 285/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13718 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NORIDE SAMPAIO y JOSE WASHINGTON NARAY SAA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|215|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 2? de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13603 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASTRO VALDENEGRO y STELLA MARIS DELARNO PINTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 227|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 13148 My 25-v.jn 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ABEL ARAZEIRO ALMEIDA y HAYDEE IZA BAPTISTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 2?5 981) dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13179 May 27-v jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ, JORGE EMILIO e HILDA del CARMEN MULLIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (1.109/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Fernández e Hilda del Carmen Mullin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15675 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "BARBAT JARDIN, ESTHER MARIA c/ CORDOBA PANIZZA, TEOFILO JOSE — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther María Barbat Jardín y Teófilo José Córdoba Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15745 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARTRAM, DIETER HUGO y SAENZ, MATILDE INES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Hugo Bartram y Matilde Inés Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15459 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ASSANDRI, MARIEL STELLA c/BASTIANINI OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (413|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariel Stella Assandri y Oscar Hugo Bastianini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15382 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO SORIA e IRMA DA MOTTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 575|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14749 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA SOSA y ARMANDO ROLANDO BARAZAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V. 159|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14634 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "COMESAÑA, JOSE ANGEL y LARROCA de COMESAÑA, NORMA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel [illegible]dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 14323 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA PEREYRA y HECTOR ARTUCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 305|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14280 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GARCIA SOSA NAZIM y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 675/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazim García Sosa y María Angélica Rodríguez de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub 14072 Jun.2 v jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MENEGHETTI VILLAMIL LUDOVICO ROMEO c MARIA MERCEDES SILVA FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Nº 877|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y María Mercedes Silva Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub 12902 May 27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MAGGIOLI MARIA SUSANA c/ STEFANI, CARLOS ALFREDO BRUNO - Disolución de sociedad conyugal (F. B. 185|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Maggioli y Carlos Alfredo Bruno Stefani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo [illegible] de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15551 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO VILA VILA y MANUELA CAAMAÑO FORMOSO de VILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 95|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14923 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ADELA ROSSI y ELIO REINERI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 703|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14753 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: COCINO SPOTURNO, NELSON ARMANDO y MARIA TERESA EYRAS ERASUN (F. A. 183|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Armando Cocino Spoturno y María Teresa Eyras Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14245 Jun.5-v.jun.30 Jul 21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ, ADHEMAR ANGEL y TEXEIRA NUÑEZ, GLADYS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 171|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Angel González y Gladys Texeira Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14283 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR ORTOÑO c/MIRIAM DORIS ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. 801|979), se hace saber que por resolución del 21 de diciembre de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio César Ortoño y Miriam Doris Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos establecidos en el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13989 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIBEL SOSA RIVERO c/OTICIO RAMON GARCIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha C. 639|980), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Oticio Ramón García, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270,00 30|pub. 13766 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BOLIVAR ENERO GOMEZ c/ ROSA IRIS HUELMO, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 101/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Enero Gómez y Rosa Iris Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13504 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO SCAGLIA y NELIDA RAQUEL BUSTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 23/981), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13263 May 28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZRAQUIA e IRMA ADRIANA CARABALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 869|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13536 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, "Divorcio" (Ficha A Nº 553|80). — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 11528 May.11-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALBERTO GERWER SZTRAJCHSTEJU c./ RUTH TECLA RAPHAEL LEWY (Ficha C. 203/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 15981 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN VEIGA MARTINEZ c/OSCAR CARLOS CARSOLIO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 81|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14921 Jun.11-v.jun.30. Jul 21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA NIDIA DUARTE c HUGO SANZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|795|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14442 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGFRIDO REIMER e INES RIVERO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|861|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14565 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y EDELMANECER FRANCO (Ficha C. 1.129/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bezzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 13228 May.26-v jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DASTUGUE HUGO y STINTON AMANDA (Ficha D. 297|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO ILDEFONSO DASTUGUE y AMANDA ISABEL STINTON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15334 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por COSME MOURIÑO BELLO y MARIA MERCEDES de LEON BREGONZI (Ficha D. 131/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 15157 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA SAN MARTIN y ZAPICAN CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|785|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14420 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BUZO ADHEMAR c/ RODRIGUEZ RAQUEL ELOISA (Ficha D. 219/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Buzo Vázquez y Raquel Eloisa Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13503 May.28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: POLITO MIGUEL A c/ PORTAS TERESA (Ficha D|231|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polito y Teresa Portas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13581 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO ALTIER CASTROMAN y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (Ficha D. 215/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13239 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13101 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13100 May.25-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CIARFUGLIA, CARLOS C| GANDARA, ANA o ANITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-341|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15808 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CASTROMAN HERRERA y doña MARIA DE LURDES SENAR RAMOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos. (Ficha E-375|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15322 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CAGGIANO, ELISA MAFALDA contra LOPASSIO, JORGE (Ficha E. - 365/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15453 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TEJERA, JULIO ANTONIO C| CAPO, BLANCA ELIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-387|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CAMI VERTIZ JUAN ENRIQUE y MARIA ELENA AGUILAR PALERMO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 249|981). — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15326 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por HUGHES, SUSANA MARGARITA c/DE ARTEAGA, EDUARDO MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 333|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14919 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALBET, MARIO ALFREDO y MARIA DEL CARMEN BELMONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 303|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14011 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GUTIERREZ MEDEROS HULBIA c. BONDONI MALANOTTI, JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 141|981) — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13754 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por QUENSELL, BERNARDO contra IGLESIAS ARRALDE, MIRTHA HAYDEE (Ficha E. 351/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14075 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SUSENA JORGE contra ECHENIQUE MARGARITA BEATRIZ (Ficha E. 329/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13486 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MOREIRA FIDELINA GLADYS c|MARTINEZ JUAN ANTONIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 197|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Grisellda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12741 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROCCHI, PRIMO c|CHEBLE MARGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 725|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13262 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AHARONIAN CORIUN c./ PARASKEVAIDIS GRACIELA (Ficha E 193/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13252 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LUBINSKI FREDDY c| HOFSTADTER SYLVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 169|981). — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12375 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DIAZ, ALFREDO VENANCIO C| EDNA AIDA RUSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 299|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13041 May.25-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SUAREZ y MABEL DUARTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16009 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL LIBER ALVAREZ VARELA c/CONCEPCION LAURA GIRALDEZ SAN ROMAN - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 269|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16062 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA IGLESIAS C| TULIO EXEQUIEL ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-145|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15324 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILVANO SUAREZ C| DORIS ANGELICA GOMEZ "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-271|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15863 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA BLANCA CHAVES c| FRANCISCO DIODATO LIMA ACOSTA o FRANCISCO DIODATO ACOSTA LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 167|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15550 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BALESTRINO ROA y ERCI SILVA NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 111|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 15482 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS VELAZCO CANCELO y ALICE RUT CAMPI RIVERO, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. E. 883|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15380 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por SILVIA ANGELICA MELGAREJO C| WALTER HUGO VARELA KARDA. "Dis Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E.91|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15035 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO MOREIRA MIGUEZ y MARIA PEREZ MIGUEZ. "Dis. Liq. Soc Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E.299|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15034 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA EDDA PICARONI CASSOLI c|RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1137|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 6 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14830 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELVIO BONETTI ANGUILLA y SARA PECOY CAMEJO Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 297|981), dentro de los sesenta días. - Montevideo. 21 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 14793 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA VICTORIA FERNANDEZ c.JOSE PEDRO LOVELCHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 171|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14092 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALDABALDE NOGUES y SUSANA GADEA JASO (Ficha E 177/931), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 13717 May 29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID KACEVAS MILNER y MARIA ADORACION LOPEZ RUBI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 99|981, dentro de los sesenta días. — Montevideo. 16 de marzo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 13565 May.28-v.jun.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 124|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad lega de bienes existente entre don VICENTE BICERA FERNANDEZ y doña ISAURA FERREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de junio de 1981 — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16077 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 82|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don HAROLDO FRANCISCO CHIOSSI, y doña MIRIAM GRACIELA de VARGAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — V. Tomás Pólito Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15792 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 61|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don LUIS ANTONA y doña NELLY ROSAYR SOUZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 20 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15002 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: AGUERRE, PEDRO MARIA y ARBIZA de AGUERRE, MIRTA RENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35|981). se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro María Aguerre y Mirta Rene Arbiza, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión. mayo 20 de 1981 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15003 Jun.9 v.jun 30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: AGUERRE CUADRA OLGA BEATRIZ c.|ACOSTA WASHINGTON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 20|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15939 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DOMINGUEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y FACAL GONZALEZ NELLY MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 56|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14981 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BARTOLOTTI, JOSE RAUL y PEDRAZZI, NORMA MARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 60|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub .14353 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: OLIVERA JULIO CESAR y HERNANDEZ YOLANDA NERY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 64|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 14177 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NODAR POMBO ELIDA AMADA con CIRIGLIANO MALLARINI JOSE LUIS MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 8|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15255 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA MABEL c/CARLOS ARIEL LANDABURU RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 256|979). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783 — Canelones. 7 de marzo de 1980 Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub 13943 Jun.1º v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos "COBAS MOSCOSO. PEDRO MANUEL y CHANGO CABRERA, DELTA MARGOT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 27|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10.783 — Canelones 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 13942 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BAEZ ROCCATI JUDITH CLOTILDE c/ RATHAUS FLANK MANUEL disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 32|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12992 May.26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADOLFO RAPETTI COREO y SUSANA ALICIA RAZZETTI NABON (Segundo Turno, (Ficha V. N 64|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14879 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL PEIXOTO y JUAN EUSEBIO HORACIO CIRIGLIANO (Ficha V. Nº 145|981) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14878 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARCIA LARRAÑAGA y GLADYS NILIS LISTA BARRETO (Ficha V. Nº 167|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14881 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA MANGANIELLO y NATALIO COPPOLA (Ficha V. Nº 41|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 10698 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por dispoición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELA VAZQUEZ y NESTOR MACHADO (Ficha V. Nº 409|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 14642 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HERALDO CUADRO CAFASSO e IVONNE LUCIA CORREA CAFASSO (Ficha V. Nº 184|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14880 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BLANCA del CARMEN, JORGE BELTERLI y ABENULIO o ABENULIO OIL FURTADO (Ficha V. Nº 128/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub 13890 Jun.1º-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESPRONCEDAS SILVERA FIGUEREDO y SILVANA MATILDE COMINOTTI MOLINARI (Ficha V. Nº 50/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13891 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO IVAN CANTERAS c/TERESITA NEY TORENA (Ficha 136|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14036 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BARRAGAN y ELIDA ESTHER SANGUINETTI (F. B. 110|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14093 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL BONIFACIO IGLESIAS y MARIA LUISA GONZALEZ (F B. 58|980): debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 28 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 13105 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ y DEOLINDA MORAIS (Ficha B|226|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando. 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 14028 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos MARIA HONORINA DA COSTA y VALMAR RAMON BARRETO (Fa. 72|980), citándose a todos los que se consideren con derechos a ella para que comparezcan a deducir en forma los mismos dentro del término de sesenta días — Melo 27 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14123 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALVADOR GANDOS REBOREDO con AURORA TURKO BEA (F.|B. 491|980), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 15181 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS MONTANA SILVA y ECILDA ROSA VILA GUASQUE (Ficha 229|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15398 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORINA MARJORIE NOVO BORBA y CRISOLDO CALVETTE GONZALEZ (Ficha 232|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14664 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEVER JUAN DA ROSA y BLANCA ROSA SORIA (Ficha 178|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14124 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDER GONZALEZ y MARIA YANY ALVAREZ (Ficha B. 239|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14121 Jun 2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA INES FIALHO y ADRIAN DAMASO AZAMBUYA (Ficha 527,980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 13623 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EUGE-

NIA MILINDRE y ALEJANDRO MOURA (F. 579/930), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 164.00 20|pub. 14122 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEKER BRANCA ECHEVESTE y BERTA ELENA MELONI (Fa. 494|980).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de octubre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13626 Jun.1º-v.jun.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BADUÑA LOPEZ, ELBIO y FERREIRA PINO, MARIA ALBINA "Disolu. (Ficha 35|981), se hace saber que por providencia de fecha 18 de marzo de 1981, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Baduña Lopez y María Albina Ferreira Pino, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, cion y liquidación de la sociedad conyugal", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Colonia, abril 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13113 My 25-v jn.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RAMONA MIRTA VIDELA contra JUAN CARLOS MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 86|981), se hace saber que con fecha marzo 19|981, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 27 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado
5) N$ 180.00 20|pub. 14963 Jun.9-v.jun 30. Jul 21 v.jul.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR HUGO ACOSTA LOPEZ y ELSA BEATRIZ TAPIA SANABRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|43|981), de fecha 28|4|1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges antes nombrados, citándose a todos los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, mayo 26 de 981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 16081 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRZA EDILIA BOLLO NARIC y JUAN CARLOS DIAZ RANDOLFO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6º, ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 15593 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de abril de corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO ENRIQUE BESOZZI CARRERO y TERESITA CELIA MIRRAJIZ VOMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6º, ley 10.783. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15591 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HEBER CONO GIORDANO GARCES y ROSA LETICIA MORENO ASTOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13869 Jun.1º-v.jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VALIERO ELMO con ACUÑA, PLACIDA ELIDA (Fa. 7, Año 1981) se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elmo Valiero y doña Plácida Elida Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 19 de 1981. — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14363 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VERA DE LEON, JULIO MARIO y TABEIRA CORREA DAISY" (Fa. 125, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Mario Vera de León y doña Dayse Tabeora Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 7. 1981. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 180,00 20|pub. 13435 May.27-v.jun.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno 5 de diciembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL CARMEN RUBIANES DELGADO y ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON (Ficha Nº 1275|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley Nº 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 22 de abril de 1981 — Delia N Techera de Strom - Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13447 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS DIAZ LEDESMA y AMARANTA PEREZ CORREA. (Ficha Nº 379|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1981. y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 252.00 20|pub. 15197 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don HECTOR REYES y doña GLADYS OLGA FONTES CORREA (Ficha 753|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 25 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15783 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ MARIA ADELA con NOGUERA JOSE MARCOS (Ficha 189|980) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de junio de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 15195 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FERNANDEZ TRUJILLO y JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Ficha 724|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 3 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 15196 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de abril de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO NICOMEDES RODRIGUEZ DUTRA y EMIRCE LORELEY VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha 217|981), citándose a acreedores, y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el Art. 7º, de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ANIBAL SEGUNDO D'OTTONE y FERMINA CEFERINA GARCIA (Ficha Nº 242|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15416 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/11/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378/980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "VIROGA, NUBLE c GIMENEZ, UBERTA — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 72-981), se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Nuble Vasi Viroga y Uberta Amelia Giménez, con fecha nueve de marzo de 1981. Por tal motivo, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Maldonado, marzo 17 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 13450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|11|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.27-v.jun.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AYALA, TELMO ELEAZAR contra ALMACIO de AYALA, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Eleazar Ayala y Blanca Almacio de Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15952 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIPPOLO, MYRTHEL DALILA contra BRAÑA, GUSTAVO FRANCISCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 255|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Gustavo Francisco Braña y doña Myrthel Dalila Pippolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15943 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDGARDO VICTOR CABRERA FONTAN y BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ de CABRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 245|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sr. Edgardo Víctor Cabrera Fontan y Blanca Beatriz Rodríguez Rivero de Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 252,00 20|pub. 15945 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LEONIDAS DE LIMA y SONIA HELENA FRANCO — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Fa. A|227|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas de Lima y Sonia Helena Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15611 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NOCITO NOLLA, TELMO OLDEMAR y RODRIGUEZ SAAVEDRA de NOCITO MARIA MAGDALENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal." (Fa. A|225|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Oldemar Nocito Nolla y María Magdalena Rodríguez Saavedra de Nocito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 252.00 20|pub. 15273 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE NAUMOV KASMENKO y ALBA LUZ GUIMARAENS MARTINEZ citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15603 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA AURORA VENINI c| JULIO ALFREDO VERLO citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15729 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: CAROLINA ROSARIO QUINTANA y ANTONIO ALBERICO SARABI (Ficha B|103|981), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 19 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15730 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ contra FELICIA ODINA REPICIO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A|254|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Rodríguez y Felicia Odina Repicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15274 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EUFRACIO OLIVERA BARBATO y MARIA SALOME SILVEIRA ORTIZ — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 226|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eufracio Olivera Barbato y María Salomé Silveira Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216,0 20|pub. 13634 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANKO GORDIENKO, ANDRES y MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13465 May.27-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MIRTHA DORIS ZECCA de CONDON (Ficha Letra A. Nº 77|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos junio 3 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 15705 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERICO SILVA SILVA y CARMEN TERESA LADO ROCHA (A. 18/980) y se emplaza a todos los interesados, a que se presenten dentro de sesenta días a manifestar sus derechos. — Rivera, marzo 10 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15435 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29|4|1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORFEO BARBIERI DENTONE y ERCILIA de LIMA (A 66|981), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 12 de mayo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12943 May.22-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SILVERA LARENA, MARIA GRACIELA c/LAGO BARBAT, RICARDO PEDRO (Ficha 249|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 12550 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DELLEPIANI, HUMBERTO y OLIVERA, RAQUEL (Ficha 317|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 12551 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RODRIGUEZ SOSA ENEIDA contra PEREYRA COLA ADEMAR (F|208|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1980. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 14490 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PUÑALES CARRERO, WALTER c/MIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (F. 139|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ELIC VON DER PUTTEN y JUVELINA GONZALEZ (A. 104|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 9 de 1978. — Mabel Eguren. Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14339 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se cita, llama y emplaza a FRANSVAN DAMME, para que comparezca en los autos de disolución y liquidación de sociedad conyugal (F|1436|980), iniciados por su esposa doña PURA CAMPOS GRAÑA en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 216.00 30|pub. 11943 May.18-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS PINTOS y SHIRLEY CUÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14340 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: LLANES ELSA VICTORIA con FRANCISCO SOLANO BEQUIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha A|345|980); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Victoria Llanes y Francisco Solano Bequio, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15421 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: SOSA de SUMMER, AURISTELA con HECTOR PATRICIO SUMMER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 169|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hector Patricio Summer y Auristela Sosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15085 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARRESEIGOR de LUCAS, IRMA RENEE con RICHARD WINSTON LUCAS. "Dis. y Liq. de la Soc. Con." (F. A 57|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Winston Lucas e Irma Renee Arreseigor de Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 15086 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KUCHMAN JUAN y SARA SKORUBSKI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|A|915|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Kuchman y Sara Skorubski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 27 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 3769 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: TRINIDAD, SANTA TERESA con ROSALIO ROMERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosalio Romero y Santa Teresa Trinidad, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

5) N$ 216.00 20|pub. 14699 Jun.8-v.jun.30 Jul 21-v.jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE COR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub 13842 Jun.11-v.jul.21 Jun.30-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO MARCH y MARIA ALICIA URDANGARIN, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San Jose mayo 15 de 1981. — Juan Jose Garmendia, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 13590 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LICIO y GRISELDA DAYSI MARIÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley N. 10.783). — San Jose marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub 13589 Jun.1º-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 12 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL GONZALEZ y MARIA SUSANA VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San Jose, Mayo 15 de 1981. — Juan Jose Garmendia, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 13843 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE GOR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San Jose, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub 13842 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL CLAUDIO MONFORTE SANCHEZ y RAMONA ARRAZABAL MEDINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San Jose mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 13591 May.28-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUSTO RICARDO TORRES con MARIA ISABEL BAGES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 36, folio 559, año 1966), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ricardo Torres y María Isabel Bages, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15583 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTO JOSE QUINTANA con MARIA SILVIA ZUNINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 302, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jose Quintana y María Silvia Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 15582 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO (Ficha letra A Nº 65|981) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 180 00 20|pub 14152 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PEDRO HUMBERTO IGENES SCHMIDT con MARIA ANGELICA ACEVEDO. "Disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 369, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Humberto Igenes Schmidt y María Angélica Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de mayo de 1981 — Esc Martin Irisarri, Actuario
5) N$ 216 00 20|pub. 15280 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZ y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO (Ficha Letra A Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783 — Fray Bentos abril de 1981. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ESTER MAXIMIANA AGUIRRE c|e JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, abril 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13648 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL PEREIRA BOURGEAUD y WILMA MARGARITA PACIEL de PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 13825 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes, existente entre don NELSON MOYANO y doña MADRESELVA PEÑAFLOR, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (F A. 45|981). — Paso de los Toros, 7 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 15643 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don JUAN ANTONIO DOS SANTOS y ANATOLIA DUARTE, citando y emplazando a todos los interesados y en particular a la cónyuge demandada, por el término legal. (F. A. 134|981). — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15644 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: Guerra Olda Daisy c.|BARRAGAN JORGE EDUARDO "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 135|980), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
7) N$ 270 00 30.pub 11731 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA, JUAN CARLOS c.GALVAN, SELVA LUCY "Divorcio por causal" (Ficha 562|980), se cita, llama y emplaza a Selva Lucy Galván a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270,00 30|pub 1237? May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Silvera, Agosto c. Mª DEL CARMEN ROMAR "Divorcio" (Ficha 26|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María del Carmen Romar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
7) N$ 270 00 30|pub. 12555 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Magdalena Grbavac contra RAMON RIVERO. Divorcio" (F. B. 786|979), se cita llama y emplaza a don Ramón Rivero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención Estos autos se tramitar con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 11378 Jun.2-v.jun.30. Jul 21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Kuhar María Mercedes c/BERDEN, JUAN CARLOS Divorcio" (Ficha B 180|981), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Berden, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 270,00 30|pub 11848 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Pavlotzky, Gabriel c./ ORTIZ, MARIA ROSALIA, "Divorcio" (Ficha C. 262/980), se cita, llama y emplaza a María Rosalía Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 324.00 30|pub 14731 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v ag.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Séptimo Turno, dictada en autos: Pacheco, Juan A. c./ FRASER MINNIE A., "Divorcio" (Ficha D. 232/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Minnie Ann Fraser Allen para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30 pub. 15163 Jun.11-v jun.30 Jul 21-v ag 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Laureiro Isabel c| RIVERO JOSE LUIS - Divorcio" (Ficha D|266 bis 981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Rivero para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14462 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fleitas María Cristina c| MENDEZ EGLIO NEBER - Divorcio" (Ficha D|964|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eglio Neber Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270 00 30|pub. 14446 Jun 4-v.jun.30. Jul 21-v ag.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos MORA MARIANO c| FERREIRA SANTA Divorcio (Ficha D/4 981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270,00 30|pub. 13567 May.28-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Víctor Vicente Solís, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Navarro, Reina Cristina c/SOLIS, VICTOR VICENTE - Divorcio" (Ficha E. 146|981). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162,00 30|pub. 12938 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Delia De León c/OMAR BARRETO - Divorcio" (Ficha E|302|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Barreto para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 14424 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teresa Mendz c/ABDON ACOSTA - Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E. 944|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abdón Acosta, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 11862 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita, llama y emplaza a don ROBERTO MARTIN GIL, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Tesoriero, Aurora María Tomasa c.| ROBERTO MARTIN GIL - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|601|980). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 13763 May.29-v.jun.30. Jul 21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: RICARDO SANCHEZ HERERIA c.|MARIA ORTIZ ZAPATA "Divorcio" (Ficha B. 67|981), citar y emplazar a María Ortiz Zapata, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 12396 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Karaketeyan, Lina c/BISHMISHIAN, JACOBO - Juicio de Divorcio" (Ficha D|1013|980) se cita, llama y emplaza a Bishmishian Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14482 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: "Guerra, Olda Daisy c/BARRAGAN, JORGE EDUARDO - Divorcio - Sola Voluntad" (Ficha D. 435|980), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 11731 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Sertic Viado c./ DRATMAN DELIA, "Conversión al Divorcio" (Ficha D 643/980), se cita, llama y emplaza a Delia Dratman a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, para notificarse de la sentencia Nº 203, de fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en la que se decretó la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal que obra a fs uno. — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 324 00 30|pub 11813 May 13-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Mastrantuono, María del Carmen c/LORENZO, FRANCISCO - Divorcio Causal" (Ficha D 239|981), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14658 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Alamo, Martha Magadalena c./ TORRES, CARLOS MARIA, "Divorcio" (Ficha 121/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 15121 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ubal, Irene c|FILPI, TULIO ROQUE - Divorcio", (Ficha 119|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tulio Roque Filpi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 14447 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita llama y emplaza a CIRO VACCA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Carmela Di Martino c| CIRO VACCA Divorcio". (F. A. 265|981). — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 15834 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Maribel Sosa Rivero c.| OTICIO RAMON GARCIA "Divorcio" (Ficha C. 637|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oticio Ramón García para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13765 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nery Hortencia Ocampo Rosano, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO - Divorcio" (Ficha A. Nº 553|980) — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216,00 30|pub. 11522 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita al previo juicio conciliatorio, llama y emplaza a MARIA ELIDA SERRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: De Vargas, Washington c.|SERRA, MARIA ELIDA, "Divorcio" (Ficha E 1031|980) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub 11730 May.13-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pino, Nair Estrella c/CARLOS ADELMO PUGLIA - Divorcio" (F. E. 323-980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Puglia, a que comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 14481 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: José Viterbo Ferreira Escobar c./ NIDIA BARBOZA, "Divorcio" (Ficha E. 247/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nidia Barboza a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub. 13506 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a comparecer en este Juzgado a MIRTALA RAMOS, a la audiencia de conciliación fijada para el día veintiséis de octubre a las 15 horas, del cte. año, previa al juicio que por Divorcio por las causales dispuestas por los Incs. 1 o 3 o 6 u 8 o 9 del artículo 148 del Código Civil, modificado por la ley Nº 14.766, le iniciará WALTER ROBLEDO GUIDO con domicilio en Francisco Aguilar Nº 931 de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
7) N$ 432.00 30|pub. 14285 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Fernández Rodríguez, Víctor Francisco c/ NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ. "Divorcio por Causal" (Ficha A. Nº 681, año 1980), se cita, llama y emplaza a Nibia Esther Espinosa Ortiz, para que comparezca a estar a derecho, así como tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub 13892 Jun.1º-v.jun.30 Jul 21-v jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Guerrero, Isabelino Modesto c/ CASTRO, MARTA OFELIA, "Divorcio" (Ficha A Nº 136, año 1981), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Ofelia Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola, asimismo, a llenar el requisito de conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 324.00 30|pub. 13894 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos MELLAN c/a ANDRES VERDE, "Divorcio" (Ficha 420|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANDRES VERDE para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 23 de setiembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub 11441 May.8-v.jun.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Piriz, Mildred contra CARLOS FERNANDO SAURRE. Divorcio por causal" (Ficha 53|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Fernando Saurre a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 23 de abril de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 13115 My 25-v.jn 30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Morán, José Antonio contra ANA MARIA ALANIZ. "Divorcio" (F. A. 792|1980), citar, llamar y emplazar a Ana María Alanís, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) N$ 72.00 10|pub. 15589 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Dornell, Noemí contra FELICIANO CONDE. Divorcio" (FIA 482|981) citar y emplazar a Feliciano Conde, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 14361 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: LEDESMA ELIA GRISELDA c| CLAVIJO; MARTIN EPIFANIO "Divorcio" (Ficha Nº 319|930), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martín Epifanio Clavijo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

7) N$ 54.00 10|pub. 15110 Jun.12-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cabrera, María del Carmen C| OLIVERA DINO CLEMENTE "Divorcio por causal" (Fa. A|183|1981) se cita llama y emplaza a Dino Clemente Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos de incomparescencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 13406 May.27-v.jun.30. Jul.21-v jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Renée Beatriz Malatesta de Villas Boas c|IVO VILLAS BOAS IRACHE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 50|1981), se cita, llama y emplaza a Ivo Villas Boas Irache, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41496 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: Céspedes Rosa Valentina c|PAMPILLON DIONISIO "Divorcio Unilateral" (F. 544|981), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón, a estar a derechos en estos autos, por el término de treinta días y a los efectos de notificación legal se hacen estas publicaciones. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 11 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41530 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Norma Stella Gómez Calzar para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Alberto Calvar López, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada, Condado de Clark, el 11 de setiembre de 1978. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

8) N$ 270.00 30|pub. 10322 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos LARROSA HERNANDEZ, YAMANDU. "Sucesión". (Ficha B, 706|980), se emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

8) N$ 162.00 30|pub. 8738 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "SAENZ LOPEZ, ELIAS EUSTAQUIO Sucesión" (Ficha S- 109|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elizabeth Sáenz, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de su padre Elías Eustaquio Sáenz López, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

8) N$ 216.00 30|pub. 14014 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rzeteiny, Minka c/SAMUEL MOISES MIODOVNIC. "Reivindicación" (Ficha C 439|980) se emplaza por el término de noventa días a Samuel Moisés Miodovnic para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

8) N$ 270.00 30|pub. 11677 May 15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, Dr. Jesús María Pereira Sucunza, se cita llama y emplaza a Angel Pedro Grassi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: RAIMUNDOS o RAMUNDOS, MARIA IOANNA (Ficha B. 33/981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 24 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

8) N$ 324.00 30|pub. 15460 Jun 15-v.jun 30 Jul.21-v.ag.14

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de

bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2% de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Calle Manzana Padrón Importe

Cont. Ventura Alegre, 189, 10.254, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 9.839, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 10.197, nuevos pesos 12.819,12.
Cont. Ventura Alegre, 188, 10.041, nuevos pesos 14.859,15.
Cont. Ventura Alegre, 188, 1.243, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 12.454, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 8.008, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.632, nuevos pesos 10.889,36.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.622, nuevos pesos 10.338,00.
Cont Ventura Alegre, 1.000, 5.621, nuevos pesos 10.338,00.
Florida, 8, 851, N$ 893,76.
Florida, 8, 57, N$ 3.169,66.
Florida, 8, 836, N$ 2.425,92.
Román Guerra, 8, 837, N$ 1.481,09.
25 de Mayo, 8, 62, N$ 587,33.
25 de Mayo, 8, 6.931, N$ 738,85.
25 de Mayo, 8, 13.975, N$ 689,47.
Sarandí, 8, 877, N$ 2.553,60.
Sarandí, 8, 876, N$ 4.424,11.
Sarandí, 8, 60, N$ 500,72.
Sarandí, 8, 61, N$ 1.359,79.
Sarandí, 8, 13.974, N$ 2.419,54.
3 de Febrero, 108, 10.377, N$ 6.288,09.
3 de Febrero, 108, 792, N$ 8.057,75.
3 de Febrero, 108, 10.376, N$ 6.059,99.
3 de Febrero, 108, 580, N$ 7.230,20.
3 de Febrero y Dodera, 53, 1.761, nuevos pesos 34.501,66.
Dodera, 53, 313, N$ 2.279,09.
Dodera, 1.010, 3.296, N$ 4.938,75.
Dodera, 1.010, 6.490, N$ 7.617,91.
Dodera, 1.010, 6.346, N$ 4.571,53.
Dodera, 1.010, 2.950, N$ 9.156,34.
Dodera, 1.010, 1.704, N$ 15.270,14.
Dodera, 98, 3.299, N$ 8.787,80.
Dodera, 64, 1.169, N$ 18.346,94.
Cebollatí y R. Guerra, 74, 2.351, nuevos pesos 12.235,10.
18 de Julio, 82, 468, N$ 3.587,14.
18 de Julio, 82, 467, N$ 1.310,90.
18 de Julio, 82, 467 bis, N$ 3.709,94.
18 de Julio, 82, 466, N$ 4.843,78.
18 de Julio y Cebollatí, 76, 14.651, N$ 12.226,54.
Cebollatí, 76, 7.032, N$ 5.976,96.
Cebollatí, 76, 9.872, N$ 5.976,96.
18 de Julio, 76, 10.035, N$ 1.707,89.
18 de Julio, 76, 6.995, N$ 3.050,21.
Dodera, 108, 577, N$ 9.424,12.
Dodera, 108, 15.544, N$ 3.065,52.
18 de Julio, 76, 425, N$ 654,02.
Dodera, 108, 582, N$ 5.175,56.
Dodera, 108, 581, N$ 3.427,20.
Dodera, 108, 15.543, N$ 5.911,92.
Dodera y 3 de Febrero, 108, 15.890, N$ 19.135,25.
Dodera, 98, 3.294, N$ 5.323,58.
Dodera y Santana, 98, 209, nuevos pesos 92.086,00.
Montevideo, 19, 127, N$ 9.219,17.
San Carlos, 59, 15.962, N$ 4.756,68.
San Carlos y 25 de Mayo, 43, 249, nuevos pesos 54.096,00.
25 de Mayo Rincón, 43, 248, nuevos pesos 25.728,00.
Rincón, 43, 255, N$ 9.765,00.
San Carlos, 141, 872, N$ 7.128,15.
San Carlos y V Alegre, 45, 267, nuevos pesos 41.121,97.
Ventura Alegre, 45, 268, nuevos pesos 11.426,30.
Ventura Alegre, 45, 269, N$ 9.566,21.
Ventura Alegre, 46, 270, N$ 5.367,1.
San Carlos, 46, 7.080, N$ 8.184,42.
San Carlos, 46, 272, N$ 23.294,38.
San Carlos, 46, 1.676, N$ 7.971,84.
Ventura Alegre, 141, 3.322, N$ 4.796,39.
Ventura Alegre, 141, 621, N$ 5.972,23.
Ventura Alegre, 142, 1.714, N$ 10.908,69.
Ventura Alegre, 142, 624, N$ 20.322,66.
Florida, 140, 614, N$ 17.734,35.
Florida y San Carlos, 140, 613, nuevos pesos 39.936,09.
San Carlos, 140, 619, N$ 5.299,20.
San Carlos, 140, 890, N$ 3.179,52.
San Carlos e Ituzaingó, 140, 618, nuevos pesos 41.904,86.
Ituzaingó, 141, 621, N$ 11.208,98.
Ituzaingó, 141, 15.556, N$ 6.885,65.
Ituzaingó, 141, 620, N$ 5.766,19.
Ituzaingó y San Carlos, 44, 825, nuevos pesos 17.225,71.
Ituzaingó, 44, 1.680, N$ 7.418,88.
Ituzaingó, 44, 1.681, N$ 596.16.
Ituzaingó, 45, 265, N$ 5.961,60.
Ituzaingó, 45, 15.679, N$ 6.975,07.
Román Guerra, 73, 1.119, N$ 51.676,90.
Ventura Alegre, 121, 10.234, nuevos pesos 18.563,28.
Ventura Alegre, 120, 1.231, N$ 16.235,90.
Ventura Alegre, 168, 8.043, N$ 13.830,71.
Ventura Alegre, 189, 10.229, nuevos pesos 12.683,46.
Ventura Alegre, 189, 10.172, nuevos pesos 17.144,98.
Ventura Alegre, 1.000, 5.623, nuevos pesos 14.021,92.
Román Guerra, 79, 10.983, nuevos pesos 6.883,49.
Román Guerra, 79, 448, N$ 6.800,63.
Román Guerra, 79, 449, nuevos pesos 13.506,14.
Román Guerra, 79, 450, N$ 6.485,54.
Román Guerra, 79, 451, N$ 6.485,54.
Román Guerra, 80, 456, N$ 12.011,04.
Sarandí, 7, 8.063, N$ 4.213,44.
Sarandí, 7, 56, N$ 5.061,60.
Sarandí, 7, 8.000, N$ 3.589,63.
Sarandí, 7, 1.836, N$ 4.158,72.
Sarandí, 7, 52, N$ 14.191,63.
Montevideo, 7, 4.652, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 5.334, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 15.876, N$ 426,82.
Montevideo, 7, 1.315, N$ 3.759,26.
Cont. V. Alegre, 121, 9.979, nuevos pesos 11.027,20.
Cont. V. Alegre, 121, 1.234, nuevos pesos 12.264,32.
Cont. V. Alegre, 121, 10.233, nuevos pesos 21.503,04.
Cont. V. Alegre, 120, 5.634, N$ 9.069,87.
Cont. V. Alegre, 120, 5.629, nuevos pesos 7.629,44.
Cont. V. Alegre, 120, 5.628, N$ 9.827,99.
J. P. Varela, 64, 2.947, N$ 239,90.
18 de Julio, 82, 468, N$ 753,98.
18 de Julio, 81, 459, N$ 2.433,31.
Montevideo y R. Guerra, 7, 1.671, nuevos pesos 4.521,05.
Román Guerra, 7, 1.709, N$ 5.963,33.
Román Guerra, 7, 2.275, N$ 6.860,11.
Román Guerra, 7, 54, N$ 2.761,75.
Román Guerra, 7, 1.912, N$ 6.477,41.
Román Guerra y 25 de Mayo, 7, 1.690, N$ 4.935,17.
Treinta y Tres, 36, 210, N$ 6.339,00.
Treinta y Tres, 36, 9.677, N$ 1.404,00.
Treinta y Tres, 54, 313, N$ 2.700,00.
Treinta y Tres, 54, 9.974, N$ 7.200,00.
Treinta y Tres, 54, 10.175, N$ 174,00.
Dodera, 36, 10.323, N$ 4.356,00.
Dodera, 36, 10.322, N$ 4.329,00.
Santana, 17, 113, N$ 13.809,00.
Santana, 17, 10.347, N$ 5.376,00.
Santana y Dodera, 17, 115, N$ 54.726,00.
Dodera, 16, 3.913, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.911, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.909, N$ 5.580,00.
Rincón, 99, 798, N$ 6.207,00.
Rincón, 100, 812, N$ 5.121,00.
Rincón, 100, 759, N$ 6.741,00.
Rincón, 100, 4.477, N$ 7.863,00.
Rincón y Treinta y Tres, 100, 4.478, N$ 9.341,40.
Treinta y Tres, 39, 224, N$ 4.515,00.
Rincón, 39, 3.140, N$ 5.580,00.
Rincón, 40, 1.235, N$ 3.729,60.
Treinta y Tres, 39, 15.533, N$ 4.290,00.
Rincón y Santana, 41, 237, N$ 7.668,00.
Santana, 41, 8.040, N$ 5.760,00.
Santana, 41, 9.854, N$ 4.224,00.
Santana y San Carlos, 239, nuevos pesos 21.969,00.
Santana, 40, 234, N$ 7.874,40.
Román Guerra, 79, 442, N$ 17.755,20.
Cebollatí y R. Guerra, 73, 406, nuevos pesos 27.927,00.
Román Guerra, 73, 10.191, nuevos pesos 5.832,00.
Román Guerra, 74, 410, N$ 10.531,20.
Román Guerra, 73, 407, N$ 9.084,96.
Rambla Gral. Artigas (P. del Este), 50 287, N$ 29.346,04.
Calle Nº 23 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 49.880,59.
Calle Nº 32, (P. del Este), 632 L. Fomento, N$ 12.965,13.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 1.654, nuevos pesos 1.626,57.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 2.772, N$ 725,99.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 607, nuevos pesos 315,65.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 116, nuevos pesos 1.680,83.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 117, nuevos pesos 378,78.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 119, nuevos pesos 220,95.
Calle Nº 27, (P. de Este), 19, 120, nuevos pesos 78,91.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 121, nuevos pesos 915,38.
Calle Nº 27 (P. del Este), 21, 585, nuevos pesos 9.603,59.
Calle Nº 27 (P. del Este), 21, 4.624, N$ 5.200,30.
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 1.650, N$ 268,30.
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 131, N$ 6.206,43.
Calle Nº 22 (P. del Este), 29, 176 P. H., N$ 18.055,07.
Calle Nº 22 (Punta del Este), 29, 175, N$ 3.787,78.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 311 P. H., N$ 2.024,09.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 135, nuevos pesos 197,28.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 1.643, N$ 315,65.
Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 5.701,39.
Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 188, nuevos pesos 789,12.
Calle s|n (Piriápolis), C, 2.008, nuevos pesos 166.699,40.

8) (C.C.) 10|pub. 41527 Jun.17-v.jul.1º

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 68.693 - Expropiación del padrón 68.693 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo" (Ficha H|78|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón Nº 68.693, y|o a sus sucesores para que, comparezcan a deducir sus derechos

en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintisiete de mil novecientos ochenta y uno. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 41485 Jun.16-v.jun.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.969, de fecha 5 de noviembre de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 155.878 de fecha 11 de noviembre de 1980, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres e implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces, los siguientes inmuebles:

Padrón 20.615 (matriz). Integrado por las unidades independientes.
Padrón 20.615|001, 91 metros cuadrados 38.
Padrón 20.615|002 87 metros cuadrados 39.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de junio de 1981.
9) (C.C.) 8|pub. 41523 Jun.17-v.jun.29.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.120, de fecha 3 de mayo de 1981 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 163.718, de fecha 20 de mayo de 1981 han sido designados para expropiar con destino afectados por la apertura de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, los siguientes inmuebles:

Padrón 75.514, superficie afectada: 292 metros cuadrados.
Padrón 75.517, superficie afectada: 359 metros cuadrados.
Padrón 75.518, superficie afectada: 300 metros cuadrados.
Padrón 75.499, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.500, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 186.664, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.493, superficie afectada 369 mts. cuadrados.
Padrón 94.281, superficie afectada: 221 mts. cuadrados.
Padrón 94.285, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.474, superficie afectada: 549 mts. cuadrados.
Padrón 75.475, superficie afectada: 279 mts. cuadrados.
Padrón 99.365, superficie afectada: 270 mts. cuadrados.
Padrón 159.995 superficie afectada: 289 mts. cuadrados.
Padrón 75.476, superficie afectada: 384 mts. cuadrados.
Padrón 26.094 superficie afectada: 289 mts. cuadrados.
Padrón 162.654, superficie afectada: 145 mts. cuadrados.
Padrón 167.621, superficie afectada: 148 mts. cuadrados.
Padrón 25.902, superficie afectada 586 metros cuadrados.
Padrón 158.838, superficie afectada: 847 mts. cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto - ley número 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 5 de junio de 1981.
9) (C.C.) 8|pub. 41529 Jun.17-v.jun.29.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 13 261 del 28 de mayo de 1964 y el artículo cuarto de la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace saber a los sucesores a título universal o particular de Juan Donagaray a sus apoderados y a quienes tuviesen derechos reales sobre los bienes que se detallan a continuación:

I) El Directorio de U.T.E. por resolución número 73-329 del 30 de enero de 1973, ratificada por la R. 79-4269 del 18 de octubre de 1979 se designaron para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nros. 618 y 619 (parte), ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, en la ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 500 metros cuadrados y 1.125 metros cuadrados respectivamente; con destino a la Sub-Estación reductora de 30|6 KV.

II) U.T.E. ofrece a los propietarios, la suma de N$ 5.000.00 por el padrón Nº 618 y N$ 14.000.00 por el padrón Nº 619 (parte), en que fueran tasados por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Se decretó urgente la toma de posesión de los bienes.

IV) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados por el término de 15 días en el Departamento Jurídico de U.T.E., Paraguay 2431, piso Décimo, de la ciudad de Montevideo, así como también en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida". — Oscar Alfredo Corrado, Jefe de Departamento, Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 10|pub. 41537 Jun.17-v.jul.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados "Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la Sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA "Expropiación Padrón 3473" (Ficha B 377|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edith Parallada de Pucurrull, Alma Edita Parallada de Temesio, Alma Gitana Parallada de Spinola Alma Serrana Parallada de Andreoli Uruguay J. Parallada, Blanca, Pura Evangelina Huascar y Esther Parallada, Antonio Islas de Parallada y Angelo María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos con relación al bien padrón 3473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo 3 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub 40935 May.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA "Expropiación P 6049" (Ficha B 379|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parallada de Pucurrull, Alma Edita Parallada de Temesio Alma Gitana Parallada de Spinola. Alma Serrana Parallada de Andreoli. Uruguay J. Parallada Blanca. Pura, Evangelina Huascar y Esther Parallada Antonia Islas de Parallada y Angelo María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideran con derechos con relación al bien Padrón 6049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub 40934 May 8-v.jun.22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY "Expropiación" (A. 70|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12 641 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de JUANA PIGNONE DE FREIRE y especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone a comparecer en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo 1º (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera, 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) C. C.) 10|pub. 41500 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A 69|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº 12.640, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y, especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo se les intima denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247 — Rivera, 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41501 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (A. 68|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.639, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y especialmente a Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10 247 — Rivera, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41502 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A 71|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.638 (parte), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calle 1825 y Zapucay de la ciudad de Rivera), escindido del inmueble original Padrón Nº 143, cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone de Freire y, especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos.

Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10 247. — Rivera 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41503 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ, NANCY - Incapacidad" (F. 172|980). se hace saber que por auto del 24 de junio de 1981. se declaró en estado de incapacidad a Nancy Haydée Vázquez, designándosele curador definitiva a Ederlina Neria Caetano Coitiño de Vázquez. — Mon-

tevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54,00 10|pub 14772 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BORDATO, GRACIANA se hace saber que por auto Nº 2771 de 16 de marzo de 1981 fue declarada en estado de incapacidad, Graciana Bordato, y por el mismo auto se designó curadora a Rita Elena Bordato, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 1981. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 5 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
10) N$ 72.00 10|pub. 15032 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: TECHERA PEDRO JULIO. "Incapacidad". (Ficha V-1183|79), se hace saber que por auto número 4909 de fecha 10 de abril de 1981, fue declarado en estado de Incapacidad. Pedro Julio Techera Santú, y en el mismo auto se designó curador a Pedro Nicolás de Santú, quien aceptó el cargo el 20 de abril de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 14720 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: MENDEZ, MARIA de LOURDES. "Incapacidad" (Ficha 2675 980) se hace saber que por auto Nº 4.877 de 8 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Méndez. designándose curadora propietaria a su hermana Amanda Elisa Méndez, cuya aceptación jurada se cometa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
10) N$. 72.00 10|pub. 15376 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: LANZ. LUISA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 2661|980), se hace saber que por auto Nº 6.013 de 20 de mayo de 1981. se declaró en estado de incapacidad a Luisa Teresa Lanz. designándose curadora propietaria a su hermana Elsa Beatriz Lanz Castiglia sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 15057 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: "TECHERA SANTOS. IRIS INES -- Incapacidad". se hace saber que por resolución dictada el 27 de marzo de 1981. se declaró en estado de incapacidad a Iris Inés Techera Santos. designándose curadora a su madre Emecilda Santos. sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria
10) N$ 72 00 10|pub. 14744 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que en los autos caratulados ALDAIR MUJICA CHARLES, "Incapacidad". (Ficha B-957|74), que por resolución de fecha 23 de febrero de 1981. se declaró incapaz a Aldair o Adair Mujica Charles, designándose curadora del mismo a su madre legítima Arasí Charles de Mujica — Montevideo. 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
10) N$ 72.00 10|pub. 14239 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos: ALBERTO NOCETO EVEZARD. "Incapacidad" (Ficha E. Nº 349|979), se hace saber que por resolución Nº 1.609 de fecha 12 de marzo de 1981 se revocó la curatela provisoria dispuesta por providencia Nº 6121. designándose curador del denunciado. a su padre "Alberto Noceto Drago".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 14913 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FRANCO RODOLFO - Incapacidad (Ficha F. 557|980), se hace saber que por resolución Nº 2485, de 16 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO FRANCO y se designó curador propietario a Timoteo Soria — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 54.00 10|pub. 14463 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: ECHEVERRIA CARMEN CRISTINA. incapacidad" (Ficha C. 1761|980), se ha declarado en estado de incapaz a Carmen Cristina Echeverría, designándosele curadora definitiva a su madre Alicia Muniz de Echeverría.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Jainme Berdaguer, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15477 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DE LEON GLADYS TERESA - Incapacidad (Ficha C|1759|980), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS TERESA DE LEON, designándose curadora definitiva de la misma a FAUSTINA REYES DE DE LEON. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 14668 Jun.9-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 317|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2975 de fecha 1º de abril de 1981 la incapacidad de Guillermo Rodríguez Blanco, designándose curadora a su hija María del Carmen Rodríguez. — Las Piedras. mayo 12 de 1981. — Graciela V González López. Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 14876 Jun.11-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1.683 de fecha 1º de diciembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad a doña Teresa Beatriz Revetria Moreira, designándose curadora a doña Francisca Faustina Moreira de Revetria — Trinidad, 4 de marzo de 981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15212 Jun.11-v jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 527 de fecha 1º de abril de 1981, fue declarado en estado de incapacidad a don ANTONIO INOCENCIO MARTINEZ, designándose curador del mismo a María Angela Pereira a quien le fue discernido el cargo — Trinidad, mayo 13 de 1981 — Sara Garrone, Actuaria.
10) N$ 54,00 10|pub. 16079 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v jul.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: FRACCARO MARQUEZ DOMINGO. "Nombramiento de curador" (Ficha 606|980). se hace saber que por resolución (5.781) de fecha 27 de octubre de 1980 declárese en estado de incapacidad a Domingo Fraccaro Márquez confirmando como curadora a doña Mireya Zeballos de Ogolim, se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza (resolución del Poder Ejecutivo 40 de abril de 1955). — Minas, 4 de diciembre de 1980 — Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a 4 de diciembre de 1980. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41531 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segudo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 5 de marzo de 1981 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a IRMA ANTUNEZ MARQUEZ (B. 277|980) habiéndose designado curador de la misma a Emilio Antúnez. — Rivera, 21 de mayo de 1981. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72,00 10|pub. 15431 Jun.16-v.jun.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ROSA ESQUIBEL de TECHERA. "Incapacidad" (Ficha Nº 599, año 1979), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado Nº 2195 de fecha 2 de mayo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Esquibel de Techera, habiéndose designado curador a don Bartolo Techera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de mayo de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 15579 Jun.15-v.jun.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a doña MERCEDES GAMBETTA VIERA, habiéndose designado curador de la misma al Dr. Eduardo González Olalde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 4 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
10) N$ 54,00 10|pub. 15798 Jun.16-v.jun.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO ARSENIO VICO BARBOSA, constituyendo domicilio en Maldonado 1463 A. 1, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sonia Pintos y Esculapio Rivero sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio — Hugo Vico. — Tatiana Ferreira de Sorrondegui Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 334|980) — Montevideo 5 de junio de 1981 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
11) N$ 90,00 10|pub. 15805 Jun.16-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|507|981), se presentó el siguiente escrito: "DANIEL PACAREU GRELA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1247 Ap. 801, optando al título de Abogado, ofrezco el testimonio de Shirley Martínez y Hugo Lens, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Daniel Pacareu. — José Alem. Abogado". — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 72,00 10|pub. 15748 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|435|981, se presentó el siguiente escrito: "JULIO ENRIQUE RAMOS GONZALEZ, domiciliado en Cerrito Nº 507. Piso 1. ofrece la declaración de Ricardo Omar Cuarrais Mattos y Gustavo Jorge Nicole, para que informen sobre mi vida y costumbres, a los efectos de obtener el título de Despachante de Aduana, y que aprobada la información sumaria se me expida testimonio. — (Firma) Julio Ramos. — Carlos E. Dubra Sowerby. Abogado". — Montevideo 12 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 108,00 10|pub. 14629 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|629|981), se presentó el siguiente escrito: "Walter Gustavo Tripodi Forteiolo, constituyendo domicilio en Felipe Cardozo Nº 2090, Block 5 A., Apto. 32, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Fernando Martínez y Segundo Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter G Tripodi — Angel Alonso Ortiz, Abogado" — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15623 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (F. V. 567|981), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARCELO PACHECO de FREITAS. domiciliado en Brandzen 2230 Apto. 302. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Abella y Miguel Romero sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Pablo González Bianchi, Abogado, — Marcelo Pacheco". — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 14562 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 441/981), se presentó el siguiente escrito:
"CARLOS ALVAREZ COZZI, con domicilio en Andes 1371, Esc. 404. al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de los testigos Alfonsina Santángelo y Dr. Pedro Montano sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio Estimo los honorarios en N$ 200 00 (D 405/980) — Carlos Alvarez Cozzi. — Dr. Félix Laviña Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 108.00 10|pub. 14723 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V.467|981). se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "TEJERA LARREA, CAROLINA NURIMAR, constituyendo domicilio en Sarandí 356 Esc. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se reciba la información de estilo de María del Carmen Pimienta y María del Rosario Blanco. — Nurimar Tejera. — Esc. Ruben Grassi Mariatti, Escribano". — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15033 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA SILVA NOBOA, domiciliada en Avda. del Libertador General Lavalleja 1442, piso 1 Apto 4, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los señores Horacio Capdebila Elías y Graciela Tierno Beal — María Angélica Silva. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 15373 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se ha presentado GRACIELA TIERNO BEAL domiciliada en Juan Antonio Rorídguez Nº 1468, optando al título de Procurador y ofreciendo el testimonio de los señores Horacio Capdebila Elías y María Angélica Silva Noboa. — Graciela Tierno Beal. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72 00 10|pub. 15372 Jun 12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. ENRIQUE BRUSCHI, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador: ofrece la declaración de Allen Denby y María Garicoits, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15665 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIEL ROTULO. domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15375 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO. domiciliado en Vázquez Nº 1524, Apto. 12, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Adriana Mastalli Sosa y Julio Ricardo Pujolar Cordero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15374 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ROSINA ROSSI, constituyendo domicilio en Francisco Vidal 2730, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Beatriz Murguía y J. Carlos Nasifi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Rosina Rossi. — Dra Silvana Rossi Basthgen, Abogada". — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 14747 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MABEL GIBERNAU WICKMAN, constituyendo domicilio en Soriano 1064 Bis Apto. 3, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguía y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Mabel Gibernau. — Conrado H. Hughes, Abogado". — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15059 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: BEATRIZ MURGUIA HUGHES, constituyendo domicilio en Soriano 1064 bis Ap. 3, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Mabel Gibernau y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Murguía. — Conrado H. Hughes. Abogado — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 14917 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: GONZALO ILLARRAMENDI TARABAL, constituyendo domicilio en Benito Blanco 3312. optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguía y Mabel Gibernau sobre mi vida y costumbres. — Gonzalo Illarramendi — Conrado H. Hughes. Abogado. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub 14916 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBA CARTELLE ARAGON, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador. ofrece la declaración de Dolores Núñez y Carlos López Fernández, sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 14915 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA CASAS SILVERA, domiciliada en República 1737 Apto. 2, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de María del Carmen Torena y Violeta Grajales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 14914 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SERGIO WLADIMIR BARQUET FEREZ, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador ofrece declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14745 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CARLOS NASIFF, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador. ofrece declaración de Rosina Rossi y Sergio Barquet.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 14746 Jun.8-v.jun 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ISABEL SCAVONE FARINA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 2791, optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Margarita Sabadián e Irma Barriglio, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Isabel Scavone. — Dr. Alfredo Fernández Vicente Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|143|981). — Montevideo 11 de junio, 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15837 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

GUSTAVO ADOLFO SANTORO RODRIGUEZ, constituyendo domicilio legal en Lima 1531, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrece la información de Milton Fiorelli y Nelson Larrañaga, domiciliados en Lima 1531 y Guaná 2137 respectivamente. Por lo expuesto al señor Juez pido. I) Que se me tenga por presentado. por constituído el domicilio con un testigo de partida de nacimiento y un certificado de buena conducta: II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos se oficie en la forma de estilo y previa vista fiscal. se me conceda el testimonio respectivo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gustavo Santoro. — Miguel González Chiappara, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V|115|981). — Esc. Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 144.00 10|pub. 15330 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA NORA SATTAMINO MATA; constituyendo domicilio legal en la calle Asilo 3131 Apto. 13, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la información de Isabel Andujar y Nelson Kosut, domiciliados en Carlos Percivalle 904/003 y 26 de Marzo 3263 respectivamente. Por lo expuesto al señor Juez pido: I) Que me tenga por presentado. por constituido el domicilio, con un testimonio de partida de nacimiento y un certificado de buena conducta; II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos. se oficie en la forma de estilo y previa vista fiscal. se me conceda el testimonio respectivo Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Por el artículo 6º de la ley 13.355. autorizo al letrado firmante. — Marta Sattamino. — Adolfo Santoro Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 117|981). — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 180,00 10|pub. 15329 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

IRMA GARIGLIO. constituyendo domicilio en Defensa 1983. optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de María Isabel Scavone Farina y Carlos Bladimir Sgarbi Von Steinmann, sobre mi vida y costumbres. expidiéndose testimonio — Irma Gariglio — Jaime Ferrari Ponti, Abogado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V. 111/981). — Montevideo. 5 de junio de 1981 — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

11) N$ 90.00 10|pub. 15113 Jun 11-v jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA ADRIANA ARAMBURU GONZALEZ. constituyendo domicilio en Cerrito 617 Esc. 404. optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública. ofrezco las declaraciones de los señores Iara Cucuric y María del Carmen Sosa, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Aramburu — Dr Mario Ceruzzi Alvarez. Abogado" — Montevideo, 16 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

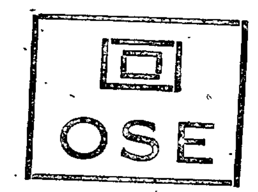
11) N$ 90.00 10|pub. 14465 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — JOSE NELSON KOSUT DEPESA. constituyendo domicilio en la calle Carlos María Princivalle Nº 904 Ap 003. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Isabel Andujar y Marta Nora Sattamino expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que estimo los honorarios fictos en la suma de N$ 300,00. — Nelson Kosut — Dr. Olivier Morales Collazo. Abogado" — Montevideo. 15 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 14623 Jun.9-v.jun.23.

12 - Licitaciones Públicas



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1.563

Primer Llamado

Plaza

"Toma de Agua para la Usina de Potabilización de la ciudad de Rosario (departamento de Colonia)".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 200.00.

Recepción y apertura: el día 20 de julio de 1981 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 41524 Jun.17-v.jun.22.

CONAE



CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

liceo de SOLYMAR

LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL LICEAL

Retiro de Recaudos:

Lugar: División Arquitectura de Educación Secundaria, Básica y Superior, Cabo Polonio 2107.

Fecha: 22 al 26 de junio de 1981.

Hora: 12 a 19 horas.

Precio de los Recaudos:

N$ 600,00.

Recepción y Apertura de Propuestas:

Lugar: División Jurídica, Buenos Aires 521.

Fecha: 28 de julio de 1981.

Recepción: Hora 13.

Apertura: hora 14.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas:

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones General para la construcción de obra pública en Educación Secundaria, Básica y Superior.

12) (C.C.) 3|pub. 41541 Jun.18-v.jun.23.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Internacional Nº 300

— Pliego de Condiciones A 260 —

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Proyecto de desarrollo de Telecomunicaciones años 1981 - 1985

CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

El suministro incluye 208.000 números de abonados distribuidos entre 26 centros urbanos, un Centro de Tránsito Interurbano e Internacional de 900 enlaces internacionales y 1780 enlaces nacionales y locales; equipos de trasmisión MIC para enlaces entre los centros; operación y mantenimiento, capacitación y repuestos.

Se prevé que esta adquisición sea financiada parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por lo que sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros de dicho Banco, de Suiza y Taiwan.

Apertura: 16 de octubre de 1981. Hora 14.
2º llamado: 23 de octubre de 1981. Hora 14.
En Paraguay Nº 2431 Piso 9º (Salón de Actos).

Los tomos de los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones, 5º Piso, Ventanilla 527 de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.

Teléfono: 29 39 05.

Precio del ejemplar completo (4 tomos): N$ 10.000,00 (IVA incluido). — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 41542 Jun.18-v.jun.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Licitación Pública Nº 2/981

Objeto: Compra de Grupos Electrógenos.
Dos grupos electrógenos:
— 1 de 70 KW aprox.
— 2 de 120 KW aprox.
Apertura: 29 de junio de 1981, a las 10.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.
12) (C.C.) 10|pub. 41520 Jun.16-v.jun.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial

Llámase a Licitación Pública para la venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 6.356, con una superficie de 342 metros, 75 y frente a la calle Alvarez y Calderon de la Barca, siendo esquina, sobre la base de nuevos pesos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (N$ 34.375.00).

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, piso 1 1|2), el día 6 de julio de 1981, a las 14 horas.

El respectivo Pliego de Condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos doscientos (N$ 200.00).
12) (C. C.) 1|pub. 41540 Jun.18-v.jun.18.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 4/981
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo, de un Generador de Raxos X una columna lateral y dispositivo de tomografía lineal en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones, Mesa de Impo. y Licitaciones Públicas; de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas.

Valor de los recaudos: N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

Apertura: 6 de julio de 1981, a las 9 y 10 horas, para el primer y segundo llamado, respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub. 41544 Jun.18-v.jun.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11/981

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de máquinas, herramientas, sus accesorios, repuestos y herramientas, destinadas a la División Equipos Mecánicos de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:
— 1 analizador de vehículos.
— 1 máquina reconstructora de culatas de cilindros para asientos y guías de válvulas tipo universal.
— 1 prensa para estampar acoples a flexibles hidráulicos.
— 1 alineadora de dirección.
— 1 balanceadora de ruedas fuera del vehículo.
— 1 balanceadora de ruedas sin sacarlas del vehículo.
— 1 balance de 30 toneladas.
— 1 bombo (pestañadora) para chapas.
— 1 soldadora para rellenar cigüeñales por arco sumergido.
— 1 rectificadora de árboles de leva y bancadas.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 100,00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de esta Dirección, Avda. Uruguay Nº 1120, 4º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad - M.T.O.P. — Tirso Ponte, Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 41519 Jun.16-v.jun.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Departamento de Compras

Licitación pública Nº 22|981
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Jabón de lavar con glicerina.

Apertura: 24 de junio de 1981 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 41475 Jun.11-v.jun.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Licitación Pública Nº 1/981

Objeto: Venta de vehículos:
1 camioneta marca Chevrolet Pick-up, modelo 1976. Base: N$ 48.000,00.
1 moto marca Rabbitt, modelo 1974. Base: N$ 3.000,00.
Apertura: 25 de junio de 1981, hora 15.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.
Exposición: Desde el 20 de junio de 1981 al 24 de junio de 1981, en el Estado Mayor Conjunto, Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.
12) (C.C.) 10|pub. 41440 Jun.9-v.jun.23.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Licitación Nº 4

Llámese a licitación para la adquisición de 10 (diez) automóviles a nafta de 2 ó 4 puertas.

Las cotizaciones deberán realizarse en valor plaza y valor CIF estableciéndose en las propuestas los plazos de entrega y condiciones de pago.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones (Subsuelo) de esta Secretaría de Estado, en la Avda. 18 de Julio 1865, hasta la hora 14 del día 22 de junio de 1981, en que se procederá a la apertura a la hora 15 del mismo día, en presencia de los interesados que asistan.
12) (C.C.) 7|pub. 41480 Jun.12-v.jun.23.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EXPEDIENTE Nº 339.507|28
Licitación Pública Nº 8.270

Objeto: Adquisición de columnas de hormigón para líneas de alta tensión de 30 y 60 Kv.
Apertura: 13 de julio de 1981 - Hora 16.
20 de julio de 1981. - Hora 16 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 60.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de julio de 1981. — Departamento de Adquisiciones y Plan. de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41492 Jun.15-v.jun.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la instalación de calefacción y aire acondicionado en el Edificio Sede de sus Oficinas Centrales".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1 500 00 (nuevos pesos un mil quinientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día veintitrés de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 5|pub. 41546 Jun.18-v.jun.25.

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para reparación y mantenimientos varios de albañilería en la Estación de Omnibus Interdepartamentales de Maldonado".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Maldonado 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día dieciséis de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 5|pub. 41547 Jun.18-v.jun.25.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

PABLO ARTURO SALAVERRY ARIZAGA, cita a acreedores por Cese de actividad Comercial a efectos de hacer cobro de saldos pendientes que pudieren existir. Domingo Aramburu 198.
13) N$ 90 00 20|pub 13286 May.28-v.jun.5.

LLAMADO A ACREEDORES

Montevideo. — Llamado a acreedores. — Carnicería "Mercadito El Triunfo". — ADORACION IGLESIAS CAEIRO. — Guaná Nº 1999. — Ley 26 setiembre 1904.
13) N$ 90.00 20|pub. 14257 Jun.5-v.jun.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ANTUNEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arq. Pérez Montero 4519 y GLADYS MABEL GALLOTTO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra número 3334 Apto. 3.

LUIS ORESTES ACERENZA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tomás Diago 628 Apto. 201 y ALICIA CRISTINA HERMIDA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1530 Apto. 53.

OFICINA Nº 3

HECTOR MARIO CUADRADO, 27 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4755 y SILVIA GRACIELA ALFARO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4755.

SERGIO DANIEL CORGATELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Manuel Albo 2676 y ROXANA BRUNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3393 Apto. 107.

GUSTAVO WALDIR CARDOZO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4334 Apto. 2 y SUSANA ADELINA DURE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 031.

MAURO ORACILDO CARBALLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esparta 3938 y SOLANGE CARINA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3300 Apto. 302.

OFICINA Nº 4

DIEGO LAMAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4050 y OLGA LILIANA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4050.

OFICINA Nº 5

MARIO ERNESTO GALVAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4566 y YOLANDA NELSA LARRAMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres Nº 4566.

RINALDO RUBEN GIRALDIZ, 41 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4020 y MARIA ESTHER BARBOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3525 Apto. 1.

WALDEMAR GIMENEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Garibaldi 2891 y BLANCA BEATRIZ VERDUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lambaré 1923 Apto. 1.

FERNANDO GUBERNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Massa 6288 y AMALIA ANGELA OGANDO, 18 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1366.

GUALBERTO GERARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Emancipación 4141 y BEATRIZ MARGARITA BRENA, 24 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada Tomás Diago 781 Apto. 801.

OFICINA Nº 6

WALTER MAURILIO MELO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1776 y MARIA MIREYA MORALES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1776.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PONCE de LEON, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado José B. Lamas 2706 A Apto. 29 y LAURA HELENA PEYROU, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José B. Lamas 2706.

RONALD WALDEMAR PEREIRA, 33 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Vicenza 3045 y ANA MARIA SOCA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3456.

GUSTAVO ALFREDO PEREZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2474 y GABRIELA de ALAVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2292.

OFICINA Nº 8

MARIO ANDRES RIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3406 y ANA MARIA QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3110.

GERARDO DOMINGO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3677 y SILVIA TAKOSZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riquet 1290.

LAZARO MARCOS ROJAS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 calle Domingo Mora 7977 y MIREL ALICIA VIANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Victor Rabú 7734.

RUBEN ANTONIO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3634 y SANDRA GABRIELA PERERA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3634.

OFICINA Nº 9

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3481 y MARIA CRISTINA ARAUJO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 4251.

ANDRES ORLANDO STAGNARO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1472 y MARIA DEL ROSARIO MOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 384.

JORGE SAA, 22 años, soltero, T. Naval, oriental, domiciliado Rafael Eguren Nº 3417 Bis y SUSAN ARLETTE CORBO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Alvarez 789

JUAN JOSE SESSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1592 y ANA MARGARITA JUSID, 25 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Siria 6212.

OFICINA Nº 10

OSCAR RAUL ORTEGA, 49 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Avda. Millán 4634 y BLANCA AURORA MORALES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán Nº 4634.

CARLOS HERMANN OLTMANN, 30 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Juan Cabal 2558 y MATILDE ESTELA LIZ, 35 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada Michigan 1492.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.23.

Montevideo, 17 de junio de 1981

OFICINA Nº 1

ARMANDO FELIPE MARIO ALAGIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2649 Apto. 4 y RAQUEL HORTENCIA MARQUEZ, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1377.

JORGE ANTONIO ALONSO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2230 e HILDA CRISTINA ROSARIO CAMMARANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba Nº 4222.

AMARO del SUR, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Soria 1436 y BRIGIDA VILLALBA, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1436.

DANIEL ANDREONI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Besares 3675 Apto. 5 y ARACELIA AGUIRRE, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Besares 3675 Apto. 5.

JOSE PEDRO DIBARBOURE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Francisco 1366 bis y MARIA SARA DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Freire 147.

VICENTE BORIS ALMIRON, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado B. Bonomi Calle 4 5265 Apto. 2 y MARIS LOURDES VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 31 4966.

ERNESTO AÑON, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Isidoro de la Raya 4605 y LAURA MABEL OLIVERA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Viena 3718.

OSCAR PEDRO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3792 y MARIA TERESA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aguilar 1275

JORGE JOSE AKAR, 24 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Berlín 3633 y MARY ZARINA MORENO, 24 años, soltera oriental, domiciliada Euclides Salari 3465 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

CARLOS ALBERTO BASTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1214 Apto. 9 y ESTHER IVONNE PRESA, 45 años, divorciada,

comerciante, oriental, domiciliada Florida 1214 Apto. 9.

JUAN GUALBERTO ESPINOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2060 e IRMA ESTHER PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2060.

OFICINA Nº 3

JOSE CONTI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2517 Apto. 2 y MAURA JULIA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3523 Apto. 004.

RAMON HEBER CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4660 y GRACIELA POMPEYA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 24 de Abril 4660.

JORGE RICARDO CAGNONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1489 y MARIA NELSA BENTANCUR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Sosa 2423.

OFICINA Nº 4

CRISTIAN ELIO FORNERO, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 19 de Junio 5654 y GLADYS ALICIA PARODI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 8351.

ALCIDES HECTOR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2117 Apto. 2 y ANA ADELIA MAYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2067 Apto. 12.

DANIEL MARTIN FERRERE, 31 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Av. Italia 6493 y ANA INES GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1295.

RUBEN ANTONIO LEDESMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4283 Apto. 2 y BLANCA LUISA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Villagrán 2303.

EMILIO LAUNAS, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Pena 4124 Apto. 1 y MIRTA RAQUEL GILES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4124 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

BASILIO ELSON GUDIK, 26 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Vilardebó 1974 y MARIA ISABEL DUARTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Botto 1812.

HECTOR NELSON GALVEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Casavalle 5260 y SANDRA RENEE ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Mackinnón 5033.

VICTOR HUGO IMBRIACO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2135 Bis Apto. 10 y GLORIA ELDA AYDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2177.

OFICINA Nº 6

HECTOR ANIVAL MUSTO, 53 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Brecha 559 Apto. 4 e IRMA DEA LEGASCUE, 57 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Paysandú 1270 piso 2 Apto. I.

CARLOS JULIO MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Novara 3626 y JULIA YOLANDA MONTIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3626.

OFICINA Nº 7

LUIS EDUARDO QUINELES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gambeta 1185 B Apto. 3 y ELMA ZULAMIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2090 Bis.

JUAN CARLOS PEREYRA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Pleyades 3231 y GLADYS ELIZABETH DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 7829 (Cno. Maldonado).

OFICINA Nº 8

EDUARDO ENRIQUE WEISSBURST, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Correa 3918 y ELIZABETH MYRIAM DEL FORNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3615.

WALTER DANIEL RIVERO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6239 y GRACIELA SEÑARIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6328.

OSCAR OMAR ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3370 y GRACIELA LUCY CASTAÑO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viena 3556.

OFICINA Nº 9

CIRILO AGUSTIN SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3329 Apto. 5 y MARIA GLADYS UMPIERREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3641 apartamento 6.

RUBEN STERNHEIM, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2292 y GRACIELA MISURACA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Defensa 2292.

SALOMON SASS, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1209 Apto. 301 y SILVIA JANET FUCHS, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pando 2603.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 383 y JULIA CORINA BAZAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos (Pje. J|L|6).

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.22.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSENDO PLASENCIA CEJAS y ANTONIA VICTORIA PINTADO de PLASENCIA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, sita en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 039873, que según plano del Agr. Raúl Boado Vivas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1974, tiene una superficie de 381 m2, con un área edificada de 44 m2, con 9 mts. 09 al frente a la calle Vicente Basagoity (ex Iglesias) Nº 4622.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario de dicho bien Domingo Benincasa y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Tramita con Auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41484 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Nº 2891, individualizado como manzana B solar

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos ANTONIA JULIA, LUIS y ROMEO MATTIAUDA - Prescripción Adquisitiva (Ficha B. 40|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier Montevideo, con frente a la calle Capitán Vidiella Nº 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de 12 de enero de 1931 archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de enero de 1931, superficie 276 metros cuadrados y especialmente a los anteriores propietarios: Jacinto Casaravilla, María Elena Estrada, Juan Francisco Canessa, Julio César, Oscar Víctor y María Ernestina Canessa Gregorini, Juana María, María Esther, Ema María, María Angélica, César Juan, Mariana María, Dolores María y Raúl María Canessa Lawlor; Isabel Sienra Arias, Esther o María Esther Casaravalle de Adami, Zelmira o María Celmira, Jacinto Carlos, Héctor Máximo y Rodolfo Leandro Casaravilla, Sara y Alberto Garzón Casaravilla, Rafael y Carlos Casaravilla González, Rodolfo, Mercedes Inés y Miguel Casaravilla Garzón, Martha Garzón García Lagos, María Mercedes Casaravilla Morales, Julia Elena y Diego Fernando Casaravilla Peixoto Julia Peixoto de Abreu Lima, María Celia Casaravilla de Carson y Elena, Jorge y Enrique Carson Casaravilla. — Así mismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 148521, señores Zulia Parodi Antelo, Hermes Annuiti Savioneta y Marisa Carreta Bolsi y a todos los sucesores a título universal o particular. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 756 00 30|pub. 12192 May 15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: MAÑE PAZOS OFELIA - Prescripción treintenaria (Ficha B|80|981), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de LUIS MAÑE ALGORTA, así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, a que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir en forma legal bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. — Descripción del bien: Inmueble padrón Nº 13.136 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1850 (ex Agraciada), a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378 30|pub. 14583 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE LEON de CEDRES, FELICIANA, "Prescripción Treintañal" (Ficha 54/981), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideran con derechos respecto del inmueble que se relacionara, y especialmente a los integrantes de la sucesión de Pilar Martínez a estar a derecho en los mencionados autos para que comparezcan ante este Juzgado, en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: mitad indivisa de un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 60.521, con frente al Nº 3351 de la calle Celiar entre Camino Maldonado y Martínez Nieto. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 15984 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ISABELLA S. A., "Prescripción" (Ficha C. 418/981), se solicitó la prescripción adquisitiva. Isabella S. A. adquirió, hace más de 20 años, una máquina industrial sin nombre ni número a la vista, y cuya descripción es la siguiente: Cizalla grande con guillotina de corte traversal, peso aproximado 12.000 kilos, y cuyas dimensiones son las siguientes: 1.45 metro de alto, 3.50 metros de largo y 0.65 metro de ancho. La maquinaria es utilizada en la planta industrial de la empresa sita en la calle Garzón 1154 teniendo la posesión de la misma en forma pública, pacífica, continua e interrumpida desde hace más de 20 años y ejerciendo sobre la maquinaria actos de dueño.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos de su publicación expido el presente a 6 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 13231 May.26-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: VITANCURT IRIGOYEN MARIBEL ZULMA y otras, Prescripción adquisitiva, (Ficha C|1724|80), se hace saber que se ha presentado: Luis Alberto Romero Castillo, Zulma Leonor Maribel Irigoyen, Olga Leonor y Petrona Elizabeth Vitancurt Irigoyen, iniciando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "H" en el plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero, de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 92.173 el 23|6|1980, con una superficie de 177 mts. 38 dmts. y mide 2 mts. 62 mts. 62 cmts. al S.O. frente a la calle Justino Giménez de Arechaga; 9 mts., 66 cmts. 7 mts. 32 ctms. y 32 mts. 81 ctms., al N.O., lindando con jardín E, casa 002 y fondo G, 4 mts. 80 ctms. al N.E. con parte del padrón 153.582; y 50 mts. 02 ctms. al S.E. con padrón 60.198.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y especialmente al propietario del padrón Nº 60.198, para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 702.00 30|pub. 12836 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE ALONSO LAGO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 79049, sito en la 22ª Sec. Jud. de Montevideo, Zona Urbana, señalado como Solar 2, con una superficie de 216 mts. 70 cms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle José A. Possolo Nº 3813 entre Gral. Flores y Galvani. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Alejandro Gherardi, y a los linderos Lelia T. Famioli, Tomás A. Bruno y Miguel Silverio Bello, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 14712 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "MENDY BRUM, IVONNE — Prescripción" (Ficha Nº 1029|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de campo, con las mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Solís Chico, zona rural, empadronada con el Nº 9349 (segregada del padrón Nº 6310), la cual está individualizada con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, registrado en la Dirección de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro), con el Nº 175, el 22 de setiembre de 1934, con una superficie de dos hectáreas seis mil sesenta y cinco metros cuadrados (2 Hás. 6065 mt.c.), comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur, 150 mts.; al Suroeste, 179 mts. 30 cms.; al Norte, 175 mts. 50 cms.; linda por esos tres lados con la fracción Nº 4 del mismo plano, padrón Nº 16210, de propiedad de la señora Ivonne Mendy Brum; y por el Este y Sureste, Arroyo Solís Chico por medio, con el padrón Nº 5958, de propiedad de Aurora Sociedad Ganadera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal, y especialmente al señor Pedro Alvarez y a doña Irene M. Biatture o sus causahabientes por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, de oficio. — Montevideo, 15 mayo de 1981. bajo apercibimiento de designárseles defensor

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba mencionados. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756,00 30|pub. 12937 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA DE RODRIGUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98.677, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 m.c. y 36 dm.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo, Antonio, Humberto, Alejandro, Blanca, Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizenda y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca, Rosa y Dinora Aydée Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98.679 y a los sucesores de Juan Cimas, propietarios del padrón lindero 98.681, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 12174 May.15-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS y otra: "Prescripción treintenal". (Ficha B|745|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 170.485 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez Nos. 5288 y 5290, con un área de 745 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Juana Antonia Zapetta o Sapetta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Lorelev Dell, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15833 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "PERALTA, JULIO CESAR y BLANCA OGLIO - Prescripción" (Ficha C 1093|976), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene empadronado con el Nº 141224 (antes parte de padrón Nº 75225), sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Vicente Mastorza del 12|9|925, consta de una superficie de 488,28 mts.c. y cuyo deslinde es el siguiente: 11 mts. de frente al Sur a la calle Sainz Rosas, donde su número de puerta es el 4645, entre Gerónimo Piccioli y Camino Corrales, 43.64 metros al Este lindando con solar Nº 5 de Luis A. Odriozola, 13,32 mts. al Norte confinando con el solar Nº 8 de propiedad de Lucía Odriozola; y 37,74 mts. al Oeste con el solar de Doroteo Odriozola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1980. —

16) N$ 648.00 30|pub. 13767 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ASPESI, LUIS ANTONIO. Prescripción" (C. 1039|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los propietarios de los predios linderos empadronados con los Nos. 142.712 y 52.596, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 270,00 30|pub. 14929 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lema González, David y otra c/RAUL VALLS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 473|980), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho y muy especialmente al señor Raúl Valls, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 939, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble padrón número 151.434, con frente a Bulevar Artigas 3477, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 376,00 30|pub. 14301 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: PEREIRA, DORIVAL - Prescripción (219|981), se hace saber que se presentó Dorival Pereira solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Nº 59.166, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, de 14 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 90020, tiene una superficie de 9.622 m. con 17 decímetros, con 92 m. con 75 cm. al Oeste, con frente a la Avenida José Belloni, número de puerta 6672.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 486.00 30|pub. 14643 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDALINA DIAZ ALMEIDA, "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 87|981), se ha-

se saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edalina Díaz Almeida, promoviendo acción de prescripción treintenaria, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana empadronado con el Nº 53 y compuesta de una superficie de 275 metros cuadrados con 40 centímetros, que se deslinda así: Al Noroeste 11 metros con 68 centímetros con padrón Nº 54; al Sureste 23 metros con 68 centímetros con padrón número 4.5.9; al Noreste 11 metros con 63 centímetros con padrón Nº 50; y al Suroeste 11 metros con .. centímetros con calle Amaro F. Ramos, según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.254 el 3 de diciembre de 1980.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 4 de junio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 15260 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "José Daniel Montes c/MARIA CASTENCIO y sus Sucesores - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 321|980). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Daniel Montes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en razón de haber practicado el accionamiento, así como su cedente, Héctor Irrazábal Castencio, durante un lapso superior al exigido por el Art. 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 62 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronada con el Nº 840, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto con el Nº 1169 el 14 de marzo de 1980 en la Dirección Gral. de Catastro, consta de una superficie de 461 metros, 2830 centímetros y linda: diez metros setenta y cuatro centímetros al Noreste, de frente a la calle José Pedro Varela; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el padrón cuatro mil doscientos cuarenta; diez metros setenta y cuatro centímeros al Suroeste con el padrón cuatro mil cuarenta y seis y parte del padrón cuatro mil doscientos cuarenta y dos; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste, con los padrones cinco mil doscientos cinco: cinco mil doscientos diez y dos mil ochocientos dieciocho.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble en especial a María Castencio, sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos del bien: Luis E. Argañaraz (padrón 4140) Carlos Díaz dos Santos (padrón 2818), Genaro E. de los Santos Ribeiro (padrón 5210). Olga Pedrona Soravilla (padrón 5205). Joaquín Arocena (padrón 4249) y Juan Uberfil Ruiz Gamboa (padrón 4046), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 11215 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VALLES FERRE de AIELLO, VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C. Nº 74|981), se hace saber que se presentó Violeta Blanca Valles Ferré de Aiello, iniciando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, en la manzana Nº 47, empadranada con el Nº 234, y compuesta de una superficie total de 1019 mts. 05 dmts., dividida en dos lotes: Lote "A", con 558 mts. 21 dmts.; y Lote "B", con 460 mts. 84 dmts.: según plano del agrimensor Leonel Lema levantado en octubre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 21 de febrero de 1979 expediente Nº A. 61.690|78, e inscripto en la Oficina Dental de Catastro de Canelones, el 23 de marzo siguiente con el Nº 7532, y cuyos límites generales son: Lote "A", al Norte en 50 mts. 20 cmts.; Lote "B", al Sur, tres tramos que miden: 10 mts. 60 cmts., 0,46 cmts. y 39 mts. 60 cmts., con padrones Nos. 2030, 2031, 2032 y 235; al Este, en 11 mts. 12 cmts. de frente a calle Gral. José G. Artigas; y al Oeste. en 10 mts. 81 cmts. con padrón Nº 238.

Lote "B": Al Norte, en 50 mts. 20 cmts., con padrón Nº 233; al Sur, en igual longitud, con el lote "A"; al Este, en 9 mts. 18 cmts. de frente a calle Gral. José Artigas; y al Oeste, en igual extensión, con padrón Nº 238.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien aludido, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los herederos de doña Dolores Flores de Ferré y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. - Canelones, 27 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 1.026,00 30|pub. 15803 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORBI, ELSA IBANOVA y CORBI GOYENECHE, ENRIQUE, Prescripción adquisitiva, (Ficha A. Nº 149 del año 1981)", se hace saber que se han presentado Elsa Ibanova Corbi y Enrique Corbi Goyeneche, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1189 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 1.099 metros 06 dcmts, y según plano del Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1981 con el Nº 18.906, según el cual mide: al Este: mts. 22,27 de frente a calle 18 de Julio; al Norte: mts. 38,50 también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum, unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5,00; al Oeste: mts. 26,28 lindando con el padrón Nº 1188; y, al Sur: mts. 42,95 por donde linda con el padrón Nº 1190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente al titular de la planilla de Contribución Inmobiliaria, Pedro Garrone, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1981 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 13895 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Pedro c|. TARRETI, LUIS o TONETTI o TERRETI o TORRETTI y otros. Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 78, año 1981 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Tarreti o Tonetti o Terretti o Torretti, sus sucesores, y en general a quienes se consideren con derechos a cualquier título, respecto al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción: Fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 5.132, la que según plano del Agr. Luis A. Pessano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Montevideo) con el Nº 18.251 el día 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 4 Htas. 4.589 mts 24 dcmts., que se deslinda así: 287,37 mts. al Oeste de frente a Ruta 66; 164,08 al Noroeste de frente a la misma Ruta 66; 73,30 mts. al Norte, lindando con Sucesión Luis Pérez Díaz existiendo entre ambos servidumbre de paso de 6,85 mts. de ancho; 440,61 mts. al Este, confinando con parte de padrón Juan Aguilar y parte de padrón de Braulio Silva; 109,10 mts. al Sur lindando con parte del padrón de Braulio Silva.

Dicho inmueble corresponde a la fracción Nº 4 del plano del Agr. Terra Arocena del mes de noviembre de 1918. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 15463 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ MANGANIELLI, JUAN MARCELINO. "Prescripción" (F. A. 247|981), se hace saber que se presentó Juan Marcelino Hernández Manganielli, iniciando acción de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: dos fracciones rurales continguas, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, Paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el Nº 12|602 y 6 448, señalados con los Nros. 4 y 5, con una superficie cada una de 3 hectáreas 3.237 metros 24 decimetros, con 140 metros 70 de frente a Camino Vecinal, y 150 metros 20 de frente a Camino Vecinal respectivamente.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el digo, los mismos para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado, a deducir sus derechos, especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 22 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 14758 Jun.8-v.jun.30. Jul.2..-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BENTANCUR, ROMANA y otro - Prescripción treintenaria" (F. A. 243|1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romana Bentancur y Jesús Ramón Cabrera Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de campo sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14ª Sección Judicial de Canelones, San Jacinto, señaladas con los Nos. 7 y 8 en plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 1989 el 26 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, de las siguientes superficies y deslindes parciales: a) Fracción 7, Padrón 8759, área 5 Há. 8534 m., deslinde: Norte, m. 217,19 con padrón Nº 2088; Sur: m. 217.19 con padrones Nos. 10.936 y 10.937; Este: m. 267,10 con fracción 8, padrón Nº 8760; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 6, padrón Nº 8758; b) Fracción 8, Padrón 8760, área: 7 Há. 7467 m., deslinde: Norte: m. 350,06 con padrón Nº 2088; Sur: m. 230,22 con padrón Nº 10.937; Sureste: m. 292,33 con padrón Nº 10.391; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 7, padrón número 8759.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, sobre los bienes mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 14 de mayo de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 702,00 30|pub. 14506 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "FALLA, MARIO JOSE PEDRO y JUAN ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 316|1981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Mario José Pedro y Juan Antonio Falla, a nombre del causante, Juan Martín Carranza, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón 791, sito en la 7ª Sección de Canelones (Pando), que consta de una superficie de 901 mts. cuadrados, con frente a la calle Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 26 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 14516 Jun 4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, encargado del despacho de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA PETRONA, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|168|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la ciudad de Pando, señalado con el Nº 15 en el plano del Agrimensor A. Fontana Granda de junio de 1939, plano inscripto en la dirección General de

Avalúos con el Nº 331 el 19 de febrero de 1940, compuesto de 536 metros y 16 decímetros, con frente a calle 25 de Agosto, actualmente calle Dr. Luis Correch Nº 1215 y empadronado con el Nº 3780.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 540.00 30|pub. 12859 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DEL SUR SUAREZ de BACCINO, PASCUALA y otros. "Posesión treintenaria y prescripción adquisitiva" (Ficha A. 844|980), se hace saber que se presentaron Pascuala del Sur Suárez de Baccino, Carlos María y Ramona Hilda Baccino del Sur iniciando acción de posesión treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Villa de Tala, manzana 16, solar D, padrón 240, con una superficie de 700 metros 1.869 centímetros 50 milímetros con frente de 21 metros 475 milímetros a la calle 25 de Mayo.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15182 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PESSI FERRARI, ELIO RODOLFO - Prescripción Treintañal" (Fa. 30|981), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno con el edificio construido, plantaciones, cercos y demás accesiones dominales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 18, Padrón Nº 66 (ex Padrón Nº 490), indicado en el plano del agrimensor Carlos R. Calvino, el 23|7|978, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6312, el 28|9|978, de 1842 metros, 4553 centímetros, que lindan mts. 40.83 noroeste calle Bravo, en la esquina Norte línea ochava de 3 mts., metros 40,83, noroeste, calle Ibicuy, mts. 42,95, sureste, padrón Nº 64 y mts. 42,95, suroeste, padrón número 63. — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 486.00 30|pub. 14993 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "Abraham Melhem Narez contra los sucesores de MELGEN ABRAHAM - Prescripción treintenaria" (Ficha A 516|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abraham Melhem Narez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes padrones Nos. 213 y 3470 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1ª Sección Judicial del mismo departamento, con frente por ser esquina a las calles José P Nogueira y Eusebio Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones y en especial a los sucesores de don Melgen Abraham, para que comparezcan ante ésta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre cinco de mil novecientos ochenta. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 12912 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE ALBERTO ALVAREZ NOYA. "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|981), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Fracción de chacra y sus edificios, padrón Nº 1.362 comprendida en la fracción Nº 1, grupo 7 mojones 1, 2 y 8, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el Nº 48 el 15|X|1942 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 11 hectáreas 3 741 metros, 06 decímetros cuadrados, lindando: Norte con Rosa Provenza de Salvatto; Sur, Luis Ladieux; Suroeste, arroyo Manantiales; al Este, calle Lorenzo Carnelli y Oeste propiedades de Ambrosio Morales y de Fernando Berhouet.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Laespada y Tomás Cullen, Agustina y Francisco Ruiz Díaz, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles Defensor de Oficio — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 14143 Jun.2-v.jun 30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "FERNANDO RIOS, Prescripción adquisitiva treintenaria. (F. A. 21|81)" se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 21 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 985, solar de terreno ubicado en la manzana 2 de este Departamento, con un área total de 420 metros y pared edificada de 41 mts y que se deslinda así: al Norte padrón Nº 20 al Sur padrón Nº 22, 3542 y 3543, con frente a la calle Manuel Irazábal, al Este padrón Nº 17 y al Oeste se encuentra la calle Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Trinidad, 29 de abril de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 12684 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BAIONA PERALTA, JOSE PEDRO. "Prescripción" (F|B 1270|980), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2539, ubicado en la manzana Nº 182 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 202 mts.; y en especial al señor Enrique Lomando y sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 324 00 30|pub. 14362 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MESA, MARCOS DALMIRO; MESA MONSUAREZ, AIDA; y MONSUAREZ de MESA, AIDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 291|981), se hace saber que se han presentado Marcos D. Mesa, Aída Mesa Monsuárez y Aída Monsuárez de Mesa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en Tapes. 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 5551 (actualmente), con un área de dieciocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros, que linda según títulos, por un lado Arroyo Tapes Chico, por otro lado Camino Vecinal, por otro Diego Castillo y por el otro Juan Corbo; b) Fracción de terreno sita en Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón 2583, con un área de 1218 mts. 72 dmts., y el siguiente deslinde: 15 mts. 20 cmts. de frente al N.O. a la calle Domingo Pérez; 80 mts. 18 cmts al N.E con padrón 5284; 15 mts. 20 cmts. al S.E., sobre Av. Dr. Morales Arrillaga; y 80 mts. 18 cmts. al S.O., con padrón 2582; c) Otra fracción en igual departamento, paraje y sección judicial, padrón 2585, con un área de 1222 mts. 8 dmts., linda: al N.O.. 15 mts. 20 cmts. de frente a calle Domingo Pérez; al N.E.. 80 mts. 40 cmts. con padrón 2586; al S.E., 15 mts. 20 cmts. de frente a calle Morales Arrillaga; y al S.O., 80 mts. 40 cmts. con padrón 2584; d) Otra fracción de terreno con construcciones, también en la ciudad de Minas, padrón 2642, con un área de 1012 mts. 94 dmts.. y el siguiente deslinde: 20 mts. 58 cmts. de frente al S.E. a Avenida Varela: 43 mts. 55 cmts. al S.O.. con padrón 10850; 26 mts. 41 cmts. al N.O. con el citado padrón 10850 y padrón 2640; y al N.E., padrones 2593 y 2594; e) Otra fracción sita también en la ciudad de Minas, padrón 1188, con un área de 3582 mts. 61 dmts.. deslinde: 45 mts. 728 mms. al S.E., de frente a calle Domingo Pérez: 77 mts. 92 cmts. al S.O. con padrón 1183: 45 mts. 72 cmts. al N.O., de frente a calle Domingo Pérez: y 78 mts. 80 cmts. al N.E.. con padrón 1189

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes y especialmente a los linderos: padrón 5551. Diego Castillo y Juan Corbo. Angela Pereira de Corbo. Sucesores de Nemesio Curbelo. Almanzor Barranco, Abril Isasti y Ramón Zipitría Corbo: padrón 2583, Serafina Mesa de Amilivia. Alfredo Pasquier. Martín Beltrame y otros. Héctor Arturo Errazquin y Josefa Cabrera de Melgar: padrón 2585. Alfredo Pasquier. Sucesores de Juan José Mesa. Martín Beltrame y otros. Juan Rodríguez Hernández. Félix Basilio Uriarte Guillén, Guillermo Tabeira y Jacinto Santos: padrón 2642. Sucesores de Manuel Granja y Emilia Corbo de Rodríguez. Cecilio Alzugaray. Justo German Alba Ferreira. Santos Romero Lombardo y Catalina Méndez de Domínguez: padrón 1188. Serafina Mesa de Amilivia. Alfredo Pasquier. Sucesores de Juan José Mesa. Carlos Orique Aparicio. Héctor A Errazquin. Sucesores de Atanasio Mesa. señores Hugo Mesa y Sucesores de Clemencia Mesa. señores Julio Casiano. Juan Carlos, Liropeya. Mireya. José y Gladys Esmeralda Mompler Mesa. respectivamente, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Minas, 7 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 1.620.00 30|pub. 13434 May.29-v.jun.30 Jul 21-v jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANIBAL FIRENZE NEMESIA IGNACIA Prescripción Treintenaria" (Fa 1161|979). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Aníbal Firenze solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno en Minas 1ª Sección de Lavalleja padrón 5740, según plano del Agr Julián Mazzoni. inscripto en Catastro el 23|10|979. con el Nº 5788. tiene una superficie de 323 mts y 30 dms lindando: 10,42 mts al S.E a calle Williman: 31.70 mts. al S co npadrones 5741 y 5743: 10.19 mts. al N.O con padrón 5744: 31.10 mts al N.E. con padrón 5739

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos, María Martínez. domiciliada en Williman Nº 303; Conrado Alvarez domiciliado en Williman Nº 331: y Máximo Colmán. domiciliado E. Ladós Nº 818; sucesores de Mariano Aníbal y Caetano o Cayetana Leonardi y sucesores de Justo Castellano para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Minas. 2 de abril de 1981. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 594,00 30|pub. 11884 May.13-v.jun.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, en autos: "BELDERRAIN, PEDRO WALTER - Prescripción Treintenaria" (Ficha 208|981). se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 1619. de la 1ª Secc. Judicial de Lavalleja, sito en la ciudad de Minas, con frente a la calle José Ma. Cajaraville casi Avda Artigas

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el descripto, y en forma especial al señor Pedro Ferrari, domiciliado en Oficial 142 s/n., Bo. Venecia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 30 de 1980. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

16) N$ 432,00 30|pub. 11838 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "CALATRONI, RICARDO M. - Prescripción" (Ficha 1027|980), se hace saber: Que con fecha 18 de diciembre de 1980 se presentó ante esta sede don Ricardo M. Calatroni, solicitando la prescripción treinteñal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, empadronado con el Nº 225 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que linda al N.E. en 20 metros con la calle Talcahuano; al S.E., en 50 metros con el padrón Nº 3511, propiedad de Germán Wiener; al S.O., en 20 metros con el padrón Nº 226, propiedad de Teresa E. Ricci; y al N.O., en 50 metros con la calle Urquiza. por formar esquina

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en especial a doña Emilia Salusso de Di Lorenzi y a los vecinos linderos Germán Wiener y Teresa E. Ricci, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Punta del Este, marzo 13 de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 648,00 30|pub. 13451 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ AMEGLIO ALBERTO. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 278|981), se hace saber que se han presentado ante esta Sede el señor Alberto Fernández Ameglio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo "A", año 1930, empadronado con el Nº 7562, matrícula B-5 7562 de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al señor Cornelio Willemen o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado, a los 13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Dr. Jorge Larrieux Juez de Paz.

16) N$ 432.00 30|pub. 15784 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: CAMPA SOLER PEDRO RAUL. "Prescripción Treintenaria". (Ficha Nº 200|981), se hace saber que ante esta Sede se presento Pedro Raúl Campa Soler, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (solar) padrón Nº 685, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento. Manzana 636, de 270 mts.2, con 9 metros de frente sobre la calle Villa Serrana casi Salto Grande

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a la señora Sarah Marina Soler Viardebó, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 15 de mayo de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 14228 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.ag 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Hernández, Flora y otros c| CABRERA, MAXIMA (Suc. de). Prescripción treintenal". (Ficha 130|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Flora Hernández de Scrollini, Alberto Hernández Rivero y Antonio Hernández Rivero solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, manzana Nº 1593, padrón Nº 2743, propiedad de la sucesión de Máxima Cabrera de Hernández, con un área de 14.757 metros, 62 decímetros, y linda por tres lados, en líneas de 85 mts. 90 cmts , 171 mts. 80 cmts. y 85 mts. 90 cmts., con el padrón Nº 2742, y por el SO en 171 mts. 80 cmts. con el padrón 2744. Todo ello según plano del Agr. Washington Pereira de León, de octubre de 1980, inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 243.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble. y especialmente a los sucesores de Máxima Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

16) N$ 756.00 30|pub. 14237 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Roig, Damiana c/PEREYRA, CARLOS (Suc. de) - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 330|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Damiana Roig de Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo marca Commer, tipo camioneta, modelo 1954, Nº de motor D-441-890-LXO, a nafta, de 6 caballos de fuerza de motor, 1000 kilos de peso y carga de 5 pasajeros, matrícula B5-216, padrón 216 y actual, desde el 13 de febrero de 1972, B1-7747.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble detallado, y en especial a los sucesores de Carlos Leonardo Pereyra Iraola, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 30 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta.

16) N$ 432,00 30|pub. 15417 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Chineppe de Lazaga, Sabina c.|CABRERA, GERONIMO, sus herederos o sucesores, "Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 139|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Chineppe de Lasaga promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padron número 68, manzana 19 del Pueblo Tambores. Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú y según plano Agrs Ildefonso P Estevez y Pedro M. Rios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembo. con el número 222 el 8 de febrero de 1933, consta de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Suroeste a calle 14

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú, abril 6 de 1981 — Martha M Paradiso. Actuaria

16) N$ 432.00 30|pub. 12345 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRTA ELENA AMARILLO de ALMADA - Prescripción adquisitiva" (L. 16, Fº 110, Nº 1104), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirta Elena Amarillo de Almada, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno ubicadas en la chacra número seiscientos tres del Ejido de Paysandú, 12ª Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el Nº 3.563 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto Catastro Paysandú, uno con Nº 1997 el 2 junio 961, consta de 1.288 mts. 50 decms. con frente a calle de las Canteras y el otro con Nº 1721 el 21 marzo 1960, consta de 3.600 metros 5625 cms., lindando al Este con el anterior.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 15612 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, dictada en autos JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ "Prescripcion Treintenaria adquisitiva" (Ficha A 19|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Dutra Suárez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón 734, mayor área, ubicado en la Sexta Seccion Judicial de Paysandu, paraje Tambores; segun plano del Agrimensor Ildefonso P Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2552 el 27 de julio de 1964, el solar número 62 da frente a calle de 20 metros de ancho y el solar Nº 63, da frente a Camino Nacional. Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, marzo 16 de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 12344 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROMAN MARTINEZ QUIROGA y ADEMA EDINA CRUZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 374|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Román Martinez Quiroga y Adema Edina Cruz, iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre sobre el siguiente bien: Inmueble, padrón número 1.592, sito en la manzana 186 de Fray Bentos, antes manzana 31 de un plano especial, Primera Sección Judicial de Rio Negro, la que según plano del Agrimensor. Antonio Arcioni, del 6 de octubre de 1942, inscripto con el número 67 en la Oficina departamental de Empadronamiento está designada con el Nº 2: tiene una superficie de 492 metros, 8 512 centímetros y se deslinda así: 11 metros. 475 milímetros, de frente al Sud-Oeste a la calle Lavalleja, por 42 metros 95 centimetros, de fondo hacia el Nord-Este, limitando con Sixto López, al Sud-Este con Nicolás Cánepa Landó, al Nord-Oeste con la fracción 1 del plano últimamente citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente de los linderos o sus sucesores a cualquier título señores Gregorio B. Burucuá, Sixto López y Nicolás Cánepa Landó, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 24 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 702,00 30|pub. 13847 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL BRAZ DA LUZ (A 43/981), iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 2.675, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 285, y que

según plano del agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 29 de marzo de 1966 con el número 3 262, y con una superficie de 326 metros cuadrados, 1.025 centímetros cuadrados y se deslinda así: 11 metros. 41 centímetros al SO. sobre calle Brasil; 28 metros 63 centímetros al SE. con Padrón Nº 2.675 y Padrón Nº 7.120; al NO con Padrón Nº 6.352 y 25 metros, 663 centímetros al NE con Padrón Nº 2.477.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristóforo Cairelo y herederos o causahabientes y a Justina L. de Cunha y herederos o causahabientes, o a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera 9 de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 324 00 30|pub 11792 May.13-v.jun.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) (F. 1064|979), solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246, con una superficie de 3.090 m2.. y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste calle; al Este. padrón propiedad del Ministerio del Interior

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado. a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 13656 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2.966. ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha. con una superficie de trescientos treinta y siete metros, siete decímetros, lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm de frente a la calle Miguel Dinegri Costa. distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón; al Noroeste recta de 34 mts. 36 cm. por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste. recta de 9 mts. 81 cm. por medio de los padrones Nos. 2.969 y 2.961; al Sureste: 34 mts. 36 cm. por medio de los padrones números 2.962 y 2.965. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del inmueble. sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 2 de 1980 —Esc. José A. Ribot Llana Actuario

16) N$ 648 00 30|pub. 14027 Jun.5-v.jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: CORNELLES VALENTIN e IRMA LUCIA SILVA de CORNELLES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 164|981) se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno. y mejoras padrón 6151, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 403 metros cuadrados con 34 metros de edificación Manzana Catastral Nº 473, que linda al Norte con el bien inmueble padrón 6152, al Este con frente a calle Piedras Nº 258. al Sur. padrón 6150, y al Oeste padrón 6161, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas de 1924.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a Antonio Rossi y|o sus sucesores a oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándosele Defensor de Oficio. — Salto. 7 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario

16) N$ 486.00 30|pub. 11933 May.13-v.jun 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José. dictada en autos: "ARIAS MARIA ISABEL - Prescripción" (A. 384|1980 se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón Nº 3574. ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José. con el Nº 5325 el 3 de octubre de 1978. tiene una superficie de 494 m.c. 25 d.c., y que se deslinda así: Al Norte. 50 mts. con Padrón 5039; al Este, 9 mt. 87 dms con frente a calle Ricardo Di Martino; al Sur. 50 mts. con Padrón 3575; y al Oeste. 9 mts. 90 dms. con inmueble Padrón 3586 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) (R. 20|4|55, 30 pub. 41317 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "MIGUEL ANGEL GRISI y otra - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 787 año 1975, se hace saber: Que se han presentado ante este Juzgado, Miguel Angel Grisi y Emma Celina Warren Méndez de Grisi, iniciando juicio de prescripción adquisitiva decenal del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 57, planta urbana de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 589, que según plano del Agr. Mario E. Bellini, de agosto de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de setiembre de ese año con el Nº 2794 y de acuerdo al cual consta de una superficie de 451 metros 91 dms. cuadrados, que se deslinda: Sur, 10 mts. 34 cms. de frente a calle Paysandú, entre las de Manuel Herrero y Espinosa y Zapicán; Oeste 43 mts. 55 cms., lindando con Padrón 593 de Santiago Delfante; Norte, 10 mts. 49 cms. confinando con Padrón 594 de Juan Eulalio Caraballo; Este, línea quebrada de dos rectas, una de 27 mts. 14 cms. y otra de 16 mts. 38 cms.. limitando parte con Padrón 582 de María Julia Siré y Padrón 588 de Manuel Rivas Méndez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a don Pedro Bruni y/o sus sucesores. con relación al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 756.00 30|pub. 14953 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUZ MARINA VILLALBA ORTEGA y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 47, año 1981), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente Inmueble rural, Padrón actual Nº 6181, anterior Padrón número 487, sito en la 11ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6 de mayo de 1963, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una superficie de 419 hectáreas, 7 245 metros, 74 decímetros con el siguiente deslinde: al S. 1.394 metros, 50, dos líneas de 1.394 metros, 50 y 314 metros 90, camino vecinal por medio, con Carlos Lavista; al W. 2.077 metros 50, camino vecinal por medio, con Oscar Symonds; al N dos líneas de 885 metros 50, y 1.059 metros 10 con Sucesión Julio Goñi, y al E arroyo El Tala

En consecuencia: Se cita. llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 13821 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres; en autos: DIAZ de PIMIENTA, ALEJANDRA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 290, A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandra Díaz de Pimienta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 266, empadronada con el Nº 2.909, según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de marzo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.431 el 31 de marzo de 1981 tiene una superficie de 1.364 metros, 52 decímetros y se deslinda: 32 metros. 52 centímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria 31 metros, 02 centímetros al Norte con los padrones 2907 y 2908; 43 metros al Este frente a calle Julián Laguna por ser esquina y 42 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 2911.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado. así como a sus linderos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 14158 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA PINTOS. NESTOR MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 211-A, año 1981) se hace saber que ante esta sede se presentó Néstor Miguel Ibarra Pintos. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 854. según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.15 el día 13 de setiembre de 1973. se compone de una superficie de 487 metros. 4.825 centímetros. que se deslinda: 11 metros y 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Spikerman. por 42 metros y 95 centímetros de fondo: lindando al Este con Sucesores de Leopoldo Quintela: al Norte, con Fermina Cabrera de Vega: y al Sur, con Sucesores de Carlos Barrios

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 12016 May.14-v.jun.26.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y BERCH AZAIAN KURDIAN por la "Asociación Internacional de Prensa", solicitan la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha asociación, de la cual se declara propietaria la

mandante. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 16037 Jun.18-v.jul.2.

MARIA AMANDA SELLANES y MILTON LUIS MELGAR, solicitan la inscripción de dos modelos artesanales de mariposa de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15699 Jun.16-v.jun.30.

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "El Libro de Oro de Nacional", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45,00 10|pub 15598 Jun.15-v.jun.29.

EDUARDO BERENFUS GOLDMAN, por Plancolor, solicita la inscripción de la serie de dibujos titulada: "Manos" numerada del 8 al 14; y del dibujo del logotipo que caracteriza dicha serie, de los cuales se declara propietario la mandante. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67,50 10|pub. 15570 Jun.15-v.jun.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Aquella Dulce Palomita" (letra y música), de la cual se declara autor — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45.00 10|pub. 15110 Jun.11-v.jun 25

ENRIQUE JOSE MUTTONI AGUERRE solicita la inscripción de la obra titulada "Lógica combinatoria y secuencial", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15261 Jun.11-v.jun.25.

NUI A IDA EHRLICH DE HALTY solicita la inscripción de la traducción al español de la obra de Robert Macready "Las reencarnaciones de Robert Macready", de la cual se declara autor — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 15183 Jun.11-v.jun.25.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan José Piriz; "Viene la Llamada" (Candombe).
Néstor Rosado; "Sólo te quise ayudar" (Plena Danza).
Jaime Durán; "Humanidad" (Bossa Nova).
Juan Carlos Croccia; "Arrimate al Tango; muchacho" (Tango).
Julio César Buere; "Siempre vivirás conmigo" (Album musical).
Juca Sheppard; "Te vi" (Balada).
Carlos Rodríguez Núñez; "Milonga para Alfredo" (Milonga).
Alexis F. Buenseñor; "Melomirtha G." (Album Musical).
Mónica Cavallaro; "Gota de miel" (Zamba); "Rincón de los Zorzales" (Vals); "Paraná Guazú" (Chamamé).
Fernando Cabrera; "Mengana" (Album Musical)
Dorval y Héctor Gentile; "Mesa de bar" (Tango).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini; "Canto al Indio" (Canción).
Héctor Dufrechou; "Mil sueños de remontar" (Música para obra teatral del mismo nombre).
Héctor Dufrechou; "Búsqueda" (Album Musical).
Francisco Di Lascio; "Sofié .. con tangos" (Tango).
Marianela Lima; Allex del Puerto Lima y Vicente José Nova; "Tu Guitarra" (Album musical)
Ruben Lena; "Olimarada de comparsas" (Candombe).
Juan Facal Ponte; "Club A. Peñarol" (Tango).
Elsa Cano; "Armonía" (Album Musical).
Omar Santos Miranda; "Vieja Carreta" (Cifra-Milonga).
Mario Pereira y Raúl Maidana; "Un amor en el Sur" (Tango)
Hugo Alberto Balle y Juan Carlos Scelza; "De todo un poco" (Candombe).
Juan Antonio Rodríguez; "El Maracaibazo" (Album Musical)
Jorge Germán; "Niña triste" (Canción) y "Eres mi vida, eres mi sol" (Canción).
Walter Silvera y Carlos Arties Fránquez; "Amor y odio" (Rock)
Gregorio Bregstein: "Sabelo" (Bolero)
Roberto Lieschke; "El bosque se prepara para que le laves la cara" (Música para obra teatral de Ana Isabel Alvite).
Hugo Trova; "De cara al Sur" (Album Musical).
Julio César Castro y Jorge Bonaldi; "Pescador de tu salario" (Canción).
Niní Esperón; "Mariano" (Canción) (Registro de Música).
Fernando Condon; "La cacería real del Sol" (Música de Escena para la obra teatral de Peter Shaffer)
Renee Bertier; "El Forastero"; "Hacia el fondo del abismo"; "Mente diabólica" (Radioteatros).
Osvaldo Costa; "La cacería real del Sol" (Traducción autorizada de la obra de Peter Shaffer).
Ignacio Cardozo; "Los dos tímidos" y "Hansel y Gretel" (Coreografías para las obras teatrales del mismo nombre).
José Antonio Eustachio; "Cachorro de León" (Tragedia); "Libros, Hombres y otras cosas" (Autobiografía); "La martingala infalible y otros cuentos" (Album de Cuentos).
Adela Molinelli Esmoris; "El idilio de la Prudencia y el Rabelo" (Libro).
Carlos Alvarez; "Guía quinielera" (Estudio estadístico).
Estela Mieres; "El círculo vicioso" (Teatro).
Beatriz Corbi y Walter Cotelo;; "Busca buscando" (Teatro)
Jean Francois Casanovas; "Cocktail Show - 81" (Coreografías)
Sergio Nicolás Mato Hernández; "Después de clase" (Album de Poemas).
Marcos Gustavo Cazhur; "Poeta soñador" (Album de Poemas).
Elvética Trasante de Ugartemendía; "Martina" (Cuento)
Ruben Lena; "Presentación de Gabriel Guerra 1880 - 1957" (Estudio)
Ruben Lena; "Un gustito a Pitanga" (Album de Letras).
Eduardo E Pérez; "Como entrenar para boxear" (Manual).
Chita Romero; "Danza de palabras" (Libro de Poemas)
Ricaurte Tiscornia; "La cinta roja y los pañuelos blancos" (Cuento) y "Amor de Tigra" (Cuento)
Eduardo del Pino: "De nuevo con sorpresas y alegrías" (Narración)
José Enrique Rimbaud: "Milonga piso de tierra" (Album de Poemas)
Sergio Otermin: "Ponga una cara inteligente y después vuelva a la normal" (Traducción autorizada de la obra de: Marcos Rey)
Elena Zuasti: "Los dos tímidos" (Traducción de la obra del Dominio Público)
Cristina Martínez; "Prometeo" (Coreografía).
María Carpintero de Tutté; "Inquietud de los tiempos" (Album de Poemas)
Fernando Estévez Griego; "FER" (Album de Poemas)
Mario Franco: "Canto al vacío de una mujer"; "Arena en los zapatos ó De la luz a las tinieblas"; "Casablanca" (Monólogos); "Mucama se necesita" (Comedia Cómica).
Michel Liguori; "Tragedia en Africa" (Guión Cinematográfico): "El Hombre de las Nieves, ¿Verdad o ciencia ficción?" (Narrativa); "El miedo" (Narración); "Mundo submarino" (Aventura): "Simplemente vivir" (Novela).
José Francisco Blanco; "Charolito" (Letra)
María J Vignolo; "La nave de cristal" (Album de Poemas).
Sergio Nicolás Mato Hernández; "Nicolás Mato Hernández" (Seudónimo).
Mónica Elena Cavallaro García; "La Alondra de América" (Seudónimo).
Juan José Piriz; "Juan Sequeira" (Seudónimo)
Juan Carlos Rodríguez; "Chito Fuentes" (Seudónimo).
Juan Carlos Sheppard; "Juca Sheppard" Seudónimo)
Estela B. Mieres; "Esther Duval" (Seudónimo).
Amilcar Maidana: "Los arlequines" (Libretos Carnaval|81)
Cándido Belando Viola; "Los Walker's" (Libretos Carnaval|81)
Pegrelli Machín: "Curtidores de hongos" Coreografías).
Daniel de Granados; "Los Delons's (Coreografías); "Los Chevalier's" (Coreografías)
Walter García Arambillete: "La Picarona"; "Las Gheisas"; "Diablos Verdes" (Libretos Carnaval|81).
Walter Silveira; "Teresa" (Album de Libretos de Carnaval|81)
Jhonny Kemerle: "Comediantes Rítmicos" (Libretos Carnaval|81)
Montevideo, 9 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca — Director General (A S A)
17) N$ 810.00 10|pub. 15139 Jun 11-v jun 25.

AQUILES WALTHER REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El País de la Sonrisa"; y las piezas de teatro tituladas: "La Tía Gregoria" y "Razón para mata". — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45,00 10|pub. 15105 Jun.10-v jun.24.

JUAN PRAT BALLARIN por Raytsol S. A., solicita la inscripción del modelo de muñeco denominado "Gaston" de la cual es autor Mario Gryngras, y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 14768 Jun.10-v.jun.24.

Emilio Cao Pochintesta por Cao y Asociados S. R. L., Publicidad, solicita la inscripción de 3 V T.R. de 20" de duración cada uno:
1) "Tu cuerpo no tiene bolsillos. ¿No tiene?".
2) "A este bolsillo le cabe todo".
3) "Pocas son tan calentitas como un bolsillo de pana", de los cuales se declara autora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 90.00 10|pub. 15001 Jun.9-v.jun.23.

José Julio Garategui Silva solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado: "Carpeta de dibujos", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 14900 Jun.9-v.jun.23.

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO, solicita la inscripción de dos diseños titulados "Paisaje atardecer 1 y 2", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Directo General.
17) N$ 45.00 10|pub. 14733 Jun.8-v.jun.22

JUAN PEDRO RIBAS, solicita la inscripción del dibujo "A", y del dibujo "B", ambos para logotipo; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 14680 Jun.8-v.jun.22

18-Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto de fecha 3 de junio actual ha sido declarada en quiebra la sociedad colectiva "Sociedad Carreras Hermanas" integrada por Teresa Carreras Cartalla de Sosa, María del Carmen Carreras y Mirta Carreras y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, cuyo fin se previene:
1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa
2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad fallida o de sus integrantes deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.
3) Que se ha designado Síndico a don José Daniel Pérez Piano
4) Que se ha señalado el término de esenta días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados, legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.
Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, 9 de junio de 1981 — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
18) N$ 297 00 15|pub. 15936 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EFRAIN PELLEJERO NOBLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de su matrimonio con ROSAURA RAMIREZ, pues en la de nacimiento, donde al margen dice: "de Oliveira Pellejero Efraín", debe decir: PELLEJERO NOBLE

EFRAIN, y en la de matrimonio, donde el contrayente figura como Efrain Pellejero Olivera, debe decir EFRAIN PELLEJERO NOBLE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 13750 Jun.3-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de EUFEMIA HERNANDEZ SILVA, (Ficha V|726|980), Acta Nº 866, de fecha 2 de julio de 1979, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en la misma donde dice Falleció Eugenia Hernández de Delgado, debe decir: FALLECIO: "EUFEMIA HERNANDEZ SILVA DE DELGADO" y donde dice de estado casada, debe decir de "ESTADO VIUDA". — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 14275 Jun.3-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO MALLO BLEZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 378/981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Mallo Blezio en el sentido de que donde dice: "...el día... de julio a las..." debe decir: EL DIA NUEVE DE JULIO A LAS... y donde el apellido de su madre figura como: "Blenzio", debe decir: BLEZIO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15980 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 100|981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de DORIS ALTERWAIN BLUMENFELD donde el apellido paterno figura como ALTEWAIN, debe decir: ALTERWAIN; el apellido materno figura como BLUMENEELD debe decir: BLUMENFELD, al establecerse al costado de la partida el nombre de la menor se puso como primer apellido el materno y debe ponerse el paterno por así corresponder. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15071 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: CICCOLO VILLAR, MARIA CARLA, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha V.-58/981), donde el nombre del padre figura como: "Ceccolo" debe decir: CICCOLO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16006 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de JUANA CARPINTIERI DELFRARO, en la que por error el apellido paterno figura como Carpentieri, debe decir: CARPINTIERI, por así corresponder. (Ficha: 1282|80). — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 14273 Jun.5-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO SAUL HOROWITZ, (Ficha 1018|981). Acta Nº 1505 de la Oficina 5 de Montevideo de fecha diez de agosto de 1976.
En la misma donde dice que el padre es "Maurcio", debe decir MAURICIO y donde el apellido de la madre dice "Cyján" debe decir CYJON por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 14069 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA AZUCENA ACOSTA de CAMARGO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde se omitió poner la fecha de nacimiento de la inscripta, debe decir 2 DE FEBRERO DE 1950 por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha E 394|81). — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub 14274 Jun 5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSKI SAHAKIAN, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Ficha E. 1160|980), pues en la misma, donde la inscripta figura como "Hijo legítimo"; debe decir HIJA LEGITIMA, ya que se padeció error al indicarse como sexo masculino, siendo sexo femenino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de febrero de 1981 — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub 13974 Jun.1º-v jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CUNEO ROSA "Rectificación de Partida" (V. 228|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Cuño" debe decir CUNEO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15381 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha V 236|981), se presentó ROSA BLANCA SCARPITTA GIUDICE, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Scalppitta" debe decir SCARPITTA, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — José M. Gestau Dopeso, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 14645 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GRAVIZ MACHADO GRISELDA, Rectificación de partida". (V|176|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Criselda" debe decir "GRISELDA" por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 14563 Jun 5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO REDON, MARIA RENEE. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 694|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Renée Carrasco Redon, pues donde el apellido materno de la gestionante figura como: "Reden", debe decir: REDON. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 14760 Jun.8 v.jun 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: FONTENLA BARROS LAUREANO "Rectificación de Partida" (Ficha C. 708|981), se solicitó la rectificación de la partida de defunción; Acta Nº 330, del 21 de marzo de 1951, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura como Fontela, debe decir FONTENLA; donde dice de nacionalidad oriental, debe decir ESPAÑOL, donde dice nacido en se ignora, debe decir PONTEVEDRA, ESPAÑA, donde dice de sesenta y cuatro años, debe decir setenta y cuatro, que donde dice de estado civil divorciado, debe decir VIUDO y donde dice que era hijo de se ignora, debe decir hijo de JOSE FONTENLA FERNANDEZ y JUANA BARROS DOMINGUEZ todo por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
19) N$ 216.00 15|pub. 15715 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DELFOS ESQUERRE y DORILA LEITES - "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2723|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como "Delfor Esquerre"; debe decir: DELFOS ESQUERRE", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41471 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 229|981), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida de Matrimonio de JOSE ALVAREZ ENTRERRIOS y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA SUAREZ, donde el contrayente figura como ALVAREZ ENTUVIOS y debe decir: ALVAREZ ENTRERRIOS, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub 15031 Jun 10-v jun.30 Jul 21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO FERREIRA y BLANCA ESTHER ALVEZ de FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, (Ficha E. Nº 13|981). pues en la misma donde la compareciente figura como "Blanca Esther Esteves, nacida el 7 de octubre de 1916", debe decir, BLANCA ESTHER ALVEZ, nacida el 7 de octubre de 1914 Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41538 Jun.18-v.jun 30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALEJANDRA KARINA BOSSIO SZEVEZUK, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bosio" y el materno como "Szewezuk", debe decir BOSSIO y SZEVEZUK respectivamente por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 1981 — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
19) N$ 135.00 15|pub. 14935 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO ARTURO TORTEROLO con NELLY NAIR LARROSA, pues en la misma, donde dice: "La Rosa", debe decir:

LARROSA, por así corresponder. — Y en el margen también. — Montevideo, 4 de junio de 1981 (Ficha V|295|981) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14950 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Idamira Hernandez de Ronchi pues en la misma, donde dice "Idamira Hernandez de Ronqui"; debe decir IDAMIRA HERNANDEZ de RONCHI por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1981 (Ficha V|73|981) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14609 Jun.1º-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SANTULLO LINDES, MARIA CARMEN. "Rectificación de Partida" (V. 25/981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Santullo Gindes o Guides", debe decir: SANTULLO LINDES, por así corresponder. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 15979 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: BARTOLO FRECCERO, ENRIQUE. "Rect. de partdia". (V-133|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Bartolo Freccero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: FRECERO debe decir: FRECCERO por así corresponder. — José M| Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 15662 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimosexto Turno, en autos: VIDARTE ALICIA - "Rectificación de Partida" (V|119|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Vidarte solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice que nació el "25 de noviembre de 1926", debe decir "1º de diciembre de 1926", por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14934 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, se hace saber que en autos: DIAZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de partida". (Ficha: C|447|981), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: Acta Nº 377, del 37 de diciembre de 1973, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: CESAR REINALDO debe decir: CESAR de LUZ REINALDO, y donde dice: HIJO NATURAL, debe decir: hijo legítimo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15965 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DAVIDIAN ARTIN y EDELMIRA BRITOS, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 163/981), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 210, del 23 de diciembre de 1942, Segunda Sección de Montevideo, en el sentido de que la contrayente figura como: "Edelmira Acosta, hija de Lidoro Acosta" y debió decir: EDELMIRA BRITOS, HIJA NATURAL DE PERCILIA BRITOS; asimismo figura como fecha de nacimiento de la contrayente el 11 de agosto de 1920". y debió decir: 13 DE AGOSTO DE 1920; en la referida acta de matrimonio figura que el contrayente es nacido "el 6 de enero de 1918, en Alepo, y debió decir: EL 16 DE ENERO DE 1918 EN LA CIUDAD DE ADANA, TURQUIA, todo por así corresponder. — Y a los efectos legales de su publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
19) N$ 216.00 15|pub. 15162 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: SALLES DULAN, ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha C|259|981) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1.977, del 31 de diciembre de 1913, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma, figura el apellido paterno de la compareciente como SALLES DUBAN, y debió decir: SALLES DULAN, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15670 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MANSILLA, CANDIDO MIGUEL - Rect. Partida" (Ficha C. 1843|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 1093, del 28 de diciembre de 1965, de la 10ª Sección de Florida, en el sentido de que en la misma el apellido del padre del menor aparece como "Marisilla", cuando debió decir: MIGUEL ANGEL MANSILLA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo, a primero de abril de 1981. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41426 Jun.8-v.jun.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos (Ficha B|29|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILSON ARIEL CORREA y LEONIDA BONFIGLIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA BEATRIZ, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1940"; debe decir: "nacida el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco", por así corresponder. — Artigas, 5 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 16076 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos: (Ficha B|6|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGELITO MENESES y MARIA ELENA FARIAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija SONIA RAQUEL, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "que es hija de Angelito Meneses y de María Elena Flores"; debe decir: Que es hija de ANGELITO MENESES y de MARIA ELENA FARIAS; por así corresponder. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON SUAREZ y YOLANDA FUA. "Rectificación de Partida" (Ficha B 120|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "...y doña Yolanda Fuá, de nacionalidad oriental", debe decir: "...y doña YOLANDA FUA de nacionalidad brasileña"; y donde dice: "nacida el día tres de enero de mil novecientos cuarenta y siete en Artigas". debe decir: "nacida el día veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en Sant'Ana Do Livramento, Brasil"; por así corresponder. — Artigas, 27 de mayo de 1981. — Esc. V Tomás Polito.
19) N$ 162.00 15|pub. 14227 Jun.4-v.jun.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados SILVA, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 95|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva, acaecida el día 5 de marzo de 1950, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 1213, en el sentido de que en lugar de ser "Julio César Silva", debe ser JULIO CESAR MARTINEZ: y donde por madre figura como "Dora Alcaide Silva", debe decir DORA MARTINEZ, por corresponder así. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
19) N$ 162.00 15|pub. 14882 Jun.9-v.jun.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: QUINTANA RODRIGUEZ, MIGUEL. "Rectificación de Partida" (F. B. 477|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Quintana Rodríguez, en el sentido que donde figura "Miguel Quintana Saracho", debe decir: MIGUEL QUINTANA RODRIGUEZ. — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 16066 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, JAVIER JOSEFA AMBROSIA. "Rec. de Partida" (F. B. 20|981), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: De nacimiento de Josefa Ambrosia González Javier, en donde dice: "hija natural de Josefina González" debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER.

Y de matrimonio de Josefa Ambrosia González Javier, donde dice: "Josefina González" debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER. — Pando, 1º de junio de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 16067 Jun.18-v.jun.30. Jul 21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ de SUAREZ, DELIA AIDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 153|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier en el sentido de donde figura hijo natural de Delia Aida González de Suárez, debe decir: "hijo de padres desconocidos" — Pando, mayo 5 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub [illegible] Jun.[illegible]-v.jun.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "de CREZENCIO, MABEL - Rect. de Partida" (F. 383|V|1976), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel de Crezencio, en el sentido que donde dice: "hija de Isidro Decrezencio", debe decir: de CREZENCIO — Pando 27 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 15180 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando, de Segundo Turno, dictada en autos TRASANDE WALTER y CARMEN GONZALEZ - "Rectificación de Partida" (F.|C|456 1980), se hace saber que se han presentado Walter Trasande y Carmen Gonzalez solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Cecilia María Trasande, en el sentido que donde dice "Trosande", debe decir TRASANDE. — Pando, 19 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 14505 Jun.4-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de OVIDIO MACHADO CARDOZO (Ficha 144|981), pues en la misma donde dice el nombre de mi padre como Clementino Mártir M Cardozo. debe decir CLEMENTINO MARTIR MACHADO CARDOZO, por ser como corresponde. El presente se encuentra auxiliado

de pobreza. — Melo, 25 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4.|65) 15|pub. 41379 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAMIR DA CUÑA y GLESI FRONTAN, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Alejandro Da Cuña Frontan en el sentido de que donde dice que "es hijo legítimo del declarante y de Glesi Frontan, debe decir que "es hijo del declarante y de GLESI FRONTAN", por así corresponder. — Melo, mayo 26 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135 00 15|pub. 15397 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó NELSA MARY FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 544|980). en el sentido de que donde dice: "Delsa Mary Ferreira". debe decir: NELSA MARY FERREIRA, así como también en el Acta de dicha partida, donde dice: "Delsa Mary". debe decir: NELSA MARY, por ser lo correcto. — Melo, mayo 8 de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 14120 Jun.2-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL FRACHE FALCON en la siguiente forma: dónde dice, al margen: FRASCHE debe decir: FRACHE y donde dice: JUAN DANIEL FRASCHE debe decir: JUAN DANIEL FRACHE, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14356 Jun.4-v.jun.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos caratulados: PEDRO AURELIANO NUÑEZ y MARTINIANA GOMEZ - "Rectificaciones de Partida" (Ficha B. 105|981), se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en la primera, donde dice: "doña Partiniana Gómez". debe decir: MARTINIANA GOMEZ (Acta Nº 15, año 1959): y la de los hijos: Acta Nos. 143 144, 145 y 188, donde dice: "Hijo legítimo de Partiniana Gómez". debe decir: HIJO LEGÍTIMO DE MARTINIANA GOMEZ, por ser como corresponde. — Durazno, mayo 26 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 14862 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: IGNACIO ISIDORO WETHERALL y NELIDA ALBA RUBIDO, por su hija menor CARMEN ELISA WETHERALL RUBIDO - "Rectificación de Partida" (Ficha J. 35|980), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Ignacio Isidoro Wetherall y Alba Rubido, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija menor Carmen Elisa Wetherall Rubido, en el sentido de que donde dice: "Rubino". debe decir RUBIDO. — Durazno. mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135 00 15|pub. 14981 Jun.9-v.jun.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Juan José Rodríguez Sandez, en la que se padeció error, en el sentido que, al margen donde dice: "Rodríguez Sánchez, Juan José", debe decir: RODRIGUEZ SANDEZ, JUAN JOSE; donde dice: "comparece Lydia Jorgelina Sánchez". debe decir: "comparece LYDIA JORGELINA SANDEZ"; y donde dice: "y por línea materna de Jorge Sánches y de Isidora Buriani", debe decir: "y por línea materna de JORGE SANDEZ y de ISIDORA BURIANI", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 1559? Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "ODINA PAULA ALVES DA SILVA de OJEDA - Rectificación de Partidas de nacimiento y de matrimonio" (Fa. B|77|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Odina Paula Alves Da Silva de Ojeda, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Odina Paula Da Silva", debe decir: ODINA PAULA ALVES"; y también la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "Odina Paula Da Silva", debe decir: ODINA PAULA ALVES, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 22 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 15602 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAURA TERESITA GOMEZ. "Rectificación de partida". (Fa. 8|75|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Teresita Gómez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Mary Yanet Gómez, en el sentido de que donde dice, tanto al margen como en el texto de la partida el apellido de la menor y de la compareciente figura como COMEZ, cuando en realidad debe decir: GOMEZ por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 19 de mayo de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 15275 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VORNICOV de VELICHCO, ELISABETH Rectificación de Partida" (Ficha B. 23|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elisabeth Vornicov, en el sentido de que donde dice: "Sofía Wornicov". debe decir: ELISABETH VORNICOV, por ser ello como corresponde. — Paysandú, marzo 20 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 14348 Jun.3-v.jun.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO URIARTE LOPEZ (B 111|981), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos. debe decir: "mil novecientos setenta y seis" — Rivera, 26 de mayo de 1981. -- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 15434 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA PINTOS PEREIRA (B. 328|980), en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Alba Da Silva", debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ALBA PEREIRA DA SILVA. — Rivera, 31 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 16020 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTO SOSA (B. 86|981), Acta Nº 51. de fecha 23 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del departamento de Río Negro, en el siguiente sentido: donde dice "criatura del sexo femenino que es hija. . ." debe decir: "criatura del sexo MASCULINO que es hijo natural. . ." — Rivera, 22 de mayo de 1981. — Esc: Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
19) N$ 135.00 15|pub. 14338 Jun.9-v.jun.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos: "OLIVERA, VICTOR HUGO - Rectificaciones de partidas" (Ficha 398|981), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de Víctor Hugo Olivera, Acta Nº 19 de la 4ª Sección Judicial de Rocha, de 2 de marzo de 1936, en el sentido de que donde dice que la madre del inscripto se llama María Esmeralda Rocha, debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA; y la de matrimonio Acta Nº 14 de la 4ª Sección Judicial de Rocha, de 1º de junio de 1935, donde dice: "María Esmeralda Rocha" debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA, por ser lo que corresponde en ambos casos. — Rocha, 21 de mayo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 189,00 15|pub. 14225 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BALIÑO MULLER, Miriam Raquel. "Rectificación de partida" (B. 23|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Raquel Baliño Muller en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Miriam Raquel Balino Muller", debe decir: MIRIAM RAQUEL BALIÑO MULLER, y donde dice: "hija legítima de Walter Balino", debe decir: HIJA LEGITIMA DE WALTER BALIÑO. — Salto, 3 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15331 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: DA COSTA LEITES PINTOS, DILOYRES. "Rectificación de partida" (B 399|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diloyres Da Costa Leites Pintos en el sentido en el margen donde dice: "Diloyres Da Costa" debe decir DILOYRES DA COSTA LEITES PINTOS, y en el texto de la partida donde dice: "comparece don Oscrio Da Costa" debe decir "comparece don OSORIO DA COSTA LEITES". — Salto, 11 de febrero de 1981. -- Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 15982 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BLANCO, MARIA CELMIRA, "Rectificación de Partida", (La. A. Fa. 864|78), se hace saber que María Celmira Blanco, solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice María Celmira Alvarez (al margen) debió decir "MARIA CELMIRA BLANCO" y donde dice Francisco Alvarez, debió decir "FRANCISCO BLANCO". — Salto, 28 de marzo de 1979. — Angel Malvasio Lanague, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14733 Jun.8-v.jun.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: CLAYDES ROSALES y GENEICY GONÇALVES. "Rectificación de Partida". (Ficha Nº 167, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claydes Rosales y Geneicy Gonçalves solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el

sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental, hija de Feliciano González" debe de decir: "GENEICY GONÇALVES, brasileña, hija de FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVES"; y también las partidas de nacimientos de sus cuatro hijos, en el sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental, Feliciano González y de Luisa Viera", debe de decir: "GENEICY GONÇALVES, brasileña, FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVEZ", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de marzo de 1981. — Se hace constar: Que los nombres de los cuatro hijos son: Lilian Yeanet, Claydes Javier, Riqui Daniel y Fabián Alexandro. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 216 00 5|pub. 13193 Jun.18-v.jun.30. Jul 21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE LUIS LEMOS y PAULINA DOLORES TORRES DE LEMOS - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 423. año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Luis Lemos y Paulina Dolores Torres de Lemos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de su matrimonio; y b) las partidas de nacimiento de sus seis hijos, Oscar Luis, Mireya Luján, Fredy José, Paulo Ariel, Alfredo Manuel y Miguel Angel Lemos Torres, en el sentido de que donde el esposo y padre figura como: "José Luis Lemo", debe de decir: JOSE LUIS LEMOS, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1981. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 14799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos COITIÑO FRANKLIN y BLANCA NELIDA MARTINEZ - Rectificación de Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza, la siguiente rectificación: Acta Nº 15, año 1962, donde dice "Coitinho Franklin y Martínez Blanca Nélida", debe decir COITIÑO, Franklin y MARTINEZ Blanca Nélida; donde dice: "comparece Franklin Coitinho, debe decir: "Comparece Franklin Coitiño" y donde dice "hijo de José Coitinho, debe decir "Hijo de desconocido", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1979 — Escribana Edith Elena Baygorria Mourín Actuaria.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 41411 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA VIANA VAZQUEZ (Ficha B. 262|981) en el siguiente sentido: donde dice "Luis Alberto Viana", debe decir "LUIS WALTER VIANA". — Tacuarembó, 19 de mayo de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14527 Jun.5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SIMA RAMOS de ESCRIBANO NERY HEBEL. "Rectificación de Partida" (Ficha 432 981), se solicitaron las siguientes rectificaciones: partida de matrimonio Acta Nº 4, año 1975. Decimocuarta Sección de Tacuarembó donde dice: Escribano Walter Oriol, Sima Nely Hebel, debe decir: ESCRIBANO WALTER ORIOL, SIMA NERI HEBEL y donde dice, Nely Hebe Sima" debe decir: NERY HEBEL SIMA; partida de nacimiento Acta 1 199 año 1976, Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nely Hebel Sima", debe decir: NERY HEBEL SIMA por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 19 de 981 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
19) N$ 162 00 15|pub. 13327 Jun 2-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y en autos: "FERNANDEZ ROOSEVELT / MYRIAM da ROSA. Rectificación de Partida" (F. A|125|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SILVIA MARIA FERNANDEZ da ROSA. a) pues donde dice nacida el 10 de setiembre de 1973, debe decir NACIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 1973 y b) donde dice Da Rosa, debe decir "da Rosa" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria
19) N$ 162.00 15|pub. 14229 Jun.3-v.jun.24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente "GONCALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN; CLAUDIA HORTENCIA y ADRIANA - Rectificaciones de Partidas" (Ficha Nº 189 B, año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Valentín Goncalvez Machado en el sentido de que donde dice: "Goncalvez Machado, Rodolfo Valentín", debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN (Acta Nº 370, Fs. 85, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1954), en la de Adriana Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, ADRIANA (Acta Nº 306, Fs. 534, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1964), y en la de Claudia Hortencia Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, CLAUDIA HORTENCIA (Acta Nº 463, Fs. 32, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1967, por ser lo verdadero — Treinta y Tres, abril 6 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
19) N$ 216,00 15|pub. 16061 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de un dormitorio, living, comedor, cocina, baño y patio descubierto, en la ciudad de Canelones, calle Dr. Baltasar Brum. Area del terreno: 188 metros cuadrados 95 Area edificada: 58 metros cuadrados

SUCURSAL CANELONES — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 619

30 DE JUNIO DE 1981 - 16 HORAS

Base: 638,94 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 72.078,32 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M Rosas (Mat. 1230 - R U C. 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón 991, mayor área con 3 metros, 80 de frente a la calle Dr. Baltasar Brum, entre Artigas y Joaquín Suárez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Nº 11 900 Serie 500 a nombre de Milton Hugo García Alonso.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 355,68 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Canelones. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 41532 Jun.17-v.jun 24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 1 dormitorio, baño y cocina. Area terreno: 290 mts. Area edificada: 29 mts. en la ciudad de Fray Bentos

SUCURSAL FRAY BENTOS — RINCON 1146

30 DE JUNIO DE 1981 - 16.30 Hs.

Base: N$ 15.660,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro (Fray Bentos); Area: 290 metros, Padrón Nº 4.104, frente de 10 metros a la calle Dr. Zorrilla de San Martín entre las calles América y Ejido (hoy Cecilio Luis Alzaibar).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipoteca Reg. 6205 Serie 150 número 939 a nombre de Hederlindo de Lima Vidarte y Alicia Susana Martínez Stancheff.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I V A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo de precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 41522 Jun 15-v.jun.23.

ALBERTO G. PEREZ GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Berardi Marta c./ DADITOR, "Juicio E[illegible]tivo" (Ficha C. 210|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 14 hs., en el local de la calle Rincón 741, se procederá por intermedio del martillero Alberto G. Pérez García, a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 8 y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de Fs. 18. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
20) N$ 90,00 10 pub. 15587 Jun.15-v.jun.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados. Delta Casa Bancaria S. A. c. SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE, FELIPA MOSQUERA, OMAR GARCIA MOSQUERA, ANGELA ANZA, HEBER GARCIA MOSQUERA y NANCY FERRARI - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|418|981), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá en conjunto al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, ubicadas en zona rural de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, a saber: a) La empadronada con el Nº 1.944, que según plano del Agr. José Villamil y Leyras de enero de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Cerro Largo el 26-4|924, se compone de una superficie de 843 Hás 7 305 m2 30 dm2 que se deslinda así: al NO recta lindando con propiedad de Fidelina Neves de Costa, Gertrudis Neves de Sosa e Indalecio Pérez hoy padrones Nos. 1985, 1992 y 3955 respectivamente; al NE primeramente al Arroyo Ceibal luego quebrada de tres rectas que corren las dos primeras de NE a SO y la restante de NO a SE, lindando todas con la propiedad de Florentina Da Rosa, hoy padrón Nº 1807 y finalmente un pequeño trozo del Arroyo Yerbalito; al SE primeramente línea recta que va de NE a SO junto a la que corre el camino vecinal lindando con padrón Nº 1810 y luego otra recta que va de SE a NO lindando con el padrón Nº 6584; por el E otro trozo del Arroyo Yerbalito y finalmente un gajo del mismo, por medio de los padrones Nos. 6584 y 1947; por el S. línea recta que linda con propiedad de Pedro M. Amarc de Silveira hoy padrón Nº 1947 de Mauro Rodríguez, hoy padrón Nº 1948 y de Eulalio Kerbes, hoy padrón Nº 1813 y por el SO recta que linda con los padrones 1841, 5287 6608 y 1815 Esta fracción está atravesada en su extremo NE por Camino Vecinal; y b) la empadronada con el Nº 948 que según plano del Agrim. Alfonso Duque inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 20|1|954 se compone de una superficie de 5 Hás 8.030 metros cuadrados 48 dm2 que se deslinda así: 278 mts. 80 cmts. al N con el padrón 1944; 340 mts. al SE y 145 mts. al SO lindando por ambos vientos con propiedades de Pedro Mederos y 249 mts. 20 cmts. al O con propiedad de Perciba Feijo

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta en garantía de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes —con excepción de los planos de mensura referidos— se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 810 00 15|pub. 13978 Jun.3-v.jun.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco de la República O del Uruguay c./ AGROEXPORT S. A. "Ejecución de Prenda" (B 501/980), el 25 de junio, próximo, desde las 15 00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor: Máquinas de coser, rectas, doble aguja, pegar botones "Pfaff", "Adler", "Singer", balanzas, reloj de persona, y demás bienes embargados en autos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1981

20) N$ 90.00 10|pub. 15112 Jun 11-v.jun 25

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Esteban Gracium c. ANTONIC ASTRALDI y Otro - "Juicio Ejecutivo" (A 836|980), el 25 de junio próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automóvil FIAT 600 R., matrícula 278.526. — Montevideo, junio 5 de 1981.

20) N$ 75.00 10|pub. 14982 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia En lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Carlos de Cores c.| ESTABLECIMIENTO EL MOLINO Y otros - "Juicio Ejecutivo" (A 726|980), el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 molino de disco "Krupp", con motor 1982 y 1 camioneta "Marina" matrícula 135.192 padrón 212.730.— A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 10|pub. 14983 Jun.9-v.jun.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Strauch, Boffi, Elbio Luis y otros c.|UMPIERREZ BORDERRE JUAN CARLOS (C 136|981) se hace saber que el día 11 de agosto próximo a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la Sra. / Alguacil al remate si base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 121 de la ciudad de Sarandí del Yi, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno Padrón Nº 1653. con una superficie de 450 metros y 15 metros de frente al S. O. a la calle Rondeau, formando esquina con la calle Presidente Batlle;

b) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, Zona Rural, Padrón 9032, antes en mayor área número 1807, formada por las chacras números 54, 55, 56 y 57 de la colonia Rosell y Rius sobre plano del Agrimensor Ramón Juambeltz. de noviembre de 1909, con una superficie en conjunto de 213 hectáreas, 3.154 metros con 1.223 metros. 60 centímetros el S a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de su importe en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone de su cargo

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 648.00 24|pub. 15895 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Burztyn Mario c.|HECTOR BLAS QUITEIROS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en el local de Inca 2146 se procederá por el rematador Aquiles A. López, al remate público, al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 12.666. de la camioneta "Serrana" padrón 0482 matrícula del departamento de Maldonado Nº B3-0482.

Se previene que serán de cargo del comprador 0482 matrícula del departamento de Malferencia municipal y título de propiedad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1981.

20) N$ 32.40 3|pub. 15850 Jun.17-v jun 22.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Ramos Echenagusia. Blanca Ida; Nelson Rubén y Rene Manuela c/Sucesión ECHENAGUSIA de RAMOS, BLANCA Partición Judicial" (Ficha 205|1978), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 387.035,50, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la 9ª Sec Jud. de Tacuarembó, paraje denominado Arroyo Malo, padrón actual Nº 5560, antes en mayor área Nº 2077, fracción señalada con el Nº 3 en el plano del Agr Ildefonso P. Estévez, del 25|10|47 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 256 el 15|11|47, según el cual tiene una superficie de 260 hectáreas 6885 mts., que se deslindan: Al Noreste, 1.649 mts. 40 cms., con fracción Nº 2; al Noroeste, 1.593 mts. 80 cms. con fracciones 6 y 7; al Sureste, 1.127 mts 80 cms. con propiedad de Matilde Irulegui de Briz Calvo y parte con Arroyo Malo; y al Suroeste, parte con dicho Arroyo y recta de 1.275 mts. con fracción Nº 5, todo del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo 3) Que los títulos y antecedentes de este juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 547.20 19|pub. 13798 May.29-v.jun.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Banco de la República O del Uruguay c.|SUNEY S. A. y otros (Ficha 649|979), se hace saber que el próximo día 22 de junio a las 15 horas, en la calle Durazno 1126, se procederá al remate de un automóvil, marca "Comet" 4 puertas, empadronado con el Nº 275.984, sin base y al mejor postor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Rodríguez Freire, Rematador Público.

20) N$ 27.00 3|pub. 15834 Jun.17-v.jun.22.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Tuimil Juan Carlos c/ALBURQUERQUE, JUAN PROTO - Cesación de Condominio (Ficha C. 901|980), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 67 333 33, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, (antes señalado con los números 13 y 14 de la manzana 248, del pueblo Victoria), empadronado con el número 38 771, el que según título consta de una superficie de 737 metros, 8810 centímetros, y según plano de mensura del agrimensor Julio Mario Negrotto del veintiuno de setiembre de 1946, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro del mismo mes y año con el número 15905, consta de una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda así: Diecisiete metros, 20 centímetros de frente al Sureste a la calle Gobernador del Pino, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J de la Peña, distando el punto medio de su frente 34 metros 40 centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 38772; 17 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 38762; y 42 metros 90 centímetros al Sureste lindando con padrones: 38768, 38769 y 38770

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que correspondan

3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 Sexto Piso) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

20) N$ 513.00 15|pub. 14581 Jun.4-v.jun.25.

WELLINGTON EDGAR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Alcalde Raquel con PODESTA JUAN "Cesación de Condominio" (Fa. 1025|80), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Wellington Edgar Coronel asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 80.507 señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Pollio de febrero de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.181 el 16 marzo 1955 según el cual tiene una superficie de m2. 270,94 dm2 y se deslinda así: mts 10,50 de frente al Sur calle Juan José de Arteaga entre Cubo del Norte y Cane puerta de calle Nº 1385

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el veinte por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 13708 Jun.2-v.jun.23.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LANZA Y COMPAÑA SOCIEDAD ANONIMA y otros. Ejecución de Prenda e Hipoteca". (Ficha B|561|980), se hace saber que el próximo lunes 29 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta del Este paraje Cantegril, Padrón Nº 3.137 con una superficie de 1.141 metros, con 35 metros 303 milímetros en línea curva de frente al Suroeste a la calle de / metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que, si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguey, Sección Escrituras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 16007 Jun.18-v.jun.25.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: J. W. Thompson Uruguaya S. A. c|BORIS SAMCZYK, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1493|974), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1981.

20) N$ 90.00 10|pub. 15804 Jun.16-v.jun.30.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Amanda Esmeris de Aizpuru y otra c| EL PORVENIR S.R.L. - Acción ejecutiva por cobro de alquileres" (2077|980) el 25 de junio próximo desde las 15 horas, en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina G.E. c|motor Nº RA18B703653. 2 ptas. tapa acero inox.; heladera comercial Ferrosmalt 4 ptas. c|equipo Rencan 1942 y 1402 de metal; balanza Berkel 1 plato Nº 13606 c|pesas y 1 cortadora fiambres marca Emma. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1981.

20) N$ 108.00 10 pub. 14985 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Miguel González Chiappara c| ROSA AREVALO DE ALBARRACIN y JOSE AREVALO - Juicio Ejecutivo" (B. 60|979), el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor G.E. Nº 0830756 embargado en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 72 00 10|pub. 14984 Jun.11-v.jun.25.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| CATALANO, HUGO - Ejecución de Prenda" (Ficha A. Nº 169|980) se hace saber que el próximo 30 de junio de 1981 a la hora 15, en Camino Vidiella Nº 5201, Montevideo se procederá por el martillero José Daniel Balles, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un tractor John Deere 1020 chasis Nº 0492041 motor Nº 072282 CL diesel, con lavante hidráulico y toma de fuerza. Una bomba Siemens con cardan para ser accionada por toma de fuerza de tractor, con salida 2 1|2 pulgadas, número bomba 2552 KK; un motor fijo Skandiade 12 H. P. diesel Nº 16.317; una pulverizadora Vermore de tiro con tanque de metal de 200 litros c|parrilla para viña; una pulverizadora Solo de motor a mochila; 500 metros de plástico de 2 1|2" con tres regadoras; una electrobomba De Luca con motor de 1|3 H.P. con base de hierro, nanchón de acople y válvula de fondo de bronce de 1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; 2º) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 29 de mayo de 1981. — Graciela V González López, Actuaria

20) N$ 234.00 10|pub. 14883 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CLATIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco. Carlos Arismendi y otros c|MELVA MAGDALENA SILVERA y JOAO ALBERTO COEHLO TEIXEIRA. "Infracción Aduanera" (Fº 467|980. se hace saber al público, que el día 29 de junio a las 16 y 30, en el local sito en calle Montevideo y Navarrete (del rematador Adán Fernández Clatieri), se rematará un auto marca Chevrolet, modelo 1974, chapa Nº HE 7007 chasis Nº 5P87EDB. 122752 y mercadería de origen brasileño, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. — Melo, 2 de junio de 1981. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

20) N$ 108.00 10|pub. 15394 Jun.12-v.jun.26.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Carlos Arismendi y otros c.|JULIO CESAR CUELLO. "Infracción Aduanera" (Fº 470|980), se hace saber al público que el día 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local de Montevideo y Navarrete (del rematador Adán Fernández Caltieri), se rematará un automóvil marca Ford Corcel, modelo 1972 chapa Nº HI0560. Chasis Nº LB4DMDO1762, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. — Melo, 2 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 15395 Jun.12-v.jun.26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ TORIBIO, CIPRIANO - "Rec. de Firma" (Fa. 424|979), se hace saber que el 25 de julio a la hora 15 se rematará en las puertas de este Juzgado, por el martillero Romulo J Bonavoglia y al mejor postor los siguientes inmuebles: Un inmueble rural, empadronado con el Nº 6932 con una superficie de 10 hectáreas 5.927 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo y otro ubicado en la misma sección empadronado con el número 8738, compuesto de una superficie de 67 hectáreas, 4.290 metros. — Melo, 26 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14666 Jun.9-v.jun.30.

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Pica Alfredo y otros contra SANDALIO SOSA COSTA LUCAS "Juicio Ejecutivo" (Fº 181|979) se hace saber que el 26 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Luis A. Faliveni, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 184 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el número 7362, con frente a calle Montevideo número 388 y con una superficie de 197 metros, 94 decímetros, con la base de las dos terceras partes de su tasación. — Melo 19 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 216 00 15|pub 14667 Jun.5-v jun.26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARBALLO MEDEROS, JUAN OCTAVIO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Fº 90|981), se hace saber que el 24 de julio a la hora 15 en el local del rematador Rómulo J Bonavoglia, Conventos 14ª Sección Judicial se rematarán maquinas agrícolas, embargadas en autos. sin base y al mejor postor — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 14665 Jun.5-v.jun.26.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos Banco de la República c.| VICTOR H MONTIEL: "J. Ejecutivo". (Fa. 326|76) se hace saber que el día 29 de los ctes., 14 horas el martillero Romeo Thove, rematará, asistido por la señora alguacil, en esta ciudad, Zorrilla de San Martín 738, el solar Padrón 3291, de la 1ra sec de Colonia. Se hace constar: Que el mejor postor deberá pagar al contado, el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Jdo., donde pueden ser examinados por los interesados — Colonia, junio 1º de 1981. — Rodolfo Donzano, Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub 1453 Jun.5-v.jun.26

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos: Rostagnol Bein, María Amelia y otros c. ROSTAGNOL BEIN, Julio Daniel y otros - Partición Judicial (Fa. 687|978), se hace saber que el día 30 de junio, próximo a las 15 horas, en esta ciudad (barrio Histórico) el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, rematará los siguie-

tes inmuebles: Padrón Nº 2 de la ciudad de Colonia (sup. 395 mts. c.) con la base de nuevos pesos 20.122.00) y los solares Nros. 11, 12, 13, 14, 29, 30, 31 y 32 del Padrón Nº 280, urbano, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia. (Florencio Sánchez), con una superficie aproximada de 560 metros, 495 mts., 462 mts.. 462 mts. 465 mts., 463 mts., 463 mts. y 460 mts. respectivamente y por la base de N$ 215.84, N$ 190.70, N$ 178.00, N$ 178.00, N$ 179 35, N$ 178 63, N$ 178 55 y N$ 172 22, respectivamente

Se previene: que el comprador, pagará al contado el 20 o|o de su oferta, más la comisión e impuestos legales — Colonia, mayo 29 de 1981 — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

20) N$ 243 00 15|pub. 14500 Jun 4-v.jun.25.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Chalabi de Hanna, María y otros contra CHALABI de LEIVA JULIA. "Cesación de Condominio" (Ficha C Nº 506|979). se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Lorenzo Pages Mañay, en diligencia presidida por la señorita Alguacil, al remate en pública subasta y al mejor postor, del solar de terreno con el edificio que contiene, sito en esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronado con el Nº 754, con una superficie de 394 metros 41 decímetros, con frentes al Oeste y Sur respectivamente, a las calles Dr. Juan Zorrilla de San Martín con 19 metros. 72 centímetros y a Roosevelt con 16 metros 11 centímetros.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma;

b) Los gastos y comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Carmelo. 28 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto

20) N$ 297 00 15|pub. 14331 Jun.3-v.jun.24.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Primer Turno, dictada en autos: Sica Dell' Isola. Nelson c.| CESAR MARTINEZ ESCARON y LUIS ALBERTO MARTINEZ ROSSO - Juicio Ejecutivo (F.|A 925|980). se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia Nº 737. el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública. al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación - Base: N$ 7 496 66. de una fracción de campo con sus mejoras. ubicada en la Décima Sección Judicial de Florida. Padrón número 5458. el que consta de una superficie de 11 hectáreas, 4.832 m. 65

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escrituración y certificados y la comisión del señor Rematador. debiendo integrar totalmente el precio. en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta;

II) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Florida. 29 de mayo de 1981 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

20) N$ 297.00 15|pub. 14501 Jun.4-v.jun.25.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Sica Dell'Isola, Nelson c/CARLOS ALBERTO BIDEGAIN MURACCIOLE - Juicio Ejecutivo" (F. A. 732|980), se hace saber que el día 31 de julio próximo. a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública: al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de la mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en la 11ª Sección Judicial de Florida, Padrón 6223, la que consta de una superficie de 76 Hás. 6212 mts. 12 dms. Base: N$ 18.555,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del señor rematador; II) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, 12 de junio de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 270,00 15|pub. 16078 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: Corso José c|PERCINCULA LUIS. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1072| 79), se hace saber que el día 26 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz en calle 24 y 28 en Punta del Este con la asistencia del señor Juez se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 160.128 señalado con el Nº 1 (Villa del Cerro) plano del Agrimensor Daniel V Reinante en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con un área de ciento sesenta y siete metros. cincuenta y un decímetros, lindando veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al norte con el solar dos, de María Julia López Caimi al Sur. en igual dimensión con María C. de Romey padrón 24.194. siete mel tros ochenta centímetros al Este con Modesto Pardo, padrón 4368 y al Oeste en igual dimensión frente a la calle Dinamarca con el número de puerta 3940. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña más la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone al comprador. — Punta del Este 15 de mayo de 1981. — Juez de Paz, Dr Jorge Larrieux

20) N$ 297.00 15|pub. 14231 Jun.3-v.jun.24

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Financiero Sudamericano c/RETAMAR NOCCETTI, WALTER - Juicio Ejecutivo" (A. 541|1980), el 6 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Estación de Servicio de Bulevar Artigas y Avenida República Argentina, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 40.000,00, un camión Mercedes Benz, modelo 328, año 1962, matriculado en Soriano con el Nº K-82.683. Pago en el acto y en efectivo. más comisión e impuestos. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 108,00 10|pub. 15604 Jun.15-v.jun.29.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|GOSSI DESCONET, CARLOS Y HERMES "Ejecución de prenda e hipoteca" ("A" Nº 657|980), se hace saber que por intermedio del Martillero Edgar S Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de las máquinas, herramientas e inmuebles que en cada caso se indica. en las fechas. lugares y horas como se expresa a continuación: A) El día 25 de junio de 1981 a la hora 14. en calle Zorrilla entre 25 de Mayo y Colón, se rematará: 1) Cosechadora A. Chalmers All Crop de 12 pies de corte.

2) Girasolero.

3) Torno Sliding de 1.20 e.p., bancada plana con motor eléctrico de 3 HP.

4) Perforadora para hierro con motor Marelli.

5) Compresor de aire Nº B343008 con motor eléctrico.

6) Prensa hidráulica para 5 TT de acción manual.

7) Equipo herbicida sobre trailer con motor a nafta Bestratton.

8) Tractorete Landboy a nafta, rodado neumático.

9) Amoladora Siemens portátil eléctrica.

10) Gato hidráulico para carro Bradbury.

11) Equipo Cane completo para pintar a compresor

12) Equipo para tomar compresión h|60 kgs., motor diesel.

13) Motor British Ansani fuera de borda para chalana.

14) Balanza de carro Victoria para 500 kls. para granero.

15) 3 morzas de distintos tamaños (medianas).

16) Balanzas para peso hectolítrico Juan Negri.

17) Bomba centrífuga Mim con salida de 2".

18) Vulcanizadora eléctrica Mim para mesa.

19) Cargador de batería con motor a nafta de 6 y 12 voltios.

20) 2 bancos de madera de 3x1.50 (4 cajones) y 2x1 50 (2 cajones).

21) 2 estanterías de madera de aproximadamente 3 metros de largo por 3 metros de ancho;

B) El día 26 de junio a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, (Leandro Gómez Nº 955 se rematarán dos fracciones contiguas de terreno con construcciones, cercas y mejoras parte de la manzana 176 de la planta urbana de Paysandú Primera Sección Judicial. Padrón Nº 7756 la fracción 1 con una superficie de 720 metros, 60 decímetros y la fracción Nº 2 de 551 metros 7.440 centímetros.

Se previene: A) Que en máquinas y herramientas el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las mismas. y que se venden en el estado en que se encuentran;

B) El inmueble se venderá con el 20 por ciento en el momento de serle aceptada la oferta al mejor postor. quien deberá además abonar en el acto la comisión del rematador. IVA e impuestos municipales.

El saldo (80 por ciento) al escriturar. El bien se vende en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán como indica la ley los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1981. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta:

20) N$ 756.00 15|pub. 14349 Jun.3-v.jun.24.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK, Jorge Mario Ejecución de prenda" (A Nº 308|978), se hace sabe. que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15. en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente. asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo. en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para caballo

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e impuestos (15%) Que será cargo del comprador el retiro de la máquina — Paysandú. 6 de abril de 1981. — Esc Martha Paradiso. Actuaria.

20) N$ 144 00 10|pub 9051 Ab 10.v ag 30.

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banfed. c| CARMELO AYALA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B.| Nº 344|980). se hace saber que el día 29 de junio corriente a las 15 horas en la Estación de Servicio Esso (Avda. República Argentina y Bulevar Artigas) el martillero Elbio M. Fernández asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 60.000 00 (2|3 de su tasación) de un automóvil marca Volkswagen. modelo 1979, empadronado en Paysandú con el Nº 106.948.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 10,62 % (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Que el automóvil se remata en el estado en que se encuentra; y c) Que los gastos de transferencia y título del vehículo serán de cargo del comprador — Paysandú 9 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 15605 Jun.15-v.jun.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c JORGE AMERICO COLZADA DUARTE - Ejecución de Prenda" (Ficha B|384|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y a mejor postor al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión del Rematador e Impuestos del caso. — Paysandú, mayo 12 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 144 00 10|pub. 1497 Jun.9-v.jun.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c. ALBERICO GUIGOU DALMAS y JUAN FRANCISCO FAGIAN FERRO - Ejecución de prenda y rectificación de firma" (Ficha B|49|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione el retiro de los mismos así como la comisión del Rematador e Impuestos del caso. Los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Paysandú, mayo 12 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 162 00 10|pub. 14948 Jun.9-v.jun.23.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARTIN PASCUAL VILLALBA y ANGELA ISASA DE BERMUDEZ - Adjunta. Ejecución de prenda y reconocimiento de firma" (Ficha A|64|981), se hace saber que el día 30 de junio de 1981 a la hora 14 en el local de Remates de la firma Cabrera y Griffin en El Trebol (Rutas 3 y 90), se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de la maquinaria y herramientas que se detallan: Un tractor Ferguson a nafta con adaptación para queroseno, de 35 HP con rodado de goma, levante tres puntos, cuatro Cuerpos de Rastras de dientes, un arado de mancera de una reja, un carpidor de cuatro surcos para remolacha y un arrancador de remolacha de un surco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria y/o herramientas. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Josefina Oberti, Actuaria.

20) N$ 216 00 10|pub 14945 Jun 11-v jun 25.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha A. Nº 4|980), se hace saber que el día 23 de julio de 1981 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.333.33, de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 18 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Hás. 1615 mts., 1250 cm., deslindada así: 289 mts., 75 cm., al Norte de frente a calle 19; 475 mts., 50 cm., al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 214 mts. 75 centímetros al Sur de frente a la calle 18 haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 mts., 10 cm. hacia el Norte, 75 mts., hacia el Oeste y 98 mts. 40 centímetros hacia el Norte lindando todos con propiedad de José Miguel Beneventano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 % a los noventa días del remate y el 40 % restante a los ciento ochenta días del remate con el 2 % de interés mensual para ambos plazos y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble la comisión del rematador, IVA e impuestos según dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; 5º) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de este edicto. — Paysandú, 5 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 567.00 15|pub. 15610 Jun.17-v.jul.8.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: Banco del Litoral c.|HECTOR A. PEREIRA NIEVES. "Juicio Ejecutivo" .Ficha A Nº 374|980), se hace saber que el día 22 de julio de 1981 a la hora 15, en calle Monte Caseros Nº 733, se procederá por intermedio del rematador Carlos A Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de N$ 640.00 de un televisor marca Vanguard de Luxe de 24 Pulgadas

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que el televisor se vende en el estado de conservación que se encuentra;

c) Que la comisión del rematador e impuesto son de cargo del comprador. — Paysandú 10 de junio de 1981. — Carlos Baccelli, Juez de Paz.

20) N$ 144 00 10|pub. 15728 Jun.16-v.jun.30.

RAUL RAMADE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú en autos "Conrado H. Oneto c| DARDO FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (A. 240|980), el 30 de junio de 1981, a las 15 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade asistido del señor Alguacil Ad-hoc, rematará, sobre la base de N$ 4.000 00, una bicimoto Honda 50 c.c. matriculada en Paysandú con el Nº 10.035. Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, mayo 29 de 1981. — Dr. Carlos Baccelli Rossari, Juez de Paz

20) N$ 90 00 10|pub. 14946 Jun.11-v.jun.25.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Séptima Sección de Rivera, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Eduardo Contreiras Rodríguez c. JULIO PIMENTEL. Cobro Ejecutivo de Renta" (Ficha A. 264|980) se hace saber que el próximo día 2 de junio de 1981 a la hora 14 por el señor Rematador Omar Noble, Matrícula 887, con asistencia del suscrito se procederá al remate público al mejor postor en el local La Higuera de la Octava Sección de los siguientes semovientes.

a) Setecientos veintisiete lanares de la siguiente señal, y doscientos noventa y nueve corderos orejanos, cincuenta y seis yeguarizos y setenta y nueve vacunos, éstos procedentes de Arroyo Blanco;

b) Mil doscientos once lanares de diferentes categorías de la siguiente señal, y procreos;

c) Cincuenta y cinco bultos de lana vellón y veintiocho bultos chicos de garra y barriga. Aproximadamente nueve mil kilos.

1º) Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que los bienes saldrán a la venta con dos tercios de su tasación.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de estilo en este tipo de remate, con financiación del Banco administrador y con pago de saldo a los treinta días. — Edinson dos Santos Juez de Paz. — Moirones, 5 de junio de 1981.

20) N$ 144.00 5|pub. 15547 Jun.17-v.jun.22.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos Banco Pan de Azúcar c.|GARCIA JULIO CESAR. "Juicio Ejecutivo" (F 762|980), se rematará en avenida Ituzaingo número 189 Rocha), el día 6 de agosto de 1981, de las 15 horas en adelante, por las dos terceras partes de su tasación útiles y herramientas de carnicería. El mejor Postor deberá consignar en el acto: seña, impuestos y comisión del rematador. — Daoiz Rodríguez Larrea, Rematador (Mat. 1364).

20) N$ 108,00 10|pub. 15386 Jun.16-v.jun.30.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos "Del Puerto numerable Valentín con RODRIGUEZ de MARTINEZ, CLARA NEROLY Juicio Ejecutivo" (Ficha 1628|B|979) se hace saber al público que el día veintiséis de junio del corriente año, a las 14 horas, se procederá al remate del bien que se describirá a realizarse en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, calle Numancia sin número, casi Avenida Brasil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 7.205.00 (siete mil doscientos cinco nuevos pesos moneda nacional) por intermedio del señor martillero don Roberto Bruno, asistido por el señor Alguacil ad-hoc don Alberto Darrio Ferreira, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 20988, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5915 el 6 de octubre de 1972 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos diecisiete metros cuarenta decímetros, que linda: Al Oeste 180 mts 94 cms. de frente a la Ruta Nº 9 General Leonardo Olivera; al Noreste, 594 mts 76 cms con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 180 mts. con parte de la fracción Nº 4: y al Suroeste, 612 mts 10 cms con la fracción Nº 3.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el veinte por ciento (20 %) de su oferta en el momento de serle aceptada. Que los gastos de escrituración impuestos comisiones y tasas municipales serán de cargo del adquirente. Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), donde pueden ser consultados en horario de oficina por los interesados por haber sido el Juzgado comisionado para la realización de la medida. — Villa del Chuy, 26 de mayo de 1981. — Franz Otto Pielitz, Juez de Paz

20) N$ 486.00 15|pub 14226 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Banco de la República O. del Uruguay con GUSTAVO ENRIQUE TEIXEIRA REZENDES "Ejecución de Prenda" (Letra A Ficha Nº 177|981 se hace saber al público que el Martillero Francisco Alfio Perrone Chá asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día viernes 26 de junio de 1981, a las 14 horas en el local feria ganadero "Colonia Antonio Rubio" ubicado en Colonia Antonio Rubio 11ª Sección Judicial de Salto, sin base y al mejor postor, la cantidad de 383 ovejas y borregas de 2 a 8 dientes, 59 capones y de 30 borregos

Se previene: 1º) Que la venta de los semovientes es al contado y por lo tanto el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada

2º) Que los semovientes mencionados se hallarán a la vista en el lugar donde se subastarán.

3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 4 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 10|pub. 14967 Jun.9-v.jun.23.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario D'Andrea c| DARDO REVETRIA - Medidas preparatorias y juicio ejecutivo" (Ficha Nº 735|980), se hace saber: Que el día domingo 28 de junio de 1981, a la hora 10 en la chacra ubicada en la continuación del Bulevar José E. Rodó de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano el señor rematador Atilio Caffera Lanza, con matrícula Nº 292, inscripto en el R.U.C. con el número 180002400019, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles: 1 cosechadora Massey Harris 726 con motor a nafta Austin, rodado de gomas (traseras de x 16 y delanteras 10 x 28) tasada en N$ 22.000.00; 1 arado Case de 3 rejas de 14', tasado en N$ 2.600.00; 1 arado Case de 4 discos, tasado en N$ 4.200.00; 1 disquera Case de 32 discos, tasada en N$ 3.800.00 1 sembradora Massey Harris 20 discos con cajón chapas, tasada en N$ 2.600.00; 1 aporcador 5 surcos 3 puntos tasado en N$ 4.000 00; 1 abonadora sembradora con cajón de chapas, 5 surcos para siembra de sorgo, maíz o girasol, tasada en N$ 10 500 00; y muchos bienes más que no se detallan por su extensión, pero que obran detallados y tasados a fs. 12 y 13 de los autos de referencia encontrándose éstos a disposición de los interesados en este Juzgado.
Se previene: a) Que la venta será al contado al mejor postor y los bienes saldrán con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; c) Este Juzgado habilitó el feriado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 5 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 144.00 5|pub. 15581 Jun.15-v.jun.22.

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco del Litoral c./ RUBEN DARIO SALOMON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 606, año 1980), se hace saber que el día 26 de junio de 1981, a la hora 15.00. en el local ubicado en la calle General Flores 320, de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia el señor rematador Ricardo Alberto Rodríguez Arce, con matrícula Nº 729 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 040014170018. sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: 1 heladera marca Siam de 3 puertas para carnicería, con motor eléctrico trifásico de 2 H P. marca Marelli Nº 58861 y 603983, en buen funcionamiento, tasada en N$ 20.000.00; 1 balanza de colgar marca Precisa de 20 kilos en buen estado. tasada en N$ 5.000 00; y una sierra circular para carnicería marca Siam, con motor de 2 H P, característica R.B.C. tasada en N$ 8 000 00.
Se previene: a) Que las ventas serán al mejor postor y al contado y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Serán de cargo del o de los compradores. la comisión del rematador y los gastos que demanden la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
20) N$ 234.00 10|pub. 15168 Jun.11-v.jun 25

TACUAREMBO

HUGO D. ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Da Silva, Fredid c|a RUBEN SAMURIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 505|1980) se hace saber que el día 26 de junio de 1981. a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo D Esteves (Mat. 2815), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público. al mejor postor. y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. o sea N$ 916.00. del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó (Barrio Centenario), Padrón número 3839, con una superficie de 456 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, abril 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 297.00 15|pub. 14763 Jun.8-v.jun.26.

TREINTA Y TRES

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "DA ROSA CUNHA, WALTER - Sucesión" (Ficha Nº 204 C. año 1976), se hace saber que el día 3 de agosto de 1981, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas. se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 29.238,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 151. empadronado con el Nº 5375, según plano del agrimensor Juan Antonio Benia. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 471, el 4 de noviembre de 1953. es el lote señalado con el Nº 6 y tiene una superficie de 305 mts. 80 dmts., y se deslinda así: 22 metros al Norte. con la fracción cinco; igual dimensión al Sur. con la fracción siete; 13 mts 90 cmts. al Este. con la fracción ocho; e igual longitud al Oeste, frente a calle Simón del Pino.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura comisión del rematador e impuestos municipales. serán de cargo del comprador. salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
20) N$ 378,00 15|pub. 15209 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: Banco Comercial c./ ATAIDES TELIS BUELA, 'Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3 bis 1980). se hace saber que se fijó el día 29 de junio próximo. a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, —en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz—, y por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, se sacará a la venta el siguiente bien inmueble:
1º) Padrón Nº 2.648 ubicado en la Tercera Sección de Cerro Largo, Paraje "Estación Vargas", es la fracción , en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 123 el 13 de junio de 1953, el que tiene una superficie de setenta y una hectárea, cinco mil setecientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslinda así:
Mil treinta y dos metros. ocho decímetros al Norte con parte de la fracción ocho y parte de la fracción uno; setecientos ochenta y ocho metros. nueve decímetros al Este con Eladia Freira de Silva; mil cuatro metros al Sur con parte de la fracción nueve y seiscientos veinticinco metros. cuatro decímetros al Oeste con la fracción seis, que como las demás fracciones citadas, son del mismo plano;
Fracción Padrón Nº 2 651, la que se deslinda, según el plano del citado Agrimensor Lopez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 129 el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta, y según el mismo. tiene una superficie de noventa y siete hectáreas, seis mil setecientos catorce metros. que se deslindan así:
Mil tres metros con un decímetro al Norte con campos de Jose Inés García. Zoraida Freire y Helio Freire; novecientos sesenta y tres metros, siete decímetros con campos de Servando Freire y Marina Ferreira Porto de Freire por su límite Este: mil setenta y cinco metros un decímetro al Sur con Pablo Silvera y novecientos dieciocho metros, tres decímetros con José Inés García al Oeste.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Los bienes se sacarán a la venta sin base y al mejor postor: c) Que los gastos serán a cargo del comprador, comisión del rematador, impuesto municipal; salvo aquellos que graven a los enajenantes; d) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, donde podrán ser examinados — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981. — Esc. Aníbal Alberto Bentos Guimaraes, Actuario
20) N$ 594 00 15|pub 14546 Jun 5-v jun 26

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "Intendencia Municipal c/DOMINGO YACOBAZZO - Intimación de pago" (Ficha Nº 599-C año 1979), se hace saber que el día 27 de julio de 1981, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas, se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 31.951,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el número 724. manzana Nº 66, y con una superficie aproximada de 340 metros, con frente a la calle Manuel Freire, entre Basilio Araújo y Santiago Gadea, de esta ciudad.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura. comisión del rematador e impuestos municipales. serán de cargo del comprador. salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Se cita. llama y emplaza a Domingo Yacobazzo a todos los interesados y a aquellos que se crean con derecho al bien; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres. 1º de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
20) N$ 324,00 15|pub. 15208 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FRANCISCA DEL CARMEN PIÑEYRO de LARRUDE. "Sucesión" (Ficha E. 224|981). se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos mencionados el que fuera expedido con fecha 10 de diciembre de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1375 al Folio 553 del Libro 581 en el que se incluyó en la relación de bienes un solar de terreno con sus edificios y mejoras, situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo. inmediaciones de la Barra de Miguelete. Paraje Capurro, empadronado con el Nº 56.925 con una superficie de metros 221.88, con frente a la calle Cnel. Regules.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. junio 8 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 162.00 10|pub. 15827 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos: DONATO STOLFI y GABRIELA PANARO. "Segunda Copia" (Ficha E 286/981). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Donato Stolfi y Gabriela Panaro. solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de julio de 1966 ante el Escribano Hugo O. Wolter Reims. por la cual los comparecientes adquirieron por compraventa de María del Pilar Alba Farías. la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamen-

to de Montevideo, empadronado con el número 186.087, compuesto de una superficie de 317 metros, 50 decímetros, con frente a la calle Ceuta, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 2 de 1931. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 15132 Jun.11-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER PITTALUGA GARCIA, "Segunda Copia", (F. C-230|1981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó se ordene la expedición de una segunda copia para Walter Pittaluga García, de la escritura que el 24 de agosto de 1972, autorizó el Escribano José L. Pareja Sanguinetti, por la cual William Edgardo Mac Gill Fager vendió a Walter Pittaluga García, un solar de terreno ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, Balneario "La Esmeralda", zona rural, padrón actual Nº 188 antes Nº 2702 mayor Area, superficie 566 mts. 75 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 39 (calle Cuba) y al Sureste de frente también a la calle Nº 31 (hoy Nepomuceno Saravia). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por un término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 14710 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "MARIA INOCENCIA FERNANDEZ PEYNADO - Segunda copia" (Ficha V. 443|981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis R. Domínguez Rubio el 21 de abril de 1959. Por dicha escritura adquirió María Inocencia Fernández Peynado un terreno y sus mejoras Padrón Nº 678, sito en pueblo José Batlle y Ordóñez 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, manzana 16 de la zona urbana, que según título y plano del agrimensor José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 294 el 10 de junio de 1944 tiene un área de 391 mts. 6304 cm., estando señalado con el Nº 13, y deslinda: al S.O. 11.62 mts. de frente a Bulevar Artigas; al S.E. solar 14; al N.E. solar 10; y al N.O. solar 12.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 15430 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos GARCIA BAEZ ROMAN, "Segunda Copia" (Ficha 129|981), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1969 por el escribano Raúl Dabezies, en esta ciudad y por la cual el señor Andrés Román Chiesa Cúneo vendió a el señor Román García Báez un solar ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.549 antes en mayor área 191.794, el que consta de una superficie de 225 metros, 68 decímetros y se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Heradio Ruggia de julio de 1967 y se deslinda así: 19 metros 83 centímetros de frente al S E a calle uno, por 36 metros 60 centímetros de fondo, lindando al N E con padrón 191.793 y parte del padrón 191.792 al N O con padrón 191.795, al S O con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

21) N$ 216.00 10|pub. 4555 Jun.11-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: CABRERA BENTANCOR, MARIA INOCENCIA. "Segunda Copia" (F. B. 655|981), se hace contsar que se ha presentado ante este Juzgado, Walter Néstor Rocha Sánchez, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Ramiro Mas y Pardo, con fecha 14 de mayo de 1953, referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 9 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 3454 y con una superficie de 177 metros 2.925 centímetros; otorgada por Manuel Francisco Salomone y Delia Caetano Fleitas, a favor de Petrona Bentancor y María Inocencia Cabrera Bentancor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 15927 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELGADO, PEDRO BOLIVAR e hijos - Segunda Copia" (Ficha Nº 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Armando Pérez Luaces, en la ciudad de San Carlos, en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado el 22 de junio de 1949, inscripta en el Registro de Traslaciones en el año 1949 a fs. 134 del Libro 1, con el Nº 1126, por lo cual Bolívar Delgado Píriz o Pedro Bolívar Delgado, entonces casado en únicas nupcias con doña María Pilar Cruz Cairo, compró a Ismael María, Gregoria, Florencia, Verónico Pío, Telésforo Martín, Teodoro, Luis María, Buenaventura y Bonifacia García Delgado, una fracción de campo ubicada en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 831, y la que según plano del agrimensor José Pedro Piada, registrado con el Nº 126 el 21 de junio de 1949 en la Oficina Dptal. de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Punta del Este, 13 de mayo de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 216.00 10|pub. 15194 Jun.11-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMEN GONZALEZ de PEREZ - Herencia yacente" (F. B. 142|974), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Dr. René González, solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Delfino Mayce, el 8 de abril de 1913 referente al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1099, ubicado en la manzana Nº 173 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú. Compuesta la fracción de 8 metros de frente al Oeste sobre calle Plata; 18 metros 825 mm. de fondo limitada por el norte con propiedad hoy de don Adip Abrahan o sucesores; por el Sur con resto de terreno que se reserva el dicente vendedor, por el Este con terreno de los hermanos doña Carmen Juliana y don Juan Severo Silva o sucesores. Dicho bien lo hubo por compraventa a don Juan Gilardo y Angela Scayola de Gilardo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 15606 Jun.15-v.jun.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ORINDA TERESA SUAREZ MENESES y JOSEFINA MENESES CHAVES (B 272|980), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra-venta, otorgada el día 1º de febrero de 1967, ante el Esc. Delibio Paiva, en que Norberto Suárez Carneiro, adquirió por título compra-venta de Victoria Sabina y María Bisio, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 9037, que formó parte de la quinta Nº 36 del ejido de esta ciudad, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco de 22 de junio de 1957, aprobado por decreto del Consejo Departamental de Rivera, de 10 de julio de 1957 en el Expediente Nº 53.218 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 20 de julio del mismo año, con el Nº 1237, con un área según plano de 2.518 m., 1.565 ctros. dentro de los siguientes límites: al Norte y Noreste, rectas de 38 metros, 60 centímetros; 20 metros 65 centímetros y 7 metros, 90 centímetros, lindando en parte con calle y en parte con fracción E del mismo plano, al Oeste arroyo Cuñapirú, al Sur recta de 68 metros, lindando con padrón 4.806 y al Este recta de 49 metros, 30 centímetros, lindando con fracciones C y D del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, para que comparezcan a estar en derecho en autos. — Rivera, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

21) N$ 162.00 10|pub. 14341 Jun.9-v.jun.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ECHEDO CABRERA, CARLOS ISABELINO - Segunda Copia" (A. 267|1981), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carlos Isabelino Echedo Cabrera, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Ricardo P. Roquero, el día 19 de noviembre de 1971, según la cual Eugenia Sixta Tejera, Blanca Justa, Ismael Pascual, Lidia Angélica, Eugenia Lucía, María Isabel, Pedro Zenón, Clonavee Rosalía, Walter Julián, Delia Margot, Julio Adalberto y Ruben Ademar Fontes Tejera, vendieron a Carlos Isabelino Echedo Cabrera el inmueble ubicado en la manzana 92 de la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 1395, que es parte del bien antes empadronado con el mismo número, en mayor área con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2433 el 3 de agosto de 1971, el cual consta de una superficie de 127 mts. 3145 cm.s.c. que se deslinda así: 18 metros 20 cms. al Norte, lindando con sucesión de Pedro C. Fontes; al Sur, igual medida con Carlos Echedo; al Este, 7 mts. con el mismo; y al Oeste, igual extensión con la fracción Nº 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 27 de mayo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 252.00 10|pub. 15240 Jun.11-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: WASHINGTON ARTURO SOUTO ESPINOSA. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 326, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Washington Arturo Souto Espinosa, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que con fecha 9 de noviembre de 1972, autorizó el Escribano Aníbal Tubino Bernat, por la cual el señor Oscar Carlos González Ingold, vendió a Washington Arturo Souto Espinosa, un solar de terreno, padrón Nº 1223, sito en la Ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano señalado con el Nº 21, de la manzana

85, en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto con el Nº 224, el 24 de setiembre de 1954, en Catastro de Soriano, de una superficie de 493 m.2 54 dm.2 y el siguiente deslinde: al N. en 40 m. 30, con solar 22; al S., 42 m. 30, con solares 16 y 20; al E., 12 m. 28, con solares 9 y 15 y al W., en 12 m. con calle "E". La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 331, al Fº 229 del Lº 78.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de mayo de 1981. — Martín Irizarri, Actuario.

21) N$ 234 00 10|pub. 15286 Jun.12-v.jun.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RODRIGUEZ Y ECHARTEA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 29 Fº 102 al Fº 105. T. 20, Maldonado 27 de enero de 1981
Socios y aportes: CARMELO FRUCTUOSO RODRIGUEZ TECHERA, 50 cuotas de N$ 100,00 c/u. ELEO CLAUDIO ECHARTEA RICCI, 50 cuotas de N$ 100.00 c/u
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años a partir de la fecha del contrato. Prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de bloques para la construcción y anexos
Administración: Cualquiera de los dos socios actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
22) N$ 225,00 10|pub. 15408 Jun.16-v.jun.30.

CASA LOPEZ HNOS LTDA

Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1981
Socios: WASHINGTON ALBERTO LOPEZ CONDE, RENEE ESTHER LAURENS FERNANDEZ y MARCELINO LUIS LOPEZ LAURENS.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta de repuestos de automotores. Importación.
Plazo: Dos años, prorrogable por periodos de igual duración
Capital: N$ 50.000 00, aportados así: Marcelino Luis López Laurens. N$ 16 600 00 y nuevos pesos 16 700 00 cada uno de los otros dos socios.
Administración: Indistinta por cualquiera de los tres socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 434, Fo. 1.584 Libro Nº 3 de Contratos. el 29 de mayo de 1981
22) N$ 225.00 10|pub. 15136 Jun.15-v.jun.29.

LARA LIMITADA

Contrato: Marzo 30 de 1981
Inscripción Registro Nº 267 Fº 984 Lº 2.
Socios: CESAR MIGUEL DIMENZA FENIZIO, CARLOS HUMBERTO FRANCISCO BERGALLI FERNANDEZ y ADRIANA ROSA LILA DI MENZA ACEVEDO.
Capital: N$ 50.000 00, aportado 50 % por el primero y 25 % por cada uno de los otros socios
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, acopio y venta de quesos productos lácteos, de granja, porcinos, afines y anexos.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Fernández Crespo 1959
22) N$ 180,00 10|pub. 15714 Jun.16-v.jun.30.

FERMOVI LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Sociedad Colectiva "Fermovi" y de razón social "Ignacio Fernández y Compañía", en Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Fernández y Mora Ltda" y razón social "Fermovi Ltda."
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Registro: Nº 352, Fº 1279 Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA y JULIO MORA CABRERA.
Objeto: Taller de matricería y elaboración de plásticos.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta
Domicilio: Martín Fierro Nº 2527. Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15485 Jun.15-v.jun.29.

AURORA LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1981.
Registro: Nº 420 al folio 1.630, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MANUEL GUISANDE MOREIRA y ROGELIO GUISANDE PINZAS.
Objeto: Administración, Compraventa y Arrendamiento de Inmuebles.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 10 000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 15667 Jun.16-v.jun.30.

GEMINIS SERVICIOS LTDA.

Contrato: 25 febrero 981.
Inscripción: Nº 243, Folio 906, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DEVESA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA ALBERTO JORGE VIOTTI DIAZ.
Objeto: Instalación y reparación de estaciones de servicios, surtidores de combustibles y equipos de calefacción en general
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14736 Jun.16-v.jun.30.

SIMON COLLARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 9 de 1981.
Registro de Comercio Nº 397, Folio 1.513, Libro Nº 1 de Contratos el 19 de mayo de 1981.
Socios: SIMON COLLARES VARIETTIS y FERNANDO HORACIO COLLARES.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización por mayor y menor de frutos del país, frutas y verduras en general. Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15618 Jun.16-v.jun.30.

DIESEL-BUS S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1981, inscripto Nº 392 al Fº 1.429, Libro 3.
Socios: PEDRO WASHINGTON, PEREZ GARCIA; DORILA COSTA LUZARDO.
Capital: N$ 20 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Importación y venta de repuestos para autos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 15626 Jun.16-v.jun.30.

BARRACA PIRIZ LTDA.

Contrato: 1º|5|981
Inscripción: Nº 377, Fº 1435 Lº II Contratos.
Socios: NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y JULIO CESAR ESTABLE MEXIGOS
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Barraca para la construcción, fabricación estructuras de madera
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Cno. Maldonado 5151 · Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 135 00 10|pub. 15713 Jun.16-v.jun.30.

PINTOS Y ODDONE LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1981
Socios: LUIS Mª DA COSTA CASSELLI, OSVALDO PINTOS, Mª ESTHER ESQUIVEL TABARE ODDONE ESQUIVEL y MARVEL MACICOVICH de PINTOS.
Objeto: Comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista y realizar toda clase de actos contratos y operaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000:00.
Plazo Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 38 del folio 146 al folio 148 del Libro LII.
22) N$ 180.00 10|pub: 15609 Jun.15-v.jun 29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24|2|1981.
Inscripción: Nº 8, folio 2i y v.
Socios: DANIEL CHIRICO NAVARRO y JULIA AMELIA FERREIRA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Representación de empresas nacionales y/o extranjeras; comercialización al por mayor y menor de toda clase de artículos; comercialización y negociación de bienes muebles y/o inmuebles; administración de propiedades; patrimonio de terceros
22) N$ 180,00 10|pub. 16619 Jun.18-v.jul.2.

TRANSFER LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD, Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno, los señores socios JOSE CARLOS FERNANDEZ SANCHEZ y RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ, resuelven modificar la cláusula decimocuarta del contrato social; la cual quedará redactada así:
"Decimocuarta: La sociedad puede, directa o indirectamente por sí o por intermedio de terceros, prestar garantías o fianzas siempre que sean en beneficio de la sociedad
CESION: Los socios señores José Carlos Fernández Sánchez y Rodolfo Fernández Sánchez, ceden dieciséis cuotas cada uno de las que les correspondían en dicha sociedad, al señor Jorge Antonio Fernández Sánchez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 437, Fº 1.593, Lº Nº 3 de Contratos, el 29 de mayo de 1981.
22) N$ 315.00 10|pub 15467 Jun.15-v.jun.29.

PALEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 601. Fº 222. Lº 3 (16|VI|980).
Cedieron todas sus cuotas los socios RICARDO KUBACHEK PETERSEN, soltero, y los cónyuges JOSE CASINI BARSAGLINI y ESTELA D'ERRICO de CASINI.
Cesionarios: Raúl Alberto Rohr Bardier y Ernesto Jorge Rohr Bardier.
22) N$ 135,00 10|pub. 15105 Jun.10-v.jun.24.

BARRACA CORRALES S.R.L.

Razón Social: "Barraca Corrales S.R.L.".
Contrato firmado el 20 de mayo de 1981; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 19 al Fº 57/59 del Lº 16 de Contratos.
Socios: JUAN RAMON MARTINEZ GARCIA, JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y CARLOS MARIA GONZALEZ BELLINI.
Capital: N$ 48.000,00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Integración: Por partes iguales.
Objeto: Barraca de frutos del país, intermediación y compraventa de bienes muebles e inmuebles en general.
Domicilio: Ciudad de Jose Pedro Varela, 10ª Secc. Jud. del Dpto. de Lavalleja.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 16060 Jun.18-v.jul.2.

LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO, CESION DE CUOTA SOCIAL AMPLIACION DE CAPITAL

Contrato: 25 de febrero de 1981.
Registro: Nº 477, Fº 1814, Lº 1.
Modificación: Modifícanse los artículos 5º, 8º, 14 y 21 del Contrato Social, quedando la dirección, administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma conjunta, separada indistinta y alternativa.
Cesión de Cuota: FERNANDO FERNANDEZ CASTRO cedió todas sus cuotas sociales a Angela Rosa Kuziora Maslach.
Ampliación de capital: Se aumenta N$ 50.000.00 correspondiendo a cada socio: N$ 25.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15994 Jun.18-v.jul.2.

LA JEREZANA S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1981.
Registro: Nº 439, Fº 597, Lº 2.
Socios: VICTORINO o VICTORIANO IGLESIAS GONZALEZ y MANUEL BELLON MONELOS.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Administradores: Conjuntamente ambos socios
Objeto: 1) Industrialización y comercialización de productos alimenticios. 2) Representaciones en el mismo ramo 3) Actividad agropecuaria. 4) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general; 5) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub 15983 Jun.18-v.jul.2.

DISMONT LTDA

Cedentes: EMILIO CABEZAS ARADAS, WALTER ENRIQUE AVELLANAL y MARIA ZAPATEL de AVELLANAL, HILARIO PLAZ BARRERA y LIBERTAD MENDEZ de PLAZ, CARLOS BERNINI ARTEAGA, ARQUIMEDES RAUL MARONNA y MARIA del CARMEN GIORDANO de MARONNA.
Cesionarios: La Republicana S. A. y José Samartín Romero.
Contrato privado de fecha 20 de marzo de 1981
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 479 al Fº 1820 del Libro Nº 1 de Contratos
22) N$ 180.00 10|pub. 16008 Jun.18-v.jul.2.

LOS MAGOS Y CIA. LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1980.
Inscripción: Nº 177, del folio 733 al 737, del Tomo 19, del Registro de Comercio Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: JUAN IVO OLIVERA, NERY MOLINA, CECILIO OLIVERA.
Administración: Juan Ivo Olivera.
Objeto: Taller Mecánico, Venta de repuestos
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 135.00 10|pub. 14997 Jun.9-v.jun 23.

DISTRIBUIDORA YENNY LTDA.
Constituida: 13 de febrero de 1981.
Socios: CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN y EDGARDO RAFAEL SKIDELSKY LEVIN
Objeto: Importación, distribución y venta de libros
Domicilio: Montevideo.
Administración: César Henry Skidelsky Levin.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000,00. C. H. Skidelsky Levin, N$ 15.000,00; y E. R. Skidelsky, N$ 15.000,00.
Contrato: inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio 21|5|1981, con el Nº 384 al Fº 1411 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180,00 10|pub. 14796 Jun.10-v.jun.24.

DEL PUEBLO S.R.L.
Contrato: 29|5|981.
Inscripción: Nº 421, Fº 1534, Lº 3.
Socios: BEATRIZ IRENE DEL BARRIO PUCCI y MARTHA SEGOVIA DOS SANTOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos separada o conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de explotación de todos los rubros comerciales, construcción, administración de servicios, importaciones, exportaciones y cualquier otra actividad que sirva a los fines sociales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15106 Jun.10-v.jun.24.

JAC LTDA.
Contrato: Mayo 11 de 1981
Registro de Comercio: Nº 416, Folio 1 582, Libro 1 de Contratos el 20 mayo 1981.
Socios: JULIO LAURO CUEVAS MAS, ADOLFO OSVALDO FERNANDEZ MENDEZ, CARMELO BENTOS GONZALEZ.
Objeto: Importacion, exportacion, industrializacion y comercialización de toda clase de bienes muebles en el ramo de imprenta
Plazo: Tres años prorrogables automaticamente por periodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 aportado N$ 15.000.00 Julio Lauro Cuevas; N$ 9.450.00 Adolfo Osvaldo Fernández y N$ 5.550.00 Carmelo Bentos González
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 225.00 10|pub. 14645 Jun.9-v.jun.23.

TORNERIA EL ESTADIO LIMITADA
Constituida: 6 de mayo de 1981.
Socios. SERGIO FRANCISCO DI RUSSO GONZALEZ, ANTONIO PASCALE SANGIACOMO y JULIO CORONATO FLAVIANO
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Sergio Di Russo y Antonio Pascale conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Libro 362, Folio 1.320, Libro 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14632 Jun.9-v.jun.23.

DIEME LIMITADA
Contrato: 8 mayo 1981.
Registro: Nº 397, Folio 1.447, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.
Socios: ESTELIO JOSE SCORIA, EDUARDO JOSE SCORIA y MARIA CRISTINA SCORIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Construcciones, obras de hormigón armado, compra y venta de inmuebles.
Administración: Estelio José Scoria, actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 15625 Jun.16-v.jun.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FASSI Y BICCA LIMITADA
Contrato: 15 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 27 de marzo de 1981, Nº 6 del folio 19 al 22, Libro de Contratos.
Socios: JESUS BICCA y WILFREDO JOSE FASSI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de fletes para terceros, transporte de todo tipo y clase de bienes en el territorio nacional y extranjero.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 15256 Jun.15-v.jun.29

CLEARING CENTRAL S.R.L.
Contrato: 23 de abril de 1981.
Socios: ARTIGAS CASTILLO OTERO, LUIS J. GARCIA DECUADRA y RICARDO MENDEZ MOLINA.
Objeto: Prestación de servicios en: Clearing de Informes para el comercio; Trámites generales ante oficinas públicas y privadas; Agencia de Trabajo; Servicios de Asesoría Letrada y Notariales; venta de timbres, valores y fotocopias y cualquier otra actividad conexa o afín con las mencionadas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: 25 de Mayo 71 (Rocha).
Inscripción: Registro Público de Comercio número 7, Libro 2.
22) N$ 225.00 10|pub. 15802 Jun.16-v.jun.30.

ARNEL S.R.L.
Contrato: 20|5|81.
Registro: Nº 414, Fº 1.511, Lº 2.
Socios: ARMANDO BORIS y ALEJANDRO NELSON BOICHEVICH SORIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable períodos 2 años.
Objeto: Explotación canteras, obras viales y civiles. Importación, exportación, representaciones
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15624 Jun.16-v.jun.30.

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LIMITADA
Contrato: 30|11|977.
Inscripción: 27|5|981, Nº 386, Folio 1.404. Libro 3 de Contratos
Cedente: Wilman Martínez Rodríguez.
Cesionarios: Eliseo Martínez Pallós (2 cuotas) y Alba Renée Rodríguez del Molino (3 cuotas)
Adminstración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 14805 Jun.9-v.jun.23.

MOTA Y LOPEZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: Marzo 10 de 1981
Inscripción: Nº 20, Fº 60 al 61 L. LII, el 12 de marzo de 1981.
Cesionario: Ignacio Gonzalez Berrial.
Cedente: ELBIO RAUL LOPEZ MOSCARDI. Totalidad de la cuota.
Modificación: La razón social adoptada "Mota Ltda." y la administración a cargo de Mario Carlos Mota Vaucheret.
22) N$ 135.00 10|pub. 15603 Jun.15-v.jun.29.

SUACA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del primero de octubre de mil novecientos ochenta, el señor JOSE MARIA VELO MUIÑO, cede al señor José María Velo Maurín, quien adquiere, las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad mencionada.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 413, Fº 1.505, Lº 3 de Contratos, el 28 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 15456 Jun.15-v.jun.29.

UNIPAN LTDA.
Los esposos Sergio Oscar Tais Sosa, Gloria Raquel Etcheverry Oronoz y los esposos Oscar Andrés Viera Vila, Ivonne Elizabeth Cabral Tulón, cedieron el 9 junio 1981, con efecto retroactivo al 29 mayo 1981, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían en esta empresa, a los esposos José Luis Alvarado García, Patricia Martínez Maldonado (Registro de Comercio de Colonia: Nº 70, Folios 244, 245, Tomo año 1981).
22) N$ 180.00 10|pub. 15722 Jun.16-v.jun.30.

CARLOS SALVATICO S.R.L.
Contrato: 23 de marzo de 1981.
Socios: CARLOS ALBERTO SALVATICO CURCIO, MIRTA SHIRLEY OLAZABAL ETULAIN, ELENA MARGARITA CURCIO GARCIA.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación de artículos de ferretería en general y pinturas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Luis A. de Herrera Nº 1750.
Capital: N$ 45.000, aportados de la siguiente manera: N$ 15.000.00 Carlos Alberto Salvatico Curcio; N$ 15.000,00 Mirta Shirley Olazabal Etulain y N$ 15.000.00 Elena Margarita Curcio García.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 202 al Folio 724 del Libro Nº 3 de Contratos de el 1º de abril de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 14484 Jun.8-v.jun.22.

JERUSALMI LIMITADA
Constitución: 20 de mayo de 1981.
Inscripción: 27 mayo 1981 Nº 383 Fº 387 Lº 3.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Socios: NISSIM JERUSALMI MISRACHI y ZULMA LEOPOLDINA SIBERIO.
Administración: Zulma Leopoldina Siberio.
Capital: N$ 40.000.00, integrado y aportado por partes iguales.
Denominación: Jerusalmi Limitada.
22) N$ 135.00 10|pub. 14724 Jun.8-v.jun.22

RYC LTDA.
Constituida por documento privado del 4 de mayo de 1981.
Socios: ROBERTO REINALDO RODRIGUEZ PERDOMO y HUGO OMAR CARRIQUE RECOBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización, prestación de servicios de carga y descarga de todo tipo de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 360, Fº 1315, Lº Nº 2 de Contratos, el 7 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 14725 Jun.8-v.jun.22

JULEM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|4|981
Inscripción: En el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 25 de mayo de 1981, con el Nº 418 al Fº 1525 del Lº Nº 2 de Contratos.
Cesionarios: Elías Londisky y Clara Jródvabski de Londisky
Cedentes: JACOBO PETERBURG y LEA LONDISKY BRUN, ceden la totalidad de sus cuotas.
Precio de la cesión: N$ 40.000,00.
22) N$ 80,00 10|pub. 14708 Jun.8-v.jun.22.

JAMAR LTDA.
Socios: JAIME o RACHMIELIS VASILISKY o VASILISKIS, MARIA DEL CARMEN SZABO SOLIS y MARIO VASILISKY.
Objeto: Fábrica de artículos de goma y calzados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Jaime o Rachmielis Vasilisky o Vasilisky.
Registro Pco. y G. de Comercio, inscripción 21 de mayo de 1981, Nº 383, Fº 1407, Lº Nº 2 de Contratos.
Fecha contrato: 19 mayo 1981.
22) N$ 135,00 10|pub. 14706 Jun.8-v.jun.22.

M W LIMITADA
Cesión de cuota.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Lº 3 Fº 946 Nº 263.
Cedente: WALTER MANUEL ARIAS LAMEIRO.
Cesionario: Abraham Maman.
22) N$ 90.00 10|pub. 14722 Jun.8-v.jun.22

TRIUNFO S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1981.
Socios: MAURICIO MOISES y GREGORY SULIMOVICH.
Objeto: Exportacion, importacion, venta de todo tipo de bienes y juegos electromecánicos.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta e indistinta.
Registro: Nº 247 Folio 915, Libro 3
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14735 Jun.8-v.jun 22.

SULGO S.R.L.

Contrato: 16 de febrero 1981.
Registro: Nº 156, folio 556, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: ENRIQUE GOÑI GHIRINGHELLI, N$ 5.000,00; GREGORY SULIMOVICH BARKI y ADRIANA ESTER COHEN TASIAS, N$ 2.500,00 c/u.
Administración: Enrique Goñi Ghiringhelli y Gregory Sulimovich Barki.
Objeto: Explotación de juegos electrónicos y/o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 180 00 10|pub. 15434 Jun.17-v.jul.1º.

ALMER LTDA.

Contrato. 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Nº 36, Folios 152 a 153, Libro de Contratos, el 20 de mayo de 1981. Los socios sustituyen la razón social de "Almacenes Mercedes Limitada" por la de "Almer Ltda.".
22) N$ 90 00 10|pub. 15947 Jun.17-v.jul.1º.

CO..PER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha 10, agosto 1977.
Inscripta: Nº 470, Fº 1789, Lº 1 de Contratos, el 5 de junio de 1981.
Cesión: Carlos Héctor Colominas Pereiro, cedió la totalidad de sus cuotas así: a OSCAR OMAR COLOMINAS PEREIRO, 16 cuotas y a SYLVIA CORINA TARIGO VAZQUEZ, 4 cuotas.
Modificación: Nuevo domicilio, Avda. General Flores 2357 - Montevideo.
Administración: Oscar Omar Colominas y/o Sylvia Corina Tarigo, indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 15831 Jun.17-v.jul.1º.

HIERRO METAL S.R.L.

Contrato: Mayo 6 de 1981.
Inscripción: Nº 333. Fº 1201. Lº 3.
Socios: JOSE ARTIGAS SOTELO BENTANCOR y ANACLETA MARMOL ECHEVERRE.
Administración: Indistinta, conjunta para comprar, vender, adquirir o enajenar derechos o bienes inmuebles y en general gravar o constituir derechos reales.
Capital: N$ 30.000 00, integrado 50 %.
Objeto: Compraventa hierro, chatarra, metales, depósito y barraca, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 180 00 10|pub. 15830 Jun.17-v.jul.1º

LA MAJA S.R.L.

Contrato: Mayo 29 de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 424, Fº 1608, Lº I.
Socios: MAXIMINO CORTEGOSO OTERO y AMANDA FERREIRA VILLALBA.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Fabricación, explotación y venta de muebles en general por cuenta propia o de terceros. Importar y exportar. Efectuar representaciones y en general todos los ramos relacionados con la madera, sus productos y afines, relacionados directa o indirectamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maximino Cortegoso.
22) N$ 180.00 10|pub. 15829 Jun.17-v.jul.1º

FERGIMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Por instrumento privado del 30 de enero de 1980, inscripto Registro Público y General Comercio el 1º de junio 1981. con Nº 448, al Fº 1626 del Lº 3 de Contratos.
Domingo Biestro Castro cedió su cuota social a CARLOS CERULO MAZZARELLA.
22) N$ 90.00 10|pub. 15819 Jun.17-v.jul.1º

..R. LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1981.
Registro: Nº 404, Folio 148.., Libro 2.
Socios: NICOLAS REGAL KASZOVITZ y GLADYS CORBO DE REGAL.
Capital: N$ 50 000 00
Administración: Indistinta
Objeto: Carpintería, muebles y obras. Importación y exportación.
Domicilio: Cno. Mendoza 6499.
Montevideo, junio de 1981.
22) N$ 90 00 10|pub. 15818 Jun.17-v.jul.1º

TODOCOLOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato 12 de enero de 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio con número 398. Fº 1456; Lº 2 de Contratos.
Cedentes: Alberto Díaz Addo y Myriam Volunté Freire.
Cesionarios: GABRIEL FERREIRO NUÑEZ y NELSON GONZALEZ SAPPA
22) N$ 90.00 10|pub. 15809 Jun.17-v.jul.1º

TRASAMERICANA DE NEGOCIOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Registro: Nº 450. Fº 1722, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del arrendamiento de vehículos automotores nuevos o usados, con o sin chofer; compraventa, consignaciones, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 15807 Jun.17-v.jul.1º

MENDOR S.R.L.

Contrato: 20|IV|981.
Registro: Nº 327, Folio 1.196, Libro 2.
Socios: NESTOR ANIBAL DORTA RAMIREZ y EUDOSIA GONZALEZ CUEVAS.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Carnicería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 15844 Jun.17-v.jul.1º.

CAOBRA S.R.L.

Contrato: 30|11|977.
Inscripción: Nº 896, Folio 3.118, Libro 1.
Socios: JULIO MONTES de OCA, JUAN LUIS SILVA.
Administrador: Julio Montes de Oca.
Objeto: Carpintería de Obra.
Plazo. 20 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Paraguay 1321 Ap. 802.
22) N$ 90.00 10|pub. 15838 Jun.17-v.jul.1º.

IBAT LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente: HECTOR JOSE COSTA MASSIRONI (28 o|o).
Cesionarios: María Teresa Pedercini Iglesias (14 o|o) y Gustavo Adolfo Klot García (14 o|o).
Fecha: Octubre 24 de 1980.
Inscripción: Junio 1º de 1981 con Nº 436, Fº 1578, Lº 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 15964 Jun.18-v.jul.2.

INDEPENDIENTE S.R.L.

Contrato: 20|IV|981.
Registro: Nº 118, Folios 385|388, Libro Contratos 1981.
Socios: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA y OLGA PLOTNICOV SULKLET.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 15846 Jun.17-v.jul.1º.

TUFRAN LTDA.

Contrato: 20 de mayo de 1981. Inscripto número 391 al Folio 1.434, Libro 3.
Socios: VICENTE TUCEK HINST, JORGE ENRIQUE FRANCO BERMILIO, LILIAN ARAMBURU BERNAT.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15845 Jun.17-v.jul.1º.

COL LTDA.

Contrato. 21 de mayo 1981.
Registro de Comercio: Nº 443, Folio 1.612, Libro Nº 3 de Contratos. Presentado el 1º de junio de 1981.
Socios: VICTOR GUILLERMO FRAGER WEIZER y MARGARITA IVONE FALUDI.
Objeto: Confecciones, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Víctor Guillermo Prager Weizer.
Denominación: "Col. Ltda.".
22) N$ 135.00 10|pub. 15858 Jun.17-v.jul.1º.

ABUELA ANGELINA LTDA.

R. P. de Comercio Nº 402, Folio 1.486 Libro 3, 28|5|981.
Socios: IVONNE STIRLING CASH, ENRIQUE GRAU IBARBURU MARTA STIRLING SARALEGUI, 80 por ciento la primera y 10 por ciento cada uno de los otros dos.
Domicilio: Montevideo. Avda. Agraciada número 3002.
Objeto: Atención integral de personas de ambos sexos temporal o permanente, importar, exportar representar toda clase de bienes y servicios
Plazo: Un año prórroga automática.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 15854 Jun.17-v.jul.1º.

MARCELO LTDA.

Contrato: 2 junio 1981.
Inscripción: 8 junio N. 475, Fº 1805 Lº II Contratos.
Socios: CARLOS CORSALINI y REINA HERNANDEZ.
Capital y aportes: N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Objeto: Import, Comercialización, cuero, cartón. papel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 15963 Jun.18-v.jul.2.

PANADERIA CONCILIACION SOCIEDAD EN COMANDITA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Julio 31 de 1980, con retroactividad al 31 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1005. Fº 3665, Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, CARMEN FEKETE PEREZ, RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUÑIZ FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA, JOSEFA DOPICO BARROS.
Cesionarios: Vicencia Santos de Mansilla (68 por ciento) y Jesús Angel Orta Francone (32 o|o).
Administración: Conjunta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14287 Jun.17-v.jul.1º

RECTIFICADORA CORDON LTDA.

Otorgado: 21 mayo 1981
Inscripción: Nº 431. Fº 1.570, Lº 2.
Cesión: JULIO MILTON BAEZ LOPEZ y SONIA SABINA BIDMAR todo su aporte a Rosa Polonia Nande
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios
22) N$ 90 00 10|pub. 15437 Jun.17-v.jul.1º.

METEC LTDA.

En documento de 26|3|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 385, Folio 1401-L. 3 de contratos: A) Gaspar Aquiles Fernández Araújo cedió su cuota social a Carlos Curti Carrasco; B) Se modificó la administración y uso de la firma social quedando a cargo de los tres socios indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15325 Jun.17-v.jul.1º

COPESA S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1980. Inscripción Registro Comercio Nº 511, Folio 1.873 Libro 1 Contratos.
Socios: CELIA GARCIA GOMENSORO, MARTHA VAZQUEZ SOUTULLO, VICTOR HUGO LANDEIRA GAVIGLIO.
Objeto: Compra venta toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 7 500 00 aportados por partes iguales
Domicilio: Ariel 4938, local 8.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15323 Jun.17-v.jul.1º

AVANCES AGRICOLAS S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1981.
Registro 26|V|1981. Nº 441, Folio 1605, Libro 2
Socios: JOSE ENRIQUE SANZ MAROÑO y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Capital: N$ 200.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola en general, sus anexos y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15479 Jun.17-v.jul.1º.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Agosto 20 de 1980
Inscripción: Nº 303, Fº 1107, Lº 2.
Cedentes: RUBENS HECTOR GONZALEZ MOTTA y JUDITH BOGORJA, la totalidad.
Cesionarios: Federico Juan Atilio Strasser Blanco y Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz, adquieren 50 o|o cada uno.
22) N$ 90.00 10|pub. 15596 Jun.17-v.jul.1º.

CIATRAN S. R. ...

Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1976. SEVERINO ARAUJO BANGUESES y CLARA ODESCHI EDELMAN ceden la cuota que les corresponde a Antonio Cainzos Pérez. Manuel Cardezo Collazo, José Castro Pose, Ernesto Montes Ortiguera Inocencio Diego Iglesias Domingo Rama Cotelo, Julio Samuelle González.
Registro Público y General de Comercio. con el Nº 279 al folio 997, del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 270.00 20|pub. 15553 Jun.17-v.jul.1º

CESION DE CUOTA
Cedente: José Del Negro Chechile.
Cesionarios: Ricardo Américo Peña Decia y Pedro Angel Antognoli Gretti.
Contrato privado de fecha: 18 de marzo de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 373 al Folio 1.416 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 14630 Jun.10-v.jun.24.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.
CESION
Por documento privado del 15 de abril de 1980, el socio CARLOS IRINEO PEDROLETTI PETRINO, cede catorce cuotas de las que le pertenecen en dicha Sociedad, al señor Omar Edgardo Scarpelli Perna.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 180 Fº 4289. del Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de setiembre de 1980.
22) N$ 135,00 10|pub. 14417 Jun.8-v.jun.22.

IVETICH HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5 noviembre 1980.
Inscripción: 2 abril 1981, Nº 228, Folio 817, Libro 3
Cedente: Vladimiro Ivetich Bezjak en favor de Josefina Gerpe Quintans, 1.650 cuotas, y de Ricardo Ivetich Gerpe 1.150 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14826 Jun.11-v.jun.25.

ANAMARCA LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción Reg. Público y General de Comercio, Nº 434 al Fº 1660 del Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA GLADYS MORALES OLIVERI de CANCELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Integración: Héctor Cancela Sotelo, nuevos pesos 40.000,00; Margarita Gladys Morales Oliveri. N$ 10.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Objeto: Transportes a fletes y de turismo; importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub 15405 Jun.12-v.jun.26.

NATY S.R.L.
Contrato: 16 de mayo de 1981.
Inscripto: El 27 de mayo de 1981 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 399 al Folio 1.456 del Libro Nº 3 de Contratos.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Socios: MARIO AGOSTIN SBAFFI METCHE y RUDESINDA GONZALEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de Confecciones.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
22) N$ 180 00 10|pub. 15920 Jun.17-v.jul.1º.

CRISTALSUD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Documento privado del 27|12|1977, inscripto con Nº 561 al Fº 2055 del Lº 4 de Contratos.
Cedentes: Edith Hebe Sacchi Cappelletti, Claudio Hebert Motta Sacchi y Juan Carlos Motta Gallelli.
Cesionario: FRANCISCO SULMAR TROISI ZANZI.
Cuota cedida: Un tercio.
22) N$ 90.00 10|pub. 15885 Jun.-17.v.jul.1º

ROST LTDA.
Contrato: 5 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 420, Fº 1530, Lº 3 de Contratos.
Socios: HUGO PASCUAL ROMEO GABASTON y ANA ISABEL STETSKAMP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service de perfoverificación de datos, grabación, programación, asesoramiento técnico a empresas sobre instalación de sistemas y todo lo referente a computación. Asimismo podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar, industrializar cualquier clase de bienes, mercaderías y|o materias primas. La sociedad podrá celebrar cualquier clase de actos y contratos de enajenación, afectación y administración necesarios para el cumplimiento del objeto.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Aporte: Partes iguales de los socios
22) N$ 270.00 10|pub. 15886 Jun.17-v.jul.1º

SUAUTO LTDA.
Fecha de contrato: 30|10|980.
Inscripto con el Nº 274, folio 1099, al folio 1101 del tomo Nº 19 de Contratos, del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado.
Socios: ARNOLDO RAUL ACEVEDO; HECTOR LOPEZ SANTOMAURO; RODOLFO ANIBAL FUSARO.
Capital: N$ 48.000.00 N$ 16.000.00 cada uno.
Objeto: Representación y Venta de Vehículos automotores, taller y venta de repuestos.
Administración: Dos socios indistintamente. actuando en conjunto.
Plazo: un año.
Domicilio: Ituzaingó 582, Maldonado.
22) N$ 180.00 10|pub. 14995 Jun.9-v.jun.23.

APEX S. R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1980.
Registro: Nº 999, folio 3649, libro 2.
Socios: MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO y JORGE WASHINGTON FERREIRA RAMOS SITYA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, reparación y|o industrialización, importación y exportación de todo tipo de máquinas para oficinas, comercios, industria y casa habitación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14951 Jun.9-v.jun.23.

GARAGE MEDITERRANEO LTDA.
Contrato: 25 mayo 1981. Inscripto Nº 387, Folio 1.408, Libro 1.
Socios: NELSON ZERBINI RONCO e IRMA VARELA VIDAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 20 años con prórrogas anuales.
Objeto: Garage y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14840 Jun.9-v.jun.23.

VERO S.R.L.
Constituida por documento privado del seis de mayo de 1981.
Socios: JULIO EDISON ROMEO SUAREZ y MARIA CRISTINA PONZO MARTINEZ.
Domicilio: Monte Caseros 2836, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Administración: Ejercida por Julio Edison Romeo Suárez.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 362, Folio 1.379, Libro Nº 1 de Contratos, el 14 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 14828 Jun.9-v.jun.23.

MENFIS LIMITADA
Contrato: 11 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 399, Fº 1462, Lº 2 de Contratos.
Socios: NOUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN, JORGE AGOP APRAHAMIAN SINANIAN y MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 14707 Jun.8-v.jun.22.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato.
Fecha: 6 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 305. Fº 1153, L. 1.
Modificación capital social: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 14721 Jun.10-v.jun.24.

VIJOCAR LIMITADA
Constitución: 26 de noviembre de 1980.
Inscripción en Reg. de Comercio Nº 498, Fº 1823, Lº 1.
Socios: JOSE BARROS HERMIDA y ASUNCION VALENTINA FERNANDEZ VIEITES.
Objeto: Explotación integral del ramo de carnicería y afines.
Plazo: 25 años, a contar de fecha de constitución
Domicilio: Sainz Rosas Nº 4909.
Capital: N$ 20.000,00
Administración: De los dos socios, conjunta o indistintamente
22) N$ 135,00 10|pub. 15103 Jun.10-v.jun.24.

MEBLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de Cesión de fecha: 22 de abril de 1981.
Registro: 22 de mayo de 1981: Nº 406, folio Nº 1486, libro 2, año 1981.
Cedente: Blanca Nélida Gazaños de Pintos.
Cesionaria: LAURA MARIELA CABRERA DA COSTA.
22) N$ 90.00 10|pub. 14941 Jun.9-v.jun.23.

AEROTAXIS MONTEVIDEO LIMITADA GAIMARI Y BARU
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de mayo de 1980.
Registro de Comercio: Nº 407, Fº 1481, Lº Nº 3 el 28|5|981.
Cedentes: RAFAEL GAIMARI y COLOMBA GENTILE.
Cesionaria: Susana Flanagan de Varese.
Cuota cedida: La totalidad de su cuota o sea el 50 % del capital social.
22) N$ 135,00 10|pub. 14804 Jun.8-v.jun.22.

IMPREX S.R.L.
Contrato: 20 mayo 1981.
Inscripción: Nº 410, Folio 1.564, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES.
Objeto: Artes gráficas en general compra, venta, administración, y toda operación civil, comercial o industrial, importaciones, exportaciones, representaciones, corretajes, consignaciones.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Atanasio Lapido 2865, Ap. 302
22) N$ 135.00 10|pub. 14748 Jun.8-v.jun.22.

MORALES Y AFFONSO S.R.L.
Contrato: 28 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 16 al folio 56. Libro de Contratos.
Socios: ROBERTO MORALES BICCA y JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Domicilio: Melo.
Objeto: Transporte carretero de cargas.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15396 Jun.12-v.jun.26.

ROBERTO SIRI Y CIA.
CESION - MODIFICACION
Por contrato: 31 marzo, 1981
Inscripción: Nº 106, folios 349|351, 1981.
Se regularizó Sociedad de Hecho denominada SIRI HNOS, constituyéndose una Sociedad Colectiva
Socios: ROBERTO SIRI MORANDO y BALTASAR INOCENCIO SIRI MORANDO.
Razón Social: "Roberto Siri y Cía".
Por contrato: 31 marzo, 1981
Inscripción: Nº 107, Folios 352|354, 1981.
Baltasar Siri cede su cuota a NELLY ESTHER FOURMENT GIMENEZ.
Modificación: Nueva denominación: BODEGA SIRI
Interesados: Gral. Flores 728, Las Piedras
22) N$ 180.00 10|pub. 14877 Jun.11-v.jun.25.

METALURGICA BRITOS LTDA.
Contrato: 5 de marzo de 1979.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: con el Nº 206 al folio 779 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR BRITOS HERNANDEZ, EMMA ROSA NIETO y LUIS URUGUAY BRITOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Administrador: Julio César Britos Hernández.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15295 Jun.12-v.jun.26.

CIRCULO INTEGRAL DE LAVADO S.R.L.
Contrato: 15 mayo 1981.
Registro: Nº 409, Fº 1.495, Lº 2
Socios: CARLOS ALBERTO CURBELO COPPOLA, MIGUEL GARCIA KARALIS y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ
Administración: Dos indistintamente.
Objeto: Explotación comercio, industria, etc.
Capital: N$ 12.000.00
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15245 Jun.15-v.jun.29

DEANA S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de diciembre de 1980.
Socios: DEA SAURA IRIARTE de FEIJOO y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1510, Esc. 9, (Montevideo)
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 239, Fº 879, Lº Nº 2 de Contratos. el 3 de abril de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 15455 Jun.15-v.jun.29.

FRUTICOLA SALTEÑA LIMITADA
Contrato: 25 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Soriano Nº 30 del Libro de Contratos, Fs 131 a 134.
Socios: JULIO CESAR ROASCIO VISCA y CARLOS HORACIO MAÑAN CASTELLI.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 80 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 90 00 10|pub. 15580 Jun.15-v.jun.29.

GREEN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 4|6|981.
Cedente: Mary Noel Abreu Rama.
Cesionario: Jorge Ruben Andrada Pasinetti.
Nueva administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ampliación objeto: Industrialización, comercialización, arrendamiento de obras y servicios; toda clase operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación y exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 15478 Jun.15-v.jun.29.

SALON BREA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro Nº 606, Folios 2.111 al 2.114, Libro Nº 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de Loterías y Quiniela y Vta. Cigarrillos, Golosinas, juguetería, etc
22) N$ 135 00 10|pub. 15480 Jun.15-v.jun 29.

GADESA LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1981.
Socios: SARA POLIAK, GABRIELLA RAVAZZANI y EDELMA ACOSTA BALDERRAMOS.
Objeto: Comprar. vender. importar. exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 18.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 36, del folio 139 al folio 142 del Libro LII.
22) N$ 135,00 10|pub. 15607 Jun.15-v.jun.29.

CARBON S.R.L.
Contrato del 3|6|981. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 441 al Fº 1686 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GLADYS ELDY REISSIG de CARBON, ELDY RITA CARBON REISSIG, GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG.
Capital: N$ 6.000,00, aportado el 50 %, 25 % y 25 % por orden de socios.
Objeto: Comercialización. distribución y venta de productos alimenticios especialmente chacinados y de granja; bebidas en general y afines, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los tres socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 225,00 10|pub. 15552 Jun.15-v.jun.29.

PROMOVENTAS S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 7 de mayo de 1981.
Inscripción: N 42, del Fº 164 al Fº 167, Lº LII, el 21 de mayo 1981.
Modificación: Aumento de Capital Social a N$ 30.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 15600 Jun.15-v.jun.29.

CHEZ PIÑEIRO LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 22 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 428, Fol. 1.556, Lº 3 de Contratos.
SUSANA de HEGEDUS cedió a Margarita de Hegedus las 50 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad.
Administración y uso de la firma: Enrique Destri y Margarita de Hegedus individual e indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 15671 Jun.16-v.jun.30.

CUMASA LTDA.
Contrato: 26|5|1981.
Socios: MIRIAN LILIAN MARTINEZ PINTOS, ANTONIA MODESTA BIDARRA, TERESA OLGA CARABALLO.
Registro: Nº 406, Fº 1.479, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15.000 00.
Objeto: Reparación de artefactos eléctricos, instalaciones eléctricas, venta de artículos electrodomésticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15074 Jun.10-v.jun.24.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Agosto 15 de 1980.
Inscripción: Nº 302, Fº 1105, Lº 2.
BEATRIZ del CARMEN VALLADARES, cede sus cuotas a Federico Juan Atilio Strasser Blanco; y OSVALDO HECTOR BLANCO IBARGUEN cede sus cuotas a Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz.
22) N$ 90,00 10|pub. 15597 Jun.15-v.jun.29.

DEL PLATA LTDA.
Contrato: 3 febrero 1981.
Registros: Nº 79, folio 275, Libro 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ RIENZO, WALTER ALBERTO JOSE GARCIA AMARELLE, RAMON GASPAR GARCIA SANTOS, EDGARDO SILVIO ETTLIN BEVILACQUA y FANI AIDA AJDELMAN de FAIN.
Capital: N$ 50.000,00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción. inmobiliaria.
Administración: Tres socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 15586 Jun.15-v.jun.29.

REPUESTOS SAN MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º de junio 1980.
Registro: Nº 220, folio 810, Libro 2.
Cedentes: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA y MARIA MIRTHA PEREZ.
Cesionarios: Julio César Albertti Lavagnon, Blanca Rosa Risso y Walter López.
Precio: N$ 60.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 15585 Jun.15-v.jun.29.

CE - VEN IMPRESOS S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 981.
Socios: PEDRO JESUS CESAR MARQUEZ, DINORAH OLGA BLANCO ARBELBIDE, ERCILIO JOSE VENTURINI LAMELAS, MABEL CAMPOS BENZO.
Capital: N$ 20.000,00, integrado a razón de N$ 5.000,00 por socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Jesús César Márquez, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos o Dinorah Olga Blanco Arbelbide, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos.
Objeto: Imprenta y Papelería.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 234, Fº 860, Lº 2.
22) N$ 180,00 10|pub. 15560 Jun.15-v.jun.29.

REJOR LIMITADA
Modificación de Contrato: 1º de junio 1980.
Inscripción: Nº 714, Fº 2622, Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE BRIGNONI ETCHEVERRY, JORGE BRIGNONI RIUS, RODOLFO BRIGNONI RIUS.
Objeto: Comisiones y corretaje.
Capital: N$ 10.000,00, integrado respectivamente por los socios, 51 %. 36.50 %, 12,50 o/o.
Domicilio: Juncal 1355, Oficina 107.
Plazo: 2 años, desde 1|6|980. prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Tres socios indistintamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 15483 Jun.15-v.jun.29.

SAN CAYETANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cesión otorgada el 8|12|1980, inscripta Registro Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 97, Folios 1 331 al 333. Tomo 20.
José Alberto Serra Míguez y María Julia Pérez de Larrosa, cedieron todas sus cuotas sociales a Gustavo Yamandú Mata Iglesias e Iris Pérez Pérez, por iguales partes.
Unicos socios los cesionarios, que administran indistintamente, domiciliados en Camino Velázquez 1325.
Domicilio de la sociedad en Maldonado.
22) N$ 360 00 10|pub 14998 Jun 9-v.jun.23.

INDO AMERICANA LTDA.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 389, al folio Nº 1427. Libro 2 de Contrato.
Socios: DALMA IRIS BROZZO COMPARE, FRANCISCO DE CASTRO ZUBIA. MARCOS JESUS FERNANDEZ MAESTROIANI.
Capital: N$ 5.010,000, aportado por los socios en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Actica.
a) Publicidad comercial y afines;
b) Gestoría de trámites y administración;
c) Importación y exportación de artículos electrodomésticos, audio. televisión. fotografía y repuestos de todo tipo de máquinas;
d) Compra y venta, arrendamientos. intermediarios y en general. realizar toda clase de operación con bienes y muebles.
Domicilio: Montevideo
Administración: Los tres socios en forma indistinta
22) N$ 225 00 10|pub. 14425 Jun.9-v.jun.23.

SAN CAYETANO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato otorgado el 25 de marzo de 1981, inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981. Nº 98, folios 334 al 336, To. 20
GUSTAVO YAMANDU MATA IGLESIAS e IRIS PEREZ PEREZ, cedieron a ANTONIO S. PEREZ PEREZ, domiciliado en Maldonado, Camino Velázquez 1325. cada uno 6 cuotas sociales de N$ 500.00 cada una, total nuevos pesos 6.000 00
Integración actual y Participación
Antonio Pérez Pérez: 50 o|o.
Iris Pérez Pérez de Mata: 25 o|o.
Gustavo Yamandú Mata Iglesias: 25 o|o.
Administración: los tres socios en forma indistinta.
Sociedad con domicilio en Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 14999 Jun.9-v.jun 23.

CABRIO REPUESTOS LTDA.
Contrato: 23|10|980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 247, del folio 1008, al folio 1011, Tomo 19 de Contratos.
Socios: 1) JULIO HUGO CABRIO ANAUT; 2) AURORA CECILIA BURGUEÑO RIVEIRO; 3) JOSE ROGER ARTIGAS SILVEIRA BATISTA; 4) STELLA MARIS SILVA SILVA
Objeto: Todo lo relativo a la comercialización de repuestos, especialmente para ciclomotores, motos y autos así como toda otra actividad conexa a dicho giro.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, pudiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000.00, dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 c|u., aportado por los socios por partes iguales
22) N$ 315 00 10 pub 14996 Jun.9-v.jun.23.

ANANDA LTDA.
Contrato: 25|5|1981, inscripto 27|5|1981, numero 395, Folio 1.439, Libro 3.
Socios: SERGIO OMAR SRIBMAN GOLDENBERG, FELISA GOLDENBERG de SRIBMAN y DARIO QUEIGEIRO
Administración: Sergio Omar Sribman Goldenberg.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación. exportación, comercialización, fabricación de mercadería, especialmente de bijoutería.
Capital: N$ 9.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 14759 Jun.8-v.jun.22.

LEDAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29 diciembre 1980.
Inscripción: 31 marzo 1981 Nº 184, Folio 653, Libro 3.
Cedente: Freddy Lubinski Kravchinski cede en favor de Milton Lubinski Kravchinski 800 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14827 Jun.9-v.jun.23.

SILVESTRE S R L.
Contrato: 15|7|977
Socios: MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ BERROA y RAUL RODRIGUEZ GOYENAGA.
Objeto: Venta de artículos para niños.
Domicilio: Massini 3350.
Capital: N$ 1 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 90.00 10|pub 15170 Jun.11-v.jun.25.

AMELIO BETARTE LTDA
Contrato del 30 de marzo de 1981; inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 55, Fs. 170 a 173, Tomo año 1981
Socios: AMELIO BETARTE VAZQUEZ, RICARDO MARIA BETARTE PEREZ, AMELIO PEDRO BETARTE PEREZ ANGEL DANIEL BETARTE PEREZ
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización de baterías, repuestos y accesorios automotrices. importación, exportación de mercaderías, herramientas y equipo industrial
Capital: N$ 50.000.00, aportado: N$ 35.000.00 el primero y N$ 5 000 00 cada uno de los restantes
Administración: Amelio Betarte Vázquez o dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Sarandí 546. Rosario (departamento de Colonia)
Plazo: 3 años, y prorrogas anuales
22) N$ 225.00 10|pub. 15176 Jun.11-v.jun.25

MIYOL S.R.L.
CESION DE CUOTA AL 30 JUNIO 1980
Cede: MIGUEL CIARAMELLA GIANFAGNA.
Cesionario: Huber Leopoldo Rotunno Delisa.
Inscripción: Nº 148, Fº 518, Lº 3.
22) N$ 90,00 10|pub. 15262 Jun.11-v.jun.25.

REPAUFI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 12 de marzo 1981.
Inscripción Nº 233 Fº 832 Nº 3, 10 de abril 1981
Cedente: EDUARDO EDESO COZZANO, DOLORES CABALEIRO PLANAS
Cesionario: Julio González Mochó.
Cede el socio solidario Eduardo Edeso Cozzano
Capital: N$ 120,00 m/n. N$ 20,00 m/n. por el socio solidario. y N$ 100,00 m/n en acciones al portador de N$ 0,10 c/u
22) N$ 180 00 10|pub 153?? Jun.12-v.jun.26.

ARCUDE LTDA
El 9 de abril de 1981, constituida por WALTER CULBER PRIETO GASTON AURELIO ARIMON VENTURO y MIGUEL DARIO DE LOS SANTOS VERAS
Registro de Comercio Nº 312, Fº 1.123 Libro 3 de Contratos
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Ciudad de Montevideo
Objeto: Distribución y ventas al por mayor y menor de mercaderías varias; comercio en general.
Administración: Walter Culber y Gastón Aurelio Arimón, en forma conjunta.
Capital: N$ 45 000 00
22) N$ 180.00 10|pub 15133 Jun 11-v.jun.25

PAPAITO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
El socio ELBIO CARBONE cede la totalidad de su cuota social, representada por 27 cuotas partes de capital (en un total de 30): 12 cuotas al socio Mario Medina Bonilla (que tenía las 3 restantes); y 15 cuotas a María Dolores Núñez Franco (nueva socia).
La modificación al contrato estableciéndose: I) La administración es indistinta de ambos socios; y II) En caso de fallecimiento o incapacidad rige lo reglamentado para el socio señor Medina. para ambos socios.
22) N$ 225,00 10|pub. 15239 Jun.11-v.jun.25.

EL SANTAFESINO LIMITADA
Contrato: 6 de abril de 1981
Socios: DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI y JORGE ALBERTO ROQUE LAPELLE GASPARRI
Domicilio: Calle Artigas Nº 1201, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 29 Fº 87. Tomo 11.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00
Objeto: Taller metalúrgico fabricación, reparación de máquinas industriales y agrícolas, fabricación de repuestos para máquinas y automotores; taller mecánico
Administración: Por los dos socios en forma conjunta
22) N$ 180,00 10|pub. 15236 Jun.11-v.jun.25.

ARROYO GRANDE LIMITADA
Contrato: 1º de marzo de 1981.
Socios: MARTIN LARRAURI LOPEZ, GONZALO MARECO IRAZABAL, MAURICIO CIPRIANO IRAZABAL ESTRADE e IVAN ESTEBAN PUIG IRAZABAL.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales
Objeto: Comercialización o industrialización de productos zooterápicos, veterinarios y agronómicos; compra y venta de cueros de toda clase; comercialización de herramientas y maquinarias; compraventa de frutos y productos agropecuarios en general; asesoramiento profesional agronómico; importación y exportación y consignaciones en general
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales de 3 años
Administradores: Mauricio Cipriano Irazábal e Iván Puig Irazábal.
Domicilio: Ismael Cortinas, 4ª Sección Judicial de Flores.
22) N$ 270,00 10|pub. 15216 Jun.11-v.jun.25.

MARSO LIMITADA
Contrato: 28|5|981
Socias: MARTA RUSSO LAMELA y SONIA RODRIGUEZ AMARO de RODRIGUEZ.
Objeto: Salón y venta de envasados.
Domicilio: José Serrato 2699
Capital: N$ 5 000 00.
Plazo: 5 años
Administración: Ambas conjuntamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 15159 Jun 11-v.jun.25

RAMI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de julio de 1980.
Registro: 22|5|981; Nº 407 Fº 1 488, Libro 2 de Contratos
Cesión: Francisco Bentos Ramírez cedió cinco cuotas de N$ 500 00 cada una a ROBERTO OSCAR RAMIREZ
22) N$ 90 00 10|pub. 15156 Jun 11-v jun 25

ARCA DE NOE
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 438. Fº 1 593. Libro 2.
Cedieron todos sus derechos: Francisco González Regueira y María P. Rizzo Giordano
Cesionarios: FRANCISCO SANTIAGO SOTELO y MARCISO MALLO.
22) N$ 90 00 10|pub. 15155 Jun 11-v.jun.25

HUPEFAR LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público General Comercio: Nº 331, Fº 1.312, Lº 2.
Socios: HUGO PEREIRA FAGUNDEZ y SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ.
Objeto: Elaboración y Fabricación de productos químicos, Fermacéuticos, cosméticos, tocador, biológico. etc.
Capital: N$ 50 000 00 por partes iguales.
Plazo: 20 años
Administración: Hugo Pereira Fagúndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15118 Jun.11-v.jun.25.

COLOR T.V. CIRCLE LTDA.
Contrato: 9 mayo 1981.
Inscripción: 15 mayo 1981. Nº 374. Folio 420 Libro Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 4 000 00 por partes iguales.
Socios: DANIEL CARLOS GUARINO MARTINS, EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, JULIO SAVIGNIN y JUAN PABLO RODRIGUEZ RIVERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años
Administración: 2 cualquiera de los socios conjuntamente para movimiento de valores. para el giro de la sociedad cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, comercialización. importación, exportación, industrialización, arrendamiento. administración, etc
22) N$ 225.00 10|pub. 14794 Jun 8-v.jun.22.

DAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22 5|981
Registro Comercio: 405, Fº 1.475, Lº 3.
Socios: SARA BELA WEIGENSBERG y DANIEL SLONIMCZYK.
Capital: N$ 30 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Manuel Pagola 3327. Apto. 101, (Montevideo)
Objeto: Importación y venta de mercaderías importadas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15051 Jun.15-v.jun.29

PERIKLES LTDA.
El 26|II|981 constituida por TOMASA GRACIELA OLIVERA MONTICO y NILSE MAZZELLA MAGALLANES
Registro de Comercio Nº 146, Fº 518, Lº 3, Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: cervecería, coctelería, minutas, whiskería, confitería y cafetería Comercio en general.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 15131 Jun.11-v.jun.25.

LAGO - MACHADO S.R.L.
Denominación: PA.SI Limitada.
Contrato: 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 12. Fº 36/38. Lº 28 de Contratos.
Socios: MARIA ZULMA LAGO CASTERIANA, PABLO MACHADO PEREIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000,00
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres (Juan A. Lavalleja 412).
Objeto: Producción y venta de artículos de artesanía y papelería; representaciones en general; venta de artículos de bazar. juguetería, ferretería; exportaciones e importaciones y anexos
22) N$ 180,00 10|pub. 15205 Jun.11-v.jun.25.

R. y R. LIMITADA
Denominación: R. y R. Limitada.
Contrato privado: del 27 de octubre de 1980.
Inscripción: 28|10|980. Nº 59. Fs. 211/213.
Socios: ROBERTO ARIEL BARROS BOZZO y MARIO ROBERTO PEÑALVA GOÑI.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, ya sea por vía terrestre o fluvial, en todo el territorio nacional o en el exterior.
Domicilio: Casa Nº 1270 de la Avenida Grito de Asencio de la ciudad de Dolores, Dpto. de Soriano.
Plazo: 10 años, con derecho de renuncia a partir del segundo año
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 20.000,00, en efectivo por partes iguales
22) N$ 225,00 10|pub. 15200 Jun.11-v.jun.25.

SERRANO Y DELGADO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6|2|981.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.508, Libro 2.
Cedente: Ada Niobe Botti Helguero.
Cesionario: Adolfo Petrozzelli Celabe.
22) N$ 90.00 10|pub. 14842 Jun.9-v.jun.23.

ANPARK LTDA.
Contrato: 7 mayo 1981
Registro Nº 366 Fº 1335. Lº 3.
Socios: DANIEL H., JUAN CARLOS y GABRIEL COLOBBIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Importación, exportación, venta repuestos automotrices.
Administración: Indistinta
22) N$ 90 00 10|pub 14679 Jun.8-v.jun.22.

LA SORPRESA S.R.L.
Constituida por documento privado del 22 de mayo de 1981
Socios: RAMON ULISES LOPEZ MARQUEZ y NITO EGUISMAR LOPEZ MARQUEZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios: conservación y service en general a la propiedad; construcción importación, exportación
Domicilio: Zabala 1372. Esc 39. Montevideo
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de igual duración
Capital: N$ 20.000 00, aportados así: Ramón López. N$ 15 000 00; y Nito López, N$ 5.000.00.
Administración: Ramón Ulises López.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 408. Fº 1.484. Lº Nº 3 de Contratos el 28 de mayo de 1981
22) N$ 225 00 10|pub 15297 Jun 12-v.jun.26.

CARIDE, COVETTA & CIA. LIMITADA
Contrato: Primero de junio de 1981.
Inscripción Reg. Público de Comercio Nº 432, Lº 1 al Fº 1646 del Lº de Contratos.
Socios: NELSON CARIDE GARCIA y JUANA DINORAH COVETTA CORF de CARIDE.
Capital: N$ 50.000,00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable
Objeto: Importación, exportación, representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 15403 Jun.12-v.jun.26.

ELECTRO METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: 10 de marzo de 1980, Nº 270, Folio 991, Libro 1 de contratos.
Cedente: Alicia Domínguez.
Cesionario: Carlos Daniel Vanni.
22) N$ 90.00 10|pub. 15322 Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato: 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981, con Nº 12, folio 33.
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA, JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINO ALVEZ APOLO, LUIS ALBERTO BRUFAO, HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ y OLIVIO FROS PRIETO.
Cesionario: "Turismo Riverense Limitada" (TURIL).
22) N$ 135,00 10|pub. 15432 Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato: 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981 con el Nº 11, folio 29.
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA, JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINO ALVEZ APOLO, RAUL FERRAZ y ERNESTO LOPEZ.
Cesionarios: Celiar Alvarez Gadola, Rik Jesús Araújo, Rafael Bertrín, Manuel Catoira, Osvaldo Lucchesi, Wadalkiber Correa, José Artigas Osorio, Rosa Plada, Zelmar Sokol, Edward Hubaré Olivera, Héctor Anguilla Picco.
22) N$ 180,00 10|pub. 1543. Jun.12-v.jun.26.

CALMA LTDA.

Contrato privado del 1º de abril de 1981, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 84, del Fº 283 al 285 del Tomo 20 del Registro de Comercio el 21 de abril de 1981.
Socios: WASIGTON BELTRAN IGUINI VAZQUEZ, NORMA MABEL CORREA ESCOBAR.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación; prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00. Integración: Wásigton Beltrán Iguini Vázquez. N$ 25.000.00; Norma Mabel Correa Escobar. N$ 25.000,00.
Administración: A cargo de Wasigton Beltrán Iguini Vázquez y Norma Mabel Correa Escobar, indistintamente.
22) N$ 270,00 10|pub. 15407 Jun.12-v.jun.26.

SALGUEIRO AMOBLAMIENTOS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio Nº 433 al Fº 1653 del Lº 1, 3|6|1981.
Socios: OSCAR SALGUEIRO ZINOLA y CELIA BENTANCUR MALVAREZ de SALGUEIRO.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: N$ 40.000,00 Oscar Salgueiro Zinola; y N$ 10.000,00 Celia Bentancur Malvárez.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Fabricación de muebles; importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15404 Jun.12-v.jun.26.

PENELOPE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento del 22 de octubre de 1979.
Registro Nº 63, folios 216 a 217, Libro 20 de Contratos Juzgado Ltdo. 1ª Inst. 1er. Turno, Maldonado.
FRANCISCO GERARDO BARRETO CARBAJAL cede todas sus cuotas a Gloria Longo Armendariz.
22) N$ 90.00 10|pub. 15409 Jun.12-v.jun.26.

LABORATORIO Z COLOR LIMITADA

Contrato privado del veinte de marzo de 1981, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 71 del Fº 244 al 246, del Tomo 20 del Registro de Comercio el 27 de marzo de 1981.
Socios: LUIS ALBERTO ZAMORA PEREZ TRIO, ALIDA IRACENA ALVAREZ MIERES, PIERINA ELIZABETH ZAMORA ALVAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general: importación y exportación: prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 45.000.00. Integración: Luis Alberto Zamora Pérez Trío. N$ 15.000.00; Alida Iracena Alvarez Mieres. N$ 15.000.00; Pierina Elizabeth Zamora Alvarez. N$ 15.000.00.
Administración: A cargo de Luis Alberto Zamora Pérez Trío y Alida Iracena Alvarez Mieres, indistintamente.
22) N$ 315,00 10|pub. 15406 Jun.12-v.jun.26.

IMPRESUR LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1980.
Registro Comercio: Nº 335, Libro 2.
Capital: N$ 35.000.00.
Socios: MOISES LEON KURLENDER GRUNBERG (N$ 30.000.00); HORACIO NELSON CALVINO BETHENCOURT (N$ 5.000.00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Impresión, edición, gráfica, afines. Comprar, vender, exportar, importar.
22) N$ 135.00 10|pub. 15294 Jun.12-v.jun.26.

LAYERLA CONFORT S. R. L.

Contrato: 26 mayo 1981.
Inscripción: Nº 452, Fº 1.725, Libro 1.
Socios: GABRIEL ALBERTO y JULIO CESAR LAYERLA MACHIN.
Objeto: Compraventa artículos para el hogar.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 15283 Jun.12-v.jun.26.

SAMIDO LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 384, Folio 1.397, Libro 3.
Socios: LUIS SANTIAGO ASTRAY RAMOS, DALMIRO BENITO OUTERELO RODRIGUEZ, GIOCCNDO PECORA GUERRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Adquirir y enajenar por cualquier título y modo bienes inmuebles, gravarlos, hipotecarlos y afectarlos de cualquier modo; b) Administrar dichos bienes; c) Construir edificios, ampliarlos, modificarlos, reformarlos y repararlos en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o de terceros; d) Adaptarlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas legales en vigencia; e) En general, celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones de cualquier naturaleza respecto de bienes inmuebles e intervenir en dichos contratos y operaciones a cualquier título, inclusive otorgando contratos de construcción, y de arrendamientos de obras y de servicios, pudiendo actuar en carácter de promotora privada para la construcción y venta de viviendas.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 405.00 10|pub. 15284 Jun.12-v.jun.26.

PEREZ & CIA. LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 400, Folio 1460, Libro 3.
Socios: ANGEL PEREZ CARBAJALES y MARIA ESTHER FERREIRO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Cádiz 2941.
22) N$ 90.00 10|pub. 15342 Jun.12-v.jun.26.

BATLLE J. DE LEON LIMITADA

Contrato: 6|5|981.
Inscripción: Nº 332, Fº 1.197, Lº 3.
Socios: BATLLE DE LEON PAEZ, ROBERTO MAGGIOLINI BURATTINI.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas y otros.
22) N$ 90.00 10|pub. 15020 Jun.12-v.jun.26.

COMSUR S.R.L.

Contrato: 26|3|981. Insc. 286-1.075-I.
Socios: RUBEN LEONEL HERNANDEZ ROMAY, SUSANA NORMA FONTENLA BASTON.
Objeto: Importación, Exportación, Administraciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 15068 Jun.12-v.jun.26.

OFERMI LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 451 al Folio 1.638 del Libro Nº 2.
Objeto: Distribución de máquinas.
Socios: ERNESTO FERNANDEZ SEMBLAT, MARIA MISA CARBALLEIRA.
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14841 Jun.12-v.jun.26.

NAGE LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 443, Fº 1.612, Libro Nº 2.
Socios: ANSELMO ROVERE CASTRO y NELLY ROSA SANGUINETTI TRAVERSA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Transporte de mercaderías y/o combustible.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 15282 Jun.12-v.jun.26.

G.R.S. LIMITADA

Contrato: 23 de abril, 1981.
Inscripción: 27 abril, 1981.
Nº 302, Folio 1141, Libro 1.
Integrantes: PEDRO RANIELE VISCARDI, SERGIO PABLO GONZALEZ RANIELE, JOSE AGUSTIN SOSA LUZARDO.
Objeto: Importación, export. consign. y todo lo relacionado con discos, cassettes y art. varios.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Pedro Raniele Viscardi y Sergio Pablo González Raniele.
Domicilio: José A. Possolo Nº 3757 (Montevideo).
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 180.00 10|pub. 15377 Jun.12-v.jun.26.

MERCURIO GLASS S.R.L.

Contrato de fecha 21|V|981.
Inscripción: Nº 427 al Folio 1.558, Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO ABEL PINTO ROBERTI y EDUARDO JORGE PINTO ALVEZ.
Objeto: Fabricación y compraventa de artículos de fibra de vidrio, resina, plástico, cobre, aluminio y metales en general. Podrá ejercer todo tipo de actos y contratos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de todo tipo. Importar, exportar, efectuar comisiones, representaciones, asesoramientos, corretajes.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 15335 Jun.12-v.jun.26.

RUBATEX LTDA.

Contrato: 2|6|981. Inscripción Nº 442, Folio 1.690, Libro 1.
Socios: DOMINGO RUBANO, LAURA SARRACINO y MANUEL RUBANO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, e industrialización de ropa.
Administración: Domingo Rubano individual o Laura Sarracino y Manuel Rubano conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15324 Jun.12-v.jun.26.

ARTEX S.R.L.
CESION CUOTA

Por documento de fecha 12|3|981, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 404 al Fº 1471 del Lº 3, el señor RUGGERO BERGOGLIO REGE cedió libre de toda obligación y gravamen a la señora Raquel Margarita Sala Crespi, el total de la cuota social que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 135,00 10|pub. 15379 Jun.12-v.jun.26.

RINCON CHICO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 19 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 37, del Fº 143 al Fº 145, del Lº Nº III, el 12 de mayo de 1981.
Cesión: ROBERTO ADOLFO BRITO RAMPELMAN cedió su cuota social a las hermanas Amelia Argentina y Adriana María Brito Eiola.
Modificación: Art. 16, queda la administración a cargo de la socia María Amelia Brito y del señor Roberto Adolfo Brito.
22) N$ 180,00 10|pub. 15601 Jun.15-v.jun.29.

MYN S.R.L.

Contrato: 1º|6|1981.
Reg. Com.: Nº 454, Libro 3 el 2 de junio de 1981.
Socios: ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CESAR OMAR MORALES GIMENEZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 15321 Jun.12-v.jun.26.

ITALO URUGUAYO LTDA.

Contrato: 1|4|981.
Registro: 371 al folio 1364 libro 2.
Socios RINO TIOZZO CAMUFFO, YOLANDA TAÑO CEDRES, RENATO CROSARA TIOZZO y LORELEY CARDOZO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Pintura de obra.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15983 Jun.18-v.jul.2.

NUEVO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 2 junio 1981.
Inscripción: N. 474, F° 1802, L° 1, 8 junio 1981.
JULIO DOS ANYOS cede totalidad cuota social a Nohemí Medero. Se retrotrae vigencia 1|3|981.
Administración: Da Silva o Noehmí Medero, conjuntamente con Da Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 15962 Jun.18-v.jul.2.

EL CEIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28|V|1981.
Integrantes: LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ y JUAN MARIA ROMANELLI PEREIRA.
Inscripción: N° 449 F° 1623 L° 3; Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en mueblería, adornos, objetos de arte, implementos y accesorios para alhajamientos y anexos o afines, representaciones corretajes; y podrá extenderse a otros rubros.
Plazo: Hasta 1°|VI|1983, prorrogándose automáticamente por lapsos sucesivos de 2 años.
Administración y uso de firma social: Conjuntamente y gestiones ante Oficinas cualquiera de ambos.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, calle José Ellauri N° 698, Apto. 502.
22) N$ 225.00 10|pub. 15717 Jun.18-v.jul.2.

SANTA RITA S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Registro: N° 147, F° 469|471. (Público de Comercio de Canelones).
Socios: ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO.
Objeto: Explotación de restaurant, rotisería, bar y pizería. Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, compra y venta y administración de bienes muebles e inmuebles; exportación e importación.
Domicilio: Balneario Salinas, departamento de Canelones.
Plazo: 2 años.
Administración: Roberto Manuel Vidal Cassaglia y María Celia Dauber Guerrero, indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15629 Jun.18-v.jul.2.

EL SUPER S.R.L.

Contrato: 23 abril 1980.
Socios: ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA LOPEZ VARELA.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller composturas calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N° 429, F° 558, L° 3
22) N$ 90.00 10|pub. 15666 Jun.18-v.jul.2.

HERRERA S.R.L. PUBLICIDAD

Contrato: 19|5|981.
Socios: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ, PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ y RICARDO ARAUJO ARTAGAVEYTIA
Objeto: Publicidad y propaganda en todas sus formas, avisos en la prensa oral y escrita, cine, televisión, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Juan Andrés Herrera Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N° 434, Folio 1.581, Libro 2 de Contratos. R.P.G.C.
22) N$ 180 00 10|pub. 15775 Jun.18-v.jul.2.

PHENDEX LIMITADA

Contrato: 22|5|1981.
Inscripción: N° 423, F° 154.., L° 3.
Socios: JUAN ALFREDO LEIROS RODRIGUEZ, JULIO CESAR IBARRA NEVICATI.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Whiskería coctelería. Salón de Te Café Concert.
Capital: N$ 5.000.00
22) N$ 90.00 10|pub. 15961 Jun.18-v.jul.2.

DEL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N° 145, F° 463/465, 1981.
Socios: JUAN ANGEL RAMON MACHADO, ALBA NELSA PEREIRA FERREIRA y CARLOS HORACIO ROBALES REHERMANN.
Objeto: Explotación del ramo de carnicería, chacinería, venta de aves, huevos y similares y anexos.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Juan Angel Ramón Machado.
Plazo: 1 año.
Domicilio: 7° Pando y 16° Canelones.
22) N$ 180,00 10|pub. 16068 Jun.18-v.jul.2.

TESTAL LTDA

Contrato: 1° de diciembre de 1979.
Socios: MANUEL CAMAÑO LADO y MARIA del CARMEN CAMAÑO LADO.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Objeto: Restaurante y Bar.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Capital: N$ 5.000,00.
Registro: N° 41 al folio 137 del Libro N° 26.
22) N$ 135,00 10|pub. 16059 Jun.18-v.jul.2.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 181.263. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita marca: DOGMALEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15391 Jun.12-v.jun.26.

ACTA N° 181.342. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPHNE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16043 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.248. — Montevideo, junio 9, 1981. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Artril Hoechst" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15357 Jun.12-v.jun.26.

ACTA N° 181.097. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca: PX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14856 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N° 181.096. — Montevideo, mayo 29 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca: SASEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14854 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N° 181.203. — Montevideo, junio 5, 1981. — M Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 15690 Jun.16-v.jun.30.

ACTA N° 181.051. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14786 Jun.8-v.jun.22.

ACTA N° 181.050. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 157.50 10|pub. 14785 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N° 4.778. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Con esta fecha Juan José Di Maggio Ariztegui de Uruguay, solicita la marca: CITY EXPRESS de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15734 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.176. — Montevideo, junio 4, 1981. — González Ruiz, por Windglider Fred Ostermann G.m.b.H. (Alemania), solicita marca:



clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 15140 Jun.15-v.jun.29

ACTA N° 181.140. — Montevideo, julio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Domingo Antonio Bartolomeo (Uruguay) solicita marca:



clase 2. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 202.00 10|pub. ... Jun.15-v.jun.29.

ACTA N° 181.249. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: HAUSER clases 12 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 15358 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.218. — Montevideo junio 8, 1981. — Rodolfo Molles, por Cerealín S. A. (Montevideo), solicita marca: FANNY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15339 Jun.12-v.jun.26.

ACTA N° 181.177. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Aeg-Telefunken Ag (Alemania), solicita marca: PALcolor clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14847 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N° 181.175. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISTEIN clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14846 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.229. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBRODIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15936 Jun.12-v.jun 26.

ACTA Nº 181.032. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Nery Asociados S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: GRAMADO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15949 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.091. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: TALENT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15948 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.319. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: GILERA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15915 Jun.17-v.jul.1º

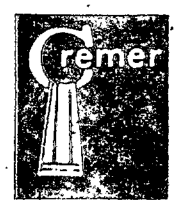
ACTA Nº 181.320. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: PIAGGIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15916 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.347. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Con esta fecha Eduan S.A. Montevideo, Uruguay, solicita la marca JOHN DONOVAN, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15914 Jun.17-v.jul.1º

ACTA 181.336. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Ware Inc. (E. U. América), solicita marca GEMCO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15997 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.328. — Montevideo, junio 15, 1981. — Norman Fox, por SANOFI (Francia), solicita marca: VALPAKINE, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16046 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.329. — Montevideo, junio 5, 1981. — Norman Fox, por Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirúrgicos (Brasil), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 16047 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.330. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda (Montevideo), solicita marca:



WORLD TABLEWARE INTERNATIONAL

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 16048 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.331. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Toyobo do Brasil S/A - Industria Textil (Brasil), solicita marca:



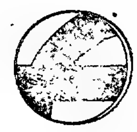
clases 4 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 16049 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.352. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot. por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CORONADO, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16050 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.302. — Montevideo. junio 11, 1981. — Oscar Bacot, por Laboratorios Lycia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PROTEINTOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16051 Jun.18-v.jul.2.

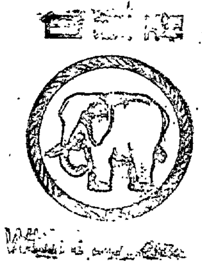
ACTA Nº 181.329. — Montevideo, junio 15, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: JEAN CLEMON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16040 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.289. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 15679 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.204. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 15691 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.228. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: "INSENSYE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15355 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.276. — Montevideo junio 10 de 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: CURTIAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15763 Jun.18-v.jul.2.

ACTAS Nos. 181.233 - 4.771. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Dable S. A. (Montevideo), solicita marca: PACO JAUMANDREU clases 4, 5, 10, 14, 18, 23, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15694 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.335. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha - Japón, solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 15996 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.337. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Werke Inc. - E. U. de América, solicita marca: GEMCO-WARE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15998 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.238. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Eau de Cologne & Parfümerie - Fabrik Glockengasse Nº 4711 GEGENUEBER DER PFERDEPOST VON FERD. MULHENS (Alemania), solicita marca: JANINE D clases 3ª, 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15993 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.777. — Montevideo, junio 9, 1981 — Guzmán González Ruiz por Luján Pocitos S R.L. (Uruguay), solicita marca: LUJAN clase 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 15992 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.283. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: PASMOSEDAN clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15991 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.282. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: TALFLEX clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15990 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.779. — Montevideo, junio 12, 1981. — Guzmán González Ruiz por Milfer S. A. (Montevideo), solicita marca: THE COMMERCIAL EXCHANGE clase 30ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15986 Jun.18-v.jul.2.

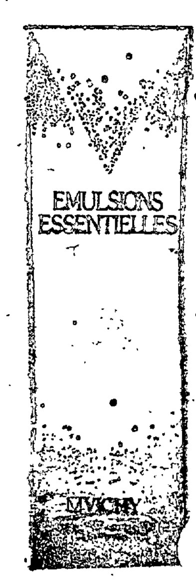
ACTA 181.353. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Chemctécnica Sintyal S. A. Productos Químicos Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca: FUL-STIK clases 6ª, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15987 Jun.18-v jul.2.

ACTA 181.352. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santo (Argentina), solicita marca: HUMBURG, clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15988 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.340. — Montevideo, junio 15, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIENNE PHILIP, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16041 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.341. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: WOLENS, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16042 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.343. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Société D'Hygiene Dermatologique de Vichy Societé Anonymé (Francia), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 16044 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.193. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: RODEO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15095 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.195 — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Matías R. Fresnedo Ltda (Montevideo), solicita marca:



clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 15097 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.126. — Montevideo, junio 2, 1981. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: ACQUA DRY clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 14782 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.186 — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S. A. (Brasil), solicita marca



clases 8-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15037 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.199. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Phillippe of California, Inc. (EUA) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 15101 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.198. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Scriptor S. A. (España), solicita marca: CAMINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15100 Jun.10-v.jun.24.

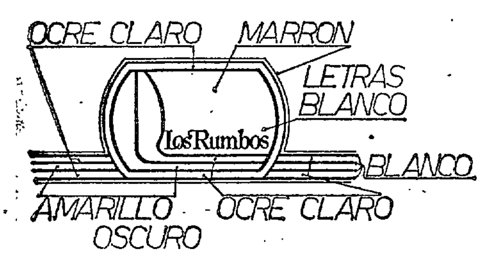
ACTA 181.118. — Montevideo, junio 2, 1981. — Norman Fox por Petroquim S A. (Montevideo) solicita marca:

PETROQUIM S.A.

LETRAS AMARILLAS
SOBRE FONDO NEGRO

clases 1 9, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14778 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.114. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A. (Colonia, Uruguay), solicita marca:



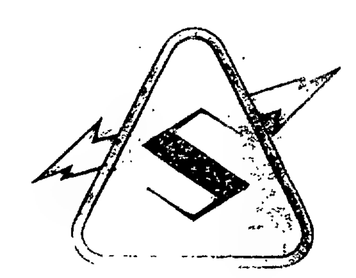
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 14859 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS 181.110 - 4.761. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BERTELSMANN, clases 12ª, 15ª, 21ª, 25ª, 26ª, 27ª, 30ª, 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14406 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 4.763. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BLOKRET clase 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14845 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.264. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Thalassa S. A. (Montevideo), solicita marca: REFINECO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 15732 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.205. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg. por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15692 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS Nos. 181.232 - 4.772. — Montevideo, junio 8, 1981. — Dubourg, por Dulzura S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DULZURA, clases 1, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15693 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.139. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Con esta fecha Alejandro Omar Pereira Thebaut, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: GLASSY de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14788 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.234. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA SEMANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15695 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.235. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: AS COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15696 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.271. — Montevideo, junio 10, 1981. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLUMITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15697 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.288. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca: FICAP clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 15681 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.291. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita marca: ULTIMA II ALGAEPHYTE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 15682 Jun.16-v.jun 30.

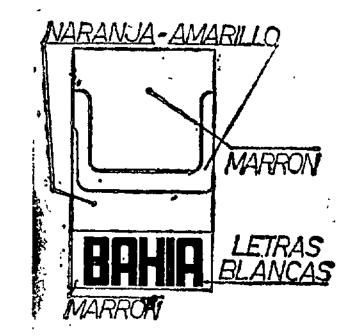
ACTA 181.156. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda. (Montevideo), solicita marca: INSILCO, clase 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15093 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.307. — Montevideo, junio 11, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15731 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.290. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Industrias Bahía S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 15678 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.265. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga por Thalassa S. A. (Montevideo) solicita marca: PURIFINER, clases: 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15776 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.304. — Montevideo, junio 11, 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ICOM, clases 9-10-13-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15765 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.272. — Montevideo junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: LIGHTING-BOLT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15759 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.273. — Montevideo, junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo) solicita marca: ALEXANDER JULIAN, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15730 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.274. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca: KIOWA, clases 12-21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15761 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.275. — Montevideo, junio 10, 1981. — Norman Fox, por Farmoplant S.p.A. (Italia), solicita marca: FARMOPLANT, clases 3-9 (detalle). — Publíquese dize días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15762 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS 181.183 y 4.764. — Montevideo, Junio 5, 1981. — Rodolfo Molles, por Bahda's Limitada (Montevideo), solicita marca BAHDA'S, clases 12-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 15039 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.082. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Manfredo Cikato por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca: ITALDIAMANT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14857 Jun 9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.305. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca: ANTAEUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15737 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.303. — Montevideo, junio 11 1981. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROTUSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15764 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 4.754. — Montevideo, mayo 27 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CONTROL VERIFICADOR DE SERVICE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14855 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.061. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 15244 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181 220. — Montevideo, junio 8, 1981 — Norman Fox por Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón), solicita marca: CEFAMET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 15351 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.251. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Norman Fox por Hoshino Gakki Ten, Inc. (Japón), solicita marca:

Ibanez

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 15360 Jun12-v.jun.26.

ACTA 181.219. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Ríos S A. (Montevideo), solicita marca: ELASTEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 15350 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.207. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Romero S A. (Argentina), solicita marca: LEUVEN, clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1514? Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.206. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ROSTI. clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 15142 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.142. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Estrella Merieux S. A. (Argentina), solicita marca:

EM ESTRELLA MÉRIEUX

clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 1514. Jun.11-v.jun.25.

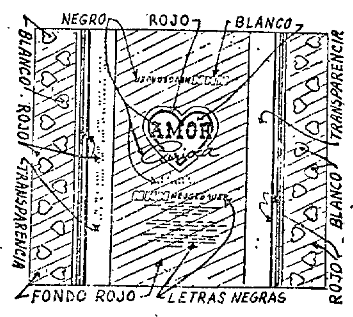
ACTA 181.141. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Estrella Merieux S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 15144 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.104. — Montevideo, junio 1º, 1981 — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: VIVA. clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14781 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.060. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S. A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca

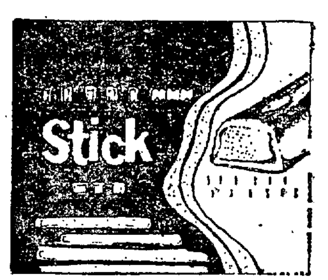


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 5243 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.215. — Montevideo, junio 5 1981 — Manfredo Cikato, por Atrea S. A (Montevideo), solicita marca: EXIFRUTA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 5211 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181 214. — Montevideo, junio 5, 1981. — Manfredo Cikato por Seluc Ltda. (Montevideo), solicita marca: LAS PILCHAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15210 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.063. — Montevideo mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca



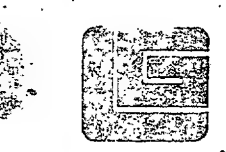
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 15242 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.062. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15241 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.269. — Montevideo, 9 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Guy Laroche S.A. (Francia), solicita marca:



GUY LAROCHE

clases 14, 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225,00 10|pub. 15251 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.137. — Montevideo, junio 3, 1981 — Rodolfo Molles, por Aquitaine de Pret-A-Porter (Francia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 1486? Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.157. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Carben S A. (Montevideo), solicita marca A.O.C., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15094 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.313. — Montevideo 11 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Mariposa S. A. (Uruguay), solicita marca: DON JUAN FUNDADOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 15572 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 181.031 — Montevideo, mayo 26 de 1981 — Confitur S. R. L. (Montevideo), solicita marca COPAG, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 14989 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181 053. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180 00 10|pub 14784 Jun.8-v.jun.22.

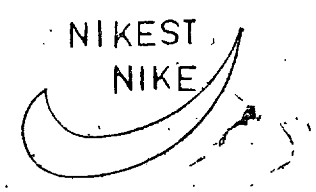
ACTA Nº 181.052. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180 00 10|pub. 14783 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.135. — Montevideo, junio 3, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aerofil S A. (Montevideo), solicita marca: CENA-AXIAL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14776 Jun.8-v.jun.22.

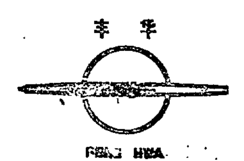
ACTA 181.149 — Montevideo, 3 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla por Lolita S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225 00 10|pub. 14789 Jun.8-v.jun.22.

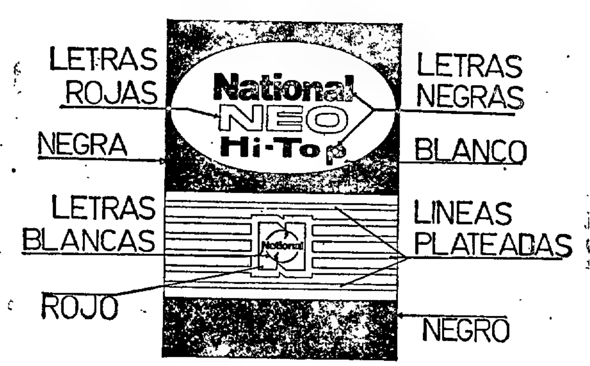
ACTA 181.134. — Montevideo, junio 3, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S A (España), solicita marca: GENTA-NOVAG clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 14775 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.202. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 15689 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.187. — Montevideo, junio 5, 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., (Japón), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15038 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.250. — Montevideo, junio 9, 1981. — Norman Fox Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil). solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 247.50 10|pub. 15359 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181 221. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I.S.A.) (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 15352 Jun.12-v.jun.26.

ACTAS Nos. 181.239 - 4.773. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elias Saps (Montevideo), solicita marca CRILLON. clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 15276 Jun.12-v.jun.26

ACTAS Nos. 181.240 - 4 774. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elias Saps (Montevideo), solicita marca: MAKORE, clases 19 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15277 Jun.12-v.jun.26

ACTA 181.143. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Fingal S. A. (Uruguay), solicita marca ACERO clase 4ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14849 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.185. — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca HYBRIGLOBINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15041 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.117. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Societa'Italiana Prodotti Per Auto e Locomozione S.I.P.A.L. arexons S.P.A. (Italia) solicita marca: ROXILL clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 14777 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.226. — Montevideo, mayo 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia). solicita marca: CHIBROMYCINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15353 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.227. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Norman Fox, por Andrea de Adamich S.p.A. (Italia), solicita marca:

Andrea de Adamich

clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15354 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.776. — Montevideo junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15336 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.775. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca: GIMENEZ ZAPIOLA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90,00 10|pub. 15340 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.281 — Montevideo, junio 10, 1981. — Gonzalo Fernández Secco. por Rainbow Ltda. (Montevideo), solicita marca: PRINCE. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 15341 Jun.12-v.jun.26.

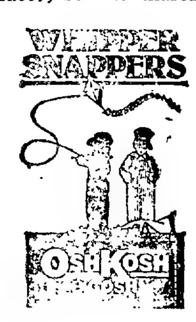
ACTA 181.241. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil), solicita marca: KOPENHAGEN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 15337 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.217. — Montevideo, junio 8, 1981. — Rodolfo Molles por Selle San Marco, di Girardi, Comm. Luigi S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

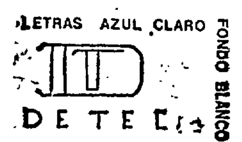
ACTA Nº 181 084. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Anfred Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 4ª a 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270 00 10|pub. 14844 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.238. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Con esta fecha, UDECEH S.R.L., de Uruguay, solicita la marca: VIPAL, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 15708 Jun.10-v.jun.24.

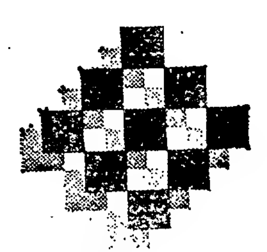
ACTA Nº 181.161. — Montevideo, junio 4 de 1981 — Erna Siegmund, por Prodex Ltda., (Uruguay), solicita marca



clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14933 Jun.9-v.jun 23.

ACTA Nº 181.159. — Montevideo, junio 4, 1981. — Erna Siegmund, por Rondeau Cueros S. A. (Uruguay), solicita marca LUZTOT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14931 Jun.9-v.jun 23

ACTA Nº 181.158. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 14930 Jun.9-v.jun.23.

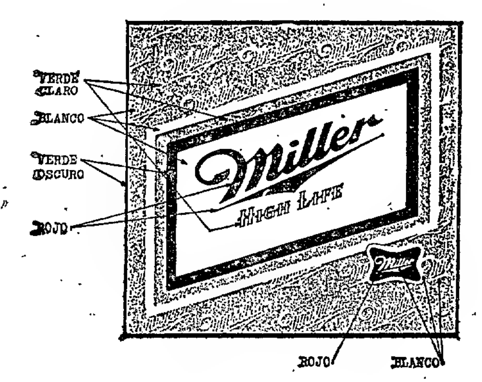
ACTA Nº 181.066. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por Madercuer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 14884 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.136. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por L'Oreal (Francia), solicita marca: DUO L'OREAL. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14860 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.194. — Montevideo, junio 5, 1981. — Norman Fox, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 15096 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 4.757. — Montevideo mayo 29, 1981. — M. Dubourg por Disnasol S. A. (Montevideo), solicita marca

Servyturismo

clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 14592 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.155. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Oscar Bacot, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: JOHNSON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15092 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.184. — Montevideo, junio 5, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca IMOSKY-VAX. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15040 Jun.5-v.jun.24.

ACTA 181.287. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia). solicita marca: FERONIFFA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15680 Jun.16-v.jun.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.435. — Montevideo, junio 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Carlos Marcos Alori & Juan Humberto Pedrón (Argentina), solicita patente invención: "Un dispositivo discriminador de comunicaciones telefónicas correctas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15989 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 21.427. — Montevideo, junio 9, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas composiciones para combatir ectoparásitos de los animales, de efecto residual muy pronunciado" (denunciando prioridad alemania del 10 de junio de 1980). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15985 Jun.18-v.jul.2.

ACTA U 1.239. — Montevideo, junio 12, 1981. — Rodolfo Molles por Iván Rodríguez Correa, Rivera - Uruguay, solicita: Modelo de utilidad "Hervidor inderramable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 15995 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº U. 1.238. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Jorge Ruben Capote (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Contenedor para leña". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15786 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 21.296. — Montevideo, diciembre 9, 1980. — M. Dubourg, por Gustavo A. Durán (Buenos Aires), solicita patente de invención: "Dispositivo de empuje mecánico para compactadores de residuos". Reválida argentina Nº 216.396. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15698 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 21.238. — Montevideo, setiembre 18 de 1980. — Billy Fox, por Omnium Financier Aquitaine, por L'Hygiene et La Sante (SANOFI) (Francia). solicita patente de invención para: "Derivados novedosos de Decahidroquinolinol, proceso para preparar los mismos y sus usos en terapéutica", denunciando prioridad solicitud francesa Acta 79|23289, de fecha setiembre 19|79. De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 15555 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº U-1.237. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Con esta fecha, Alberto Carlos Gentile, Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para modelo de utilidad: "Estarcido fotográfico transferible", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 15492 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 21.400. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Ernesto Ocampo Juanicó. Uruguay, solicita patente de invención para "Gasificación de la leche", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15595 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº U-1.234. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José Walter Francia Gil (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Deshumetador". y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15145 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 1.740. — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot por Oscar Pérez y Julio César Marrero (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mesa para televisor". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 15099 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 21.360. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita patente de invención: "Cierre para valijas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14853 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.196. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda). solicita modelo de utilidad: "Recipiente vertedor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14852 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.204. — Montevideo. marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda). solicita modelo de utilidad: "Repisa porta-envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14851 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.206. — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz. por Mepalservice B.V. (Holanda). solicita modelo de utilidad: "Envase acoplable a otros". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14850 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.235. — Montevideo, junio 2, 1981 — Guzmán González Ruiz. por Méndez & Reyes (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Mejoras en elementos para cocimiento de alimentos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90,00 10|pub. 14848 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 21.424. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Eduardo Medina Hunter Douglas International NV (Curaçao, Antillas Holandesas), solicita Patente Invención: "Proceso de fabricación de láminas metálicas selladas, para persianas. rellenadas con resina de poliuretano". — Reivindicando Prioridad Patente Brasileña 8008222, 12 diciembre 1980 — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14795 Jun.8-v.jun 22.

ACTA Nº 21.422. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Erna Siegmund, por Oscar Walter Tirelli Ardoino (Uruguay); solicita patente invención para. "Sistema de vínculo entre papeles y de separación de vías en librillos". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14792 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 21.425. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Oscar Bacot por Industria del Plástico Reforzado Ltda. (I P R Ltda.) (Montevideo) solicita patente de invención para "Procedimiento para la fabricación de módulos para la construcción". — De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15098 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 21.420. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento de aromatización de café". reiv. prioridad sol. U.S.A Nº 06/156 166 del 3|6|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 14862 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 1.737. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Envase reforzado en la base". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15898 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 21.421. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de invención: " Procedimiento de engarce de tapas". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15897 Jun.17-v.jul.1º

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eliseo Cerviño, Almacén Comestibles, calle Thiebaud 1553. Mont. Acreedores presentarse en esa dirección. — NICOLA SCELZA y ANTONIETA RODIO.
25) N$ 90.00 20|pub. 15668 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Walter José Piccardo Urtasún y Angustia Diego Bouzada el comercio, ramo Carnicería, sito Bulevar España 2573 (Montevideo). Acreedores: Manuel Pagola 3306, Ap. 701. — ENRIQUE ANTONIO ALONSO LAGO y AGRIPINA GUTIERREZ RODRIGUEZ
25) N$ 180.00 20|pub. 15627 Jun.16-v.jul.14.

Prometimos vender Carnicería Av. Italia K. 27. (Solymar) a Julio Federico González. Acreedores en Br. Artigas 4555 (Montevideo). — RAMON ALBERTO HERNANDEZ y MARIA ELENA PEREYRA. — Ley 20|6|904 Tel. 95.16.53.
25) N$ 180.00 20|pub. 15171 Jun.15-v.jul.13.

Prometí vender a Antonio Duarte García y Félix Guillermo Shannon, almacén de comestibles sito en San Salvador Nº 1449 (Montevideo). Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 301 — MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15562 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería, Alfonso Rodríguez Castelao Nº 1951, Montevideo, a "El Trébol Carnes S.R.L.". Acreedores al mismo. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA.
25) N$ 180.00 20|pub. 15467 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, AMELIA RODRIGUEZ DURAN, CELSO CARCACIA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO VICARIO VILLANUEVA, prometieron vender a Manuel Carcacia Rodríguez y Rosa Castiñeiras, comercio en el ramo de bar, fiambrería, sito en Gral. Flores 2952. Acreedores al mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 15328 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alejandro Farachio mi cuota parte en Farmacia Del Plata sita Cnel L Latorre 1130 Acreedores al mismo. — MIGUEL TARAMASCO CALVETTI.
25) N$ 90,00 20|pub. 15320 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Eduardo Villar Alvarez prometió vender a "Curpel Ltda." (en formación). la carnicería sita en Talcahuano Nº 3451 de esta ciudad Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 14015 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|904. — Alicia García Castro y Pedro Bentancor García, cedieron promesa a Del Pueblo S.R.L. (en formación), del comercio sito en Uruguay 1234, ramo Farmacia. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 15107 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26|9|904. — Clausure comercio de General Flores 2633. — Acreedores en Pompilio Novas Nº 3054. — BALBINA L. de GRINSPAN.
25) N$ 90.00 20|pub 14608 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26/9/904. — ALBA GUARDALOPEZ, prometió vender 1|2 indivisa de la casa de peinados, sita en Garibaldi 2464 Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13223 Jun.2-v jun 30.

Ley 26|IX|1904. — Prometí en venta a RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI y Otro, el comercio sito en calle Echevarriarza Nº 3381.— Acreedores presentarse en calle Misiones 1475, P. 4º. Esc. 2º. — PEDRO STRATTA STRATTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 14071 Jun.2-v.jun.30.

Contrato: 10 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 78, Fº 465. Lº 1.
Prometimos vender a Alba Soldivieri de Gurevich Farmacia Pocitos, sita Gabriel Pereira 3209. Acreedores en la misma. — NORMA HERNANDEZ. — ISAAC KOHN
25) N$ 180,00 20|pub. 14927 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — RUBEN ALEJANDRO MAUNIC REINA, prometió vender a Emilio Fros Núñez, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo denominación "Chopería Popular" ubicada en la ciudad de Rivera, en calle Sarandí 400. Acreedores al comercio
25) N$ 180 00 20|pub. 13206 Jun 1º-v jun 29

Ley 26 9|1904. — Prometimos vender a Laucar S.R.L., farmacia "Helios" de calle Montevideo Nº 650 - Paysandú. Acreedores: Esc. Rivero, Dr. Herrera 860. — ELIDA ARECO de KRANCENBLUM y SYMCHA KRANCENBLUM.
25) N$ 180.00 20|pub. 15944 Jun.17-v.jul.15.

Prometí vender a "Mendor S.R.L.", carnicería en General Pagola Nº 2252.
Ley 26|IX|1904. — Acreedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15849 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelson Domingo Salerno Reinoso por sí, y en nombre de sus dos hijos menores de edad, (Juan Pedro y Teresa Celia Salerno Maffei) promete en venta al señor Sergio Rodolfo Liguori Paolino el comercio que, en el ramo de farmacia, funciona en esta ciudad en la calle Luis Lamas Nº 3331, bajo la denominación de "Farmacia Somma". Acreedores al comercio.
25) N$ 270 00 20|pub 13937 Jun.1º-v.jun.29.

Prometimos vender a Nelson Gruzdas mitad indiviso de "Almacén" sito Carlos Gardel 1102. — Acreedores al mismo — MIGUEL ELGUE GLADYS P de ELGUE
25) N$ 90 00 20|pub 13620 May.28-v. jun.25.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a NELLY JUDITH GODOY DASTUGUE la Farmacia Dini, sita en calle 18 de Julio Nº 308 de Tacuarembó. Acreedores al mismo. — 25|5|981. — LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA DA COSTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13826 May.29-v.jun.26.

Julio Tejera Deauta, - María Elba Sánchez, prometimos vender a José Adán Carvallo Trindade Carnicería "Carlitos" de avenida Mario Ferreira entre 12 y 11 Parque del Plata. Canelones. Acreedores: Dr SCANNIELLO Misiones 1371, Esc 45. Montevideo
25) N$ 180 00 20|pub 13611 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Manuel Rodríguez Martínez. Silvio Rosendo González Silva. prometieron vender a: Artin Agopián Toufadjián. casa de comercio en ramo de Café-bar. despacho bebidas alcohólicas al detalle" y "Comidas" ubicado en calle Paraguay 2445 al 2450 — Acreedores 25 de Mayo 395 P 3. Esc 6
25) N$ 270 00 20|pub. 13472 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — EMILIO FROS NUÑEZ prometió vender a Orfeo Barbieri Dentone y Milch Pascual Perroni Araujo la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería. bajo el nombre de "Chopería Popular" ubicada en la ciudad de Rivera en la calle Sarandí 400. y cedió promesa de compraventa respecto a la otra mitad. Acreedores al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 13205 May.26-v.jun 23

Manuel Rodríguez Fernandez, prometió vender a Elido Montero Carballo, comercio de Ferretería ubicada calle Buxareo 1264. — Ley 26|9|904
25) N$ 90 00 20|pub 13637 Jun.1º-v.jun 29

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería a Andina S.R.L sito en la calle Andrés Bello 1989 bis. Acreedores al mismo. — MANUEL SILVEIRA RANA y DORINDA RAMA CAMPOS
25) N$ 180 00 20|pub. 13061 May.25-v.jun.22.

Ley 16|9|904, prometí vender a Juan G. Honorio Olivera y Sara F Defino el comercio sito en Mercedes 1458. Acreedores al mismo. — ANA MARIA CORVO.
25) N$ 90.00 20|pub. 13050 May.25-v.jun.22.

Ley 1904. — María del Huerto Maruri cedió derechos carnicería ubicada en Rivera 3514 bis. Acreedores al mismo
25) N$ 90.00 20|pub 13051 May.25-v.jun.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ivonne Bonilla de Viera "El Bouche" comercio en ramo de papelería y bazar sito en Avda. Gral. Artigas Nº 964. Pando - Canelones. Acreedores al mismo. — Posesión 10|4|81. — DANTE A AMENGUAL.
25) N$ 180.00 20|pub. 13068 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Farmacia Aeropuerto", Avenida del Lago Nº 2 esquina Cno. Carrasco. 7ª Sección de Canelones a "Aeropuerto Limitada". Acreedores al comercio. — ELENA OFICIALDEGUI DE NAVIA. — SUSANA ELENA y FERNANDO CARLOS NAVIA.
25) N$ 180 00 20|pub 13028 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|1904. — CARLOS IGNACIO REBOLLO SQUERA - MIRTHA ELENA BARBOZA LAGARMILLA, prometieron vender a María del Rosario Da Costa de Reiris y Marta Aída Ramela de Dávila, casa de comercio en el ramo de: Almacén de Comestibles bebidas fermentadas. pan y leche. ubicado en la calle Trapani Nº 651 e Instrucciones Nº 1004 — Acreedores: Ejido 1412
25) N$ 270 00 20|pub. 13471 May.28-v.jun.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550 — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap 302. Escribanía Pita de Díaz — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 12707 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a María Anabella Rodríguez y Yolanda Carrera, almacén sito Julio César 1444. Acreedores al mismo. — SATURNINO CASAL CALVO y MARTHA PRATTO
25) N$ 90,00 20|pub 13301 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Pastor Olivera Leyzagoyen, Carnicería Avda. Baltasar Brum y José Morán. Colonia. Acreedores: Avda Artigas 211 — JESUS BONE CABRAL — EDA DADAL REY
25) N$ 180 00 20|pub 13112 May.25-v.jun.22

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Antúnez el almacén "La Medida Exacta". — Acreedores: Sarandí Nº 1010, Pdú. — HOMERO PANDOLFI
25) N$ 90.00 20|pub 13633 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904 — MARIA CRISTINA GONZALEZ y JOSE MARIA GARCIA. prometimos vender salón de venta de cigarrillos. golosinas, etc., sito en San Salvador 1901, a Juan Eduardo Correa Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub 13229 May.26-v.jun.23

Ley 26 setiembre 1904 — Raquel Medina y Rodolfo Blasina vendieron a NESTOR DELGADO COTIC, comercio ubicado en Ruperto Pérez Martínez 601, ramo almacén Acreedores en el mismo domicilio
25) N$ 90.00 20|pub 13222 May 26-v. jun 23

COMPRA, VENTA COMERCIO

Prometí vender a Geisi Cetilia Pereira Pruence, Carnicería Batoví, sita en Simón Bolívar, esq. Sarandí de esta ciudad Acreedores al mismo: Tacuarembó 14/5/1981. MARIA MAREL GONZALEZ
25) N$ 180.00 20|pub. 14528 Jun.5-v. jul.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ALCIDES HERNANDEZ el Kiosco sito en Agraciada 2986 (Disco 2) Acreedores al mismo — ANA MARIA BRIOZZO
25) N$ 90.00 20|pub. 14670 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIO ICCARDI MARRA y HUGO ADOLFO ICCARDI GOMEZ, prometieron vender a Rubens Pedro Tejo y otra la Estación de Servicio de Camino Maldonado Nº 7371 Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub 14281 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender 1/2 indiviso de Zapatería Internacional, sita en Grecia 3311, a Carlos Arturo Márquez Casella. Acreedores en 18 de Julio Nº 948, Esc 702. — CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIVEIRO.
25) N$ 180,00 20|pub. 14928 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX ISMAEL DE CARLO REGUEIRA y RAQUEL BANCHIERI AMENDOLA, prometieron vender a María Virginia Miraldi Saint Laurent y Sandra Feodorov Miraldi, comercio de venta de ropa usada a consignación ubicado en Libertad 2494, Montevideo Acreedores al comercio.
25) N$ 180,00 20|pub. 14926 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Enrique Pelayo almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en la calle Grecia 3949 Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE FERNANDEZ — MARY LUZ ELOY de FERNANDEZ. — GLORIA MABEL FERNANDEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 14422 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender Café, Colonia 1951, a "Marygus Limitada". Acreedores: en el mismo. MANUEL FERNANDEZ y MARIA CELIA CEAN de FERNANDEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14258 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — El 12|8|80 vendimos a José Ma. Pintos y Hugo Barzábal el establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería se halla instalado en la Av. Millán 4117. acreedores al mismo. — REMIGIO VERTA RUSSO y ELCIRA BALLEK.
25) N$ 180.00 20|pub. 13861 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender farmacia. Enrique Estrázulas 1372, a "Santiago Limitada". Acreedores a la misma. — Ma. ELENA VICTORA de SURRACO.
25) N$ 90,00 20|pub. 14255 Jun.3-v.jul.1º.

Prometí vender a Angela Costa de Guedes, el comercio Hotel Agraciada de Agraciada 646. Acreedores a Av Brasil 1025. Rivera. — JUAN BAUTISTA GOMEZ
25) N$ 90,00 20|pub. 14337 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Luis Díaz Rodríguez, el establecimiento comercial sito en Bulevar Artigas 3901 Acreedores al mismo. — ISABEL PEQUEÑO GARCIA de PEREZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14335 Jun.3-v.jul.1º.

Cedimos promesa a: Silvia Dinorah Rodríguez Tippa De Di Landro, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas. Calle Juan Jacobo Rousseau 4199 — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo
Cedente: HECTOR GERVASIO DUTRA ALVES. — Fecha: 29|5|1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 15159 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Hotel Negreira Restaurant y Bar : Coronel Brandzen Nos. 2283|85 a ASPER S. R. L. Acreedores en el mismo — José Santiago Rojo. — María Teresa Rodríguez
25) N$ 180.00 20|pub 14070 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender la Farmacia "Dalton", sita en Rivera 250 esquina José Enrique Rodó, Santa Lucía, Canelones. a Ismael GERMAN CARRERO — Acreedores al mismo — DINORAH BRACHO de KALAMAR y ALBERTO KALAMAR WIENER
25) N$ 180.00 20|pub 14178 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a María Elisa Patetta de Rovegno, libre de gravámenes los derechos y obligaciones correspondientes al 50 % de la empresa "Panelli - Rovegno Soc. de Hecho", sito en Luis Alberto de Herrera 1275 local 003 Acreedores en el mismo — JOSE LUIS CERVINI y ELENA PANELLI
25) N$ 270.000 20|pub. 15264 Jun.11-v.jul.9.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la venta de terrenos en la ciudad de Pando, a efectos de construir un grupo habitacional.
Los interesados podrán retirar las bases en la División Técnica en Arquitectura, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1464, 1er. piso o en la Agencia Pando, en horario de oficina. Se reciben propuestas hasta el día 13 de julio de 1981. — Montevideo, junio de 1981. — La Gerencia General.
27) N$ 90.00 5|pub. 15917 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, mayo 4 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Seguridad Total S.R.L.".
2) Carpeta Nº 070|81|a. 1063.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.05.01.00 - 90 % (noventa por ciento). Se adjunta catálogo.
27) N$ 135,00 5|pub. 16012 Jun.18-v.jun.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Marcelo Daniel c| MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LEON - Investigación de Paternidad" (Ficha C|1045,980, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Gutiérrez León, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Hector Otero, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub 15534 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MARTINEZ VITERI, a estar a derecho por el término de noventa días, —bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio— en autos caratulados: "Benlian Israelian, Elizabeth c| MARTINEZ VITERI, MIGUEL ANGEL (Ficha D|68|1981). Nulidad de Matrimonio". — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 15135 Jun.11-v.jul.30. Jul.21-v.ag.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA o ESTHER IRMA o ESTHER SCIURANO o SCIURANO MORENO (Ficha E. 930|980) (H. Yacente), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 144,00 20|pub. 9386 Ab.21-v.may.5. Jun.11-v.jun.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita llama y emplaza a Heberto Canzian Martinelli y Amalia Fioretta Facchin a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados FALERO de SANDRO BIBIANA c CANZIANI HEBERTO y FACCHIN AMALIA FIORETTA - Investigación de Paternidad (Ficha D|42|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216 00 30|pub 11739 May.12-v.jun.24.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Daysi Amilivia c/DAGO NOVIS OLIVERA - Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha 4|978), se cita, llama y emplaza a Dago Novis Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub 11849 May.13-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Filomeno, Domingo c/BLANCA ESMERALDA CONDE" (F. A. 402|980), se cita, llama y emplaza a Blanca Esmeralda Conde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41132 May.12-v.jun.24.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Adolfo Mario Idoyaga Ferrando c/Suc de MARIA TERESA LUISA FERRANDO FORNARO de IDOYAGA - Partición Judicial" (Ficha S. Nº 4|981), se cita, llama y emplaza a los causahabientes de Pablo y Francisco Fornaro, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y con quien se proseguirán los procedimientos. — Y para constancia se sienta el presente, que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
27) N$ 378.00 30|pub. 11368 May.8-v.jun.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Lara, Enoir y Elio c/LIMA, GLADYS y otros - Pieza sobre posesión notoria y petición de herencia" (Ficha F 940|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés en la acción deducida, a fin de que comparezcan en el proceso a deducir pretensiones — Montevideo, 10 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216 00 30|pub 3688 May 15-v jun 29

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, en autos: RUIZ LETE, ERNESTO. "Concurso Voluntario". (Ficha V. 291|981), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de agosto de 1981 a las 14 horas en la Sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
27) N$ 90 00 10|pub. 15058 Jun.10-v.jun.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: Giménez Mancino, Roberto c|BANCO DE CREDITO y otros. "Escrituración de oficio". (Ficha C. 433|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Giménez Mancino, solicitando escrituración judicial del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 151.302 (antes parte del 119.415), solar A y B del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 22|X|1931, con una superficie de 210 metros deslindados: 11 metros de frente al N. a la calle Iniciador 18 metros, 30 centímetros al E. lindando con fracciones C y D; 22 metros, 21 centímetros al O, y 10 metros 40 centímetros al S. confinando con terrenos de La Caja Obrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Banco de Crédito, y a Eduardo Iglesias Montero, o a sus sucesores a cualquier título o a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 648.00 30|pub. 15966 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber a los interesados que en autos: "GARBARINI FRANIONE, JOSE o GIUSEPPE y CIBRARIO de GARBOLINO, MARGARITA - Herencia Yacente" (Ficha 139|981), se declaró yacente la sucesión de Margarita o Margherita Cibrario citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, según el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180,00 10|pub. 10958 May.6-v.may.20. Jun.12-v.jun.26.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "KOLASINSKY, ESTANISLAO y JORGE Sucesión" (F. S. 533|979) se emplaza por el término de noventa días a Jesús Eduardo Kolasinsky Pomaniek, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 2 abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
27) N$ 216,00 30|pub 14284 Jun.3-v jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo C il de Duodécimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 363, de 6 de febrero de 1981, dictado en los autos caratulados: "Puig Marín (Alejandro) c| MARIN TAGLIORETTI (Marcos Cayetano y otros - Cesación de Condominio". (F. 1209, Año 1980), se dispuso citar, llamar y emplazar, por el término de noventa días a María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti Héctor Federico Valentín Marín Arronga, Mario Marín Arronga, y Luis Rodolfo Marín Arronga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de marzo de 1981 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub 14055 Jun.2-v jun.30. Jul.21-v ag.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON IZZI CABRERA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha E. 159|981), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 162,00 30|pub 10303 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

SALVAMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Comando General de la Armada c/AGENCIA MARITIMA "REPREMAR S. A." y otros. "Salvamento" (Ficha A. 177/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Ardal Davidsen a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30/pub. 41497 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

ACCION DECLARATIVA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Se hace saber por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BLANCO INSUA, MANUEL Acción Declarativa de Dominio" (Ficha A. 5/981), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos, para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30/pub. 12399 May.19-v.jun.30.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos: A.C.S.A. c/ VICTOR FLORENCIO CUELLO - Desalojo (Ficha 2878/980), se cita a los herederos de Víctor Florencio Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Rodolfo González Bagalupi, Actuario.
27) N$ 216,00 30/pub. 12566 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Alimar Machado Porto c/ Sucesores de HORACIO VAZQUEZ BLANCO y FAUSTA FURQUE - Escrituración Judicial (F. 917/980), se cita y emplaza por noventa días a sucesores a cualquier título de Horacio Vázquez Blanco y Fausta Furque, bajo apercibimiento de continuar los trámites y escriturar el bien de autos a favor de los promitentes compradores. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 270,00 30/pub. 12679 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección, en autos: "Tomás Cucarella Andrés y otra c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra - Escrituración Judicial" (Ficha 2664/980), se hace saber que se presentó el Sr. Andrés Tomás Cucarella y Emilia Cucarella de Tomás, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120.799 m/á., señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749 el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 38 cms. a la calle Faramiñán.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 486,00 30/pub. 12593 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección, en autos: "Conde Borrajo, Benito c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra Escrituración Judicial" (Ficha 2665/980), se hace saber que se presentó el Sr. Benito Conde Borrajo, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.856 y 120.799 m/á., señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor don Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749, el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 28 cms. a la calle Faramiñán.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 486,00 30/pub. 12592 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández, Alicia Lilián c/PINEYRO, RAMON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 505/979), se cita, llama y emplaza a Ramón Piñeyro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 28 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 41455 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Tadei Denis, Lázaro y Silva Martínez de Tadei, Celia c/BORDA, MARIO JACINTO y SILVA, MILKA LILIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 35/981), se cita, llama y emplaza a Mario Jacinto Borda y Milka Lilián Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41427 Jun.8-v.jun.30. Jl.21-v.ag.7.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fuzatti, Ana Mª c/ CISNEROS, SPIKERMAN. "Pensión Alimenticia" (Fº Nº 19 P/981), se cita, llama y emplaza a Spikerman Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, diez y nueve de febrero de 1981. — Esc. N. Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41244 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ostroski u Ostrovsky u Ostrosky, Alicia c/AMAR MARCOS o MARDOSHA o MARDOCHEE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 342/980), se cita, llama y emplaza a Marcos Amar, o Mardosha Amar o Mardochee Amar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41243 May.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Isabel Leopolda y De La Cruz, Enrique José contra MAIDANA, DELIA FANNY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 521/79), se cita, llama y emplaza a Delia Fanny Maidana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — María Noel Finasco, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30/pub. 41229 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Recoba Román Rey y Dos Santos de Recoba, Ernestina contra CEQUIEL MABEL GRACIELA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 2/981), se cita, llama y emplaza a Mabel Graciela Cequiel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30/pub. 41230 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Amaya, Luis Alberto y Souza de Amaya, Amalia c/ECHAGUE, AZUCENA P. P. P." (C. 323/980), se cita, llama y emplaza a Azucena Echague, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Mabel María Glass Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 4119. May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Ramón, y Pereira de Rodríguez Deleacir c/DERIGO, EINTEIN - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 30/981), se cita, llama y emplaza a Einstein Derigo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub 41194 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Cami Cora Antonia y Prieto, Roberto c/ BUENO, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad (C 17/981), se cita, llama y emplaza a Carlos María Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 40977 Ab.23-v.jun.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores José Julio López y Gladys Esther Alonso o Gladys Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Battafarano, Pietro y Gareppe Ferrando de Battafarano María Elvira c/ LOPEZ, JOSE JULIO y ALONSO, GLADYS ESTHER o ALONSO GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 31/981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 abril 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324.00 30/pub. 14448 Jun.9-v.jun.30. Jun.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriani, Camilo Gerónimo y Pandolfo de Oriani, Marta Elisabeth c/ DOMINGUEZ, María del Rosario - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 116), Año 1981), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley

Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 20 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 41277 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Hebert Julio Dagnasco Mestre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Carreira, María Isabel c/DAGNASCO MESTRE, HEBERT JULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 340 año 1980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 13269 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos, María Teresa c/GOMEZ MARQUEZ HECTOR WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 757, año 1980) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 6359 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Milton Cafasso (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perna Prieto, Juan Carlos y Perdomo de Perna, Martha Ramona c/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 610|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 24 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41406 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Norma Haydée c/VARONA EMILIO ROMEO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980), se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Messones Margarita c/OLIVEIRA OSVALDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T C 400|980), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41299 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sanguine Rubén Darío y Demoro Mª del Carmen c/YAPEYU GERMAN y GONZALEZ NILSA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 44|981), se cita, llama y emplaza a Germán Yapeyú y Nilsa Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41246 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: LAURINO GLADYS c/ FACCIO CESAR (Ficha TC 14|981), se cita, llama y emplaza a Faccio César, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 12903 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUE PIRIZ CARLOS MARIA c/ FRANCESCHI NILDA GRACIELA Guarda (Ficha TC Nº 358|980) se cita, llama y emplaza a Nilda Graciela Franceschi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 11847 May.13-v.jun.25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Dalessio Olivera Beatriz Judith c/PEREIRA RAMIREZ, LEANDRO RAUL; Guarda; (Ficha TC Nº 352|80) se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 11648 May.12-v.jun.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Balcárcel, Adoro y Duré Sosa, Edda Gionomar c/GONZALEZ, MARGARITA AMANDA - Pérdida Patria Potestad" (B. 127|981), se cita, llama y emplaza a Margarita Amanda González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41539 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rovira Pedro y Elida Machado de Rovira c/ ESTHER LARY FUENTES - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 466|981), se cita llama y emplaza a Esther Lary Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41474 Jun.15-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Baquet Irene c/ANGEL FREDY VILAR - Pérdida Patria Potestad" (B. 312|981), se cita, llama y emplaza a Angel Fredy Vilar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 10|pub. 41506 Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Dos Santos Gómez, Eldena c/CAYETANO DI BLASI NOVELLI - Pérdida Patria Potestad" (B. 340|981), se cita, llama y emplaza a Cayetano Di Blasi Novelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41435 Jun.9-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Marichal Gladys Ethel c| JOSE PABLO PASZTORY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 384|981) se cita, llama y emplaza a José Pablo Pasztory, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41405 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Carmen, Segunda c| EMILIO GOMEZ FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 303|981), se cita, llama y emplaza a Emilio Gómez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41404 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Martínez Aurora Delia c| ERNESTO FEDERICO CARBAJAL - Pérdida de Patria Potestad (B 316|981), se cita, llama y emplaza a: ERNESTO FEDERICO CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981
— Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41329 May.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pena Gutiérrez Martha Beatriz c| FEISTLER ARVINO LEOVINO "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 192|981), se cita, llama y emplaza a: FEISTLER ARVINO LEOVINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintinueve de abril de 1981 — Esc Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41414 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Irigoyen Rodríguez Antonino Leandro e Inocencia Hernández Martín c|o JUAN CARLOS MONTERO y MARIA CELIA TEJERA Pérdida de la Patria Potestad" (B 439|981), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Montero y a María Celia Tejera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 41456 Jun 10-v jun.24.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 3/981
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo de un Dis-

sitómetro con microprocesador, impresor y display por pantalla de video, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones - Mesa de Imp. y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas.

Valor de los recaudos: N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta).

Apertura: 1º de julio de 1981, a las 9 y 10 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.

27) (C.C.) 2|pub. 41545 Jun.18-v.jun.22.

ARTIGAS

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas se confiere traslado por veinte días al superficiario del padrón Nº 1548 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas para que manifieste el precio que pretende por la servidumbre a imponerse por el Expediente número 32|974 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 54.00 3|pub. 15892 Jun.17-v.jun.22.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Fernando Silvera o Silveira Goulart, para que comparezca a estar a derecho en autos: "NICOMEDES MACHADO c| FERNANDO SILVERA GOULART Cobro de Pesos" (Ficha A|228|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 12963 May.26 v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVEIRA, BRAULINO. "Sucesión" (Ficha B. 106|980) se cita, llama y emplaza a Francisco, Agustín y María del Carmen Rodríguez de Olivera Dutra o Rodríguez de Oliveira Dutra, para que acepten o repudien la herencia de autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. — Bella Unión, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Barasúa, Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 15793 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

CANELONES

INVENTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SOSA LINDER, AMARO JOSE - Inventario" (Ficha Civil V 310|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Sosa Raffo de Gallo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 216,00 30|pub. 15436 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Primer Turno), en autos caratulados: "Tarreche Gilabel y otra c/INES GRACIELA DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 63|931), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Inés Graciela Díaz, para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, mayo 15 de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.

27) N$ 216,00 30|pub. 13120 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MOLINARI DE FLEITAS, SUSANA y ROBERTO FLEITAS MOLINARI - Emancipación" (Ficha 162|981), se hace saber que por resolución de este Juzgado número 5071, de fecha mayo 20 de 1981, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Roberto Pablo Fleitas Molinari. — Pando, mayo veintiocho de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 72,00 10|pub. 14757 Jun.8-v.jun.22.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Pando de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos: "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) c. 1) MACCHITELLI, ANIBAL; 2) KECHICHIAN AGOPIAN, ANTONIO y 3) AVEDISIAN o AVEDISSIAN, MARIA AZUCENA. "Toma urgente de posesión" (F. A. 688|980), se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 41171 May.14-v.jun.26.

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, Encargado Interino, dictado en los autos: Arriola de Luzardo, Olga c.| Suc. de JUAN BAUTISTA LAGUNA - "Escrituración de Oficio" (F. 425|980), se hace saber al público que se presentó la parte actora solicitando la escrituración judicial de una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección de Durazno, manzana 323, empadronada con el Nº 2.259. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio — Durazno, 28 de mayo de 1981. — Walter González Acuña, Juez de Paz Encargado.

27) N$ 108.00 10|pub. 14960 Jun.9-v.jun.23.

FLORIDA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se confiere traslado por veinte días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 273 y 277 de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Florida, para que declaren el precio que pretenden cobrar por la servidumbre minera a imponerse en el expediente Asunto Nº 248|980 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspector General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 54.00 3|pub. 15894 Jun.17-v.jun.22.

LAVALLEJA

M.I.E.
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que: se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Santos Guillermo Coccaro Martinez, solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 1158 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. As número 5|981, en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el Decreto Nº 9026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios del predio referido para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue.

Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 94.50 3|pub. 15873 Jun.17-v.jun.22.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos MONTERO BAUBETA, RUBEN - "Emancipación" (Fa. 1079|980), se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1981, dictada de conformidad del Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Amilcar Rúben Montero y Milka Baubeta, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Ruben Montero Baubeta, con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta autorizó el escribano Walter Urtiaga Patrón, el día 2 de abril de 1981; cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 7, al folio 13|14, del Libro 2 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc. — Minas, 25 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 126.00 10|pub. 15227 Jun.15-v.jun.26

MALDONADO

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Fildomar S. A. c|. FINKELSTEIN, JOSE y otra, Escrituración", (Ficha Nº 1431|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Finkelstein e Inés Dora Kalijman para comparecer, en autos en tiempo y forma. — Maldonado, 3 de junio de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72,00 10|pub. 15037 Jun.10-v.jun.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| Padrón 7129. Manzana 610 (Piriápolis) - Toma urgente de posesión" (Ficha 396|980), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos reales o personales sobre el bien padrón 7129. Manzana 610 - Piriápolis (3ª Sección Judicial de Maldonado) del cual se gestiona en esta sede su toma urgente de posesión en el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1980. — Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (C. C.) 10|pub. 41526 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ubal, María Julia c| GIMENEZ, JUAN TOMAS - Régimen de visitas" (Ficha M. 435|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Tomás Giménez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Punta del Este, 22 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 72.00 10 pub. 15782 Jun.16-v.jun.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "Cancela Sotelo, Rubens Carlos y otra contra TORRES HARNAY GLADYS TERESA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 63|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Rubens Carlos Cancela Sotelo e Isabel Lilian Alcala, promoviendo acción de la Pérdida de la Patria Potestad contra Gladys Teresa Torres Harnay, respecto a su menor hija natural reconocida Mónica Gladys Torres.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gladys Teresa Torres Harnay para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita, ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963) — Maldonado, 2 de febrero de 1981 — Esc Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta

27) (ley 13.209) 30|pub. 41180 My.15-v.jun.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Bancos del Litoral Asociados contra MANUEL KUCZURA o sus sucesores, "Cesación de condominio" (Ficha A. 229/1981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura o a quienes se consideren con derechos al condominio de autos a estar a derecho en éstos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú. 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 270 00 30|pub 14530 Jun.5-v.jun.30 Jul 21-v.ag 6.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santa Catalina Rodríguez c/Sucesores de BENEDICTO BIONDI SANFILIPO - Investigación de la Paternidad" (Ficha B. 351|1980), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Benedicto Biondi Sanfilipo. para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 7 de octubre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 270,00 30|pub. 14347 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: Delmar Núñez de la Vega y Elida Santángelo Barboza c.|MARIA LICE RIVAS. "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C 20|981), se cita y emplaza a María Lice Rivas para que comparezca a este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación exonerada según artículo 2 de la ley Nº 13 209. — Rivera, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION REGULADORA DE TRAMITE
NOTIFICACION

Expediente C. 04952|980: Arquitectura Dpto. el construcción sin autorización en Balneario Costa Azul.
Por resolución Nº 578|981, de 25 de mayo de 1981 dictada por el Intendente Municipal de Rocha, se aplica al señor ASUNCION ISMAEL PRESA una multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), por no haber presentado planos de las construcciones efectuadas en Padrón 330 del Balneario Costa Azul, la que deberá hacer efectiva en un plazo de diez días calendario. El incumplimiento dará lugar al cobro por la vía Judicial, de la multa y lo adeudado por Contribución Inmobiliaria. Se concede un último plazo que vence el 30|7|981 para regularizar situación de las construcciones mencionadas, en caso de no dar cumplimiento se le considerará reincidente aplicándosele el máximo de multa autorizado por la Ley o sea N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil). — Intendencia Municipal de Rocha - Dirección Reguladora de Trámite.
27) N$ 94.50 3|pub. 15913 Jun.17-v.jun.22.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS DE GARCIA TERESA TOMASA Legitimación Adoptiva" (Ficha 803|1980), se cita, llama y emplaza a Jose Pedro Barboza y Nestorila Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 270,00 30|pub. 13655 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Pereyra de Quintian, Angela Cancia c| CERRON MARIA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad y Guarda" (Ficha 181|981), se cita, llama y emplaza a María Cristina Cerrón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de treinta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 15912 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, Autos: MARTINICORENA MATTOS ALVARO y ENRIQUE - Emancipación (Ficha A|101|981), Resolución número 1200 de fecha 11 de marzo de 1981, se autoriza a emancipar y ejercer el comercio a Alvaro y Enrique Martinicorena Mattos. — Salto, 4 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
27) N$ 54.00 10|pub. 15880 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Darwiche. José y otra c.|ESPINDOLA, LUIS MARIO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (A 130|1981), se cita, llama y emplaza a Luis Mario Espíndola y Gladys Portillo, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Darwiche e Irma María Moyano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.
Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 de 17|XII|963
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José. mayo 19 de 1981. — Juan José Garmendia. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41332 May.29-v.jun.11. Jul.21-v.jul.30.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Ramón Gerardo Alfonsín contra ELISA STEINER de DEL CASTILLO y otros. Cese de condominio" (Ficha 833, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Gerardo Alfonsín, iniciando juicio de cese de condominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos, a cualquier título de Carlos Steiner Gabler, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrarán defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 13 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri. Actuario
27) N$ 108.00 10|pub. 15747 Jun.16-v.jun.30.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que por auto Nº 2441 de fecha 28 de abril de 1976. recaída en autos" AMILCAR RUIZ - Concurso voluntario" Lº 33, Fº 681 Nº 659, se declaró la rehabilitación del concursado Sr. Amílcar Ruiz (Art. 1032 C.P.C.). Y a sus efectos se hace esta publicación. — Mercedes, 27 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 54.00 10|pub. 15746 Jun.16-v.jun.30.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sucesión de ELINA BARATE DE GARCIA" (Ficha Nº 275, año 1974). se cita, llama y emplaza a Elbio Noraldo o Noraldo Elbio García Barate por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado, a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
27) N$ 216.00 30|pub. 11756 May.14-v.jun.26

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en Tacuarembó, dictada en autos: HUGO BARBOZA. "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 401|981), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181. el día 26 de agosto de 1981, a las 15 horas
Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.

2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959, del C.P C., se efectúan estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de junio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 108.00 10|pub. 15686 Jun.16-v.jun.30.

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1191.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Peróxido de Benzoilo (recticulante B)
Peróxido de Dicumilo al 40 % o 50 % (Recticulante C2)
Peróxido de 2,4 Diclorobenzoilo (Recticulante E).
Peróxido de 2,5 Bis (Tert Butylperoxy) 2,5 Dimethylhexase) (Recticulante C6).
4) Denominación comercial de la mercadería: Materias primas para industrialización de caucho de Silicona. o Recticulantes
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.01.93, tasa global 65 %
27) N$ 157.50 5|pub. 15565 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1192.
3) Especificación detallada de la mercadería: Imprimación VP 3243.
4) Denominación comercial de la mercadería: Imprimación para caucho de silicona. Imprimación VP 3243
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32 09 01.99 - 65 %
27) N$ 112.50 5|pub. 15566 Jun 15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1193.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pastas de color.
Colorantes de siliconas para colorear silicona.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pastas de color para colorear silicona.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.07.89.49 - 65 %
27) N$ 112.50 5|pub. 15567 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 10 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "José Walter Leis".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1187.
3) Especificación detallada de la mercadería: Abanicos de Sándalo y similares.
4) Denominación comercial de la mercadería: Abanicos de Sándalo y similares.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 67.05.00.00 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 15533 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 10 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Aldix S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1189.
3) Especificación detallada de la mercadería: Vasos y envases en distintos tipos y medidas y sus correspondientes tapas, en poliestireno de alto impacto termo-formado, con interior en poliestireno blanco y en exterior en poliestireno listado en colores recubierto con una capa de cristal.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 - 90 %
27) N$ 157 50 5|pub. 15557 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Cattivelli Hnos. S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1185.
3) Especificación detallada de la mercadería: Proteínas vegetales texturizadas. (Para sustituir la carne picada hasta en un 25 %).
4) Denominación comercial de la mercadería: Mexten de Alipro - Proteína vegetal texturizada
5) Codiifcación NADI y tasa global arancelaria vigente: 21 07.89.99 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 15571 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1164
3) Especificación detallada de la mercadería formadora para la obtención de barras de pan
4) Denominación comercial de la mercadería: formadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.16.01.01. T.G.A. Vigente: 103
27) N$ 135 00 5|pub. 15770 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, junio 12 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Horacio Lanata Sanguinetti.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1193.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.08.01.29 — 90 por ciento.
27) N$ 157.50 5|pub. 15665 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 8 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Martín Holtz".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1179.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rizos de pelo sintético de hasta 15 cms. de largo, para muestrario de colores de tinta para el cabello.
4) Denominación detallada de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 67.04.00.00 - tasa global 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 15872 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 10 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a|1190.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mesamoll (Alquilsufonato del fenol).
4) Denominación comercial de la mercadería: Mesamoll para limpieza y lubricación de máquina de fabricar poliuretanos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.03, 75 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 15462 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Papelería Galli S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|a 1199.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cartón imitación fibra.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cartón imitación fibra, cartón duro para trabajos de encuadernación.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.03.31 - 65 %
27) N$ 112.50 5|pub. 15918 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1165.
3) Especificación detallada de la mercamercadería: Molinos para pan. No hay que trocear el pan, admite barras enteras y no se satura. El sistema es una cruceta que gira a gran velocidad.
4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos para pan.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135.00 5|pub. 1577[illegible] Jun.16-v.jun.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1163.
3) Especificación detallada de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa.
4) Denominación comercial de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa modelos S-30, S-50.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103
27) N$ 135.00 5|pub. 15772 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1167.
3) Especificación detallada de la mercadería: DM 40 para el llenado automático de Madalenas.
4) Denominación comercial de la mercadería: DM 40 llenado automático de Madalenas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135,00 5|pub. 15773 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1168.
3) Especificación detallada de la mercadería: esta máquina representa un excelente auxiliar para cualquier obrador, permite tener en todo momento azúcar lustre.
4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos de azúcar glass.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.59.89.09. T.G.A. Vigente: 82%.
27) N$ 135,00 5|pub. 15774 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980. viembre de 1980.
1) Razón Social: Instant Card Ltda., 18 de Julio 1474, piso 7, oficina 703.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1184.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de revelado instantáneo, en placas, compuestas de papel, emulsión fotográfica y plástico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Film Pack de película instantánea (blanco y negro) positivo directo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 37.03.01.98. 75 % (otros simple peso)
27) N$ 157,50 5|pub. 1572[illegible] Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 8 de junio de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social. Adecur S A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1188
3) Especificación detallada de la mercadería: antenas interiores para TV color, altamente direccionales con am-

plificador de alta frecuencia, incorporado (Booster).
4) Denominación comercial de la mercadería: antenas TV color con Booster.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.47. 65%.
27) N$ 135,00 5|pub. 15701 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Airacond Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1186.
3) Especificación detallada de la mercadería: botellas térmicas al vacío de acero inoxidable en su interior y exterior, separadas ambas chapas de acero inoxidable por una pared de polyurethane inyectado con alta presión.
4) Denominación comercial de la mercadería: botellas térmicas de acero inoxidable.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.15.01.00. 90%.
27) N$ 135,00 5|pub. 15766 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1162.
3) Especificación detallada de la mercadería: es una máquina que se utiliza para estirar la masa luego de amasada y sobada, y que mediante el pasaje por los rodillos dobla y lamina la masa para hojaldrarla.
4) Denominación comercial de la mercadería: Laminadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135,00 5|pub. 15768 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1163.
3) Especificación detallada de la mercadería: amasadora para cualquier preparación de masa en panaderías o pastelerías.
4) Denominación comercial de la mercadería: amasadora supermap. modelos 40 P 80 P y 125 P
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135,00 5|pub. 15769 Jun.16-v.jun.23.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de junio de 1981

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,57500	N$ 4,59250	2,3430
Austria	Chelin Austriaco	0700	" 0,64670	" 0,64910	16,5700
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28060	" 0,28170	38,1800
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,91250	" 8,93750	1,2035
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,45750	" 1,46500	7,3500
España	Pesetas	2100	" 0,11470	" 0,11510	93,4000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,72900	" 10,75600	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,91750	" 1,92750	5,5850
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,11000	" 4,12750	2,6060
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,43000	" 21,50750	U$S 1.9995
Italia	Liras	3500	" 0,00915	" 0,00920	1.169,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04875	" 0,04891	219.9000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,84000	" 1,85000	5,8200
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17160	" 0,17340	62,0000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,13250	" 2,14500	5,0200
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,23750	" 5,26000	2,0450
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	4.387,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8718
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	87,7000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	1,1534
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00238	N$ 0,00240	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,10400	" 0,10500	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	222	" 10,74750	" 10,75250	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,74500	" 10,75000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,74000	" 10,74500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|6|81	N$ 10.78300	N$ 10.81000	Al 30|9|81	N$ 11.16700	N$ 11.19500
Al 31|7|81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30|10|81	" 11.29800	" 11.32600
Al 31|8|81	" 11.03800	" 11.06500	Al 30|11|81	" 11.43000	" 11.46000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre a 6 Meses	9100	———	———	16 1/2
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 463,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41560 v jun.22.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de abril de 1981, se publicó el decreto 158|981, por el cual se aprueba el Estatuto del funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el Considerando segunda línea donde dice: "...previsto en el...." Debe decir: "**.....previsto por el....**".

En el artículo 45 segunda línea donde dice: ".....grados el......" Debe decir: "**.......grados al....**".

En el artículo 51 última línea donde dice: peño de la función asignada. Debe decir: **peño efectivo de la función asignada.**

En los artículos 69 y 70 donde dice: ".....texativo...". Debe decir: "....**taxativo.....**".

Quedan hechas las salvedades

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERREIRA y de DIONISIA MUÑOZ ALEGRE de FERREIRA (Ficha V|372|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuario Adjunta.

1) N$ 72,00 10|pub. 16098 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SOSA (Ficha E|336|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 16107 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIRA SERRANO (H. Yacente) (Ficha E|1094|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 marzo 1981. — H. Gustavo Fernádez Di Maggio Actuario Adjunto.

1) N$ 72,00 10|pub. 16144 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDIO MANUEL MIRAZO JAUREGUI o JAUREGUY (Ficha E|292|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72,00 10|pub. 16176 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA DOMINGA ALANIS HERNANDEZ de CAMINO o DOMINGA ALANIS HERNANDEZ de CAMINO (S|312|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 16158 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALWINE ZIELINSKI HOFFMAN (S|274|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 1615[illegible] Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAGUADA (Ficha C-314|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 16129 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA REPETTO (Ficha S Nº 190|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54,00 10|pub. 16096 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS CARLOS DE LEON ROBAINA o ROVAINA (Ficha A. 166|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15023 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMILO SUAREZ DE DIAZ (Ficha A. 222|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16143 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha A. 210|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16142 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL REZZANO y DE ROSA PAPA DE REZZANO o ROSA PAPA MAINONDI o MAIRVENTTE o MAINENTTI o MAINENDI DE REZZANO (Ficha V|719|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16097 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODOLFO FERICHOLA PICARELLI (Ficha E|541|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16141 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAMIRUAGA de SUAREZ o CAMIRUAGA ANTINORI de SUAREZ (S. 237-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16137 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PENA o SUAREZ PENA de MUIÑO (Ficha 91|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16140 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTRO de GOMEZ (F. A. 377|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16134 Jun.22-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MELLO LEITES DE ASIS (Ficha S. Nº 127|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 16175 Jun.22-v.jon.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CURBELO HERNANDEZ (Ficha S-101 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Aída Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16035 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBINO DE VARGAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de junio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16228 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ELVIRA GOMEZ LUZARDO (Ficha V. Nº 352/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16121 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR CAMEJO FUENTES (Ficha V. Nº 132/978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16110 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA LEOPOLDINA BHACHO o BRANCHO DEL HORNO DE DOGLIO (Ficha V. Nº 147/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16116 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LANZA MANDIN (Ficha V. Nº 275/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16117 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MACHADO PAPA (Ficha V. Nº 87/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16119 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ (Ficha V. Nº 61/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16120 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMA CORUJO (Ficha B. Nº 227/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16123 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANTOS DESTEFFANIS DE VELEDO o BELEDO (Ficha V. Nº 249/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letradi. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16124 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BRAVO DE PINTOS (Ficha V. Nº 664/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16114 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ODIN BUSI o BUSSI (Ficha V. Nº 214/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16115 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANE VIZCAINO CURBELO (Ficha V. Nº 246/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16118 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SECUNDINA o SECUNDINA CHARAMELO o CHARAMELLO de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 232/981), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16122 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN GIMENEZ SANTIAGO y MARIA ESTELLA o STELLA DECIO o DECIO o DESIO GUARINO (Ficha V. Nº 352|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16111 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMBON VLAS de BONNECAZE (Ficha V Nº B 164|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16112 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FERNANDO BONNECAZE o BONECAZE LABARRERE (Ficha V. Nº B 180|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16113 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO VENANCIO PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16165 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA AGUINAGA COSTABEL de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16161 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALLIETTI BELTRAMMI o BELTRAMI o BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16162 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA TOLOSA DE ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16163 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACEVEDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16164 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA BEATRIZ LONG VINAY y CARLOS DAVID LONG CONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16160 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VIERA CARRO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16196 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADONA MENDOZA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16195 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORINA GEYMONAT SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 209|C|981). — Carmelo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16197 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GURBINDO o GURBINDO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de abril de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10160 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16131 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EISA TEIXEIRA de TEIXEIRA o CARDOZO TEIXEIRA de TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16108 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDA o REDOLINDA MANE o MAÑA de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 16221 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ESTEBAN AFONZO o AFONSO o ALFONSO o ALFONZO VALENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 2 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 16222 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR NORBERTO PEREYRA PEREYRA (Ficha Nº 414, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15971 Jun.18-v.jun 30
Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTEFANIA NAVIA MADRID de LEGUISAMO, (Ficha Nº 404, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16027 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.jul 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA CENTURION RODRIGUEZ, (Ficha Nº 410, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 16026 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL MARCELINO BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 447, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16025 Jun.18-v.jun 30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN ECHANIZ URIARTE, (Ficha Nº 459, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 16024 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA DOTTI BERRETTA de ALBERRO, (Ficha Nº 468, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54,00 10|pub. 16023 Jun.18-v.jun.30. Jun.21-v.jun.22.

3—Convocatorias Comerciales

PESQUERIAS ODIN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de junio a las 19 y 30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Río Negro 1370, piso 8º Ap. 804 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado, y con una antelación de tres días a la reunión, las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier banco o casa bancaria, nacional o extranjera. — El Directorio.

3) N$ 40.50 1|pub. 16106 Jun.22-v.jun.22.

ARROZUR S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales se efectuará el 3 de julio de 1981 a la hora 11.00 en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, Km. 283, Paraje Villa Sara del departamento de Treinta y Tres, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1981.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Según lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los accionistas podrán inscribir certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de iniciarse la asamblea a efectuar el registro correspondiente. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — El Directorio.

3) N$ 40.50 1|pub. 16132 Jun.22-v.jun.22

MAQUINAS & MATERIALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1981, a las 13 horas, en el local de la Sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 2302, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 1979 y 31 de diciembre 1980.
2) Distribución de Utilidades y Retribución del Directorio y Síndico.
3) Designación de nuevo Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Montevideo, mayo 17 de 1981. — El Directorio.

3) N$ 27,00 1|pub. 16302 Jun.22-v.jun.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
AVISO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora AMIRA ROSA FIGUEIRA CLARA, solicitando segundas copias del título del Nicho 517 del Cementerio de Ecilda Paullier, y que figura a nombre de Diega Ballares de Figueiras.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por término de diez días. — Luis A. Canale - Jefe de Cementerios.

4) N$ 180,00 10|pub. 16223 Jun.22-v.jul.3.

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron las siguientes personas: HECTOR Ma. ARTOLA ITHURRALDE, LUISA E. ITHURRALDE DE COSTA VALLE y Ma. RENEE SILVA ITHURRALDE DE DIANA PELAEZ, solicitando segundas copias del título del Panteón-Capilla, que figura a nombre de Pedro Ithurralde y Dominga Ithurralde de Andreón desde el año 1889, y que está ubicado en el Cementerio de la ciudad de San José.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Luis A. Canale - Jefe de Cementerios.

4) N$ 225,00 10|pub. 16224 Jun.22-v.jul.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHAUS, SUSANA RENEE c/ILLAS, ROBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180,00 20|pub. 16182 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLS, CARLOS y SUSANA BEATRIZ BORMIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 918|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 16181 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JAUME CUADRA, MIGUEL C| MARIA DEL CARMEN BOCKING. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 1032|1981); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Jaume Cuadra y María del Carmen Bocking, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15832 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAVID MORON y MARIA TERESA RAMONA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 243|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 16148 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ciivl de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 537/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 11970 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO CARRASCO FERREIRA y MARIA INES FERNANDEZ GIARDINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 301|981). — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 16149 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE LUIS BORRONE SPOSITO y GLORIA JENNY o YHENNY GARIGLIO MAURIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 729|980). — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 16150 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL CICALA EGUIA c/DANIELA BEATRIZ MONETA AUYA o TUYA CUYA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|239|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 16151 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN CAL ROCHA C| BLANCA LUZ MARTINEZ GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-251|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15859 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno en autos: MORASSI ULISES y PHILIPPART MIREILLE (Ficha D. 259|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Morassi Olondriz y Mireille Philippart Revelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 20|pub. 16109 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "SILVA LABARNOIS, ROQUE y SORIA RODRIGUEZ, JOBA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" Nº 80|980), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roque Silva Larbanois y Joba María Soria Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, setiembre 8 de 1980. — Juan M. Sarasúa. Escribano. Actuario.

5) N$ 216,00 20|pub. 16229 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE AMADO GOMEZ y ROLANDA FRANCISCA PRIETO BENENCIO (Primer Turno) (Ficha V. Nº 173|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 16127 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTER GARCIA y MARCELINO CAMEJO (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 108|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de seesnta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 16128 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ACOSTA, RAMON JUSTINO y GARCIA, LIDIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Letra B Ficha 261|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Ramón Justino Acosta y Lidia García, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 12 de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 16199 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO WALTER MOLINA MORENO e ISABEL RUIZ BRUNO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones artículo 6º ley 10.783. — Florida, junio 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15592. Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE CAMILO CARMELO CANCLINI y NELLY AMALIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7º, ley 10.783. — Florida, junio 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15928 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO (Ficha Letra A. Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, abril 9 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado re Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO (Ficha Letra A. Nº 65/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 14152 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA (Ficha Letra A. Nº 66/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, abril 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 12479 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA del CARMEN MILLER de SCHURMAN y JULIO RAUL SCHURMAN (Ficha Letra A. Nº 71/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, mayo 13 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 12669 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de PINTOS LOPEZ, JORGE OMAR y WETSCH de PINTOS, MONICA CATALINA (Ficha Letra A. Nº 65/1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Ciudad de Young, mayo 7 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12688 May.25-v.jun.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 2 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN PABLO DAGUERRE BARQUIN y SILVANA YEBRA BALBELA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13325 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Teresa Greco contra ENRIQUE VIOTTI Divorcio" (Ficha B 169|981), se cita, lalma y emplaza por el término de noventa días, a Enrique Viotti, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.09 30|pub. 16152 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Martínez, Gladys Alida c| MARI NELSON FALERO - Divorcio" (Fa. A. 72|981), se cita, llama y emplaza al señor Mari Nelson Falero, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

7) N$ 216.00 30|pub. 16200 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag 20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ Nº 25.710 Peón de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 41552 Jun.22-v.jun.24.

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor LORENZO ARTURO GOMEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y

Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante la División Personal de esta Gerencia La Paz Nº 1095 a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso
8) (C. C.) 3|pub. 41551 Jun.22-v.jun.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
A los señores extractores de agua para riego
Se emplaza a todos los regantes que tengan derechos de extracción vigentes a presentarse ante la Dirección de Hidrografía (M.T.O.P.) a fin de efectuar Declaración Jurada del caudal de agua a extraer y áreas a regar en la zafra 1981|1982 desde el 29|6|981 hasta el 24|7|981
En caso de no formular la misma dentro del plazo anteriormente establecido, se gestionará inmediatamente la caducidad del derecho.
Lugares donde se podrá efectuar la misma.
— Junta Regional de Riego para el Departamento de Artigas, ubicada en la calle Treinta y Tres 287, ciudad de Artigas.
— Junta Regional de Riego para la Cuenca del Río Cebollatí y afluentes, ubicada en la calle Juan A. Lavalleja 192, ciudad de Treinta y Tres.
— Junta Regional de Riego para el Departamento de Cerro Largo, ubicada en la calle General Artigas s|n frente al pasaje F de Trueba, ciudad de Río Branco.
— Junta Regional de Riego para el Departamento de Rocha, ubicada en la calle 18 de Julio 29, ciudad de Rocha.
— Junta Regional de Riego para la Cuenca del Río Tacuarembó y afluentes, ubicada en la calle Rivera 286, ciudad de Tacuarembó.
— En Montevideo, Dirección de Hidrografía del M.T.O.P., ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 3er. piso. — C|N (CIME) Horacio Maciel. — La Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 41566 Jun.22-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Suc. de ISIDORO FERRARI y otro - Escrituración de oficio y toma urgente de posesión del padrón 105.241" (Ficha H|445|980), se intima y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de: Isidoro Ferrari, propietarios del padrón 105 241 para otorgar la escritura del bien referido y expropiado a favor de la Intendencia de Montevideo, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 41559 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

CANELONES

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DE CANELONES
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la señora MARIA ECILDA AMETRANO de GARCIA, funcionaria administrativa de esta Inspección para que comparezca al desempeño de sus funciones antes del tercer día de esta publicación o aduzca motivos fundados para no hacerlo, en caso contrario se le aplicarán los procedimientos respectivos, previstos en el decreto del Poder Ejecutivo del 15|10|1929. abandono de cargo.
8) (C. C.) 3|pub. 41571 Jun 22-v.jun.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| EVARISTO TORRES - Juicio Ejecutivo" (Lº VII, Fº 107 Nº 48 año 1977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Evaristo Torres a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 9 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41553 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| JUAN ROMERO - Juicio Ejecutivo" (Lº VII, Fº 103 Nº 46 año 1977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Romero a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 9 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41554 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| ASUNCION FAJARDO - Juicio Ejecutivo" (Lº VII, Fº 105 Nº 44 año 1977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Asunción Fajardo a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 9 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41555 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| YATTAH, VICTOR (Ficha 75|C|978) - Juicio Ejecutivo", se cita llama y emplaza en autos a Víctor Yattah, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy le Peluffo, Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 41568 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia contra LEIVA, TOMAS y otros. "Denuncia de obra ruinosa" (Ficha C. Nº 100|981), se hace saber que se ha conferido traslado de la demanda; en consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Chalabi Abrahim de Hana, Heriberto, Nilda y Estela Abrahim Chalabi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. — Carmelo, 5 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 41569 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación destinada a ampliación de la Sede de la Escuela Nacional de Policía
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública de acuerdo con el artículo 1º, Inciso A y artículo 3º de la ley Nº 3.915 del 2 de octubre de 1911, el artículo 4º de la ley Nº 3.958 y resolución del Poder Ejecutivo número 56|980 del 30 de diciembre de 1980, el siguiente bien inmueble:
Expropiación Nº 1
Propietario: Francisco Ramón Sarubbi Farago.
Padrón Nº 75.103.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Area que se expropia: 10 hectáreas, 6.540 metros cuadrados.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Carlos A. Arzúa.
Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, junio de 1981. — Margarita Rodríguez Cabrera. Adm. III
9) (C. C.) 8|pub. 41575 Jun.22-v.jul.1º.

Expropiación destinada a las obras de construcción de viviendas para Oficiales en la ciudad de Treinta y Tres
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley Nº 3.958 ampliado por el artículo 1º de la ley Nº 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 1980, los bienes inmuebles que se detallan a continuación:
Expediente Nº 7.

Propietaria: Juana Olegaria Ferreira.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.273.
Area que se expropia: 3.023 metros cuadrados 82.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 8.
Propietario: Juana Olegaria Ferreira.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.512.
Area que se expropia: 473 metros cuadrados 95.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 9.
Propietario: Martiniana Rivero de Gonzáles.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.275.
Area que se expropia: 423 metros cuadrados, 83.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 10.
Propietario: Petrona Gutiérrez.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.276.
Area que se expropia: 328 metros cuadrados, 21.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.
Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, junio de 1981 — Margarita Rodríguez Cabrera, Adm. III
9) (C. C.) 8|pub. 41576 Jun.22-v.jul 1º.

10—Incapacidades

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA NUÑEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 217, año 1979) se hace saber que por auto Nº 1 705, de fecha 6 de mayo de 1981 se decretó en estado de incapacidad a Juan Carlos Almeida, designándose curadora a su madre Juana Núñez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Esc. Aníbal Bentos. Actuario.
10) N$ 73.00 10|pub. 15390 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia **en lo Civil de**

Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 571|981), se presentó el siguiente escrito: MARIA EUGENIA TOSI SUIFFET, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485, Escritorio Nº 3, al Señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la Sra. María Zulma Spoturno Cirio de Velázquez y señorita Elena Margarita Barlocco Spoturno sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: A los efectos del artículo 8 del decreto 805|980, se estiman los honorarios en N$ 100 00 (nuevos pesos cien); vicesima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — María Eugenia Tosi. — Mª Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, junio 15 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

11) N$ 126.00 10|pub. 16145 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 569|981), se presentó el siguiente escrito: MARIA ZULMA SPOTURNO CIRIO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485, Escritorio Nº 3, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la señora Raquel Domínguez de Minetti y señorita María Eugenia Tosi Suiffet sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Atrosí digo: a los efectos del artículo 8 del decreto 805|980, se estiman los honorarios en N$ 100.00 (nuevos pesos cien); vicésima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — María Z. Spoturno. — Mª Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, junio 15 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

11) N$ 126.00 10|pub. 16146 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 571|981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIELA BEATRIZ DECARO CAPPELLETTI, constituyendo domicilio en Avda. Italia Nº 3491, Apto. 801, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador y escribano solicita se reciba la información de estilo de Rita Llano y Nidya Luz Riera. — Mariela Decaro. — Dr. Luis E. Brennan, Abogado". — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 16177 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: BLANCA NIEVE MORALES PANIZZA, constituyendo domicilio en Mercedes 1045, escritorio 1, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de la señora Jesusa García Pallas de Vilas y de la Escribana Ana María Castro Lombardi sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Blanca N. Morales de Ferreira. — Alejandro Atchugarry, Abogado". — Montevideo, 12 de junio de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 16186 Jun.22-v.jun.30. Jun.21-v.jun 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: NESTOR HUGO LURASCHI PIZARRO, optando por el Título de Procurador, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 2037, Esc. 101, ofrezco la declaración de los señores Santiago Invidio, Angel Alegre y Jesús Taruselli, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 16201 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DEC[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: GRACIELA CARMEN GRIEN FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Pedro Bustamante 1685, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer los testimonios de Alberto Castro Arriaga y Rafael Panizza, domiciliados en Br. Artigas 2153 y Guayabos 1942 respectivamente. Expidiéndoseme testimonio. — Graciela C. Grin Fernández. — Roberto J. Brocos, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 359|981). — Montevideo 11 de junio, 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 16105 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: RAFAEL PANIZZA GARCIA da ROSA, constituyendo domicilio en la calle Guayabos 1942, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Proc., vengo a ofrecer los testimonios de Graciela Grien y Alberto Castro, domiciliados en Pedro Bustamante 1685 y Br. Artigas 2153 respectivamente. — Expidiéndoseme testimonio — Rafael Panizza. — Roberto J. Brocos, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 361|981). — Montevideo, 11 de junio, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 16104 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: COCCOLO, ALEJANDRO JACINTO. "Su incapacidad - Aux. de Pobreza" (Ficha 212|979), se hace saber que mediante interlocutoria Nº 1411 de fecha abril 9 de 1981, declarose en estado de incapacidad a don Alejandro Jacinto Cóccolo, designándose curadora del mismo a doña Emilia Laura Cóccolo de Fisera. — Colonia, mayo 8 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

11) (C. C.) 10|pub. 41550 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA 1ª DE SOCORROS MUTUOS

1853 — 25 de Setiembre — 1980

Licitación Pública Nº 119

— Instalación y explotación del Bar y Cafetería en el Sanatorio Social.

Primer llamado: 16 de julio de 1981; hora 17.
Segundo llamado: 30 de julio de 1981; hora 17.

En caso de no concurrir un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Sección Compras—, Br. Artigas Nº 1465, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

12) N$ 22,50 1|pub. 16159 Jun.22-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 24/81
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Solución de Hipoclorito de Sodio.

Apertura: Julio 7 de 1981, a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10,00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737. Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.

12) (C.C.) 8|pub. 41577 Jun.22-v.jul.1º.

Licitación Pública Nº 23/81
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Lejía Sintética.

Apertura: Julio 6 de 1981, a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10,00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso

12) (C.C.) 8|pub. 41578 Jun.22-v.jul.1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/981
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de cámaras y cubiertas, de plaza o importadas, destinadas a Sección Suministros de esta Dirección.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 1er. Piso, Departamento de Proveeduría, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso. La apertura de propuestas se efectuará el día 5 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 41563 Jun.22-v.jul.3.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRCAS

LICITACION PUBLICA Nº 8.272

Objeto: Suministro de caños de hormigón y de hierro galvanizados.

Apertura: 17 de agosto de 1981, hora 15. — 24 de agosto de 1981, hora 15 (segundo llamado)

Precio del Ejemplar: N$ 60,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 7.15 a 12 15 horas los días hábiles. — Montevideo 12 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 41535 Jun.17-v.jun.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SANTIAGO CASILDO ACOSTA, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado

Costa Rica 1720 y SOLEDA MACHADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3335.

OFICINA Nº 2

GERARDO BREA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Escocia 2227 y MARIA del CARMEN CUNHA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1416.

EVARISTO BARAISI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Purificación 3661 Apto. 1 y MANUELA MORAES 61 años, viuda, oriental, domiciliada Purificación 3685 Bis Apto. 3.

LUIS ALEJANDRO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1127 y LETIZIA CHILLOTTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet número 1116.

OFICINA Nº 3

HEBER CAPDEVILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3332 y ADRIANA LORELEY ALGAÑARAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra Nº 6646.

ENRIQUE VICTOR CACERES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5074 y SIRIA JUANA GALVAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 6764.

FERNANDO CARRICART, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1296 piso 7 Apto. 702 y RAQUEL ADRIANA TRIAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. San Martín 3101.

JOSE BOZIDAR CEROWSKI, 37 años, soltero, odontólogo, croata-yugoeslavo (C|L. argentino), domiciliado Asencio 1483 y LEDY MARIEL BECKMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1483.

OFICINA Nº 4

RICARDO FONSALIAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado De La Aljaba 4067 y ADRIANA DELHI RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cubo del Norte Nº 3681.

HORACIO RENE FERNANDEZ, ANDES, 22 años, soltero, artesano, argentino, domiciliado Carlos Gardel 969 Apto. 11 y ROSANA ARACELI DE LEON 22 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2940 Apto. 10.

JORGE ALBERTO FORNERIS, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1014 y SONIA IVONNE GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 6.

JORGE LABORDE, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 3493 yMIRYAM ISABEL HERMIDA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Itali a499 apartamento 1002.

OFICINA Nº 5

CARLOS DANIEL GUIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Dumont 2702 y SANTA MARTHA ALDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2404.

HANS HUGE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Chucarro número 1261 Apto. 403 y MYRIAM MAGDALENA PIRIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082.

ALFREDO EDUARDO GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2524 y SONIA BARBE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2524 Apto. 103.

CARLOS ALBERTO GASO, 31 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4111 y VILMA HEBE MELGAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3943 Bis.

ENRIQUE CESAR GRANESE, 22 años, soltero, profesor tenis, oriental, domiciliado A. Abreu 2172 y SYLVIA LOLITA BERIAU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2629 Apto. 6.

NESTOR EMILIO GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Argentina 1773 y SILVIA ESTHER DE MARTINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Mª Gutiérrez 3573.

MARIANO ARTIGAS HERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1617 y MARIA CARMEN VARELA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1617.

JOSE SANTIAGO GUASTAVINO, 33 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado Avda. Italia 3323 Apto. 2 y GRACIELA PISANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo Nº 2436.

OFICINA Nº 6

ALEJANDRO MOLINARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 4032 y ROSANA SOLEDAD SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2164.

ALFREDO DANIEL MEIZOSO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dante 2303 y MIRIAM ELIZABETH KOTSACHIS, 23 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Portugal Nº 3162.

OFICINA Nº 7

GABRIEL WALTER POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1983 y MIRTHA RAQUEL PERDOMO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1627 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JUAN ANTONIO ZARRILLO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2667 y MARIA CRISTINA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1734.

DARCI YASUIRE, 42 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2972 Apto. 2 y ANA MARIA ARIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1820.

GUSTAVO ADOLFO RIVAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 903 y SILVIA LUZ ZINNO, 25 años, soltera, ingeniera, oriental domiciliada Maldonado 2010.

MAURICIO WEISS, 22 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, Coquimbo 1978 y MARIA CRISTINA PARIETTI, 23 años, soltera, contador público, oriental domiciliada Ramón Massini 3359 Apto. 202.

RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero. militar oriental, domiciliado Fernández Crespo 1714 Apto. 15 y GLORIA GOMEZ, 20 años, soltera. oriental domiciliada Fernández Crespo 1714 Apto. 15.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4107 Apto. 3 y MARIA de LOURDES BURGOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez Nº 4077.

PAULO ENRIQUE SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atilio Narancio 3121 y MONICA IVONNE PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla número 3069.

JOSE EDUARDO SANTUCHO, 25 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Buenos Aires 215 y MARIA ELIDA YUGUERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 apartamento 162.

OFICINA Nº 10

ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Verdún Nº 2186 y ALBA LUZ GONZALVEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4976.

JOSE GERVASIO VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 A Apto. 003 y MARIA CRISTINA VALIERO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 4197.

ALEJANDRO ALBERTO NIN, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Scosería 3687 Apto. 301 y ANDREA VERA ZECHNER, 28 años, soltera, empleada, austriaca, domiciliada Scosería Nº 2687 Apto. 301.

MARIO ALBERTO CARLOS VAZ FERREIRA, 24 años, soltero, programdaor, oriental, domiciliado Gral. Santander número 1746 y MARIA ADELA SCHROEDER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Schroeder 6545.

WILSON URGUIOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3758 Apto. 2 y ALEJANDRA LOPEZ, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

JOSE LUIS TARAMASCO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Francisco Goyen 3809 y MARTHA ADRIANA FORGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayacucho 3578.

GABRIEL RUBEN TOCCHETTO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3426 y BEATRIZ LILIANA RIZZI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1319.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Se hace saber que se ha presentado ARBOLINDA TEIJEIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón 75.120 terreno y demás mejoras ubicado en la 23 Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Justo Maeso entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa. Que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66 288 el 18 de junio siguiente tiene una superficie de 271 metros 5.880 centímetros y el siguiente deslinde 8 metros 60 centímetros de frente al NW a la calle Justo Maeso por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3.588 entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa, distando su punto medio con la primera, 30 metros, 02 cen-

tímetros, 32 metros 14 centímetros al N.E. con padrón 75.121, 8 metros, 67 centímetros al S.E. con padrón 72.687 y 31 metros 02 centímetros al SW con padrón 75.119. Siendo inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 599 al Folio 419 del Libro 303.

Se cita especialmente a los sucesores de don Constante Teijeira a los efectos correspondientes y a los linderos existentes: A) Padrón Nº 75.119 calle Justo Maeso 3586 señor Manuel Teijeira; B) Padrón Nº 75.121, calle Justo Maeso 3590, señor Francisco Ranque y C) Padrón Nº 72.687 calle L. A. de Herrera 1427, Apto. 5 Sra. Rosario Gatti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante esta sede, bajo apercibimiento de continuarse dicha gestión sin su intervención.

A los efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Se habilita a la Feria Menor. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

16) N$ 864.00 30|pub. 16128 Jun.22-v.jul.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de SERGIO HEBER ARTIGAS PEREZ, donde el inscripto figura como nacido el día 29 de enero de 1966, debe decir: "Nacido el día 29 de junio de 1961", por así corresponder. (Ficha 2012|980). — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 16178 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCO CARMELO MOTILLO LUPACCHINO, (Ficha 186|981), Acta Nº 766, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, de 9 de febrero de 1956. En la misma donde el apellido de la madre figura como: "Copacchino", debe decir: LUPACCHINO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 15820 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 82, del 24 de marzo de 1950, de la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Zulma Vieyte Vidal", debió decir: BLANCA ZULMA VIEYTE VIDAL; Partida de nacimiento, Acta Nº 1.257, del 19 de noviembre de 1955, de la 23ª Sección de Montevideo; Partida de nacimiento, Acta Nº 227, del 29 de agosto de 1957, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que en las mismas el nombre de la madre de las inscriptas figura como: "Zulma", debió decir: BLANCA ZULMA VIEYTE VIDAL, que es como corresponde.

En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 243,00 15|pub. 16153 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIGUENS, ROBERTO ELODIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 385|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Elodio Fernández y Esterlina Pereira, pues donde el contrayente figura como: "Hijo de Elodio Fernández y de Blanca Cigüens", debe decir: "Hijo de ELODIO FERNANDEZ y de BLANCA GIGUENS". — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135,00 15|pub. 16179 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "FERNANDEZ CLAVIJO, QUINTINA - Rectificación de Partida" (F. C. V|10|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Quintina Fernández Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido, donde dice: "Luisa", debe decir: QUINTINA. — Canelones, 25 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 108,00 15|pub. 16204 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PEDRO ARANDA (Fa. 19|981), de la siguiente forma: Donde dice que comparece doña Natividad Aranda, debe decir: GENOVEVA ARANDA. — Se hace constar que por el decreto Nº 1510, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41549 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ ELIAZ, VILMA NELIDA - Rectificación de Partida" (Fa. 53|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vilma Nélida Díaz Elías, pues en la misma donde el apellido paterno dice: "Aliaz" o "Liaz", debe decir: DIAZ, por ser lo correcto. — Colonia, abril 30 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 16198 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE LA VEGA, TERESA ESMERALDA. "Rectificación de Partida" (Fa. B. 61/981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Esmeralda de la Vega, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento haciéndose constar que al margen debe figurar la legitimación de Teresa Esmeralda de la Vega, operada en fecha 20 de diciembre de 1930, al contraer matrimonio, por sus padres Nemesio Fausto de la Vega y Estefanía Ayala, según consta en el acta Nº 13 del libro correspondiente del año 1930 llevado por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección, del Depto de Paysandú.

Así mismo donde dice: "desconocidos". debe decir: NICASIO AYALA casado, paraguayo y de Estefanía Franco, casada, oriental domiciliados ambos en Tiatucura, Paysandú, todo por ser lo correcto. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216.00 15|pub. 15946 Jun.22-v.jun 30 Jul.21-v.jul.30

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, se hace saber, que el próximo día 24 de junio, se procederá a la venta por pública subasta, por intermedio del martillero Carlos **Stajano Wilson, en la calle Solís 1463 a las** 14 y 30 horas, las mercaderías incautadas por presunta infracción Aduanera, en los Autos caratulados Fisco c.|GRIF POMORSKY (Ficha 60| 981), mercaderías que a continuación se detallan; y las cuales se ofrecerán sobre las 2|3 partes de su aforo: 1.260 paquetes de té de 100 gramos cada uno base N$ 3.32, 20 bollones de jaleas varias de 1 litro cada una, base nuevos pesos 10.00, 101 latas de cerezas de 1.020 gramos base cada una N$ 100.00, 12 latas de jamón Krakus de 3 libras cada una, base cada una N$ 60.00, 6 latas de carne conservada de 6 libras cada una, base cada una N$ 60 00, 107 latas de paleta de 875 gramos cada una, base cada una N$ 33.32, 164 latas de carne con sangre de 870 gramos cada una, base cada una N$ 26.66, 39 latas de jugos de frutas varias de 550 gramos cada una, base cada una N$ 20 00, 40 latas de jugo de uvas de 285 gramos cada una, base cada una N$ 13,33, 5.. frascos de compota de uva de 936 gramos cada uno, base cada uno N$ 9,33. 15 latas de carne de cerdo de 4 libras cada una, base cada una N$ 46.66, 644 latas de carne vacuna en conserva de 870 gramos c./u., base cada una N$ 26.66, 215 latas de salchichas de 1.870 gramos cada una, base cada una N$ 86.66, 116 frascos de pomidoro de 1 kilogramo cada una, base cada una nuevos pesos 23,33, 800 latas de salchichas de 566 gramos cada una, base cada una N$ 30.00, 223 latas de carne preparada de 2.720 gramos cada una, base cada una N$ 100.00, 326 latas de compota de 3 kilogramos cada una, base cada una N$ 69.00, 1.041 botellas de jalea de 037 litros cada una, base cada una N$ 10.00, 259 latas de concentrado de tomate de 1 libra, cada una, base cada una N$ 10.00, 124 botellas de concentrado para sopas de 1 litro cada una, base cada una N$ 10.00, 24 latas de repollo de 3.005 gramos cada una, base cada una nuevos pesos 20 00. 483 latas de champiñones de 1 kilogramo cada una, base cada una N$ 26 66, 122 latas de pepinos de 2.810 gramos cada una, base cada una N$ 20.00, 18 latas de pepinos de 3.005 gramos cada una, base cada una nuevos pesos 23 33, 44 frascos de pepinos de 455 gramos cada una, base cada una N$ 3.33.

Se previene: Que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la garantía de 30 por ciento, más la comisión y el impuesto que corresponda, todo en el acto y en efectivo.

Las mercaderías compradas se pagarán a su retiro en efectivo, dentro de las 48 horas post remate.

El no retiro de las mercaderías dentro del plazo fijado por parte del mejor postor; este perderá la garantía sin derecho a ningún reclamo. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.

20) N$ 151.20 3|pub. 15905 Jun.22-v.jun 24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina. Area terreno: 242,56 m. c.; Area edificada: 108 m. c. Calle Cipriano Payán 3072 entre Manuel V. Pagola y Lorenzo J. Pérez

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328

3 DE JULIO DE 1981 - HORA 15

Base: 209.36 Unidades Reajustables equivalenes a N$ 23.618.30

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente; solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo; Area 242,56 mc., padrón Nº 29.597, con frente de 3.54 mets. a la calle Cipriano Payán Nº 3072 entre las calles Manuel V Pagola y Lorenzo J. Pérez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205, Serie 150 Nº 5392, a nombre de Charles Niuver Telez Almenar y María Mercedes Carmen Saaint Cipullo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112 81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 41556 Jun.22-v.jun.26.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: "Hahn Ricardo Gunter c| SCHMIDT OTTO WILLY HEINZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 301|980), se hace saber: que el día 30 de julio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base que se indican de los siguientes inmuebles: I) Padrón Nº 43.491 base de nuevos pesos 55.333,34, solar con mejoras que le acceden cito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo paraje "Punta Arena" compuesto de 3 hectreas 5454 mts.2, con mts. 241,20 de frente a Camino Manuel Flores 7598, y por ser esquina con 147,00 de frente a Camino del Jefe; II) Padrón 125.253, base N$ 83.502,00, un solar con los edificios y mejoras que le acceden lindero en mts. 241,17 del anterior, con un área de 3 hectáreas 6.109 mts.2, y un frente de 150,00 mts, a Camino del Jefe Nº 3276.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 30 % de su oferta, comisió del rematador e IVA 3,54 % en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de la República Oriental del Uruguay, en contrándose hipotecado por esa Institución, y los antecedentes de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Mercedes 933. 3º) Que se encuentra iniciada acción de desalojo. 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 135.00 5|pub. 16194 Jun.22-v.jun.26.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Bentancor y Cía. c.|JOSE SCHEVCHENCO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 906, año 1980), se hace saber: Que el día 3 de julio de 1981, en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, sito en la ciudad de Young, a la hora 15 y 30, el señor rematador Arturo M. Bartesaghi, con matrícula Nº 1025, inscripto en el R.U.C. con el 180012670019, sacará a la venta en pública subasta los siguientes vehículos: 2 (dos) tractores marca Fiat 850, tasados en nuevos 100.000,00 cada uno; un automóvil BMW matriculado en Paysandú Nº 106.636 y un camión marca Dodge, modelo 1960, matrícula J2-2069, tasados el automóvil en N$ 60.000.00 y el camión en N$ 30.000.00.

Se previene: Que las ventas serán al contado y saldrán con las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (base). Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los efectos de la subasta.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 99.00 5|pub. 16139 Jun.22-v.jun.26.

21—Segundas Copias

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ADRIAN ABELARDO ALZAIBAR AVINCETO - Expedición Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra "B" Nº 51|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el escribano Guillermo Stirling, con fecha 8 de agosto de 1966, por la cual Adrián Abelardo Alzáibar Avinceto, casado con Adelina Espalter Cano, adquirió por compraventa y tradición a los esposos Luis Alberto Claramunt Bidegain y María Aurora Cruz Strovig, la propiedad y posesión del siguiente inmueble un solar de terreno con edificio y mejoras en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, Padrón Nº 987, plano del agrimensor Luis Carballo, de agosto de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 624 el 17 de los mismos mes y año con una superficie de 258 metros 34 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 55 centímetros de frente a Suroeste a la Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 15 metros, 91 centímetros de la esquina formada con la calle Piedras; 24 metros, 46 centímetros al Nord-Oeste con padrón 988; igual medida al Sur-Este, con padrón 3577; y 10 metros, 65 centímetros al Noreste con padrón 3104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, abril 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
21) N$ 252,00 10|pub. 12690 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRIGOZI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: Pelayo Mario Abella Ubiría y Alba Amalia Barrios Morales.
Cesionario: Ana María Fernández Ribero.
Contrato de fecha: 13 de diciembre de 1977.
Inscripción en el Registro de Comercio de Durazno con el Nº 348 al Folio 1.155 del Libro de contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 15835 Jun.22-v.jul.3

ATLANTIC PACIFIC INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Registro: Nº 444, Fº 1639, Lº Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Importación y comercialización de bienes muebles en las ramas de reproducción documentaria, fotografía, etc.
Capital: N$ 1 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 10.00 cada una.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO y PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ. Les corresponde 50 cuotas a cada uno.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 16193 Jun.22-v.jul.3.

BENTO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato de Cesión de fecha 5 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 481 al Fº 1738, Lº 2 de Contratos.
Cedente: Octavio Bolívar Bentos Tabárez que cede el total de sus cuotas (9) equivalentes a N$ 4.500.00 del capital social.
Cesionaria: MARIA IRIS TANASICHUK o TANAZICHUC SOCA.
Administración: Indistinta por la cesionaria y Roberto Bolívar Bentos Tanaciche o Tanasichuk.
22) N$ 180.00 10|pub. 16227 Jun.22-v.jul.3.

CHAPARRAL S.R.L.

Contrato: 15|1|981 y 16|2|981.
Registro: Nº 2, Folio 8, Libro 3 y Nº 101 Folio 367, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS GONZALEZ COLLARES y MARY RUBI MARTINEZ LIMA.
Capital: N$ 50.000 00, por partes iguales
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15347 Jun.22-v.jul.3.

MARABUNTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|2|981.
Inscripción: 9|6|981, en el R.P.G.C., con el Nº 474, Fº 1716 Lº Nº 2 de Contratos.
Jorge Ruben Enriquez Figoli, cede a JUAN BOSCO KETCHEDJIAN DJUHIZIAN, la totalidad de su cuota parte en la sociedad (1|3 del total).
22) N$ 135.00 10|pub. 16207 Jun.22-v.jul.3.

SEMILLAS HUYELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

22 de mayo de 1981.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 440 al Fº 1681, Lº 1 de Contratos.
Hector E. Giovio, Blanca Barani, León Svarman, María Irma Mendizábal, cedieron a JUAN C. BLANCO y HECTOR J. GUGLIA.
Administración: Blanco-Guglia, indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 16101 Jun.22-v.jul.3.

FOTOSUD LIMITADA

Contrato: 5|5|981.
Registro: 7|5|981.
Socios: LEONEL HERRERA ROVIRA y SYLVIA MARGARITA DELGADO PEREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Reproducción documentaria en general y offset.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16102 Jun.22-v.jul.3.

XENON S.R.L.

Contrato: 15|5|981.
Registro: 21|5|981, Nº 376, Fº 1383, Lº 2.
Socios: JULIO CESAR PELOSI SAFI y ABRAHAM BUENO DIVI.
Capital: N$ 30.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Electrónica industrial, importaciones y exportaciones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16103 Jun.22-v.jul.3.

EMTUR LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1980.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Transporte Nacional e Internacional.
Socios: OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y JUAN PEDRO SOROA LADO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público y General de Comercio número 83, Fº 298 Lº 3, el 13 de febrero de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 16147 Jun.22-v.jul.3.

IMPRESUR LTDA.

Contrato: 1º|7|980.
Registro: Nº 880, al folio 3215, Libro Nº 2.
Socios: ESTELA CAMPBELL de GUTIERREZ y DANIEL EDUARDO GUTIERREZ.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Imprenta y edición de diarios. Exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16174 Jun.22-v.jul.3.

LAUSI LTDA.

Contrato: 12|9|980.
Registro: Nº 1282, Fº 4659, Lº 3.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE LUIS SIOLA FERNANDEZ y MARTA JULIA LAURINO SPERANZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Fabricación de pisos de Parquet explotación y comercialización de maderas en general, importación y exportación en todos sus términos, intermediación comercial, así como ejercer toda clase de consignación y representación de productos y artículos en general.
Administración: José Luis Siola Fernández.
22) N$ 180.00 10|pub. 16185 Jun.22-v.jul.3.

METALSOL S.R.L.

Contrato otorgado el 4 de junio de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 495 al Fº 1872 del Lº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO FIGUEROA CAIROLI y JUAN CARLOS REYES ALVAREZ.
Capital: N$ 500.00 aportado en partes iguales
Objeto: Fabricación, reparación, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas, materiales y repuestos
Plazo: Dos años con prórrogas de dos años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Inca 1896.
Administración: Ambos socios conjunta y/o indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 16183 Jun.22-v.jul.3.

ROVAL S.R.L.

Contrato: 1º|12|981.
Registro: Nº 276. Fº 1108|1111, Tomo 19.
Socios: BLANCA FELIPA RODRIGUEZ y ALVARO JAVIER VALLI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente la comercialización, distribución y elaboración de productos alimenticios varios y ramos anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 135.00 10|pub. 16180 Jun.22-v.jul.3.

LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA FERRENAUT LIMITADA

Inscripta: 25|5|981, con el Nº 417, folio 1523 libro 2 de Contratos.
Socios: LEON NELSON FERREIRA PROTTO, LEON FABIAN FERREIRA y YOLANDA PROTTO de FERREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos, veinte mil).
Objeto: Compraventa, reparaciones mantenimiento y servicio de embarcaciones y|o motores marinos.
Plazo: 5 (cinco) años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno.
Administración: León Nelson Ferreira Protto.
Domicilio: Martín C. Martínez 1804 bis - Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 16171 Jun.22-v.jul.3.

ADACS LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1981.
Registro: Nº 450, folio 1634, libro 2.
Capital: N$ 40.000 00 — JULIAN PEREYRA, N$ 19.200.00; JULIO BENARDUCCI N$ 19.200.00. y JUAN JOSE VILLALBA N$ 1.600.00.
Socios: JULIAN PEREYRA NEGREIRA, JULIO BENARDUCCI ROVETA y JUAN JOSE VILLALBA GORDILLO.
Administración: Los socios Julian Pereyra y Julio Benarducci en forma indistinta. El socio Juan José Villalba conjuntamente con uno de los otros de los dos socios
Domicilio: 18 de Julio 1805, Esc. 407.
Objeto: a) Construir, arrendar, fraccionar, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) Importar, exportar, representaciones y comisiones; c) Compra y venta de inmuebles, maquinaria y materiales de construcción: d) Administración y asesoramiento
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
22) N$ 315.00 10|pub. 16172 Jun.22-v.jul.3.

METODOS S.R.L.

Contrato: 21 noviembre 1981.
Registro Comercio: Nº 77, Fº 289, Lº 2.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fotocomposición, afines, intermediación, comisiones, importación, exportación, elaboración, distribución etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 16100 Jun.22-v.jul.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 181.360. — Montevideo, junio 16, 1981. — Rodolfo Molles, por El Mago Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: VALENTINO, clases 18, 19, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16136 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 165.837. — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Con esta fecha Tateos Boudakián Unanián de Uruguay, solicita la marca:

de las clases 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 16133 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.160. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14932 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.212 - 4.767. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLEXOMATIC clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16215 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.213 - 4.770. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAGNETOGRAF clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16216 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.216. — Montevideo, junio 8, 1981. — Walter Jones por La Cabaña S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LA CABAÑA clase 1º (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16156 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.129. — Montevideo, junio 3, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca THERMIE clase 4º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16157 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 181.359. — Montevideo, junio 16 1981. — Rodolfo Molles, por Canarias, S. A. (Pando - Canelones), solicita marca: CAMPERA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16137 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.372. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Teledyne Industries (EUA), solicita marca: GOLDEN MEDALLION, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16.9. Jun.22 v.jul.3.

ACTA Nº 181.371. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ISOMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16.3. Jun 22-v.jul 3.

ACTAS 181.2.. - 4.76.. — Montevideo, junio 5, 1981, — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: VISIFLEX clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16214 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.208 - 4.766. — Montevideo. junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L (Montevideo), solicita marca: PLANOMAG, clases 15, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1621. Jun.22-v jul.3.

ACTAS 181.209 - 4.768. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLEXITROL, clases 15, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16212 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.210 - 4.765. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLANNING, clases 15, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16213 Jun.22-v.jul.3.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.690. — Montevideo, febrero 10, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial: "Reposera". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16220 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 1.689. — Montevideo, febrero 10, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial: "Reposera". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16219 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 1.680. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16218 Jun 22-v.jul.3.

ACTA U-1.214. — Montevideo, abril 8, 1981. — Esmeralda Margarita Ferreira (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Fondo de drenaje para construcciones de horticultura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 16217 Jun.22-v.jul.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito Vilardebó 1800 a María C. Etchebarne Calvo. Acreedores al mismo. — ANTONIO ANANIA MARTINEZ y ARSENIO REYES DIAZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 16090 Jun.22-v.jul.17.

Prometimos vender a Pedro Castro Dolic el comercio de almacén, frutas y verduras instalado en Solís 301, San José, R.U.C. número 170048180014. Acreedores presentarse en Acuña de Figueroa Nº 714, San José, — Ley 26 de setiembre de 1904. — Junio 11 de 1981. — CARLOS MARIA SELLANES ALAYON y FANNY RAQUEL RIOS DURAN.
25) N$ 270.00 20|pub. 16226 Jun.22 v.jul.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
Notificaciones

Montevideo, 10 de junio de 1981

Exp. Nº 804.355. Se notifica a: Susana Palma la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 10 de abril de 1981: "Dejar sin efecto la resolución de fecha 2 de setiembre de 1980 por la que se concedió licencia sin goce de sueldo a la doctora Susana Palma, por el período 1º de agosto al 31 de diciembre de 1980, en el cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina.

Exp. 805.036. Se notifica a: Bedros Der Boghossián el informe del Sr. Di-

rector de la Escuela de Graduados de esta Facultad con respecto a su solicitud de reválida de título:

"De acuerdo con lo que establece el artículo 11 in fine de la Ordenanza sobre revalidación de títulos y certificados de estudios extranjeros Circ. 122|80 así como el artículo 131 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados para iniciar el trámite de reválida de certificado de Especialista se requiere conocer el programa de los cursos de especialización realizados a efectos de determinar su aproximada equivalencia en contenido y significación con los realizados en la Escuela de Graduados. Ello resulta imprescindible para juzgar sobre la pertinencia de la precedente solicitud. El Dr. Der Boghossián no presentó los referidos programas de cursos según consta en el expediente 721.058, por lo que cabría solicitárselos a los efectos de resolver en consecuencia.

Exp. Nº 805.754. Se notifica a: Julio Sanguinetti la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, de fecha 12 de mayo de 1981: Conceder al Dr. Julio Sanguinetti licencia extraordinaria con goce de sueldo, por 360 días a partir del 30 de setiembre de 1980 en los cargos que desempeña en la Facultad de Medicina a efectos de usufructuar una beca en Francia.

Exp. Nº 811.146. Se notifica a: Doctor Jorge Burgos la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le comunica que atento a que no existen rubros a efectos de proveer un nuevo cargo de Asistente con destino a la Clínica Ginecotocológica "B" no es posible acceder a su solicitud de traslado formulado.

Exp. Nº 811.302. Se notifica a: Eduardo De Stefani la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12 de mayo de 1981: Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe elevado por el Dr. Eduardo De Steffani correspondiente a las actividades desarrolladas en su viaje a Holanda.

Exp. Nº 812.001. Se notifica a: Marta Varela la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 1981: Visto la solicitud de la Dra. Marta Varela de que se le otorgue prórroga en el plazo de presentación de su Tesis de Doctorado. Atento: 1) a la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de setiembre de 1978 que se establecen que no se concederán prórrogas superiores a los 6 meses para la presentación de Tesis o Monografía. 2) a lo informado por la Comisión de Reglamento el suscrito Decano Interventor resuelve: No acceder a lo solicitado.

Exp. Nº 812.054. Se notifica a: Dr. Eduardo Parodi la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le acepta la renuncia presentada al cargo de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo a partir del 18 de marzo de 1981.

Exp. Nº 812.1[illegible]6. Se notifica a: Mirka Velázquez la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual suspendió la beca de trabajo adjudicada por el período comprendido entre el 30 de marzo de 1981 al 30 de junio de 1981.

Exp. Nº 812.145. Se notifica a: Doctor Milton Mazza la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de mayo de 1981 por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Prof. Adj. Cirujano del Depto. de Emergencia a partir del 16 de marzo de 1981 a efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina.

Exp. Nº 812.185. Se notifica a: Carlos Calleros la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura aceptó la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina al cargo de Administrativo I a partir del 1º de abril de 1981.

Exp. Nº 812.293. María I. Sasson la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo Técnico II Laboratorista de la Clínica Psiquiátrica a partir del 18 de febrero de 1981.

Exp. Nº 812.308. Se notifica a: Carlos Calleros la resolución del Rector Interventor de la Universidad del Trabajo por medio de la cual comunica que aprobó la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 812.382. Se notifica a: Jorge Galán la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Auxiliar II a partir del 1º de abril de 1981.

Exp. Nº 812.399. Se notifica a: Doctor Justo Alonso Regules la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual aprueba el informe elevado por el Prof. Agdo. Dr. Justo Alonso Regules, Director del Centro de Estudios Laríngeos correspondiente a las actividades desarrollada durante el año 1980.

Exp. Nº 812.454. Se notifica a: señor Ruben Notaristéfano la resolución de señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Servicio a partir del 1º de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.490. Se notifica a: señor Francisco Salaberry la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Sección a partir del 1º de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.591. Se notifica a: Nieves Labruscherie y Víctor Giorgi la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la que resuelve dejar sin efecto a partir del 1º de marzo de 1981 la extensión horaria en 14 horas concedida a la señora Nieves Labruscherie en el cargo de Encargado de Curso de Técnicos en Psicología de la Escuela de Tecnología Médica. Extender en 18 horas el horario semanal del señor Víctor Giorgi en el cargo de Ayudante del Curso de Psicología de la citada Escuela a patir del 1º de marzo de 1981 y hasta el 31 de diciembre de 1981.

Exp. Nº 812.696. Se notifica a: Prof. doctor Mario Olazábal la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual aprueba el informe elevado correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980 en la Clínica Ginecotocológica "B".

Exp. Nº 812.726. Se notifica a: Pablo Matteuci, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual lo designa en sustitución del Dr. Gonzalo Lapido en carácter de integrante de la Comisión de Concursos hasta el 1º de julio de 1981.

Exp. Nº 812.850. Se notifica a: doctor Ricardo Benavente la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Ayudante del Depto. de Genética Clínica a partir del 9 de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.856. Se notifica a: doctora María Mirta Flores la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asistente del Laboratorio de Afecciones Corticales del Instituto de Neurología a partir del 11 de abril de 1981.

Exp. Nº 812.935. Se notifica a: doctor Enrique Barrios la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asistente del Depto. de Biofísica.

Exp. Nº 812.963. Se notifica a: doctora María Luisa Grolero, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Sección Broncoscopista del Instituto de Tisiología a partir del 10 de abril de 1981.

Exp. Nº 812.024. Se notifica a: los docentes que se mencionan a continuación de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual deja constancia que los docentes que se mencionan a continuación están autorizados para el desempeño de los cargos que se detallan:

José Coronel, suplente Ginec. Depto. Emergencia.

Silvia Da Luz, suplente Neonatología Depto. Emergencia.

Mónica Gaudenzi, Ayudante Honorario Depto. Histología.

María C. Musso, Ayudante Bacteriología E.U.E.

Alicia Maldona, Asistente Clínica Médica "A".

Blanca Roble C., suplentes Depto. Emergencia.

Jorge Quián, suplente Neonatólogo Emergencia.

Peregrina Richard, Ayudante Bacteriología.

Ana Perdomo, Asistente Hon. Hemoterapia.

María A. Spósito C., suplente Neonat. Depto. Emergencia.

Edmundo Strauss, suplente Ginec. Emergencia.

Américo Stábile, suplente Ginec. Emergencia.

Myran Vergara, C., suplente Depto. Emergencia.

Norma Vázquez Cuadro Dup. Neonat. Emergencia.

Exp. Nº 813.047. Se notifica a: doctora Margarita Ferrari, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asis-

tente Anestesista del Depto. de Anestesiología a partir del 16 de febrero de 1981.

Exp. Nº 813.071. Se notifica a: Br. Luis Barbeito la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Ayudante del Depto. de Histología a partir del 27 de abril de 1981.

Exp. Nº 813.216. Se notifica a: Roberto Salvatella la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 1981: Rectificar la resolución 288 adoptada con fecha 17 de marzo en el sentido de que la designación del doctor Roberto Salvatella en el cargo de Encargado de Curso de Parasitología de la E.U.E. debe entenderse como efectuada por un volumen de horario de 2 horas semanales y por un período de 4 meses a partir de la fecha de la designación.

Exp. Nº 813.310. Se notifica a: señora Ivone Rubio la resolución del señor Rector Interv. de la Univ. de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldo solicitada.

Exp. Nº 813.385. Se notifica a: Sra. Norma Geymonat la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 806.251. Se notifica a: Marcelina Díaz la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual deja sin efecto su contratación.

27) (C.C.) 3|pub. 41564 Jun.22-v.jun.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. Nº 100|981

Llamados a concursos de méritos

Por resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a concurso de méritos para la provisión titular de los siguientes cargos:

Resolución Decano Interventor de fecha 10 de junio de 1981, s|n.:

Jefe de Sección Broncoscopia del Instituto de Tisiología (Nº 1675. Esc. Be 2, Grado 3, 24 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 1º de junio de 1981, Exp. s|n.:

Profesor Adjunto de la Cat. y Depto. de Hematología (Grado 3, Be 2, P. G. 50).

Plazo de inscripción: hasta las 18 hs. y 30 minutos del día 12 de agosto. — Montevideo, 12 de junio de 1981.

27) (C.C.) 1|pub. 41572 Jun.22-v.jun.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Exp. 812.518 (2º Exp).

Se notifica a los inscriptos de la resolución Sr. Decano Interventor de fecha 4|6|981: "Se autoriza la inscripción de todos los aspirantes para participar en el Curso de Francés Funcional correspondiente al año 1981". — Montevideo, 16 de junio de 1981

27) (C.C.) 3|pub. 41565 Jun.22-v.jun.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. Nº 101|981

Anulaciones y modificaciones de llamados a concursos de méritos

Se pone en conocimiento de los interesados de las resoluciones del señor Decano Interventor, que se detallan a continuación:

Resolución Decano Interventor de fecha 10|6|981, Exp. Nº 813.116:

Modificar la resolución Nº 761, adoptada por el suscrito con fecha 2 de junio de 1981, por medio de la cual se llamó a concurso de méritos de diversos cargos, en los siguientes sentidos:

1) Se anula el llamado para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Oncología (Nº 1.640, Escalafón Be 2, Grado 3, 24 horas).

2) Se modifica el número de cargo del Profesor Adjunto de la Clínica Médica "1" en el sentido de que debe entenderse como efectuado para el cargo Nº 114, y no para el cargo Nº 113, como figura en la citada resolución...".

Resolución Decano Interventor de fecha 11 de junio de 1981, Exp. s|n.:

Modificar la resolución Nº 761, adoptada por el suscrito con fecha 2 de junio de 1981, por medio de la cual se llamó a concurso de méritos de diversos cargos, en el sentido de que se deja sin efecto el llamado para la provisión de los siguientes cargos:

Jefe de Sección Laboratorio de Coagulación Sección Hematología y Citología del Depto. de Laboratorio Clínico, (Nº 1.302, Esc. Be 2)

Jefe de Sección del Laboratorio de Hormonas y Enzimas Sección Bioquímica (Nº 1.324. Esc. Be 2). — Montevideo, 12 de junio de 1981.

27) (C.C.) 1|pub. 41574 Jun.22-v.jun.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. Nº 99|981

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina y honoraria, hasta la provisión titular, transformación, o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981, de los siguientes cargos:

Resolución Decano Interventor de fecha 5 de junio de 1981, Exp. 813.595: Asistente Anestesista Honorario, a nivel de grado 2 del Depto. de Anestesiología.

Resolución Decano Interventor de fecha 5 de junio de 1981, Exp. 813.582: Profesor Agregado de la Clínica Médica "B" (P. G. 81. Esc. Be 2. Grado 4, 24 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 8 de junio de 1981, Exp. 813.748: Profesor Adjunto de Medicina del Departamento de Emergencia (Nº 1710, Esc. Be 2, Grado 3, 30 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 9 de junio de 1981. Exp. 813.773: Docente Honorario, a nivel de grado 2. del Depto. de Medicina Legal.

Resolución Decano Interventor de fecha 10 de junio de 1981. Exp. s|n.: Asistente Honorario (Grado 2 del Curso de Medicina del Deporte de la Escuela de Graduados.

Resolución Decano Interventor de fecha 10 de junio de 1981 Exp. 813.340: Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (P. G. 032, Esc. Be 2, Grado 2, 48 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 11 de junio de 1981, Exp. 813.844: Ayudante Honorario a nivel de Grado 1, de Anatomía de la Escuela de Tecnología Médica.

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas y 30 minutos del día lunes 29 de junio de 1981. — Montevideo, 12 de junio de 1981.

27) (C.C.) 1|pub. 41573 Jun.22-v.jun.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a Concurso

Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Practicante Interno de Odontología (Puesto Nº 000583, Esc. AaB, Gº 6, 30 hs.), del Servicio de Urgencia de la Facultad de Odontología.

Podrán aspirar estudiantes de dicha Facultad, con 4º año aprobado en cursos y exámenes.

Requisitos a presentar:

1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera Nacional.
4) Certificado de Conducta.
5) 2 fotos tipo carné.
6) Carné de Salud.
7) Certificado de la Facultad de Odontología de haber rendido y aprobado todos los exámenes del cuarto año del plan de estudios de la Facultad y de la calidad de estudiante del interesado.
8) Certificado de la Facultad de Odontología con la escolaridad de los cuatro años ganados.

Plazo de inscripción: Hasta el miércoles 15 de julio de 1981.

Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (3er. Piso), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12, donde se podrán retirar las bases. — Dirección General de Recursos Humanos - Sección Selección de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 41557 Jun.22-v.jun.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a aspiraciones

Llamado a aspiraciones para la provisión titular de cargos de Técnico IV Bibliotecólogo (Esc. AaB, Gº 1, 30 hs.). de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y eventualmente en otros servicios universitarios.

Podrán aspirar todos los ciudadanos de la República.

Requisitos a presentar:

1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera Nacional.
4) Certificado de Conducta.
5) 2 fotos tipo carné.
6) Fotocopia del título habilitante.
7) Relación de méritos documentada.

Plazo de inscripción: Hasta el viernes 10 de julio del corriente año, inclusive.

Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (3er. Piso), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12. — Dirección General de Recursos Humanos - Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 41558 Jun.22-v.jun.22.

BANCO DE CREDITO

Tasas de interés a abonar a los señores clientes a partir del 1º de julio de 1981.

Caja de Ahorros:

Promedios trimestrales.

— Hasta N$ 500,00: Sin interés.
— De N$ 500,01 a N$ 5.000,00: 18 %.
— De N$ 5.000,01 en adelante: 32 %.

27) N$ 9,00 1|pub. 16206 Jun.22-v.jun.22.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de nuestra clientela que, a partir del 1º de julio de 1981 regirán las siguientes tasas de interés anual efectivo para los depósitos en Caja de Ahorros en moneda nacional:

— 18 % por saldos promedios, en el período de capitalización, de hasta N$ 10.000,00 (diez mil nuevos pesos).

— 32 % por saldos promedios, en el período de capitalización, mayores de N$ 10.000,00 (diez mil nuevos pesos):

La capitalización se operara los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

27) N$ 22,50 1|pub. 16189 Jun.22-v.jun.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos Suárez de Chelle Isabel c.|D'ANDREA de PICUN, ELVIRA y otros. "Esc. Judicial" (Ficha D 450|979), se hace saber que se presentó Isabel Suárez de Che-

lle y Martha Ivonne Chelle Suárez solicitando la escrituración judicial de las 52|63 avas partes del siguiente bien: terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16.243, según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de marzo de 1950, inscripta en la Dirección General de Catastro con el número 22.302 el 29 de marzo de 1950, constando de una superficie de 232 metros 18 centímetros cuadrados con frente a la calle Juan M. Blanes Nº de puerta 1040 entre San Salvador y Durazno; según promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5783, Folio 20.694 del Libro 146, el 6 de agosto de 1973.

Por lo tanto se cita a Elvira D'Andrea de Picún, Selva Alicia Picún de Eiraldi, Marta Gladis Berna Picún de Fossati, Nubia Sylvia Picún de De Souza, Washington Orosmán Picún, Nelly María Caggiano de Aliverti, Susana María Berta Gaggiano de Pernas y Julio César Caggiano, José Carmelo D'Andrea, Aída D'Andrea de Sciutto, Washington Emilio D'Andrea, Eloisa Silva Valvidia de D'Andrea, Carmela Filomena D'Andrea de Tagliasachi y Ana María D'Andrea de Morales, y|o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 270,00 10|pub. 16184 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pintado, Nora Catalina c/WALTER HUGO SCALA. "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 489|981), se cita, llama y emplaza a: Walter Hugo Scala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41551 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
INTIMACION

Por las presentes publicaciones, la Intendencia Municipal de Canelones, de conformidad con su Reglamento de Procedimiento (Art. 89), Código Tributario (Art. 51) y Decreto Nº 640-973, intima a los señores A. P. MONDINO, ARMANDO SCOLINI y FELIPE JOSE ESTEVEZ, hagan efectivo el pago, los dos primeros, de la suma de N$ 479,00 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y nueve) El último, la suma de N$ 1.639,00 (nuevos pesos un mil seiscientos treinta y nueve), en término de diez días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de caer en mora e iniciarse la ejecución respectiva.

Los montos indicados sufren un aumento por concepto de multa equivalente al veinte por ciento calculado sobre los mismos, y el cinco por ciento de interés mensual a partir de la fecha de generación de la deuda en ámbito administrativo.

Felipe José Estévez, Padrón 2969, Zona Urbana Manzana 41 Ciudad de Santa Lucía; señores A. P. Mondino y Armando Scolini, Padrón 16488, Ciudad de Suárez, 16ª Sección. — Amelia Michelangeli, Abogada - Escribana.

27) (C.C.) 3|pub. 41570 Jun.22-v.jun.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Circular Nº 83/981.
Expediente: A. 74068.
Resolución Nº R-6976.

Canelones, 8 de junio de 1981.

Para su conocimiento y efectos pertinentes, transcribo a usted resolución dictada por esta Intendencia Municipal el día 5 de junio del año en curso:

"Visto: la Resolución Nº R-5274, dictada por esta Intendencia Municipal con fecha 10 de diciembre de 1980;

Resultando: que por ella se instrumentaban los diferentes vencimientos para el pago de tributos inmobiliarios correspondientes al primer semestre de 1981;

Considerando: que la fecha que se determinara como límite para el pago sin recargos de la Contribución Inmobiliaria Rural por igual período, 8 de junio próximo, puede resultar algo exigua en relación con las dificultades económicas que aparentemente encara el sector;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo que disponen y autorizan los artículos 239 y 241 de la Ley Nº 13.637 de 21|XII|967, y 34 de la Ordenanza Municipal Nº 4569, de 28|XI|977;

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda, el Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º) Prorrogar hasta el día 31 de julio de 1981, el plazo que otorga este Municipio a los inmuebles rurales del Departamento, para que puedan abonar —sin recargos— el impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural, correspondiente al primer semestre de 1981.

2º) Vencido dicho plazo habrán de regir, para los omisos, las sanciones por mora que establece el Código Tributario (Ley Nº 14.306).

3º) Regístrese, publíquese en el "Diario Oficial", circúlese, comuníquese a la Junta de Vecinos y Jefatura de Policía de Canelones y a la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes Municipales. Cumplido, pase a sus efectos a la Dirección General de Hacienda. — (Fdo.): J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Arq. Julia Ubiría de Martínez. Secretaria. — Cr. Antonio Agrafojo, Director General de Hacienda".

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente. — Celsa Raquel Dagosto, Subdirectora General de Administración.

27) (C.C.) 1|pub. 41548 Jun.22-v.jun.22.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se confiere traslado por veinte días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 10.608, 10.691 y 10.930 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el Expediente Nº 253|979 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 54.00 3|pub. 15893 Jun.22-v.jun 24

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: RIVERO MARIA DEL CARMEN por sus menores hijos: Brenda Verónica; Silvia Andrea, María Rosana, María Luz y Rúben Darío Rivero c.|SUCESORES DE RUBEN ALBERTO ACOSTA IBAÑEZ. "Investigación de Paternidad" (Ficha Civil M. 44|981), se cita, llama y emplaza a sucesores de Rúben Alberto Acosta Ibáñez para que comparezca a estar a deercho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Canelones, 22 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) (R. 13.209) 30|pub. 41552 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ ABIL, JUAN ANTONIO - Concurso Voluntario" (F.C. número 191|980), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a cualquier título del gestionante, señor Juan Antonio Martínez Abil, a junta de acreedores que se realizará el día 10 de agosto próximo a las 13 horas, en este Jdo Ldo., previniéndose a sus integrantes que deberán justificar sus créditos y que se resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). — Canelones, 30 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 180,00 20|pub. 16205 Jun.22-v.jun.30. Jul.-21v.ag.6.

RATIFICACION DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortencia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL LUJAN DALEIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CROSSA DALEIRA RICHARD W. y otros - Ratificación de guarda" (Ficha C. Nº 155|981). dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 72.00 10|pub. 16125 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Alvarez, Blanca Daysi c/JUAN ABEL FIGUEIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. M. Nº 53|981), se emplaza por el término de noventa días a don Juan Abel Figueira, para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Colonia, mayo 13 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

27) N$ 216,00 30|pub. 16166 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María A. Espinosa y otras c/Suc. de MARGARITO ESPINOSA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 333, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María A. Nieves, María Esperanza y Niclia Espinosa, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales, en lo que corresponda a sus propios derechos y en representación de su hermano pre-fallecido Roberto Espinosa. contra los sucesores de Margarito Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones sin su intervención, designándose defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 432,00 30|pub. 16154 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.

2) Carpeta Nº 1070|81| a 1204.

3) Especificación detallada de la mercadería: Cofre de seguridad a prueba de fuego para proteger archivos de información capital.

4) Denominación comercial de la mercadería: Cofre de seguridad marca "Schwab".

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.03.00.00, 90%.

27) N$ 135,00 5|pub. 16203 Jun.22-v.jun.26.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ROMAN MONTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R. U. C. 090003550015)

Batlle 838 (Minas)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	425 935.30
Inversiones Temporarias	209.604.51
Créditos por Ventas	58 029.92
Otros Créditos	189.738.50
Bienes de Cambio	127.068.10
Bienes de Uso	207.748.46
Total del Activo	1:218.124.79

Pasivo —

Deudas Comerciales	264.414.19
Deudas Fiscales	46.945.18
Capital Social	1.500.00
Reservas	38.413.65
Resultados Acumulados	866.851.77
Total del Pasivo y Patrimonio	1:218.124.79

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:372.736.14
Costo de los Bienes Vendidos	(3:068.454.84)
Resultado Bruto	1:304.281.30
Gastos de Administración y Ventas	(459.861.67)
Resultados Diversos	4.941.10
Resultados Financieros	135.423.78
Gastos Financieros	(2.075.00)
Impuesto a la Renta	(116.854.20)
Resultado Neto a Cta. Nueva	865.855.31

Las Utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del Libro Copiador certificado el 5 de diciembre de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 175.00 — 1048 — 1 pub.

MONTEPROP S. A.

(En liquidación)

(R.U.C. 210358360013)

Hipólito Yrigoyen 1491

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	349.985.45
Créditos	122.147.88
Inversiones a largo Plazo	10.036.57
Bienes de Uso	810.00
Total del Activo	482.979.90

Pasivo —

Deudores Diversos	126.466.88
Capital social	70.000.00
Resultados Acumulados	286.513.02
Total del Pasivo y Patrimonio	482.979.90

Estado de Resultados

Gastos de Administración y Ventas	(73.310.18)
Resultados Diversos	16.197.75
Resultados financieros	94.754.20
Resultados extraordinarios.	336.153.98
Impuesto a la Renta	(104.348.60)
Resultado neto	269.447.15

Las Utilidades se acumulan para una posterior distribución.

Aprobado por el liquidador el 5 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 45.

N$ 140.00 — 1061 — 1 pub.

ROMAN MONTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R. U. C. 090003550015)

Batlle 838 (Minas)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	620.307.46
Inversiones Temporarias	232.339.33
Créditos por Ventas	267.482.62
Otros Créditos	730.780.24
Bienes de Cambio	512.656.80
Bienes de Uso	221.470.36
Total del Activo	2:585.136.81

Pasivo —

Deudas Comerciales	419.513.51
Deudas Diversas	117 401.07
Capital Social	1.500.00
Reservas	38.413.65
Resultados Acumulados	2:008.308.58
Total del Pasivo y Patrimonio	2:585.136.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	7:293.058.34
Costo de los Bienes Vendidos	(5:116.265.77)
Resultado Bruto	2:176.792.57
Gastos de Administración y Ventas	(918.780.55)
	1:258.012.02
Resultados Financieros	107.403.82
Impuesto a la Renta	(223.959.03)
Resultado Neto a Cta.	1:141.456.81

Las Utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del Libro Copiador certificado el 5 de diciembre de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 175.00 — 1049 — 1 pub.

SIERRAS DEL PENITENTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 090003630019)

Treinta y Tres 467 — Minas

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	161.568.76
Créditos por Ventas	111.236.13
Otros Créditos	42.298.57
Bienes de Cambio	571.028.80
Bienes de Cambio no Corrientes	129.057.21
Bienes de Uso	237.657.24
Total del Activo	1:252.846.71

Pasivo —

Deudas Comerciales	141.476.01
Deudas Diversas	8.00
Capital Social	724.00
Reservas	705.18
Resultados Acumulados	1:109.933.52
Total del Pasivo y Patrimonio	1:252.846.71

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Netos	409.576.78
Costo de los Bienes Vendidos	412.220.37
Resulatdo Bruto Negativo	(2.643.59)
Resultados Diversos:	
Otros Ingresos	46.765.50
	44.121.91
Resultados Financieros:	
Revaluaciones	314.514.47
Intereses Ganados	13.267.96
Resultado Neto	371.904.34

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aprobados por los socios constan copiados a folios 34 y 35 del Libro Copiador de Balances certificado el 29 de agosto de 1963 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 175.00 — 1051 — 1 pub.

CEIBAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210390970018)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General al 30 de Setiembre de 1980

Activo —

	N$
Deudores Varios:	
Deudores en el Exterior	2.315.25
Sindicato Corrientes "C" dólares 245.00.	
Cuentas Corrientes:	
Chuy S. A.	980.27
	3.295.52

Pasivo —

Capital	10.00
Fondo de Reserva Legal	1.21
Ganancias y Pérdidas	3.284.31
	3.295.52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Banco de Previsión Social ..	15.30
Gastos Generales	91.62
Gastos de Administración ...	500.00
Impuestos y Contribuciones ..	8.02
Publicación Balance	140.40
Ganancia del Ejercicio Anterior	2.233.40
Ganancia del Ejercicio	1.050.91
	4.039.65

Haber —

Saldo Anterior	2.233.40
Ganancia por Diferencia de Cambio	306.25
Ganancia de Fuente Extranjera	1.500.00
	4.039.65

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Ganancia Anterior	2.233.40
Ganancia del Ejercicio	1.050.91
Se Pasa a Cuenta Nueva	3.284.31

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 67 del Libro Copiador Inventario, rubricado el 28 de febrero de 1949.

N$ 192.50 — 735 — 1 pub

BRUZZONE & SCIUTTO S. A.

Co. Guerra 6950

(R.U.C. 210169650014)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	186.595.24
Inversiones Temporarias .	1.594.74
Créditos por Ventas	157.813.62
Otros créditos	39.212.60
Bienes de cambio	2:866.765.11
Inversiones a largo plazo	21.265.35
Bienes de uso	566.841.98
Intangible	1:800.00
Total del Activo	3:841.888.64

Pasivo —

Deudas Comerciales	344.081.47
Deudas Financieras	1:953.152.75
Deudas Diversas	656.954.25
Capital social	4.000.00
Reservas	126.087.01
Resultados acumulados .	757.613.16
Total del Pasivo	3:841.888.64

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos	4:490.430.40
Descuentos	(201.81)
Ingresos operativos netos	4:490.228.59
Costo de bienes vendidos	(1:954.208.53)
Resultado Bruto	2:536.020.06
Gastos de Administración y ventas	(1:545.779.49)
Resultados financieros ..	(638.243.63)
Impuesto a la renta	(22.091.11)
Resultado Neto	329.905.83

Distribución de Utilidades

De los ejercicios finalizados el 28 febrero de 1977, 28 febrero de 1978, 28 febrero de 1979 y 29 febrero de 1980 respectivamente:

	N$
a Reservas Voluntarias afectadas	484.270.00
a Reservas Voluntarias libres	318.078.52
	802.348.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en el Libro Inventario a fos. 95 y 96.

N$ 203.00 — 692 — 1 pub.

EMPERADOR S.A.

(R.U.C. 210782290019)

Treinta y Tres 1373 (Piso 5, Esc. 502)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

Inversiones temporarias	5.070.00
Suscriptores de Acciones	19.930.00
Total del Activo	25.000.00
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Patrimonio	25.000.00
Capital Autor. a Suscribir ..	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Sin resultados.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 20 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del Libro Inventario, certificado el 25 de setiembre de 1978.

N$ 105.00 — 444 — 1 pub.

DIFUSORES DEL PLATA S. A

(R.U.C. 210285480014)

18 de Julio 1220

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

Disponibilidades	227.658.15
Créditos por Ventas	2:644.996.90
Otros Créditos	207.013.32
Bienes de Cambio	235.20
Bienes de Uso	633.456.10
Intangibles	717.790.73
Total del Activo	4:431.150.40

Pasivo —

Deudor Comerciales	1:955.545.26
Deudas Financieras	1:286.603.89
Deudas Diversas	751.297.45
Capital Social	5.000.00
Reservas	113.477.17
Resultados Acumulados ..	319.226.63
Total del Pasivo y Patrimonio	4:431.150.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos	4:539.011.96
Ingresos Operativ. Netos	4:539.011.96
Costo de los bienes vendidos o de los Servicios prestados	(2:493.757.95)
Resultado Bruto	2:045.254.01
Gastos de Administración y Ventas	(1:387.463.35)
Resultados Financieros	(232.792.64)
Impuesto a la Renta	(105.771.39)
Resultado Neto	319.226.63

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

A Reservas:	
Voluntarias Libres	319.226.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N° 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1972.

N$ 199.50 — 398 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
Resultados Diversos	7.600.15
Resultados Financieros	7.702.67
Resultado Neto	(102.52)

Distribucion de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
A:	
Resultados Acumulados	(102.52)

Aprobados por la Asamblea realizada el 19 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N° 11.085 al folio 342 del Libro N° 29 del 7 de diciembre de 1979.

N$ 175.00 — 402 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	9:294.598.51
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(71.915.65)
	9:222.682.56
Costo de los Bienes Vendidos	(6:393.057.10)
Resultado Bruto	2:829.625.76
Gastos de Administración y Ventas	(1:747.693.75)
Resultados Financieros	(961.061.05)
Resultado Neto	120.870.96

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
A Reservas —	
Voluntarias Afectadas	98.026.00
Voluntarias Libres	22.844.96
	120.870.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nos. 144 y 145 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de abril de 1954.

N$ 171.50 — 487 — 1 pub.

DANTEL S.A.

(R.U.C. 210978620011)

18 de Julio 1044 (Oficina N° 903)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	2.918.16
Otros Créditos	22.600.15
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Total Activo	340.518.31
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Financieras	315.620.83
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(102.52)
Total Pasivo y Patrimonio	340.518.31
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

CORPORACIÓN AGROPECUARIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001330012)

Asunción 1482

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	358.798.97
Créditos por Ventas	1:152.536.12
Otros Créditos	5:671.180.14
Bienes de Cambio	4:504.080.82
Inversiones a Largo Plazo	250.00
Bienes de Uso	16.037.55
	11:702.883.60
Pasivo —	
Deudas Comerciales	11:294.160.12
Deudas Diversas	160.601.44
Previsiones	13.771.81
Capital Social	2.120.00
Reservas	111.359.27
Resultados Acumulados	120.870.96
	11:702.883.60

EMPRESA SALHON S.A.

(R.U.C. 210011853011)

Avda. 8 de Octubre 4199

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	97.363.74
Créditos por Ventas	2:346.925.79
Otros Créditos	79.570.94
Bienes de Cambio	224.238.01
Bienes de Uso	1:882.749.80
	4:630.848.28
Pasivo —	
Deudas Comerciales	742.919.46
Deudas Financieras	1:401.160.85
Deudas Diversas	487.875.85
Deudas a Largo Plazo	531.104.52
Capital	1.000.00
Reservas	590.314.09
Resultados Acumulados	876.472.51
	4:630.848.28

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	6:802.815.34
Costo de los Servicios Prestados	1:862.996.96
	4:939.818.38
Costo de Administraciones y Ventas	4:247.342.04
Resultado: Ganancias	692.476.34

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 57 al 60 del Libro Copiador de Cartas, extendido con fecha 22 de agosto de 1956, número 4.525 del Libro Nº 3 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 161.00 — 414 — 1 pub.

EMPERADOR S. A.

(R.U.C. 210782290019)

Treinta y Tres 1373 (Piso 5, Esc. 502)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979

Activo —

Disponibilidades	8.598.60
Suscriptores de Acciones	15.000.00
Total del Activo	23.598.80
Cuentas de Orden:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	315.73
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.717.13)
Total Pasivo y Patrimonio	23.598.80
Cuentas de Orden	
Capital Autor. a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

Gastos de Administración	(1.717.13)
Resultado Neto	(1.717.13)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 20 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del Libro Inventario, certificado el 25 de setiembre de 1978.

N$ 129.50 — 445 — 1 pub.

CADINOR S. A.

(R.U.C. 210291430015)

República Francesa 868

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1979

Activo —

Disponibilidades	183.788.27
Créditos por Ventas	2:667.845.56
Otros Créditos	1:645.118.22
Bienes de Cambio	4:247.672.63
Bienes de Uso	1:890.691.78
Total del Activo	10:635.116.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:869.554.59
Deudas Financieras	4:014.662.07
Deudas Diversas	261.326.20
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	446.489.43
Resultados Acumulados	405.312.65
Reservas	1:632.771.52
Total del Pasivo	10:635.116.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

Ingresos Operativos	13:662.081.24
Costo de los Bienes Vendidos	(9:148.822.69)
Resultado Bruto	4:513.258.55
Gastos de Administración y Ventas	(1:752.045.83)
Resultados Financieros	(2:355.900.07)
Resultado Neto	405.312.65

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Afectadas	255.584.39
A Reservas Voluntarias Libres	149.728.26
	405.312.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 33 a 34 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 192.50 — 439 — 1 pub.

EMPERADOR S. A.

(R.U.C. 210782290019)

Treinta y Tres 1373 (Piso 5, Esc. 502)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo

Disponibilidades	1.863.38
Créditos	22.50
Intangibles	7.648.72
Suscriptores de Acciones	8.000.00
Total del Activo	17.534.60
Cuentas de Orden:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	632.82
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(8.098.22)
Total Pasivo y Patrimonio	17.534.60
Cuentas de Orden:	
Capital Autor. a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Gastos de Administración	(6.381.09)
Resultado Neto	(6.381.09)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 20 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del Libro Inventario, certificado el 25 de setiembre de 1978.

N$ 119.00 — 446 — 1 pub.

DAVYT HNOS. S. A.

(R.U.C. 040012060010)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	916.757.82
Inversiones Temporarias	252.45
Créditos por Ventas	856.978.35
Otros Créditos	63.590.68
Bienes de Cambio	1:436.163.36
Bienes de Uso	920.544.96
	4:194.287.62

Pasivo —

Deudas Comerciales	273.154.85
Deudas Financieras	1:175.950.84
Deudas Diversas	826.726.38
Capital Social	19.577.00
Ajustes al Patrimonio	1:148.089.83
Reservas	191.644.61
Resultados Acumulados .	559.144.11
	4:194.287.62

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ...	5:653.896.85
Costo de los Bienes Vendidos	(4:818.832.90)
Resultado Bruto	835.063.95
Resultados Financieros .	(510.893.51)
Impuesto a la Renta	(65.063.03)
Resultado Neto	259.107.41

Distribución de Utilidades

Ejercicios 1978/979 y 1979/980

	N$
Utilidades del Ejercicio 1978/979	401.737.27
A Deducir por Rev. Mant. Capital Circulante	(105.870.03)
	295.867.24
A Deducir por Reserva de Reinversiones	(35.615.12)
Saldo a Distribuir entre los Accionistas	260.252.12
Utilidades del Ejercicio 1979/980	259.107.41
A Deducir por Reserva Mantenimiento Capital Circulante	(215.424.50)
	43.682.91
A Deducir por Reserva de Reinversiones	(21.340.67)
Saldo a Distribuir entre los Accionistas	22.342.24

Resumen a Distribuir entre los Accionistas —

Por Ejercicio 1978/979	260.252.12
Por Ejercicio 1979/980	22.342.24
	282.594.36
Para Acciones Preferidas 5 %	(14.129.72)
Para el Total de Accionistas	268.464.64

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día veintisiete de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en el Libro Inventario, folios Nº 361 al 373, rubricado en el Registro Público de Comercio el día 17 de agosto de 1949, en Colonia.

N$ 283.50 — 492 — 1 pub.

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.

(R.U.C. 210370380010)

Luis Batlle Berres 6004

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.382.64
Inversiones Temporarias	1.158.80
Créditos por Ventas ..	8:898.358.40
Otros Créditos	7:419.374.29
Bienes de Cambio	1:016.946.73
Bienes de Uso	27:222.214.93
Total del Activo	44:583.435.79
Cuentas de Orden y Contingencias	2:073.834.36

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	2:198.364.36
Deudas Financieras ..	14:169.947.97
Deudas Diversas	5:462.300.23
Previsiones	6:041.352.39
Deudas a Largo Plazo	12.266.044.84
Capital Social	319.152.10
Aportes no Capitalizados	6:184.998.53
Ajustes al Patrimonio ..	21:990.666.00
Reservas	2:781.225.44
Resultados Acumulados	(26:530.616.07)
Total Pasivo y Patrimonio	44:583.435.79
Cuentas de Orden y Contingencias	2:073.834.36

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	21:384.643.74
Ingresos Operativos Netos	21:384.643.74
Costo de los Bienes Vendidos	(14:106.727.49)
Resultado Bruto	7:277.916.25
Gastos de Administración y Ventas	(3:705.364.86)
Resultados Diversos ..	183.056.66
Resultados Financieros	(8:184.755.28)
Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores	23.002.74
Resultado Neto	(4:406.144.49)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 337 y 338 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 196.00 — 499 — 1 pub.

BYLCAN S. A.

(R.U.C. 210679430016)

Salto 1131

Estados Contables Uniformes Resumidos al 31 de julio de 1980

Activo —

Disponibilidades	601.189.00
Créditos por Ventas	13:781.903.17
Otros Créditos	8:729.888.91
Bienes de Cambio	20:066.650.29
Bienes de Uso	638.626.52
	43:818.257.89
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	8:883.092.09
Deudas Financieras	27:210.261.05
Deudas Diversas	583.086.37
Capital Social	25.000.00
Reservas	125.104.86
Resultados Acumulados ..	6:991.713.52
	43:818.257.89
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos ...	19:802.282.63
Ingresos Operativos Netos	19:802.282.63
Costo de Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9:073.076.53)
Resultado Bruto	10:729.206.10
Gastos de Administración y Ventas	(3:055.948.11)
Resultados Financieros	(3:142.090.93)
Impuesto a la Renta ..	(820.103.93)
	3:711.063.23

Distribución de Utilidades

A Fondo Mantenimiento Act. Circulante	1:078.613.59
A Distribuir en Próxima Asamblea	2:632.449.64
	3:711.063.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 9 y 10 del Libro Inventario, certificado.

N$ 227.50 — 545 — 1 pub.

BERLINA S. A.

(R.U.C. 210279310013)

Río Negro 1638

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	37.301.93
Créditos por Ventas	62.983.92
Otros Créditos	97.313.60
Bienes de Cambio	621.033.46
Bienes de Uso	110.581.70
Total del Activo	929.214.61
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	91.563.99
Deudas Financieras	202.969.87
Deudas Diversas	146.953.25
Capital Integrado	50.000.00
Reservas	80.025.49
Resultados Acumulados	357.702.01
Total Pasivo y Patrimonio	929.214.61
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:401.024.86
Ingresos Operativos Netos	1:401.024.86
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(612.591.78)
Resultado Bruto	788.433.08
Gastos de administración de Ventas	(316.600.82)
	471.832.26
Resultados Financieros	(88.919.38)
Ajustes a Resultados de ejercicios anteriores	(10.015.84)
	372.897.04
Impuesto a la Renta	(15.195.03)
Resultado Neto	357.702.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mant. Cap. Circ.	87.532.03
Fondo de Reservas	270.169.98
	357.702.01

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 2 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 4 y 5 del Libro Actas, Directorio y Asamblea. Copiados a Fos. 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 206.50 — 550 — 1 pub.

FAREWELL INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210716780011)

Rincón 610 (P. 3)

Balance al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Caja	39.90
Inmuebles	2.479.58
Acciones a emitir	100.00
	2.619.48

Pasivo —

Capital Integrado	400.00
Capital Autorizado	100.00
Reserva Revalúo Activo Fijo	2.105.55
Pérdidas y Ganancias	13.93
	2.619.48

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1980

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	2.700.00

Pérdidas —

Aportes Jubilatorios	2.184.12
Gastos varios	500.00
Utilidades del Ejercicio	15.88
	2.700.00

Aprobados por la Asamblea realizada el día 15 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2236 al Folio 69 del Libro 9.

N$ 143.50 — 646 — 1 pub.

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD S. A.

(R.U.C. 210137050011)

Treinta y Tres 1512 (Piso 3º)

Balance General al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.222.37
Créditos por Ventas	4:469.136.06
Otros Créditos	1:973.904.94
Bienes de Uso	491.013.79
Total del Activo	6:935.277.16
Cuentas de Orden	900 00

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:763.896.20
Deudas Financieras	1:206.574.71
Deudas Diversas	254.256.12
Capital Social	4.100.00
Resultados Acumulados	1:706.450.13
Total del Pasivo	6:935.277.16
Cuentas de Orden	900.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:206.590.88
Costo de Servicios Prestados	(270.687.68)
Resultado Bruto	2:935.903.20
Gastos de Adm. y Ventas	(1:776.367.40)
Gtos. Financieros y Otros	373.866.69
Resultados Extraordinarios	172.625.40
Resultado Neto	1:706.027.89

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1980

Debe —

	N$
Saldo Ejercicio 1978/1979	422.24
Utilidades Ej. 1979/80	1:706.027.89
	1:706.450.13

Haber —

Dividendos	1:230.000.00
Reserva para Impuestos	472.537.42
A Cuenta Nueva	3.912.71
	1:706.450.13

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 89/91 del Libro Copiador de Balances.

N$ 199.50 — 549 — 1 pub.

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

(R.U.C. 210841570019)

25 de Mayo 514

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —	
Disponibilidades	1:858.193.88
Créditos por Ventas	302.365.63
Otros Créditos	11:480.247.08
Bienes de Cambio	350.998.63
Bienes de Cambio no Corrientes	26:825.125.69
Bienes de Uso	16:181.150.00
Intangibles	8:982.858.67
Total del Activo	65:980.939.58
Cuentas de Orden y Contingencias	80:932.284.76
Pasivo —	
Deudas Comerciales	4:420.122.21
Deudas Diversas	1:156.831.28
Deudas a Largo Plazo	30:571.026.62
Capital Social	26:632.459.75
Aportes no Capitalizados	200.499.72
Total del Pasivo y Patrimonio	65:980.939.58
Cuentas de Orden y Contingencias	80:932.284.76

No se presenta Estado de Resultados por no haber tenido movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 21 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.564 del Folio 197 del Libro Nº 29.

N$ 136.50 — 530 — 1 pub.

BOWS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210426150015)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de junio de 1978

	U$S
Activo —	
Acciones y Valores	7.500.00
Accionistas	22.000.00
Acciones a Emitir	120.000.00
Pérdidas y Ganancias	623.46
	150.123.46
Pasivo —	
Cuentas Corrientes	123.46
Capital Autorizado	120.000.00
Capital Suscripto	22.000.00
Capital Integrado	8.000.00
	150.123.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1978

Pérdidas —	U$S
Impuestos	20.08
Gastos Generales	28.38
Gastos de Administración	75.00
	123.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificado el 8 de octubre de 1969 a Fº Nº 21.

N$ 143.50 — 632 — 1 pub.

CLERICETTI & BARRELLA S. A.

(R.U.C. 210111670012)

Nicaragua 1467

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	7.011.23
Créditos por Ventas	49.990.23
Otros Créditos	356.083.45
Bienes de Cambio	295.608.59
Créditos a Largo Plazo	1:404.928.00
Bienes de Uso	182.833.38
Total del Activo	2:296.454.88
Cuentas de Orden y Contingencias	20.064.28
Pasivo y Patrimonio —	
Deudas Comerciales	213.926.33
Deudas Financieras	137.000.00
Deudas Diversas	126.941.11
Capital Social	7.500.00
Reservas	19.077.29
Resultados Acumulados	1:792.010.15
Total del Pasivo	2:296.454.88
Cuentas de Orden y Contingencias	20.064.28

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	232.471.86
Costos de los Bienes Vendidos	(51.653.42)
Resultado Bruto	180.818.44
Gastos de Administración y Ventas	(285.859.22)
Resultados Diversos	(256.788.85)
Resultados Financieros	60.058.93
Resultados Extraordinarios	2:110.205.25
Resultado Neto	1:808.434.55

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas —	
Estatutarias	65.29
Voluntarias Afectadas	17.194.66
Voluntarias Libres	69.174.60
A Propietarios —	
En Efectivo	1:425.000.00
A Otros Destinos —	
En Efectivo a Directorio y Síndico	297.000.00
	1:808.434.55

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 233 y 234 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro de Comercio el 1º de febrero de 1951.

N$ 217.00 — 503 — 1 pub.

COMPAÑIA RELLSON S.A.

(R.U.C. 210259970018)

Avda. 18 de Julio 1100

Balance General al 31 de marzo de 1980

	N$
Activo —	
Acciones a Emitir	15.510.00
Acciones Multiplex S.A.	6.162.46
Pérdidas Acumuladas	1.584.84
Acciones Música Funcional	10.476.00
Pérdidas del Ejercicio	1.171.13
	34.904.43
Pasivo —	
Capital Autorizado	15.510.00
Capital Integrado	14.490.00
Acreedores Varios	4.904.13
	34.904.43

Pérdidas —	
Impuesto Sust. del de Herencia	1.038.83
Gastos Generales	132.30
	1.171.13

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas. el día 3 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en los folios 29 y 30 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 27 de febrero de 1964.

N$ 129.50 — 586 — 1 pub.

VIDRIERIAS UNIDAS S.A.

(R.U.C. 210000260010)

Dante 2240

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	708.491.58
Créditos por ventas	4:523.414.43
Bienes de cambio	2:933.989.87
Créditos a largo plazo	136.00
Bienes de uso	6:538.302.54
	14:704.334.43

Pasivo —

Deudas comerciales	2:527.619.94
Deudas financieras	1:347.292.05
Capital social	72.944.20
Reservas	4:261.781.69
Ajustes al Patrimonio	2:500.000.00
Resultados acumulados	3:994.696.54
	14:704.334.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	26:882.756.73
Impuestos	2:842.303.15
Ingresos operativos netos	24:040.453.58
Costo de los bienes vendidos	13:224.536.09
Resultado bruto	10:815.917.49
Gastos de administración y ventas	5:767.451.70
Resultados financieros	1:053.769.25
Impuesto a la Renta	(576.094.00)
Resultado neto	3:994.696.54

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

	N$
Voluntarias	984.858.69

A otros destinos:

En efectivo a Directorio	639.151.45
En efectivo a propietarios	2:370.686.50
	3:009.837.95
	3:994.696.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 116, 117 y 118 del Libro Copiador Balancete, certificado el 15 de febrero de 1951.

N$ 210.00 — 596 — 1 pub.

LETEBAN S.A.

(R.U.C. 210209120010)

Coronel Lorenzo Latorre 1374

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	39.347.68
Crédito por Ventas	5.175.60
Bienes de Cambio	998.312.31
Bienes de Uso	135.948.09
Totald el Activo	1:178.783.68
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	524.001.79
Deudas Diversas	119.411.68
Capital	2.500.00
Reservas	100.085.57
Resultados Acumulados	432.784.64
Total del Pasivo y Patrimonio	1:178.783.68
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:330.542.88
Ingresos Operativos Netos	3:330.542.88
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:465.518.75)
Resultado Bruto	865.024.13
Gastos de Administración y Ventas	(355.474.28)
	509.549.85
Resultados Financieros	(31.804.89)
Ajustes a resultados de Ejercicios Anteriores	(7.936.39)
	469.808.57
Impuesto a la Renta	(37.023.93)
Resultado Neto	432.784.64

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Fondo de Reserva	334.395.52
Reserva Mant. Cap. Circulante	98.389.12
	432.784.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 64 a 68 del libro Copiador de Inventario.

N$ 189.00 — 551 — 1 pub.

CORPORACION BONY S.A.

(R.U.C. 210818720018)

Ituzaingó 1324 (Esc. 802)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	U$S
Inmueble	222.041.89
Pérdidas	2.416.67
	224.458.56

Pasivo —

Acreedor	209.458.56
Capital integrado	15.000.00
	224.458.56

Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1980

Pérdidas —

	U$S
Intereses	18.466.67
	18.466.67

Ganancias —

Arrendamientos	17.500.00
Pérdida del ejercicio	966.67
	18.466.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1978 con el Nº 6.257 al folio 457 del Libro Nº 26.

N$ 140.00 — 590 — 1 pub.

CASTRO PELAEZ S.A.

(R.U.C. 030000340016)

La Rosa 665 (Melo)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	146.481.91
Inversiones temporarias	250.00
Créditos por ventas	72.161.72
Otros créditos	509.179.45
Bienes de cambio	474.795.60
Inversiones a largo plazo	50.632.99
Bienes de uso	121.766.00
Total del Activo	1:375.267.67
Cuentas de Orden y Contingencias	750.00

Pasivo —

Deudas comerciales	128.007.65
Deudas diversas	491.261.09
Capital Social	750.00
Ajustes al Patrimonio	265.858.99
Reservas	182.897.26
Resultados acumulados	306.492.68
Total del Pasivo y Patrimonio	1:375.267.67
Cuentas de Orden y Contingencias	750.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	10:294.699.02
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(9:231.577.75)
Resultado bruto	1:063.121.27
Gastos de administración y ventas	(1:076.758.05)
	(13.636.78)
Resultados financieros	39.222.25
	25.585.47
Impuesto a la Renta	(21.238.25)
Resultado neto	4.347.22

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Utilidades del ejercicio 1979/980	4.347.22
Utilidades de ejercicios anteriores	145.870.14
	150.217.36

A reservas:

Legales y estatutarias	217.36

A propietarios:

Dividendos	150.000.00
	150.217.36

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 490 y 491 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 10 de junio de 1970.

N$ 238.00 — 579 — 1 pub.

BOWS S.A.

(R.U.C. 210426150015)

Avda. 18 de Julio 948

Balance General al 30 de junio de 1979

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	7.500.00
Accionistas	22.000.00
Acciones a Emitir	120.000.00
Pérdidas y Ganancias	744.10
	150.244.10

Pasivo —

Cuentas Corrientes	244.10
Capital Autorizado	120.000.00
Capital Suscripto	22.000.00
Capital Integrado	8.000.00
	150.244.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1979

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	19.65
Gastos Generales	0.99
Gastos de Administración	100.00
	120.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 31 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 8 de octubre de 1969 a Fs. Nº 23.

N$ 143.50 — 631 — 1 pub.

ESTANCIA LA FE S. A.

Rincón 610 (P. 3)

(R.U.C. 210352220015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	156.955.25
Otros créditos	249.916.76
Bienes de Cambio	1:648.474.65
Bienes de uso	81.237.98
Total del Activo	2:136.584.64
Cuentas de Orden y Contingencia	65.00

Pasivo —

Deudas Financieras	414.455.00
Deudas Diversas	241.995.66
Capital Social	435.00
Reservas	179.944.57
Resultados acumulados	1:299.754.41
Total del Activo	2:136.584.64
Cuentas de Orden y Contingencia	65.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:164.185.94
Resultado Bruto	1:164.185.94
Gastos de Administración y Ventas	(549.153.60)
Resultados Financieros	(27.944.19)
Resultados extraordinar.	710.427.65
Resultado Neto	1:297.515.80

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Propietarios	1:200.000.00
A Resultados acumulados	99.754.41
	1:299.754.41

Aprobados por la Asamblea realizada el día 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de mayo de 1956 anotados con el Nº 2247 al folio 265 del Libro respectivo.

N$ 192.50 — 651 — 1 pub.

MAXIMILIAN SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gómez 1321

(R.U.C. 210625900014)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Activo Corriente:	
Disponibilidades	1.757.73
Créditos por Ventas	7.034.74
Bienes de Cambio	605.324.00
Total de Activo Corriente	614.116.47
Activo No Corriente:	
Bienes de Uso	3.165.69
Total Activo No Corriente	3.165.69
Total de Activo	617.282.16
Pasivo —	
Pasivo Corriente:	
Deudas Comerciales	386.973.46
Diversas	135.238.65
Total de Pasivo	522.212.11
Patrimonio:	
Capital Social	1.500.00
Ajustes al Patrimonio	281.32
Resultados Acumulados	93.288.73
Total de Patrimonio	95.070.05
Total de Pasivo y Patrimonio	617.282.16

Estado de Resultados

Del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativ. Locales	195.847.98
Costo de los bienes vendidos y los servicios prestados (anexo 1)	(39.805.00)
Resultados Brutos	156.042.88
Gastos de administración y venta (anexo 2 columna 4)	(212.721.01)
Resultados financieros	111.687.39
Impuesto a la Renta	(3.297.05)
Resultados Netos	51.712.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 4.

N$ 199.50 — 673 — 1 pub.

MAXIMILIAN SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gómez 1321

(R.U.C. 210625900014)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

	N$
Activo —	
Activo Corriente:	
Disponibilidades	1.926.76
Créditos por Ventas	11.925.18
Bienes de Cambio	155.981.69
Total Activo Corriente	169.833.63
Activo no Corriente:	
Bienes de Uso	1.518.77
Total Activo no Corriente	1.518.77
Total de Activo	171.352.35
Pasivo —	
Pasivo Corriente:	
Deudas Comerciales	84.703.03
Diversas	43.291.28
Total Pasivo	127.994.31
Patrimonio:	
Capital Social	1.500.00
Ajustes al Patrimonio	281.32
Resultados Acumulados	41.576.82
Total de Patrimonio	43.358.14
Total de Pasivo y Patrimonio	171.352.55

Estado de Resultados

Del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	336.520.61
Costo de los Bienes vendidos y Servicios Prestados (Anexo 1)	(178.389.82)
Resultados Brutos	158.130.79
Gastos de Administración y Venta	(135.372.48)
Resultados Netos	22.758.31

En dicha Asamblea se resolvió destinar las Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 11 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas folio 47.

N$ 196.00 — 674 — 1 pub.

EDISA S.A.

(R.U.C. 210260400017)

18 de Julio 1100

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	91.851.43
Créditos por Ventas	2:523.888.06
Otros Créditos	278.834.17
Créditos a Largo Plazo	509.728.91
Bienes de Uso	34.608.59
Total del Activo	3:438.911.16
Cuentas de Orden y Contingencias	19.500.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:019.712.80
Deudas Diversas	464.415.68
Deudas a Largo Plazo	794.713.03
Capital Social	5.500.00
Ajustes al Patrimonio	1.461.07
Reservas	42.325.10
Resultados Acumulados	1:110.783.48
Total del Pasivo y Patrimonio	3:438.911.16
Cuentas de Orden y Contingencias	19.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:775.699.00
Ingresos Operativos Netos	5:775.699.54
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:837.754.07)
Resultado Bruto	1:937:945.47
Gastos de Administración y Ventas	(1:090.281.29)
Resultados Diversos	(4.312.61)
Resultados Financieros	(25.732.96)
Impuesto a la Renta	(148.967.26)
Resultado Neto	668.651.35

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	40.737.77
Voluntarias libres	220.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	407.913.58
	668.651.35

Aprobados en Asamblea realizada el 3 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en Libro de Asambleas, folios 91 y 92.

N$ 304.50 — 584 — 1 pub.

CORPORACION BONY S. A.

(R.U.C. 210818720018)

Ituzaingó 1324 (Esc. 802)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1979

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Inmueble	200.000.00
Pérdida	1.450.00
	216.450.00

Pasivo —

Hipoteca a pagar	110.000.00
Acreedor	91.450.00
Capital integrado	15.000.00
	216.450.00

Estado de Resultados
del Ejercicio cerrado el 30 de abril
de 1979

Pérdidas —

	USS
Intereses	1.450.00
Pérdida ejercicio	1.450.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1978 con el Nº 6.257 al folio 457 del Libro Nº 26.

N$ 126.00 — 589 — 1 pub.

PLAYA DORADA S. A.

(R.U.C. 210426100018)

Avda. 18 de Julio 948 (Piso 9º, Apto. 17)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.628.59
Inversiones Temporarias	648.83
Otros Créditos	2.124.98
Inversiones a Largo Plazo	149.315.10
	153.717.50

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Resultados Acumulados	677.50
Deudas Diversas	152.040.00
	153.717.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio
de 1978

	N$
Ingresos Operativos	0.00
Gastos de Administración	23.81
Pérdida del Ejercicio	23.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 6 de diciembre de 1968 a Fº Nº 22.

N$ 143.50 — 629 — 1 pub.

GIOSCIA S. A.

(R.U.C. 200210260370010)

18 de Julio 1160

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	190.619.35
Inversiones Temporarias	300.00
Créditos por Ventas	1:400.460.40
Otros Créditos	153.160.61
Créditos a Largo Plazo	6.797.41
Bienes de Cambio no Corrientes	178.220.60
Bienes de Uso	329.436.41
Total del Activo	2:258.994.78
Cuentas de Orden y Contingencias	3.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	348.473.65
Deudas Financieras	32.891.87
Deudas Diversas	263.910.83
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	40.121.18
Reservas	350.164.79
Resultados Acumulados	1:218.432.46
Total del Pasivo y Patrimonio	2:258.994.78
Cuentas de Orden y Contingencias	13.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de mayo
de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:154.749.25
Ingresos Operativos Netos	3:154.749.25
Resultado Bruto	3:154.749.25
Gastos de Administración y Ventas	(1:842.194.78)
Resultados Diversos	(48.437.41)
Resultados Financieros	(31.761.23)
Impuesto a la Renta	(116.287.65)
Resultado Neto	1:116.068.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de mayo
de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	400.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	716.068.18
	1:116.068.18

Aprobados en Asamblea Ordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en Libro Actas, folios 108 y 109.

N$ 297.50 — 585 — 1 pub.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

(R.U.C. 210088320014)

Porongos 2192

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	3:662.587.68
Inversiones Temporarias	12:523.966.45
Créditos por Ventas	13:597.272.52
Otros Créditos	6:442.135.88
Bienes de Cambio	20:275.812.91
Bienes de Uso	53:291.176.01
Total del Activo	109:792.951.45
Cuentas de Orden y Contingencias	120.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:343.158.43
Deudas Financieras	66.585.20
Deudas Diversas	5:203.540.20
Previsiones	12:132.057.79
Capital Social	24:000.000.00
Aportes no Capitalizados	14:400.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:329.792.19
Reservas	23:036.665.18
Resultados	26:281.152.46
Total del Pasivo y Patrimonio	109:792.951.45
Cuentas de Orden y Contingencias	120.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	72:872.801.20
Ingresos Operativos Netos	72:872.801.20
Costo de los Bienes Vendidos o los Servicios Prestados	(37:915.946.54)
	34:956.854.66
Gastos de Administración y Ventas	(9:325.410.40)
Resultados Financieros	4:861.430.32
Resultados Extraordinarios	513.641.07
Impuesto a la Renta	(4:725.363.19)
	26:281.152.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas:	
Legales y Estatutarias	8:329.668.68
Voluntarias Libres	5:723.368.53
A propietarios:	
En efectivo (40 o/o del capital)	9:600.000.00
A otros destinos:	
En efectivo a Directorio	2:628.115.25
	26:281.152.46

Aprobado en Asamblea del 6 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el libro Inventario al folio 125.

N$ 241.50 — 688 — 1 pub.

BRUZZONE & SCIUTTO S. A.

(R.U.C. 210169650014)
Co. Guerra 6950

Estado de Situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.613.37
Deudores	156.358.28
Mercaderías	520.004.55
Muebles, Utiles e Instalaciones	4.217.12
Máquinas, Herramientas y Vehículos	73.670.59
Títulos y Adelantos	658.54
	763.522.45

Pasivo —

Bancos Corrientes	12.022.34
Cuentas Corrientes	56.148.90
Acreedores Varios	554.931.97
Acreedores por Leyes Sociales	3.362.27
Acreedores Fiscales	10.688.86
Bancos cuenta vale	23.621.00
Utilidad ejerc. anteriores	35.238.96
Utilidad del ejercicio	17.395.46
Capital y reservas	50.112.69
	763.522.45

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1977

	N$
Ganancias:	
Ventas y Dividendos	1:181.072.60
Pérdidas:	
Amortizaciones Activo fijo	2.221.90
Intereses	94.618.71
Impuestos	38.921.58
Gastos Varios	45.043.37
Remuneraciones y Leyes Sociales	58.512.51
Alquileres	72.243.69
Gastos de Trasporte	76.420.98
Gastos de Mantenimiento	50.622.26
Costo de Ventas	725.072.14
Utilidad del ejercicio	17.395.46
	1:181.072.60

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador Inventario, folio 79.

N$ 210.00 — 689 — 1 pub.

Co. Guerra 6950
BRUZZONE & SCIUTTO S. A.

(R.U.C. 210160650014)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.748.65
Inversiones Temporarias	113.00
Créditos por Ventas	204.241.82
Otros créditos	9.631.25
Bienes de cambio	661.308.32
Inversiones a Largo plazo	21.265.35
Bienes de uso	177.824.44
Total del Activo	1:139.132.83

Pasivo —

Deudas Comerciales	501.462.89
Deudas Financieras	131.759.38
Deudas Diversas	181.306.61
Capital Social	4.000.00
Reservas	60.113.50
Resultados acumulados	260.490.45
Total del Pasivo y Patrimonio	1:139.132.83

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:607.041.60
Costo de bienes vendidos	(839.683.42)
Resultado bruto	767.358.18
Gastos de Administ. y Ventas	(438.056.30)
Resultados Financieros	(107.445.04)
Resultado Neto	221.856.84

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 4 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en el Libro Inventario folio 93.

N$ 175.00 — 690 — 1 pub.

LAGUNA BLANCA S. A.

(R.U.C. 030017870013)

Frayle Muerto (Melo)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	29.50
Bienes de uso	2.737.82
	2.767.32

Pasivo —

Deudas diversas	680.60
Capital social	2.000.00
Ajuste al patrimonio	433.89
Pérdidas acumuladas	(347.17)
	2.767.32

Estado de resultado

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos operativos	—.—
Gastos de administración	35.109.95
Resultado neto (Pérdidas)	35.109.95

Las pérdidas pasan al rubro "Resultados acumulados" y el saldo deudor al rubro "Pérdidas acumuladas".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se copiaron en el libro Inventario, folio 18. El libro fue certificado el 29 de mayo de 1970 por el Juzgado Letrado de Cerro Largo.

N$ 140,00 — 788 — 1 pub.

INVEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210494700017)

Uruguay 951

Estado de Situación Patrimonial al 29 de Febrero de 1980

Activo —

Disponibilidades	13.520.53
Créditos por Ventas	3.317.40
Otros Créditos	26.078.24
Bienes de Cambio	462.713.60
Bienes de Uso	8.957.59
Intangibles	1.600.00
	516.187.36
Cuentas de Orden	60.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	24.172.34
Deudas Financieras	2.400.00
Deudas Diversas	178.758.80
Capital Social	50.000.00
Reservas	12.100.09
Resultados Acumulados	248.756.13
	516.187.36
Cuentas de Orden	60.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 29 de Febrero de 1980

Ingresos Operativos	1:464.895.79
Descuentos	(1.141.00)
Ingresos Operativos Netos	1:463.754.79
Costo de los Bienes Vendidos	951.197.40
Resultados Brutos	512.557.39
Gastos de Administración y Ventas	(280.696.01)
Resultados Diversos	1.839.29
Resultados Financieros	(2.701.08)
	230.999.59

Distribución de Utilidades

A Propietarios en Efectivo	200.000.00
A Reserva Mantenimiento de Capital Circulante	13.461.00
A Cuenta Nueva	17.538.59
	230.999.59

Aprobados por la asamblea celebrada el 30 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de noviembre de 1976 con el Nº 6.205, Fº 53, Libro Nº 26

N$ 199.50 — 787 — 1 pub.

D. MANTERO & CIA. S. A.

Burgues 2833

(R.U.C. 210001510010)

Estado de situación

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	8:614.736.71
Crédito por ventas	15:600.753.00
Otros créditos	2:133.182.00
Bienes de cambio	58:090.641.70
Bienes de Uso:	
Valores originales	5:823.585.42
Menos:	
Amortizaciones	(1:838.209.78)
	88:424.689.05

Pasivo —

Deudas comerciales	5:157.952.03
Deudas financieras	30:026.317.28
Deudas diversas	22:691.848.15
Previsiones varias	1:047.399.77
Capital social	2.632.00
Reservas legales	12:471.260.12
Resultados acumulados	17:027.279.70
	88:424.689.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	96:569.431.68
(Costo de los bienes vendidos)	(40:867.729.26)
Resultados brutos	55:701.702.42
Gastos de administración	(35:975.820.90)
Resultados financieros	(2:698.601.82)
Resultados netos	17:027.279.70

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se encuentran copiados a folios 103 del Libro Copiador de Balances Nos. 1 y 31, certificado el 19 de diciembre de 1958, y anotado con el Nº 3772, al folio Nº 82 del Libro respectivo Nº 8.

N$ 178.50 — 702 — 1| pub.

ARQ. PINTOS RISSO S. A.

(Inscripción Nº 232.168)

Palacio Salvo Pº 9 - Esc. 5

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	194.463.47
Bonos del Tesoro	42.000.00
Cuentas a cobrar	765.569.47
Acciones	5.000.00
Obras y acopios	6:135.499.60
Terrenos e inmuebles	1:455.090.35
Maquinarias y herramientas	152.758.33
Vehículos y muebles y útiles	89.131.09
Partidas a reintegrar	4.094.90
	8:843.607.21

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Reservas utilidades Amalfi S. A.	36.082.91
Reservas capital circulante	37.728.70
Acreedores varios	634.220.24
Compromisos de venta	6:355.697.40
Señas	2.200.00
Ganancias y pérdidas	1:677.677.96
	8:843.607.21

Resultados

Resultados brutos	2:271.655.88
Gastos generales y legales	(1:339.632.67)
Resultado líquido	932.023.21

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1969, y anotado con el Nº 1809 a folios 50 del Libro Nº 20.

N$ 150,50 — 810 — 1 pub.

OSMAR ANDRIOLO S. A.

(R.U.C. 180019700010)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	123.718.78
Créditos por ventas	248.009.18
Otros créditos	591.958.76
Bienes de cambio	2:233.438.55
Bienes de uso	522.921.51
Intangibles	3.61
	3:720.050.39

Pasivo —

Comercial	1:046.997.55
Bancarios	1:197.133.39
Financieras	306.800.00
Diversas	24.585.95
Largo plazo	120.000.00
Capital social	760.00
Ajuste patrimonial	224.54
Reservas	364.265.11
Resultados acumulados	659.283.85
	3:720.050.39

Vº Bº — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 120,00 — 789 — 1 pub.

ARQ. PINTOS RISSO S. A.

Palacio Salvo (P. 9 Esc. 5)

(Inscripción Nº 232.168)

Balance de Situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

Cajas y Bancos	33.889.—
Cuentas a cobrar	2:718.356.18
Realizable	10:014.954.81
Bienes de activo fijo	1:075.517.82
	13:842.717.81

Pasivo —

Partidas a reintegrar	665.868.02
Cuentas a pagar	8:187.702.90
Reservas	73.811.61
Capital integrado	100.000.—
Util. de ejercicio Anter.	1:677.240.08
Utilidad del ejercicio	3:138.095.20
	13:842.717.81

Resultados.

Resultados brutos	5:572.152.89
Gtos. Grles. y legales	(2:434.057.69)
	3:138.095.20

Destino de Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	147.756.82
Reserva reinversiones	566.293.47
Cuenta nueva	2:424.044.91
	3:138.095.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1969 y anotado con el Nº 1809 al folio 50 del libro Nº 20.

N$ 157.50 — 811 — 1 pub.

DOMINGUEZ Y ESPERT S. A.

(R.U.C. 210366040014)

Paraguay 1485

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	36.695.97
Otros créditos	1.330.23
Bienes de Cambio	407.627.57
Bienes de uso	12.090.55
Total del Activo	457.744.32

Pasivo —

Deudas comerciales	364.065.24
Deudas financieras	1.430.27
Capital social	250.00
Reservas	68.444.76
Resultados acumulados	23.554.05
Total del Pasivo y Patrimonio	457.744.32

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	648.936.59
Descuentos, bonificaciones, etc.	—.—
Ingresos operativos netos	648.936.59
Costo de los bienes vendidos	(567.656.05)
Resultado bruto	81.280.57
Gastos de administración y ventas	(62.489.27)
Impuesto a la Renta	(1.430.27)
	17.361.00

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados	17.361.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 3 y 4 del Libro de Actas.

N$ 161,00 — 830 — 1 pub.

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS S. A.

(R. U. C. 210366060015)

Cnel. Lorenzo Latorre 1417

Estado de situación patrimonial Año 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.047.41
Otros créditos	2.759.72
Bienes de cambio	58.167.36
Bienes de uso	1.004.57
	125.979.—

Pasivo —

Deudas comerciales	1.271.66
Deudas financieras	19.612.24
Deudas diversas	2.891.73
Capital social	300.—
Reservas	64.251.98
Resultados acumulados	37.651.39
	125.979.—

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	531.602.09
Descuentos, bonificaciones, etc.	3.168.46
	534.770.55
Costo de los bienes vendidos	(442.129.75)
Resultados brutos	92.640.80
Gastos de administración y ventas	(35.377.17)
Impuesto a la renta y patrimonio	(19.612.24)
Resultado neto	37.651.39

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados	37.651.39

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de los Folios 17-19 del Libro de Actas de Asamblea.

N$ 175.00 — 832 — 1 pub.

Dr DOMINGO GIRIBALDO S. A.

(RUC Nº 210458920010)

(Ana Monterroso de Lavalleja 2123)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	562.240.40
Crédito por ventas	1:590.665.10
Otros créditos	132.349.48
Bienes de cambio	1:138.813.96
Bienes de uso	1:715.310.30
Intangibles	100.—
Total del Activo	5:139.479.24

Pasivo —

Deudas comerciales	1:001.143.17
Deudas financieras	464.114.84
Deudas diversas	599.592.88
Capitla social	800.—
Aportes no capitalizados	716.553.52
Reservas	414.67
Resultados acumulados	2:356.860.26
Total del Pasivo	5:139.479.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	13:706.239.30
Descuentos, Bonif., Imps.	508.803.98
Ingresos operativos netos	13.197.435.32
Costos de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(7:782.860.06)
Resultados brutos	5:414.575.26
Gastos administración y ventas	(2:616.027.18)
	2:798.548.08
Resultados financieros	(1:208.669.21)
Resultado neto	1:589.878.87

Las utilidades se distribuyeron de acuerdo al Art. 37 de los estatutos, según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 8 de octubre 1980, lo cual está asentado en el libro de actas de Asamblea, folios 155 y 160.

Según lo resuelto los dividendos pasan a capital integrado a autorizar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Balances, certificado el 11 de setiembre 1955 Fos. 59|60.

N$ 192.50 — 817 — 1 pub.

DOMINGUEZ Y ESPERT S. A.

(R.U.C. 210366040014)

Paraguay 1485

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Activo —	
Disponibilidades	88.640.93
Créditos por ventas	5.073.84
Otros créditos	5.717.88
Bienes de cambio	337.744.64
Inversiones a largo plazo	6.984.00
Bienes de uso	5.106.55
	449.267.84

Pasivo —

Deudas comerciales	278.948.23
Deudas financieras	4.642.82
Deudas diversas	46.359.61
aCpital Social	250.00
Reservas	68.444.76
Resultados acumulados	50.622.42
Total del Pasivo	449.267.84

Estado de resultados

Ingresos operativos	761.394.59
Descuen., bonificaciones, etc.	—
Ingresos operativos netos	761.394.59
Costo de los bienes vendidos	(645.804.10)
Resultado bruto	115.590.49
Gastos de Adm. y Vtas.	(83.879.30)
Impuesto a la Renta y PAT	(4.642.82)
Resultado neto	27.068.37

Distribución de utilidades

A Resultados acumulados	27.068.37

Aprobados por asamblea realizada el 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea.

N$ 175 — 831 — 1 pub.

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS S. A.

(R. U. C. 210366060015)

Cnel. Lorenzo Latorre 1417

Estado de situación patrimonial Año 1979

Activo —

Disponibilidades	72.496.87
Otros créditos	18.591.82
Bienes de cambio	179.961.68
Bienes de uso	1.566.84
	272.617.21

Pasivo —

Deudas financieras	90.149.59
Deudas diversas	4.827.57
Capital social	300.—
Reservas	64.251.98
Resultados acumulados	113.088.07
	272.617.21

Estado de resultados

Ingresos operativos	972.405.94
Ingresos operativos netos	972.405.94
Costo de los bienes vendidos	(758.474.83)
Resultado bruto	213.931.11
Gastos de administración y ventas	(113.287.75)
Resultados financieros	(52.690.49)
Impuesto a la renta y patrimonio	(12.781.22)
Resultado neto	35.171.65

Distribución de utilidades

A reservas:

Legales y estatutarias	5.654.40
Voluntarias y afectadas	107.433.66
	113.088.06

Aprobados por la Asamblea del 9 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 17-19 del Libro de Actas.

N$ 182.00 — 834 — 1 pub.

REAM S. A.

(R.U.C. 200004720019)

Juan Antonio Lavalleja 656 (Treinta y Tres)

Estados contables uniformes

Estado de situación patrimonial al 31 julio 1979

Activo —

Disponibilidades	48.921.41
Créditos por ventas	46.298.06
Otros créditos	7.664.83
Bienes de cambio	543.148.16
Bienes de uso	158.82
Total del Activo	646.191.28

Pasivo

Deudas comerciales	512.659.98
Deudas diversas	17.354.32
Capital social	10.000.00
Reservas	104.292.42
Resultados acumulados	1.884.56
Total del Pasivo y Patr.	646.191.28

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

Ingresos operativos	1:503.180.15
Descuent., bonificaciones, Impuestos, etc.	(229.35)
	1:502.950.80
Costo de los bienes vendidos o de los Ser. Pres.	(1:264.885.46)
Resultado bruto	238.065.34
Gastos de administración y ventas	(235.900.28)
Resultados diversos	90.165.26
Resultados financieros	(86.262.80)
Impuesto a la Renta	(4.182.96)
Resultado neto	1.884.56

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1979

A reservas:

Voluntarias libres	1.884.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 48 del libro de Actas de Asamblea (rubricado).

N$ 196.00 — 835 — 1 pub.

Resultados

al 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1.461.395.91
Ingresos operativos netos .	1:461.395.91
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:085.511.56)
Resultado bruto	375.884.35
Gastos de administración y ventas	(249 718.38)
Resultados financieros ..	(6.667.77)
Ajuste ejercicio anterior	(14.482.06)
Resultado neto	105.016.14

Distribución de Utilidades 1978

	N$
A reservas legales y estatutarias	11.764.67
Resultados acumulados ..	93.251.47
	10.016.14

Aprobados por Asamblea de fecha 13 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Libro de Actas, certificado el 20 de diciembre de 1950 a fojas Nº 68.

N$ 199.50 — 877 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	14:163.102.94
Descuentos concedidos ..	(6.438.05)
Ingresos operativos netos	14:156.664.89
Costo de los bienes vendidos	7:508.716.12
Resultados bruto	6:647.948.77
Gastos de administración y ventas	(1:559.009.72)
Resultados financieros ...	(33.680.00)
Ajuste Resultados Ej. anteriores	(81.662.50)
Resultado neto	4:973.596.55

Distribución de Utilidades

	N$
Total	4:973.596.55
Accionistas	4:500.000.00
Fondo de reserva	473.596.55

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha doce de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Copiador de Cartas a folios Nos. 9 a 12.

N$ 192.50 — 880 — 1 pub.

SIGMA S. A.

(RUC 210340720018)

Maldonado 1072

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	74.420.99
Créditos por ventas	893.865.93
Otros créditos	84.230.00
Bienes de cambio	187.322.30
Bienes de uso	2.931.43
Total del Activo	1:242.770.65

Pasivo —

Deudas comerciales	954.878.20
Deudas directas	59.874.92
Capital social	140.00
Aportes no capitalizados ..	46.500.16
Reservas	69.643.66
Resultados acumulados ...	111.733.71
Total del Pasivo y Patrimonio	1:242.770.65

MAPA SISTEMAS GRAFICOS S. A

(RUC 210819110019)

Treinta y Tres 1374

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.558.57
Créditos por ventas	4:170.510.61
Otros créditos	512.159.75
Bienes de cambio	2:786.940.09
Bienes de uso	61.734.81
Intangibles	25.200.00
Total del Activo	7:559.103.83

Pasivo —

Deudas comerciales	1:059.132.39
Financieras	454.680.00
Diversas	245.044.88
Capital social	500.000.00
Reservas	326.650.01
Resultados acumulados ...	4:973.596.55
Total del Pasivo y Patrimonio	7:559.103.83

SIGMA S. A.

(R. U. C. 210340720018)

Maldonado 1072

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	170.524.26
Créditos por ventas	1:921.274.24
Otros créditos	27.577.58
Bienes de cambio	398.567.20
Bienes de uso	3.629.42
Total del activo	2:521.572.70

Pasivo —

Deudas comerciales	1:852.850.98
Deudas financieras	100.000.05
Deudas diversas	81.649.18
Capital social	140.—
Aportes no capitalizados ..	46.500.16
Reservas	128.238.91
Resultados acumulados	312.193 42
Total del pasivo y patrimonio	2:521.572.70

Resultados al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	2:588.332.64
Ingresos operativos netos	2:588.332.64
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:708.958.47)
Resultado bruto	879.374.17
Gastos de administración y ventas	(552.374.44)
Impuesto a la renta	(67.944.77)
Resultado neto	259.054.96

Distribución de utilidades 1979

	N$
A reservas legales y estatutarias	46.830.58
Reservas voluntarias libres	212.224.38
	259.054.96

Distribución de utilidades 1978

A reservas voluntarias libres	99.969.04

Aprobados por Asamblea de fecha 15 de agosto de 1980 según Libro de Actas certificado el 20 de diciembre de 1950 a fojas 69.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Inventario certificado el 24.12.74 a fojas 131.

N$ 196.00 — 876 — 1 pub.

ELECTROFIL S. A.

(R. U. C. 210000450014)

San Cono Nº 36 (Km. 16 Cno. Carrasco)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	661.659.15
Inversiones temporarias	133.760.97
Créditos por ventas	1:071.046.34
Otros créditos	946.107.61
Bienes de cambio	4:725.731.24
Bienes de uso	4:667.454.93
Total del activo	12:205.760.24
Cuentas de orden y contingencias	2.500.—

Pasivo —

Deudas comerciales	5:980.942.25
Deudas diversas	980.659.01
Deudas a largo plazo	1:589.195.47
Capital social	150.000.—
Ajustes al patrimonio	37.197.35
Reservas	1:720.206.38
Resultados	1:747.559.28
Total del pasivo y patrimonio	12:205.760.24
Cuentas de orden y contingencias	2.500.—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	22:420.753.23
Costo de los bienes vendidos	(18:456.203.02)
Resultado bruto	3:964.550.21
Gastos de administración y ventas	(1:177.726.53)
Resultados diversos	18.000.—
Resultados financieros	(1:135.071.02)
Resultados extraordinarios	77.806.62
Resultado neto	1:747.559.28

Distribución de utlidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

Se decidió por unanimidad no repartir las utilidades que pasan a cuenta nueva.

Aprobados en Asamblea de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 1980 según consta en Libro de Actas Folios Nº 108 y 109.

Libro de Actas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1517 al Folio Nº 169 del Libro Nº 20 con fecha 14 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados a Folios Nos. 172 y 173 del Libro Inventario.

N$ 227.50 — 869 — 1 pub.

ZERO S. A.

Soriano 810

(R.U.C. 210283790016)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	165.665.81
Créditos por ventas	480.852.42
Otros créditos	137.254.89
Bienes de cambio	1:600.396.08
Bienes de uso	60.673.42
	2:444.842.62

Pasivo —

Deudas comerciales	1:750.114.23
Deudas diversas	130.942.02
Capital social	80.000.00
Reservas	148.575.03
Resultados acumulados	335.211.34
	2:444.842.62

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos operativos	3:920.301.81
Costo de los bienes vendidos o de los Serv. Pres.	(2:521.236.56)
Resultado bruto	1:399.065.25
Gastos de Admin. y Vtas.	(582.526.44)
Resultados diversos	2.500.00
Resultado financiero	(277.095.75)
Impuesto a la Renta	(206.731.72)
Resultado neto	335.211.34

Distribución de utilidades

A reservas:

Legales y Estatutarias	240.059.41
Voluntarias libres	3.151.93

A propietarios:

En efectivo	92.000.00
	335.211.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 99 del libro Copiador de Cartas certificado el 22 de agosto de 1974 por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3.038, Fº 65 Lº 24.

N$ 199.50 — 843 — 1 pub.

MAPA S. A.

(R.U.C. 210000700010)

Treinta y Tres 1374

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibile	2:105.150.25
Créditos por ventas	8:069.775.28
Otros créditos	1:270.165.13
Bienes de cambio	10:040.269.06
Bienes de uso	2:746.958.61
Total del Activo	24:232.318.33

Pasivo —

Deudas cobmerciales	5:789.868.55
Deudas financieras	7:186.176.74
Deudas diversas	1:689.032.35
Capital social	2.000.00
Reservas	3.895.121.67
Resultados acumulados	5:670.119.02
Total del Pasivo y Patrimonio	24:232.318.33

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	38:152.790.86
Descuentos concedidos	(91.633.61)
Ingresos operativos netos	38:061.157.25
Costo de los bienes vendidos	25:068.883.00
Resultado bruto	12:992.274.25
Gastos de administración y ventas	(4:416.872 25)
Resultados diversos	126.296.62
Resultados financieros	(2:254.569.62)
Intereses y Cons. financieros	2:254.569.62
Impuesto a la Renta	(777.009.88)
Resultado Neto	5:670.119.02

Distribución de Utilidades

	N$
Total	5:670.119.02
Reserva capital circulante	1:114.156.84
Reserva facultativa	55.962.18
Accionistas	4:500.000.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha doce de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Copiador de Cartas de folios Nos. 14 al 19.

N$ 196 00 — 881 — 1 pub.

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	2:185.283.20
Costo de los bienes Vend.	1:683.247.15
Resultado bruto	502.036.05
Gastos de Admin. y Vtas.	(219.748.80)
Resultados diversos	(63.678.61)
Resultado neto	218.608.64

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	72.147.19
Voluntarias libres	146.461.45
	218.608.64

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 199|203 del libro Copiador de Cartas certificado el 6 de diciembre de 1971.

N$ 203.00 — 884 — 1 pub.

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	3:756.202.61
Costo de los bienes vendidos	(2:616.733.28)
Resultado bruto	1:139.469.33
Gastos de administración y ventas	(470.096.29)
Resultados diversos	598.03
Resultados financieros	(286.559.15)
Resultados extraordinarios	9.287.46
Impuesto a la renta	(39.980.24)
Resultado neto	352.719.14

Distribución de utilidades

	N$
Res. Mant. capital circulante	20.220.28
Dividendos	300.000.—
Reservas generales	32.498.86
	352.719.14

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 32|33 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5207 al Folio 87 del Libro Nº 12.

N$ 192.50 — 886 — 1 pub.

SABINI Y Cía. S. A.

(R.U.C. 080014490011)

Avda. Artigas 632 (Las Piedras)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	37.619.25
Créditos por ventas	46.898.93
Otros créditos	15.111.59
Bienes de cambio	536.156.29
Bienes de uso	62.461.53
	698.247.59
Ctas. de orden y Conting.	1.100.00

Pasivo —

Deudas comerciales	111.845.30
Deudas financieras	67.104.45
Capital Social	900.00
Deudas diversas	76.929.90
Resultados acumulados	218.608.64
Total del Pasivo y Patr.	698.247.59
Cuentas de orden y Conting.	1.100.00

IVANIER S. A.

(R. U. C. 210262670011)

Colón 1270

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	559.659.51
Créditos por ventas	1:262.162.45
Otros créditos	68.221.97
Bienes de cambio	319.568.22
Bienes de uso	262.618.02
Total del activo	2:472.230.17

Pasivo —

Deudas comerciales	1:103.924.79
Deudas financieras	282.000.—
Deudas diversas	268.650.42
Capital social	4.000.—
Ajuste al patrimonio	7.430.33
Reservas	453.505.49
Resultados acumulados	352.719.14
Total del pasivo	2:472.230.17

DOS BAHIAS SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210825980011)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	U$S
Disponibilidades	5.171.06
Otros créditos	15.000.—
	20.171.06

Pasivo —

Patrimonio

Acciones en circ. integradas	5.000.—
Acciones pendientes de integr.	15.000.—
Resultados Ej. 78|79	87.44
Resultados Ej. 79|80	83.62
	20.171.06

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	U$S
Resultados financieros:	
Intereses ganados	98.07
Impto. a las Soc. Fin. de Invers.	(14.45)
Resultado neto	83.62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 133.00 — 918 — 1 pub.

LA RINCONADA S. A.

(R. U. C. 210357210018)

Plaza Independencia 811

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ...	0.79
Otros créditos	94.035.67
Bienes de cambio	859.60
Total de activo	94.896.06

Pasivo —

Deudas diversas	8.997.10
Capital social	540.—
Resultados acumulados	85.358.96
Total de pasivo y patrimonio	94.896.06

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos.	109.275.—
Gastos de administración y diversos	(27.163.—)
Resultado neto. Ganancia	82.112.—

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A propietarios	72.600.—
A resultados acumulados ..	12.758.96
	85.358.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1|12|80.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 445 del Libro Copiador rubricado el 24|7|47.

N$ 140.00 — 910 — 1 pub.

D. y B. ZAMBRA S. A.

(R. U. C. 210128710012)

Cerro Largo 1001

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	102.646.10
Inversiones temporarias ...	30.—
Créditos por ventas	17.292.64
Otros créditos	1.786.51
Bienes de uso	894.40
	122.649.65

Pasivo —

Deudas diversas	54.630.41
Previsiones	10.304.46
Capital social	400.—
Ajustes al patrimonio	10.62
Reservas	33.568.17
Resultados acumulados	23.735.99
	122.649.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos operativos netos	66.691.54
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(195.09)
Resultado bruto	66.496.45
Gastos de administración y ventas	(42.649.70)
Resultados financieros	6.146.11
Impuesto a la renta	(6.256.87)
	23.735.99

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

A reservas:

Voluntarias libres	8.735.99
A propietarios:	
En efectivo	15.000.—
	23.735.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de enero de 1981. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen estados se encuentran copiados a Folios 478 y 479 del Libro Copiador de Inventarios.

N$ 203.00 — 906 — 1 pub.

LANAFIL S. A.

(R.U.C. 210207900019)

Juan C. Gómez 1492

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.657.13
Invers. temporarias	20.06
Créditos por ventas	50.144.54
Otros créditos	49.664.22
Bienes de cambio	227.356.19
Bienes de uso	18.723.82
Total de activo	363.565.96
Cuentas de orden y Cont....	10.00

Pasivo —

Deudas comerciales	17.361.93
Deudas diversas	311.071.93
Capital social	3.508.00
Reservas	13.62
Resultados acumulados	31.610.48
Total del pasivo y Patrim..	363.565.96
Cuentas de orden y Cont....	10.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:003.660.31
Dtos., Bonif., Imp., etc...	(20.06)
Ingresos operativos netos	1:003.640.23
Costo de los bienes vendidos o de los Serv. prestados	(328.304.34)
Resultado bruto	675.335.91
Gtos. de Ad. y ventas ...	(658.743.51)
Resultados financieros ...	14.876.89
Resultado neto	31.469.29

Distribución de utilidades

A Res. Volunt. Afect.	16.145.33
A Prev. para impuestos	13.746.55
A Res. acumulados	1.577.41
	31.469.29

Aprobados por la asamblea del 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 486 y 487 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1949.

N$ 220.50 — 965 — 1 pub.

MONTARCO S. A.

(R.U.C. 210710200013)

Pablo de María 1010

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	21.593.93
Inversiones Temporarias .	4:825.073.23
Créditos por Ventas	3:052.278.08
Otros Créditos	335.380.97
Bienes de Uso	160.149.64
Intangibles	4.830.00
Total del Activo	8:399.305.85

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:750.396.90
Deudas Financieras	650.119.05
Deudas Diversas	330.888.33
Capital Social	25.000.00
Reservas	77.822.75
Resultados Acumulados ..	4:565.078.82
Total del Pasivo y Patrimonio	8:399.305.85

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 31 de julio de 180

	N$
Ingresos Operativos ...	11:973.440.56
Ingresos Operativos Netos	11:973.440.56
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:988.198.98)
Resultado Bruto	4:985.241.58
Gastos de Administración y Ventas	(193.197.32)
Resultados Diversos ..	2.206.64
Resultados Financieros .	(229.172.08)
Resultado Neto	4:565.078.82

Distribución de Utilidades Ejercicio finalizado el 31 de julio de1980

(en N$)

A Propietarios:

En efectivo (... % del Capital	4:565.078.82
	4:565.078.82

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el día 8 de noviembre de 1977 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 6.137 al folio 255 del libro Nº 26.

N$ 210.00 — 1099 — 1 pub.

JOSE ALDAO S. A.

(R.U.C. 210002990016)

(Inscripción Nº 114.276)

Avda. Agraciada 1409 (Piso 8)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:808.209.00
Créditos por ventas	25:018.396.18
Otros créditos	7:222.106.61
Bienes de cambio	32:945.905.19
Inversiones a largo plazo .	1:174.372.50
Bienes de uso	5:134.109.48
Intangibles	2.500.01
	74:305.598.97

Pasivo —

Deudas comerciales	34:669.132.86
Deudas financieras	20:031.432.45
Deudas diversas	5:177.286.29
Previsiones	677.916.24
Capital social	3:000.000.00
Reservas	4:687.596.98
Ajustes al Patrimonio	4:590.080.88
Resultados acumulados ..	1:472.153.27
	74:305.598.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos:

	N$
Locales	96:281.155.27
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc. ..	(11:615.218.27)
Ingresos operativos netos	84:665.937.00
Costo de los bienes vendidos o delos servicios prestados	(71:788.283.91)
Resultado bruto	12:877.653.09
Gastos de administración y ventas	(8:930.269.06)
Resultados diversos	83.907.37
Resultados financieros ..	(2:652.594.41)
Impuesto a la Renta	(2:652.594.41)
Resultado neto	1:378.696.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 105 del Libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de febrero de 1978, y anotado con el Nº 1122 al folio Nº 322 del Libro Nº 26.

N$ 203.00 — 1126 — 1 pub.

SYCAL S. A

(RUC 210176000011)

Avda. Italia 3559

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.866.25
Créditos por ventas	207.393.52
Otros créditos	19.379.58
Bienes de cambio	87.375.40
Bienes de uso	855.50
Total del activo	319.870.25

Pasivo —

Deudas comerciales	15.564.54
Deudas diversas	53.594.13
Capital social	300.00
Reservas	83.652.52
Resultados acumulados ...	166.759.06
Total del pasivo y patrimonio	319.870.25

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	667.785.99
Costo de los Bienes vendidos	(432.764.15)
Resultado bruto	235.021.84
Gastos de administración y ventas	(67.666.52)
Resultado neto	167.355.32

No se realiza Distribución de Utilidades.

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 157.50 — 1127 — 1 pub.

OFELIA S. A.

(RUC 210310730015)

Avda. Italia 3559

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	287.57
Otros créditos	2.743.40
Total del Activo	3.030.97

Pasivo —

Deudas diversas	2.200.00
Capital social	50.00
Resultados acumulados ..	780.97
Total pasivo y patrimonio	3.030.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Gastos administrativos y ventas	(55.32)
Resultado Neto	(55.32)

Aprobados según Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario folios 42 al 44.

N$ 126.00 — 1128 — 1 pub.

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	23.497.06
Voluntarias libres	6.523.63
	30.020.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienad. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventarios y balances a folios 20 y 21 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1979.

N$ 192.50 — 1231 — 1 pub.

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	5:292.00.—
A otros destinos:	
Resultados acumulados	2:058.418.10
	7:350.418.10

Aprobado en la Asamblea de Accionistas del día 16 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario anotado con el número 934 al Folio 85 del Libro número 28 certificado el 14 de febrero de 1979 a Folios 6, 7 y 8.

N$ 210.00 — 1237 — 1 pub.

FIELEX S. A.

(R. U. C. 210109480015)

Avda. Uruguay 1300

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	403.276.92
Créditos por ventas	608.394.21
Otros créditos	150.527.89
Bienes de cambio	829.942.40
Bienes de uso	278.101.90
Intangibles	7.485.—
Total del activo	2:277.728.32

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	230.000.—
Deudas financieras	327.043.17
Deudas diversas	1:541.380.55
Capital social	50.000.—
Reservas	99.283.91
Resultados acumulados	30.020.69
Total del pasivo	2:277.728.32

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	2:321.716.27
Ingresos operativos netos	2:321.716.27
Costo de los bienes vendidos	(1:549.263.60)
Resultado bruto	772.452.67
Gastos de administración y ventas	(316.713.09)
Resultados diversos	35.092.41
Resultado financiero	(460.811.30)
Resultado neto	30.020.69

NORDEX S. A.

(R. U. C. 210153070013)

Cuareim 1944

Estado de situación al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Dspionibilidades	2:221.762.63
Créditos por ventas	10:901.773.86
Otros créditos	1:890.725.38
Bienes de cambio	25:780.963.39
Bienes de uso	36:674.609.96
	77:469.835.24
Cuentas de orden	40.000.—

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	24:091.655.56
Deudas financieras	6:429.793.04
Deudas diversas	17:606.609.10
Deudas a largo plazo	8:515.428.19
Capital social	360.000.—
Ajustes al patrimonio	7:337.783.41
Reservas	3:794.629.77
Resultados acumulados	9:333.936.17
	77:469.835.24
Cuentas de orden	40.000.—

Estado de resultados al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	138:639.823.35
Costo de los bienes vendidos	(120:841.912.62)
Resultado bruto	17:797.910.73
Gastos de administración	(4:169.541.16)
Resultados financieros	(5:985.979.78)
Resultados extraordinarios	119.932.83
Impuesto a la renta	(411.904.52)
Resultado neto	7:350.418.10

FILIGRAN S. A.

(R. U. C. 210129060011)

Monte Caseros 2584 bis

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Dispaonibilidades	419.439.30
Créditos por ventas	1:024.141.09
Otros créditos	130.792.03
Bienes de cambio	644.560.—
Inversiones a largo plazo	284.32
Bienes de uso	47.957.26
Intangibles	23.97
	2:267.197.97

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	595.361.95
Deudas financieras	378.168.90
Deudas diversas	73.935.65
Previsiones	21.866.51
Capital social	2.000.—
Ajustes al patrimonio	62.767.97
Reservas	524.358.16
Resultados acumulados	608.738.83
	2:267.197.97

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	4:720.980.84
Costo de los bienes vendidos	(3:272.811.58)
Resultado bruto	1:448.169.26
Gastos de administración y ventas	(295.515.98)
	1:152.653.28
Resultados diversos	(414.559.80)
Resultados financieros	(108.331.48)
Impuesto a la renta	(21.023.17)
Resultado neto	608.738.83

Distribución de utilidades

	N$
Reservas generales	512.054.83
Reserva mantenimiento Capital circulante	96.684.—

Se resuelve también por unanimidad de distribuir la suma de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil), tomados de Reservas Generales, entre los accionistas, en forma proporcional a la posesión de las acciones, correspondiéndole la suma de N$ 250.000.00 al señor Kurt Lowenthal, y la suma de N$ 250.000.00 a la señora Ilse S. de Lowenthal, con la salvedad que las mencionadas sumas permanecerán en el rubro "Dividendos a Distribuir" y crearán los intereses correspondientes que serán servidos mensualmente, a partir del 1|9|80.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos como Acta Nº 122 al Folio 139 del Libro Copiador de Actas, registrado el 4|1|62 y se hallan transcriptos al Folio 143 al 145 del Libro Copiador de Cartas, registrado el 3|12|62.

N$ 210.00 — 1238 — 1 pub.

MEYSI S. A.

(R.U.C. 210229050018)

Galicia 1214

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	217.110.26
Créditos por ventas	1:820.276.01
Otros créditos	384.900.64
Bienes de cambio	1:297.034.94
Créditos a largo plazo ..	3.099.60
Bienes de uso	1:975.385.41
Total del Activo	5:697.806.86
Cuentas de orden y Contingencias	51.352.79

Pasivo —

Deudas comerciales	1:029.372.17
Deudas financieras	407.291.74
Deudas diversas	972.146.51
Previsiones	52.891.03
Deudas a largo plazo	481.092.21
Capital social	300.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	833.523.74
Reservas	1:357.988.21
Resultados acumulados ..	263.501.25
Total del Pasivo y Patrimonio	5:697.806.86
Cuentas de orden y Contingencias	51.352.79

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	5:712.748.52
Descuentos, bonificaciones Impuestos, etc.	(95.25)
Ingresos operativos netos	5:712.653.27
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:323.600.95)
Resultado bruto	2:389.052.32
Gastos de Adm. y Ventas	(1:787.018.36)
Resultados diversos	(149.315.15)
Resultados financieros ...	(216.122.89)
Resultados extraordinarios	28.149.41
Impuesto a la Renta	(1.244.08)
Resultado neto	263.501.25

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Reservas:

Voluntarias libres	263.501.25
	263.501.25

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del día 12 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 145 y 146 del Libro Inventario.

N$ 248.50 — 1159 — 1 pub.

ADEPOL S. A.

(R.U.C. 210215110013)

25 de Mayo 467, (Esc. 9)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.887.56
Inversiones temporarias .	27.765.95
Créditos por servicios ...	61.355.59
Otros créditos	23.833.28
Total del Activo	114.842.38

Pasivo —

Deudas comerciales	33.846.03
Deudas diversas	30.726.92
Capital social	25.000.00
Reservas	1.030.00
Resultados acumulados ..	24.239.43
Total del Pasivo y Patrimonio	114.842.38

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	58.365.81
Gastos de administración	(40.343.18)
Resultado bruto	18.022.63
Resultados diversos	6.182.87
Resultados financieros ..	(428.93)
Resultado neto	23.776.57

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	470.00
A Accionistas:	
En efectivo	23.500.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	269.43
	24.239.43

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1975 e inscripto con el Nº 3.194 a folio 214 del libro Nº 24.

N$ 210.00 — 1161 — 1 pub.

"EL CHANA" J. PASTORINO S. A.

(R. U. C. 210163650012)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	969.279.57
Inversiones temporarias .	333.316.68
Créditos por ventas	618.868.86
Otros créditos	268.689.—
Bienes de cambio	2:291.878.—
Bienes de uso	186.466.94
Intangibles	1.—
Total del activo	4:668.500.05
Cuentas de orden y contingencias activas	10.—

Pasivo —

Deudas comerciales	495.087.22
Deudas diversas	936.321.83
Previsiones	250.000.—
Capital social	60.000.—
Ajustes al patrimonio	186.873.66
Reservas	2:165.162.22
Resultados acumulados	575.055.12
Total del pasvio	4:668.500.05
Cunetas de orden y contingencias pasivas	10.—

Estado de resultados

Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	16:845.731.48
Costo de los bienes vendidos	(14:141.891.55)
Resultado bruto	2:703.839.93
Gastos de administración y ventas	(2:875.103.92)
Resultados diversos	354.98
Resultados financieros	560.786.34
Resultados extraordinarios	189.701.39
Subtotal	579.578.72
Impuesto a la renta	(200.000.—)
Resultado neto	379.578.72

Distribución de utilidades

	N$
Acciones en efectivo	120.000.—
A cuenta nueva	259.578.72
Total	379.578.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a Folio 75 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1958 con el Nº 4140.

N$ 210.00 — 1227 — 1 pub.

MIKOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210691880018)

Avenida General Rondeau 1908

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.093.00
Créditos por Ventas	198.846.15
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	183.667.70
Bienes de Uso	56.455.86
Total del Activo	464.062.71

Pasivo —

Deudas Comerciales	176.019.55
Deudas Diversas	77.620.17
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	185.422.99
Total del Pasivo y Patrimonio	464.062.71

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:666.206.59
Costo de los Bienes Vendidos	(2:272.929.87)
Resultado Bruto	393.276.72
Gastos de Administración y Ventas	(149.158.54)
	244.118.18
Resultados Financieros	(58.695.19)
Resultado Neto	185.422.99

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1977.

N$ 168.00 — 1279 — 1 pub.

MIKOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210691880018)

Avenida General Rondeau 1908

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	62.988.19
Créditos por Ventas	649.230.74
Otros Créditos	309.406.69
Bienes de Cambio	750.937.83
Bienes de Uso	95.913.66
Total del Activo	1:868.477.11

Pasivo —

Deudas Comerciales	973.231.14
Deudas Financieras	331.618.35
Deudas Diversas	52.728.75
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	485.898.87
Total del Pasivo y Patrimonio	1:868.477.11

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	7:349.605.52
Costo de los Bienes Vendidos	(6:428.058.38)
Resultado Bruto	921.547.14
Gastos de Administración y Ventas	(402.288.97)
	519.258.17
Resultados Financieros	(174.237.87
	345.020.30
Impuesto a la Renta	(44.544.42)
Resultado Neto	300.475.88

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio Nº 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de octubre de 1977.

N$ 178.50 — 1280 — 1 pub.

ORO DEL RHIN S. A.

(RUC 210005040059)

Cnel. Lorenzo Latorre 1403

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Activo Corriente:

Disponibilidades	249.904.79
Créditos por ventas:	148.545.96
Bienes de Cambio:	605.313.90
Total activo coriente	1:003.764.65

Activo no corriente:

Inversiones a largo plazo:	103.40
Bienes de uso:	654.413.06
Total activo no corriente	654.516.46
Total activo corriente	1:003.764.65

Pasivo —

Pasivo Corriente:

Deudas:

Comerciales	489.438.12
Financieras	30.176.33
Diversas	413.662.71
Total Pasivo corriente	933.277.16

Patrimonio:

Capital social	800.00
Reservas	223.044.34
Resultados acumulados	501.159.61
Total del patrimonio	725.003.95
Total del Pasivo y Patrimonio	1;658.281.11

Estado de resultados

(Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos operativos	10:454.359.40
Ingresos operativos netos	10:454.359.40
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados	6:890.132.93)
Resultado bruto	3:564.226.47
Gastos de administración y ventas	(3:133.976.83)
Resultados diversos	27.973.37
Resultados financieros	2.936.60
Resultado neto	461.159.61

Las utilidades se distribuyen así:

Dividendos	360.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	89.497.10
Fondo de reserva	11.662.51
	461.159.61

Aprobados por Asamblea del 3 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 223 y 224 del Libro Inventario.

N$ 245.00 — 1243 — 1 pub.

GRAY INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210434720011)

Pablo de María 1015

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	U$S
Disponibilidades	15.677.54
Créditos	4.304.99
Inversiones a largo plazo	683.534.00
Total de activo	703.516.53

Pasivo —

Deudas	463.228.67
Capital social	50.000.00
Reservas	33.084.00
Resultados acumulados	157.203.86
Total de pasivo y patrimonio	703.516.53

Distribución de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	U$S
Ingresos operativos netos	49.438.91
Gastos de administración	5.677.69
Resultado neto	43.761.69

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13|9|963 e inscripto con el Nº 7073 del libro Nº 14.

N$ 129.50 — 1248 — 1 pub.

GRAY INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210434720011)

Pablo de María 1015

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	U$S
Disponibilidades	64.337.71
Créditos	102.08
Inversiones a largo plazo	489.534.00
Total del activo	554.009.79

Pasivo —

Deudas	357.483.15
Capital social	50.000.00
Reservas	33.084.00
Resultados acumulados	113.442.64
Total del pasivo y patrimonio	554.009.79

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

	U$S
Ingresos operativos netos	43.172.94
Gastos de administración	(4.013.37)
Resultado neto	39.159.57

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

A propietarios:

	U$S
En efectivo	50.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 19 del libro copiador de cartas certificado el 13|9|963 e inscripto en Registro Público y General de Comercio con el número 7073 del libro Nº 14.

N$ 140.00 — 1249 — 1 pub.

REYMEN S. A.

(RUC 210868160016)

Tristán Narvaja 1763

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	31.602.56
Créditos por ventas	149.099.51
Otros créditos	21.945.10
Bienes de cambio	632.611.87
Bienes de uso	23.243.40
Intangibles	803.34
Total del activo	859.305.78
Cuentas de orden y contingencias	14.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	166.626.21
Deudas financieras	383.624.73
	37.476.35
Capital social	36.000.00
Resultados acumulados	235.578.49
Total del pasivo y patrimonio	859.305.78
Cuentas de orden y contingencias	14.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	825.568.43
Ingresos operativos netos	825.568.43
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(443.635.33)
Resultado bruto	381.933.10
Gastos de administración y ventas	(126.970.76)
Resultados financieros	19.383.85
Resultado neto	235.578.49

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	101.578.49
A Propietarios:	
En efectivo (....o|o del capital)	120.000.00
En partes de capital (.....o|o del capital)	14.000.00
	235.578.49

Aprobados por la Asamblea realizada el día 7 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran copiados en los folios 2, 3, 4, 5, 6 del Libro Inventarios.

N$ 206.50 — 1270 — 1 pub.

BELT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 040001680012)

Rincón 467 - (Piso 4 - Esc. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	97:280.36
Créditos por ventas	37.556.48
Otros créditos	1:642.436.42
Bienes de uso	25:409.448.87
Intangibles	4:781.943.94
Total del activo:	31:968.666.07

Pasivo —

Deudas comerciales	9:069.327.99
Deudas financieras	20:287.709.22
Deudas diversas	536.268.28
Capital social	1:800.000.00
Resultados acumulados	275.360.58
Total del Pasivo y Patrimonio:	31:968.666.07

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	4:918.382.14
Descuentos, bonificaciones, etc.	(—.—)
Ingresos operativos netos	4:918.382.14
Costo de los bienes vendidos y de los ser. prestados	(1:487.891.55)
Resultado bruto:	3:430.490.59
Gastos de administración y ventas	(1:920.218.65)
	1:510.271.94
Resultados diversos	(114.155.00)
Resultados financieros	(1:167.694.24)
Resultado Neto:	228.422.70

Distribución de utilidades

Resultados acumulados	275.360.58

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F? 8 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1975 y anotado con el N? 6.677 a F? 258 del libro N? 25.

N$ 213.50 — 1240 — 1 pub.

MIKOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210691880018)

Avenida General Rondeau 1908

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	138.160.78
Créditos por Ventas	185.426.86
Otros Créditos	373.842.15
Bienes de Cambio	640.567.80
Bienes de Uso	388.209.55
Total del Activo	1:726.207.14

Pasivo —

Deudas Comerciales	288.444.72
Deudas Diversas	270.428.98
Deudas Financieras	770.123.22
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	372.210.22
Total del Pasivo y Patrimonio	1:726.207.14

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	8:224.913.00
Costo de los Bienes Vendidos	(7:116.752.54)
Resultado Bruto	1:108.160.46
Gastos de Administración y Ventas	(698.253.64)
	409.906.82
Resultados Financieros	(446.345.45)
	(36.438.63)
Impuesto a la Renta	(77.250.02)
Resultado Neto	(113.688.65)

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio N? 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1977.

N$ 178.50 — 1281 — 1 pub

MONTESOL S. A.

Plaza Independencia 842 (Apto. 605)

(R.U.C. 210935890017)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Inversiones temporarias	6.890.00
Otros créditos	18.110.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
	25.000.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Resultados diversos	1.00
Resultados financieros	(1.00)
Resultado neto	—

NOTA: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 4 de setiembre de 1979 al F? N? 6.

N$ 129.50 — 1282 — 1 pub.

MONTESOL S. A.

Plaza Independencia 842 (Apto. 605)

(R.U.C. 210935890017)

Activo —

Disponibilidades	1.130.46
Otros créditos	27.925.76
Bienes de cambio	272.093.00
Intangibles	8.100.00
Total del Activo	309.249.22

Pasivo —

Deudas financieras	288.000.00
Deudas diversas	556.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.306.98)
Total del Pasivo y Patr.	309.249.22

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Gastos de Admn. y Vtas.	(4.306.98)

Distribución de utilidades

No se realiza.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de setiembre de 1979 al F? 13.

N$ 147.00 — 1283 — 1 pub.

INDA S.A.

(R.U.C. 210207170010)

Paraguay 1321 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	946.799.83
Inversiones Temporarias	35.346.00
Créditos por Ventas	643.182.99
Otros Créditos	43.563.20
Bienes de Cambio	715.356.14
Bienes de Uso	139.969.53
Total del Activo	2:524.217.69

Pasivo —

Deudores Comerciales	1:825.242.37
Deudores Diversos	156.109.53
Capital Social	38.500.00
Reservas	119.811.17
Resultados Acumulados	384.554.62
Total Pasivo y Patrimonio	2:524.217.69

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

Ingresos Operativos	3:859.094.71
Ingresos Operativos Netos	3:859.094.71
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:895.442.80)
Resultado Bruto	1:963.651.91
Gastos de Administración y Ventas	(1:237.386.28)
	726.265.63
Resultados Financieros	(438.709.35)
Impuesto a la Renta	(9.696.35)
Resultado Neto	277.859.93

Distribución de Utilidades

Reserva Mantenimiento Capital Circulante	107.303.42
Capital Integrado	2.724.20
Dividendos a Pagar	167.832.31
	277.859.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 149 y 150 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962.

N$ 227.50 — 1288 — 1 pub.

LOS DOS LEONES S.A.

(R.U.C. 210335720013)

Yaguarón 1327

Balance General al 31 de julio de 1980

Estado de Situación Patrimonial

Activo —

Disponibilidades	164.844.00
Inversiones Temporarias	2.25
Créditos por Ventas	328.688.82
Otros Créditos	192.509.54
Bienes de Cambio	104.272.41
Bienes de Uso	516.902.11
Total Activo	1:307.219.13

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Comerciales	196.287.62
Deudas Diversas	56.795.77
Capital Social	10.000.00
Reservas	430.620.49
Ajustes al Patrimonio	11.820.46
Resultados Acumulados	601.694.79
Total Pasivo y Patrimonio	1:307.219.13

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	6:709.632.64
Costo de los Bienes Vendidos	(5:278.899.81)
Resultado Bruto	1:430.732.83
Gastos Administrac. + Distribuc. y Venta	(843.464.99)
Resultados Financieros	(- 7.528.39)
Resultados Extraordinarios	21.955.34
Resultado Neto	601.694.79

Proyecto de Distribución de Utilidades

A:

Reserva p/Mantenim. Cap. Circulante	15.640.86
Impuestos s/Renta y Patrimonio 79/80	148.684.22
Dividendo de Accionistas	437.369.71
	601.694.79

De Reservas Especiales —

A:

Dividendos de Accionistas	37.630.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de diciembre 22 de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en Libro Copiador de Inventarios, rubricado en julio 31 de 1969, en folios 88 a 91.

N$ 367.50 — 1292 — 1 pub.

LA SANITARIA S.A.

(R.U.C. 210345170016)

Chaná 2033

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	48.762.37
Créditos por Ventas	600.645.38
Otros Créditos	99.027.73
Bienes de Cambio	225.540.00
Bienes de Uso	520.831.10
Total del Activo	1:494.806.58

Pasivo —

Deudas Comerciales	241.380.95
Deudas Financieras	131.969.10
Deudas Diversas	787.098.24
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	21.813.22
Reservas	42.944.40
Resultados Acumulados	264.600.67
Total del Pasivo	1:494.806.58

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	3:539.986.94
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(18.021.38)
Ingresos Operativos Netos	3:521.965.56
Costo de los Servicios Prestados	(2:363.129.74)
Resultado Bruto	1:158.835.82
Gastos de Administración y Ventas	(952.531.97)
Resultados Financieros	(107.948.12)
Ajuste a Resultados de Ejerc. Anteriores	(25.045.82)
Resultado Neto	73.309.91

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

A Reservas:

Voluntarias Afectadas	24.732.00

A Otros Destinos:

Resultados Acumulados	48.577.91
	73.309.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Vº Bº

N$ 203.00 — 1301 — 1 pub.

RIBAUXY S.A.

(R.U.C. 210204960010)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Bienes de Uso	3.725.00
Totald el Activo	3.725.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	300.00

Pasivo —

	N$
Deudas Diversas	1.545.06
Capital Social	700.00
Ajustes al Patrimonio	2.737.09
Resultados Acumulados	(1.257.15)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.725.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	300.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Gastos de Administración	(270.97)
Resultado Neto	(270.97)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4.555 al folio Nº 246 del Libro Nº 14.

N$ 119.00 — 1303 — 1 pub.

TASEN S. A.

Plaza Independencia 842 (Apto. 605)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	163.352.52
Créditos por ventas	415.706.85
Otros créditos	13.775.17
Bienes de cambio	570.421.53
Bienes de uso	367.978.78
Total del Activo	1:531.234.85

Pasivo —

Deudas comerciales	461.237.74
Deudas financieras	82.280.53
Deudas diversas	381.385.68
Capital social	5.000.00
Ajuste al patrimonio	54.067.65
Reservas	214.450.34
Resultados acumulados	332.812.91
	1:531.234.85

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

Ingresos operativos	3:428.651.71
Ingresos operativos netos	3:428.651.71
Costo de los bienes vendidos	(2:577.736.38)
Resultado bruto	850.915.33
Gastos de Admin. y Vtas.	(392.267.15)
Resultados diversos	22.413.47
Resultados financieros	(131.869.82)
Resultados extraordinarios	(16.378.92)
	332.812.91

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Reservas:	
Voluntarias libres	98.037.19
Otros destinos:	
A resultados acumulados	234.775.72
	332.812.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de mayo de 1972 al Fº 13.

N$ 199.50 — 1284 — 1 pub.

TASEN S.A.

(R.U.C. 210563360011)

Pza. Independencia 842 Apto. 605

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	206.357.71
Inversiones Temporarias	1.000.00
Créditos por Ventas	804.985.54
Otros Créditos	150.596.12
Bienes de Cambio	876.021.25
Bienes de Uso	849.422.49
	2:888.383.11

Pasivo —

Deudas Comerciales	376.957.37
Deudas Financieras	557.900.00
Deudas Diversas	1:004.302.27
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	117.171.62
Reservas	217.146.96
Resultados Acumulados	414.904.89
	2:888.383.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:570.191.34
Descuentos Concedidos	(15.988.47)
Ingresos Operativos Netos	5:554.202.87
Costo de los Bienes Vendidos	(4:256.154.62)
Resultado Bruto	1:298.048.25
Gastos de Administración y Ventas	(316.275.56)
Resultados Diversos	(3.029.29)
Resultados Financieros	(298.614.23)
Resultado Neto	180.129.17

Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarios Afectados	131.403.19
Otros Destinos:	
A resultados acumulados	48.725.98
	180.129.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 6 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de mayo de 1972 al Fº Nº 23.

N$ 227.50 — 1285 — 1 pub.

COMPAÑIA DE REASEGUROS ULTRAMAR S.A.

(R.U.C. 210786040017)

18 de Julio 1044 (Oficina 903)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	USS
Suscriptores de Acciones	7.500.00
Caja	2.475.00
Pérdidas Ejercicio 78/79	10.00
Pérdidas Ejercicio 79/80	15.00
	10.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	2.500.00
Capital Suscripto	7.500.00
	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1980

Pérdidas —	
	U$S
Gastos de Administración	15.00
Ganancias —	
Pérdidas del Ejercicio	15.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a folio 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1978.

N$ 133.00 — 1286 — 1 pub.

INDA S. A.

(R.U.C. 210207170010)

Paraguay 1321 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —	
Disponibilidades	704.599.78
Inversiones Temporarias	35.346.00
Créditos por Ventas	415.365.79
Otros Créditos	55.734.95
Bienes de Cambio	631.137.12
Bienes de Uso	174.731.03
Total del Activo	2:016.914.67
Pasivo —	
Deudores Comerciales	1:660.145.07
Deudores Diversos	91.763.74
Capital Social	38.500.00
Reservas	119.811.17
Resultados Acumulados	106.694.69
Total Pasivo y Patrimonio	2:016.914.67

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979.

Ingresos Operativos	2:142.429.46
Ingresos Operativos Netos	2:142.429.46
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(917.395.15)
Resultado Bruto	1:225.034.31
Gastos de Administración y Ventas	(715.758.42)
	509.275.89
Resultados Financieros	(426.413.49)
Resultados Extraordinarios	27.220.50
Impuesto a la Renta	(3.388.21)
	106.694.69

Distribución de Utilidades

Reserva Mantenimiento Capital Circulante	62.951.67
Dividendos a Pagar	43.743.02
	106.694.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 135 y 136 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962.

N$ 227.50 — 1287 — 1 pub.

DALTEA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210205570011)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	25.868.90
Otros Créditos	12.887.98
Bienes de Uso	12.628.33
Total del Activo	51.385.21
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	10.000.00
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	6.839.36
Resultados Acumulados	32.545.85
Total del Pasivo y Patrimonio	51.385.21
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	61.001.30
Resultado Bruto	61.001.30
Gastos de Administración	(35.775.05)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(5.560.08)
Resultado Neto	19.666.17

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 56 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5331 al Fº 267 del Libro Nº 14.

N$ 140.00 — 1308 — 1 pub.

IRION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210149940017)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	14.440.05
Otros Créditos	35.075.12
Bienes de Uso	211.632.90
	261.148.07
Cuentas de Orden y Contingencias	500.00
Pasivo —	
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	210.406.86
Reservas	1.519.30
Resultados Acumulados	48.721.91
	261.148.07
Cuentas de Orden y Contingencias	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	66.408.00
Resultado Bruto	66.408.00
Gastos de Administración	(20.948.52)
Resultados Financieros	(88.00)
Resultado Neto	45.371.48

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 54 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961, y anotado con el Nº 11047 al folio 632 del libro Nº 11.

N$ 133.00 — 1309 — 1 pub.

SAUDAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210149620012)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	25.104.27
Otros Créditos	4.893.04
Bienes de Uso	100.00
Total de Activo	30.097.31

Pasivo —

Capital Social	100.00
Reservas	224.99
Resultados Acumulados	29.772.32
Total de Pasivo y Patrimonio	30.097.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
	—
Ingresos Operativos	41.103.36
Resultado Bruto	41.103.36
Gastos de Administración	(9.447.85)
Resultados Diversos	13.20
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(4.118.64)
Resultado Neto	27.550.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
	—
A Propietarios en Efectivo	28.000.00
A Resultados Acumulados	1.772.32
	29.772.32

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el Nº 4901 al Fº 466 del Libro Nº 11.

N$ 147.00 — 1307 — 1 pub.

RIBAUXY S. A.

Cerrito 420 (Oficina 508)

(R.U.C. 210204960010)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Bienes de Uso	3.725.00
Total del Activo	3.725.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	300.00

Pasivo —

Deudas Diversas	704.43
Capital Social	700.00
Ajustes al Patrimonio	2.737.09
Resultados Acumulados	(416.52)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.725.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	300.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Gastos de Administración	(359.37)
Resultados Diversos	1.200.00
Resultado Neto	840.63

Las utilidades del ejercicio se destinan a absorber pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 48 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4555 al folio Nº 246, del libro Nº 14.

N$ 123.50 — 1304 — 1 pub.

CREDITO METROPOLITANO S. A.

(R.U.C. 210742200019)

Cerrito 420 (Oficina 509)

Balance General al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	U$S
	—
Banco	8.023.90
Instalaciones	2.217.70
Muebles y Utiles	1.421.26
Gastos de Organización	1.472.00
Pérdidas y Ganancias	7.750.54
Acciones a Emitir	80.000.00
	100.885.40

Pasivo —

Capital Autorizado	80.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Acreedores Varios	885.40
	100.885.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
	—
Arrendamientos	1.750.00
Gastos Bancarios	11.04
Gastos Generales	2.070.64
Gastos de Organización	368.00
Impuestos	27.10
Sueldos y Cargas Sociales	4.246.44
	8.473.22

Haber —

Intereses Ganados	401.21
Diferencias de Cambio	321.47
Pérdidas y Ganancias	7.750.54
	8.473.22

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de setiembre de 1978 y anotado con el Nº 5224 al Fº 444 del libro Nº 27.

N$ 154.00 — 1305 — 1 pub.

CREDITO METROPOLITANO S. A.

(R.U.C. 210742200019)

Cerrito 420 (Oficina 509)

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
	—
Bancos	11.838.99
Instalaciones	2.217.70
Muebles y Utiles	1.421.26
Gastos de Organización	1.104.00
Interes. Devengados a Cobrar	250.00
Pérdidas y Ganancias	4.023.58
Acciones a Emitir	80.000.00
	100.855.53

Pasivo —

Capital Autorizado	80.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Acreedores por Cargas Social.	605.53
Arrendamientos a Pagar	250.00
	100.855.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Saldo Anterior	7.750.54
Arrendamientos	3.250.00
Gastos Bancarios	270.63
Gastos Generales	3.510.70
Gastos de Organización	368.00
Impuestos	141.17
Sueldos y Cargas Sociales	14.729.32
	30.020.36

Haber —

Comisiones del Exterior	25.500.00
Intereses Ganados	467.81
Diferencias de Cambio	28.97
Pérdidas y Ganancias	4.023.58
	30.020.36

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de setiembre de 1978 y anotado con el Nº 5224 al Fº 444 del libro Nº 27.

N$ 175.00 — 1306 — 1 pub.

INMOBILIARIA EMILIO PARMA S. A.

(R.U.C. 210148430015)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.976.09
Otros Créditos	14.342.08
Bienes de Uso	2.319.72
Total del Activo	23.637.89

Pasivo —

Capital Social	20.00
Ajustes al Patrimonio	2.294.74
Reservas	6.99
Resultados Acumulados	21.316.16
Total del Pasivo y Patrimonio	23.637.89

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	29.330.98
Resultado Bruto	29.330.98
Gastos de Administración	(6.285.84)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(3.891.28)
Resultado Neto	19.153.86

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Propietarios: en Efectivo	20.000.00
A Resultados Acumulados	1.316.16
	21.316.16

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 89 y 90 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el Nº 577 al Fº 214 del Libro Nº 6.

N$ 154.00 — 1310 — 1 pub.

VANCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210150210019)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.554.51
Otros Créditos	10.669.05
Bienes de Uso	2.052.28
Total del Activo	38.275.84
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Resultados Acumulados	37.275.84
Total del Pasivo y Patrimonio	38.275.84
Cuentas de Orden y Contingencias	1.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	60.996.72
Resultado Bruto	60.996.72
Gastos de Administración	(21.086.64)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(5.388.56)
Resultado Neto	34.521.52

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
A Propietarios: En Efectivo	35.000.00
A Resultados Acumulados	2.275.84
	37.275.84

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el Nº 3586 al Fº 333 del Libro Nº

N$ 150.50 — 1311 — 1 pub.

RYADO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210773340017)

Juncal 1355 (Esc. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	601.660.57
Créditos por Ventas	1:133.365.17
Otros Créditos	160.898.02
Bienes de Cambio	2:365.033.68
Total del Activo	4:260.957.44

Pasivo —

Deudas Comerciales	57.308.74
Deudas Financieras	2:305.043.04
Deudas Diversas	1:894.660.08
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(21.054.42)
Total del Pasivo	4:260.957.44

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	246.341.92
Ingresos Operativos Netos	246.341.92
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(184.756.44)
Resultado Bruto	61.585.48
Resultados Diversos	(311.23)
Resultados Financieros	(81.220.97)
Ajustes a Resultados Ejercicio Anteriores	(708.50)
Resultado Neto	(20.647.22)

Distribución de Resultados

Ejercicio Finalizado el
30 de junio de 1980

	N$
Accionistas —	
Pérdida a Reintegrar en Efectivo	20.647.22

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 29 y 30 del Libro Inventario.

N$ 210.00 — 1362 — 1 pub.

EXPRESSO RIO GRANDE SAO PAULO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210230540015)

Joaquín Suárez 2900

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	392.961.02
Créditos por Ventas	1:908.441.62
Otros Créditos	27:543.514.79
Bienes de Uso	247.930.29
Total del Activo	30:092.847.72
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	167.805.59
Deudas Financieras	114.544.42
Deudas Diversas	30:076.624.79
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	20.000.00
Resultados Acumulados	(291.127.08)
Total del Pasivo y Patrimonio	30:092.847.72
Cuentas de Orden y Contingencias (2)	25.000

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el
31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	394.043.79
Ingresos Operativos Netos	394.043.79
Resultados Bruto	394.043.79
Gastos de Administración y Ventas	(643.151.69)
Resultados Diversos	(32.984.08)
Resultados Financieros	(23.243.57)
Resultado Neto	(305.335.55)

Distribución de Resultados

Ejercicio Finalizado el
31 de agosto de 1980

	N$
Accionistas —	
Pérdidas a reintegrar en Efectivo	(305.335.55)

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 y 52 del Libro Inventario.

N$ 199.50 — 1360 — 1 pub.

ILONA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210621690015)

Mercedes 824

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1980

Activo —	
Disponibilidades	2:461.963.57
Inversiones Temporarias	16.277.03
Créditos por Ventas	3:583.444.59
Otros Créditos	6:786.027.58
Bienes de Cambio	4:967.179.42
Bienes de Uso	480.075.62
Intangibles	4.184.00
Total del Activo	18:299.151.81
Cuentas de Orden y Contingencias	11:858.220.86
Pasivo —	
Deudas Comerciales	14:428.203.62
Financieras	334.798.00
Diversas	956.478.42
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	2:529.671.77
Total Pasivo	18:299.151.81
Cuentas de Orden y Contingencias	11:858.220.86

Estado de Resultados al
31 de marzo de 1980

Ingresos Operativos	31:822.807.44
Ingresos Operativos Neto	31:822.807.44
Costo de los Bienes Vendidos	(25:450.188.32)
Resultado Bruto	6:372.619.12
Gastos de Administración y Ventas	(4:316.980.97)
Resultados Diversos	31.165.14
Resultados Financieros	(153.784.15)
Ajuste a Resultados Ejerc. Ant.	(159.584.24)
Impuesto a la Renta	(261.443.77)
	1:551.991.13

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el
31 de marzo de 1980

A Reservas —	
Legales	190.838.41
A Propietarios —	
En Efectivo	820.000.00
A Otros Destinos —	
Previsión Impuestos	493.643.97
A Resultados Acumulados	7.508.75
	1:511.991.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 88 a 90 del Libro Inventario certificado el 7 de marzo de 1980 por el Registro Público de Comercio.

N$ 234.50 — 1374 — 1 pub.

ENRIQUE AGUERREBERE S. A.

(R.U.C. 210001520016)

Constituyente 1489

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	163.110.49
Inversiones Temporarias	110.936.74
Créditos por Ventas	2:812.346.91
Otros Créditos	1:596.369.13
Bienes de Cambio	8:605.348.80
Bienes de Uso	2:977.007.49
Total del Activo	16:265.119.56
Cuentas de Orden y Contingencias	818.321.48
Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:259.847.83
Deudas Financieras	6:694.825.41
Deudas Diversas	1:218.692.68
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:372.362.59
Reservas	2:175.724.99
Resultados Acumulados	1:443.666.06
Total del Pasivo y Patrimonio	16:265.119.56
Cuentas de Orden y Contingencias	818.321.48

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	24:488.271.75
Costo de los Bienes o Servicios Prestados ...	(14:972.437.35)
Resultado Bruto	9:515.834.40
Gastos de Administración y Ventas	(8:164.883.96)
	1:350.950.44
Resultados Diversos	232.824.06
Resultados Financieros	28.236.28
Resultados Extraordin.	38.202.50
Ajuste a Resultados de Ejercicios anteriores Impuesto Renta Ind. y Com.	(206.547.22)
	1:443.666.06

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas —	
Voluntarias Afectadas	779.875.62
Voluntarias Libres	463.790.44
A Propietarios —	
(En Efectivo 200 % del Capital)	200.000.00
	1:443.666.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 237/8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 871 al Folio 556 del Libro Nº 3, con fecha 14 de marzo de 1957.

N$ 245.00 — 1314 — 1 pub.

VILLAMIL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210134020014)

Isidoro de María 1317

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	974.919.35
Inversiones Temporarias ..	50.99
Créditos por Ventas	1:988.682.67
Otros Créditos	79.698.36
Bienes de Cambio	631.780.70
Activo no Corriente	365.516.72
	4:040.648.79

Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:179.683.63
Deudas Financieras	861.669.00
Deudas Diversas	1:169.162.27
Previsiones	41.77
Capital Social	200.000.00
Reservas	435.719.82
Resultados Acumulados	194.372.30
	4:040.648.79

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	18:040.701.31
Costo de los Bienes Vendidos	14:807.402.70
	3:233.298.61
Gastos de Administración y Ventas	3:204.921.24
	28.377.37
Resultados Extraordinarios	211.664.69
	240.042.06
Impuesto a la Renta	45.669.76
	194.372.30

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
A Directorio	15.549.80
A Fdo. Res. Mant. Cap. Circ.	94.767.11
A Fondo de Reserva	84.055.39
	194.372.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del Libro Copiador de Balances. certificado el 21 de abril de 1960.

N$ 192.50 — 1381 — 1 pub.

BINSAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210904250016)

Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1676/401

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —	
Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 2 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 122.50 — 1382 — 1 pub.

BINSAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210904250016)

Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1676/401

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	7.135.56
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	1:192.916.52
Intangibles	6.000.00
	1:221.052.08

Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:200.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.947.92)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:221.052.08

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(8.80)
Resultados Diversos	(3.939.12)
Resultado Neto	(3.947.92)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 161.00 — 1383 — 1 pub.

CADETEC SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210809690012)

Coronel Lorenzo Latorre 1465 (Esc. 3)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.794.70
Inversiones Temporarias	463.685.12
Otros Créditos	118.431.08
Bienes de Uso	1:189.571.43
Intangibles	275.049.22
Total Activo	2:063.531.55

Pasivo —

Deudas Comerciales	10.057.79
Deudas Financieras	754.277.41
Deudas Diversas	14.225.38
Deudas a Largo Plazo	1:247.970.97
Capital Social	27.000.00
Total Patrimonio y Pasivo	2:063.531.55

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(40.147.70)
Resultados Diversos	(32.537.25)
Resultados Financieros ...	72.684.95
Resultado Neto	———

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 6 en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1979.

N$ 175.00 — 1385 — 1 pub.

STEMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210155130013)

Cerro Largo Nº 972/74

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	71.375.49
Créditos por Ventas	493.666.95
Otros Créditos	53.702.84
Bienes de Cambio	4:267.127.83
Bienes de Uso	324.051.45
Total del Activo	5:209.924.56
Cuentas de Orden y Contingencias	93.186.80

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:084.458.08
Deudas Financieras	1:751.680.24
Deudas Diversas	1:058.560.26
Capital Social	121.284.00
Ajustes al Patrimonio	58.911.08
Reservas	194.897.65
Resultados Acumulados ..	940.133.25
Total del Pasivo y Patrimonio	5:209.924.56
Cuentas de Orden y Contingencias	93.186.80

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:985.855.83
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. ..	(1.780.60)
Ingresos Operativos Netos	5:984.075.23
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:281.500.68)
Resultado Bruto	3:702.574.55
Gastos de Administración y Ventas	(1:869.454.53)
Resultados Diversos	18.607.11
Resultados Financieros .	(926.017.15)
Resultados Extraordinarios	32.343.77
Impuesto a la Renta	(17.920.50)
Resultado Neto	940.133.25

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

A Reservas —

	N$
Voluntarias Libres	940.133.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 939/40 del Libro Copiador Nº 7.792 al Fº 100 del Libro Nº 13.

N$ 255.50 — 1358 — 1 pub.

ARTHOGAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210261690019)

Avenida Rivera 2093

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	28.686.93
Créditos por Ventas	46.076.18
Otros Créditos	610.99
Bienes de Cambio	45.598.30
Bienes de Uso	2.472.18
Total del Activo	123.444.58

Pasivo —

Deudas Comerciales	75.908.35
Deudas Diversas	17.148.39
Capital Social	10.000.00
Reservas	5.885.57
Resultados Acumulados	14.502.27
Total Patrimonio y Pasivo	123.444.58

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	470.401.46
Costos de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados (Anexo Nº 1)	(133.144.22)
Resultado Bruto	337.257.24
Gastos de Administración y Ventas	(327.933.44)
Resultado Neto	9.323.80

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

Reservas —

	N$
Voluntarias Afectadas	5.616.40
Voluntarias Libres	3.707.40
	9.323.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5.014 al Folio 258 del Libro Nº 14.

N$ 192.50 — 1387 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(R.U.C. 210778640019)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.682.67
Créditos por ventas	4.751.39
Bienes de uso	576.140.56
	589.574.62

Pasivo —

Deudas financieras	1.653.97
Deudas diversas	120.391.61
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	351.259.57
Resultados acumulados	66.269.47
	589.574.62

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	130.387.50
Descuentos, bonificaciones, impuestos	—.—
Ingresos operativos netos	130.387.50
Costo de los bienes Vend.	(34.464.16)
Resultado bruto	95.923.34
Gastos de Adm. y ventas	(101.241.76)
Resultado neto negativo	(5.318.42)

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
De resultados acumulados	(5.318.42)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 164,50 — 966 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(R.U.C. 210778640019)

Misiones 1317, Esc. 41

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	111.003.93
Bienes de uso	580.597.79
	691.601.72

Pasivo —

Deudas diversas	102.841.08
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	351.259.57
Resultados acumulados	187.501.07
	691.601.72

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	323.468.39
Descuentos, bonificaciones, impuestos	—.—
Ingresos operativos netos	323.468.39
Costo de los bienes vendidos	(52.587.91)
Resultado bruto	270.880.48
Gastos de Adm. y ventas	(152.288.62)
	118.591.86
Resultados financieros	2.639.74
	121.231.60

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
A resultados acumulados	121.231.60

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 135,00 — 967 — 1 pub.

A. MONTEVERDE & CIA. S. A.

(RU.C. 210137630018)

25 de Mayo 577

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:690.103.56
Inversiones temporarias	65.514.29
Créditos por ventas	1:032.460.38
Otros créditos	22.200.00
Bienes de cambio	1:160.307.50
Bienes de uso	668.382.45
	5:638.968.18

Pasivo —

Deudas comerciales	272.011.01
Deudas diversas	192.490.08
Capital social	5.000.00
Reservas	2:643.075.86
Resultados acumulados	2:526.391.23
	5:638.968.18

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	11:612.255.48
Descuentos	—.—
Ingresos operativos netos	11:612.255.48
Costo de los bienes vendidos	(7:759.957.48)
Resultado bruto	3:852.298.00
Gastos Adm. y de ventas	(874.203.89)
Impuesto a la renta	(451.702.88)
Resultado neto	2:526.391.23

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	461.184.75
Voluntarias netas	1:849.206.48

A propietarios:

En efectivo 4320 % s/capital	216.000.00
	2:526.391.23

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 24 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 448 y 449.

N$ 199,50 — 975 — 1 pub.

BURCATEX HILADOS S. A.

(R.U.C. 210097080012)

Andes 1332

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	221.303.91
Inversiones temporarias	2.00
Créditos de ventas	1:953.068.00
Otros créditos	778.435.98
Bienes de cambio	5:890.956.43
Bienes de uso	846.148.02
Total del activo	9:689.914.34

Pasivo —

Deudas comerciales	7:210.408.50
Deudas diversas	1:396.000.92
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio	619.160.52
Reservas	845.801.17
Resultados acumulados	(391.456.77)
Total del pasivo y patrimonio	9:689.914.34

Estado de resultados

Ingresos operativos	14:148.626.20
Ingresos operativos netos	14:148.626.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(10:935.273.91)
Resultado bruto	3:213.352.29
Gastos de Adm. y ventas	(2:173.633.69)
Resultados diversos ..	(450.814.81)
Resultados financieros .	(928.602.78)
Resultados extraordinarios	(12.902.71)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores .	(38.855.07)
Resultado neto	(391.456.77)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 30 del Libro Copiador.

N$ 175,00 — 980 — 1 pub.

MARAL S. A.

(R.U.C. 210928610012)

Treinta y Tres 1381

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.400.00
Otros créditos	21.600.00
Intangibles	1.205.00
Total del activo	28.205.00
Cuentas de orden:	
(Acciones a emitir)	27.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.205.00
Capital social	27.000.00
Totoal del pasivo	28.205.00
Cuentas de orden:	
(Capital autorizado)	27.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

Sin movimientos en el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados financieros han sido transcriptos en el Libro Copiador de Cartas (folios 13) certificado ante el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6309 al folio 216 del Libro Nº 29 el 7 de agosto de 1979.

N$ 150,50 — 983 — 1 pub.

MARAL S. A.

(R.U.C. 210928610012)

Treinta y Tres 1381

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	106.064.45
Créditos por ventas	18.081.48
Otros créditos	92.784.47
Otros créditos	393.582.84
Bienes de uso	66.101.69
Intangibles	1.906.777
Total del activo	678.521.70
Cuentas de orden:	
(Acciones a emitir)	27.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	510.682.36
Deudas financieras	35.200.00
Deudas diversas	94.880.14
Capital social	27.000.00
Resultados acumulados	10.759.20
Total del pasivo y Patrim.	678.521.70
Cuentas de orden:	
(Capital autorizado)	27.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos operativos netos ..	321.729.49
Costo de bienes vendidos ..	(236.732.56)
Resultado bruto ...	84.996.93
Gastos de Adm. y ventas ..	(61.695.36)
	23.301.57
Resultados financieros	(12.542.37)
Resultado neto	10.759.20

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	5.359.20
A propietarios:	
En partes de capital 50 % del capital integrado ..	5.400.00
	10.759.20

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados financieros han sido transcriptos en el Libro Copiador de Cartas (folios 11 y 12), certificado ante el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6309 al folio 216 del Libro Nº 29 el 7 de agosto de 1979.

N$ 234,50 — 984 — 1 pub.

CIRCULO DE LECTORES S. A.

(R.U.C. 210665570010)

Uruguay 1021

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

(en N$)

Activo —

	N$
Disponibilidades	53.408.07
Inversiones Temporarias ..	167.56
Créditos por Ventas	219.563.86
Otros Créditos	160.495.81
Bienes de Cambio	1:187.710.98
Bienes de Uso	156.465.85
Intangibles	3:964.165.87
Total del Activo	5:741.978.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	1:478.907.93
Deudas Financieras	2:842.623.54
Deudas Diversas	29.108.56
Previsiones	253.929.69
Capital Social	2:250.000.00
Resultados Acumulados .	(1:112.591.72)
Total del Pasivo y Patrimonio	5:741.978.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

(en N$)

Ingresos Operativos ...	7:718.974.21
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. .	(879.284.45)
Ingresos Operativos Netos	6:839.689.76
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:926.288.87)
Resultado Bruto	4:913.400.89
Gastos de Administración y Ventas	(4:284.139.64)
Resultados Diversos ...	209.72
Resultados Financieros .	(635.893.52)
Resultado Neto	(6.422.55)

Distribución de Utilidades Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

(en N$)

Pérdida Contable, no hay Distribución de Utilidades.

Aprobados por Acta de Asamblea de 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados contables se hallan copiados en el Libro Inventario de folios 44 a 61 y a folio 26 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.

N$ 210.00 — 1027 — 1 pub.

DIFA S. A.

(R.U.C. 210308310012)

Plaza Independencia 822 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

(en N$)

Activo —

Disponibilidades	211.121.03
Créditos por Ventas	547.417.09
Otros Créditos	120.616.14
Bienes de Cambio	526.010.00
Inversiones a Largo Plazo	1.220.00
Bienes de Uso	108.911.31
Total del Activo	1:515.295.57

Pasivo —

Deudas Comerciales	358.606.22
Deudas Financieras	409.435.52
Deudas Diversas	139.076.55
Capital Social	1.000.00
Reservas	44.777.97
Resultados Acumulados	562.399.31
Total del Pasivo y Patrimonio	1:515.295.57

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

(en N$)

	N$
Ingresos Operativos	2:628.220.34
Ingresos Operativos Netos	2:628.220.34
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:558.748.62)
Resultado Bruto	1:069.471.72
Gastos de Administración y Ventas	(414.639.14)
Resultados Diversos	5.36
Resultados Financieros	(251. 62.48)
Resultado Neto	403.575.46

Distribución de Utilidades Ejercicio el 30 de junio de 1978

A Reservas:

Legales y Estatutarias	51.080.00

A Propietarios:

En efectivo (% del capital)	150.000.00

A Otros Destinos:

A resultados acumulados	202.495.46
	403.575.46

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el día 7 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 y 18 del libro copiador de cartas certificado el día 18 de febrero de 1963.

N$ 210.00 — 1029 — 1 pub.

DIFA S. A.

(R. U. C. 210308310012)

Plaza Independencia 822 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	275.929.08
Créditos por ventas	1:128.209.71
Otros Créditos	545.106.21
Bienes de Cambio	1:951.007.63
Inversiones a Largo Plazo	1.220.00
Bienes de Uso	300.457.11
Total del Activo	4:201.929.74

Pasivo —

Deudas Comerciales	682.741.05
Deudas Financieras	1:946.498.16
Deudas Diversas	293.936.25
Capital Social	1.000.00
Reservas	95.857.97
Resultados Acumulados	1:181.896.31
Total del Pasivo y Patrimonio	4:201.929.74

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	5:276.812.12
Ingresos Operativos Netos	5:276.812.12
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:108.570.02)
Resultado Bruto	2:168.242.10
Gastos de Administración y Ventas	(765.443.60)
Resultados Financieros	(596.069.00)
Resultados Extraordinarios	13.847.50
Resultado Neto	820.577.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Reservas:

	N$
Legales y Estatutarias	76.620.00

A Propietarios:

En efectivo	1:105.000.00

A Otros Destinos:

A resultados acumulados	276.31
	1:181.896.31

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas el día 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 19 y 20 del libro copiador de cartas certificado el día 18 de febrero de 1963 e inscripto con el Nº 842 al folio 250 del libro 13.

N$ 210.00 — 1030 — 1 pub.

DIFA S. A.

(R. U. C. 210308310012)

Plaza Independencia 822 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	284.279.56
Inversiones Temporarias	138.501.93
Créditos por Ventas	2:042.227.53
Otros Créditos	1:296.543.13
Bienes de Cambio	6:027.246.39
Inversiones a Largo Plazo	1.220.00
Bienes de Uso	665.213.17
Total del Activo	10:455.231.71

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	336.561.63
Deudas Financieras	7:547.191.22
Deudas Diversas	327.844.62
Capital Social	1.000.00
Reservas	95.857.97
Resultados Acumulados	2:146.776.27
Total del Pasivo y Patrimonio	10:455.231.71

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	12:652.846.91
Ingresos Operativos Netos	12:652.846.91
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:623.456.16)
Resultado Bruto	4:024.390.75
Gastos de Administración y Ventas	(1:388.839.24)
Resultados Diversos	(1.074.31)
Resultados Financieros	(1:024.079.45)
Resultados Extraordinarios	55.382.21
Resultado Neto	964.879.96

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

A Reservas:

	N$
Legales y Estatutarias	487.751.91

A Propietarios:

En efectivo	475.000.00

A Otros Destinos:

A resultados acumulados ...	2.128.05
	964.879.96

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas el día 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 21 y 22 del libro copiador de cartas certificado el día 18 de febrero de 1963 e inscripto con el Nº 842 al folio 250 del libro 13.

N$ 210.00 — 1031 — 1 pub.

BELSOR S. A.

(R. U. C. 210884670015)

Misiones 1371 (Esc. 39)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	162.24
Otros créditos	19.750.01
Intangibles	7.500.—
Total del activo	27.412.25

Pasivo —

Deudas diversas	6.000.—
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados ..	(3.587.75)
Total del pasivo	27.412.25

Aprobado por Asamblea General de accionistas de fecha 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas

N$ 129.50 — 1045 — 1 pub.

PINOSUR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210735450013)

Avda. 18 de Julio 1296 Apto. 203

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

		N$
Disponibilidades		5.000.—
Bienes de uso	104.500.—	
Amortizaciones acumuladas	1.062.—	103.438.—
		108.438.—

Pasivo —

Capital social	100.000 —
Ajustes al patrimonio	9.500.—
Resultados acumulados ..	(1.062.—)
	108.438.—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	1.062.—
Pérdida del ejercicio	1.062.—

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1977 y anotado con el número 6249 a Folio 258 del Libro Nº 26.

N$ 126.00 — 1047 — 1 pub.

SIERRAS DEL PENITENTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 090003630019)

Treinta y Tres 467 — Minas

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.088.67
Inversiones Temporarias ...	5.226.58
Créditos por Ventas	148.697.89
Otros Créditos	37.298.57
Bienes de Cambio	249.732.90
Bienes de Cambio no Corrientes	44.070.51
Bienes de Uso	235.743.24
Total del Activo	752.858.36

Pasivo —

Deudas Comerciales	13.392.00
Deudas Diversas	8.00
Capital Social	724.00
Reservas	705.18
Resultados Acumulados ...	738.029.18
Total del Pasivo y Patrimonio	752.858.36

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	355.418.19
Costo de los Bienes Vendidos (anexo 1)	(226.858.11)
Resultado Bruto	128.560.08
Resultados Diversos:	
Otros Ingresos	50.795.80
	179.353.88

Resultados Financieros:

Revaluaciones	172.066.19
Intereses Generales	30.178.08
Resultado Neto	381.600.15

Las Utilidades Pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados aprobados por los socios constan copiados a folios 28 y 29 del Libro Copiador de Balances certificado el 29 de agosto de 1963 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 178.50 — 1050 — 1 pub.

OKAL TRADING CORPORATION S. A.

(R. U. C. 210335370012)

José E. Rodó 1716

Estado de situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades en el Exterior	360.102.77
Inversiones en el Exterior	50.390.82
Deudores varios en el Exterior	50.577.60
Dirección Gral. Impositiva	5.579.88
	466.651.07

Pasivo —

Acreedores varios	9.915.—
Acreedores varios en el Exterior	50.080.08
Pérdidas y ganancias acumuladas	298.270.86
Pérdidas y ganancias del ejercicio	108.085.16
Capital integrado	300.—
	466.651.07

Estado de pérdidas y ganancias Período: 1|1|79 - 31|12|79

Debe —

	N$
Honorarios e impuestos ..	4.852.85
Gastos generales locales ..	1.536.40
Gastos generales exterior	15.212.52
Utilidad del ejercicio a Cta. nueva	108.085.16
	129.686.93
	466.651.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 17 de julio de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja consancia que los presentes estados constan copiados a folio 21 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de febrero de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 1053 — 1 pub.